CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES

Expte. N° 19823 00 01

Plan de Desarrollo Estratégico

"El Hoyo 2030"

Provincia de Chubut

TOMO 2

INFORME FINAL

Marzo 2022

SYNERGIA INGENIERÍA Y TERRITORIO S.A.S.

Índice

1. DOTACIÓN - EQUIPO TÉCNICO 5

2. INTRODUCCIÓN 6

3. TAREA 6: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MODELO DESEADO 9

3.1. ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS 9

3.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 26

3.3. MODELO DESEADO 27

4. TAREA 7: SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 30

4.1. ENCUESTA SEMI-ESTRUCTURADA ONLINE: VOCACIÓN TERRITORIAL 32

4.2. TALLERES Y ENCUENTROS 33

4.2.1. TALLER DE PRODUCCIÓN 34
4.2.2. TALLER DE TURISMO 35
4.2.3. TALLER PARTICIPATIVO PARA LAS Y LOS JÓVENES 37
4.2.4. ENCUENTRO CON LAS Y LOS ACTORES LOCALES (JUNTAS VECINALES) 40
4.2.5. ENCUENTRO CON LAS AUTORIDADES LOCALES (FUNCIONARIOS MUN. Y HCD) 41

5. TAREA 8: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 42

5.1. ANÁLISIS FODA 42

5.1.1. METODOLOGÍA ADOPTADA 42
5.1.2. ANÁLISIS DE MATRICES FODA POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 43

5.2. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 50

6. TAREA 9: CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 52

6.1. PROGRAMAS 52

6.1.1. ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL / MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL 52
6.1.2. IMPULSO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO 52
6.1.3. SANEAMIENTO, PRESERVACIÓN Y RESILIENCIA 52
6.1.4. GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y EL HÁBITAT 52
6.1.5. PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 53
6.1.6. VULNERABILIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 53
6.1.7. MOVILIDAD Y TRANSPORTE 53

6.2. PROYECTOS 55

6.2.1. PROYECTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL / MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL 56
6.2.2. PROYECTOS IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y TURISMO 72
6.2.3. PROYECTOS SANEAMIENTO, PRESERVACIÓN Y RESILIENCIA 99
6.2.4. PROYECTOS GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y EL HÁBITAT 121
6.2.5. PROYECTOS PROMOCIÓN DE LA GOBERNANZA Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL .. 144
6.2.6. PROYECTOS VULNERABILIDAD Y ACCIÓN SOCIAL 170
6.2.7. PROYECTOS MOVILIDAD Y TRANSPORTE 181

6.3. EL PDE Y LOS ODS 199

6.4. SÍNTESIS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS 204

7. TAREA 10: COMUNICACIÓN 213

8. ANEXOS 215

Índice de Tablas

TABLA 1. ESQUEMA GENERAL DEL INFORME FINAL 8
TABLA 2. RESUMEN SEGUNDAS INSTANCIAS PARTICIPATIVAS 31
TABLA 3. MODELO DE FICHA DE PROYECTO 55

Índice de Figuras

FIGURA 1. ÁRBOL DE PROBLEMAS – ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y REGULACIÓN DE USOS DE SUELOS 10
FIGURA 2. ÁRBOL DE OBJETIVOS – POLÍTICAS DE ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DE USOS DE SUELOS EFICACES 11
FIGURA 3. ÁRBOL DE PROBLEMAS – DESARROLLO PRODUCTIVO 12
FIGURA 4. ÁRBOL DE OBJETIVOS – POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO FORTALECIDAS 15
FIGURA 5. ÁRBOL DE PROBLEMAS – PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE 16
FIGURA 6. ÁRBOL DE OBJETIVOS – MEDIDAS DE PROTECCIÓN Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE EFICACES .. 18
FIGURA 7. ÁRBOL DE PROBLEMAS – DEFICIENCIAS DE LAS INFRAESTRUCTURAS Y LOS SERVICIOS BÁSICOS. 20
FIGURA 8. ÁRBOL DE OBJETIVOS – AMPLIACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS 21
FIGURA 9. ÁRBOL DE PROBLEMAS – INFORMALIDAD INSTITUCIONAL E INSUFICIENTE APLICACIÓN DE NORMATIVAS 22
FIGURA 10. ÁRBOL DE OBJETIVOS – FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 23
FIGURA 11. ÁRBOL DE PROBLEMAS – INSUFICIENTES POLÍTICAS DE DESARROLLO SOCIAL 24
FIGURA 12. ÁRBOL DE OBJETIVOS – FORTALECIMIENTO DE POLÍTICAS DE DESARROLLO TERRITORIAL 25
FIGURA 13. ESQUEMA CONCEPTUAL DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEFINIDOS PARA EL PLAN 26
FIGURA 14. MODELO DESEADO 29

FIGURA 15. FODA – OBJETIVO 1: MEJORAR LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN Y ORDENAMIENTO DEL USO DEL SUELO EN EL HOYO 43
FIGURA 16. FODA – OBJETIVO 2: FORTALECER LAS POLÍTICAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO 44
FIGURA 17. FODA – OBJETIVO 3: MEJORAR LAS POLÍTICAS DE PRESERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL AMBIENTE 46
FIGURA 18. FODA – OBJETIVO 4: MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS 47
FIGURA 19. FODA – OBJETIVO 5: FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD 48
FIGURA 20. FODA – OBJETIVO 6: FORTALECER LAS ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL 49
FIGURA 21. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 50
FIGURA 22. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS 51

Índice de Gráficos

GRÁFICO 1. PDT Y ODS ALCANZADOS POR LOS PROYECTOS 200
GRÁFICO 2. ODS Y PROGRAMAS 201
GRÁFICO 3. ODS Y PROGRAMAS 202
GRÁFICO 4. ODS Y PROGRAMAS 202
GRÁFICO 5. ODS Y PROGRAMAS 203

Índice de Fotografías

FOTOGRAFÍA 1. TALLER DE PRODUCCIÓN, SEGUNDAS INSTANCIAS 34
FOTOGRAFÍA 2. TALLER DE PRODUCCIÓN, SEGUNDAS INSTANCIAS 35
FOTOGRAFÍA 3. TALLER TURISMO, SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 36
FOTOGRAFÍA 4. TALLER TURISMO, SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 37
FOTOGRAFÍA 5. TALLER TURISMO, SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 37
FOTOGRAFÍA 6. TALLER JÓVENES 38
FOTOGRAFÍA 7. TALLER JÓVENES 38
FOTOGRAFÍA 8. ENCUENTRO CON ACTORES LOCALES - SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN 40
FOTOGRAFÍA 9. ENCUENTRO CON AUTORIDADES LOCALES 41

1. DOTACIÓN - EQUIPO TÉCNICO

Synergia – Ingeniería y Territorio

Ing. Vanina Cicchellero

Mg. Arq. Fabiana Escobar

Ing. David Giaveno

Ing. Sebastián Giacosa

Lic. María Julia Bizzarri

Lic. Julian Chalde

Arq. María Magdalena Ferreyra

Ing. José Alberto Dumm

Lic. Victoria Friol Porta

Ing. Catalina de la Vega

Tec. Sup. Paola Pastorini

Contraparte Provincial

Juan Pablo Luna

2. INTRODUCCIÓN

El presente documento representa la fase propositiva del Plan de Desarrollo Territorial de El Hoyo, en la provincia de Chubut. La presente iniciativa ha sido impulsada por el gobierno municipal con el objetivo de identificar las principales problemáticas, potencialidades y visiones compartidas por la comunidad de El Hoyo, en vistas a planificar el desarrollo de la localidad al 2030.

En primera instancia, a partir de la recopilación de antecedentes, el relevamiento de la localidad, la realización de talleres participativos con los principales sectores involucrados en el desarrollo territorial, diversas instancias con los funcionarios, técnicos y empleados municipales y una serie de reuniones con diversos actores locales, se llevó adelante la elaboración del análisis diagnóstico, el Modelo Actual y la Vocación Territorial, que se constituyen como la triada síntesis explicativa del territorio, explicitado en el Tomo I.

En este documento, se realiza la Etapa Propositiva del Plan, que se origina a partir de la definición de los objetivos estratégicos, proyectando un total de seis objetivos que tienen por finalidad alcanzar la meta establecida por la vocación territorial de El Hoyo. Los mismos están elaborados mediante la metodología de árboles de problemas trazados como base para la enunciación de las situaciones deseadas, transformándolos en árboles de objetivos.

En función de lograr los objetivos estratégicos, se proyecta el Modelo Deseado que surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo del territorio que se propone mediante la implementación del Plan de Desarrollo Territorial. En paralelo, se diseñaron e implementaron una serie de estrategias y metodologías participativas con el objetivo de cotejar y complementar la Vocación Territorial de El Hoyo a través de una sucesión de talleres y reuniones.

Como resultado de todas las instancias anteriores, se plantean los seis objetivos estratégicos, perfilando las políticas de desarrollo territorial que tendrán como fin transformar la realidad del territorio y fortalecer las vocaciones identificadas. Capitalizando, de esta forma, el conocimiento adquirido en el recorrido de la planificación.

Para ello, se realizó una matriz FODA por objetivo estratégico, identificado la estrategia más adecuada a seguir para alcanzar dichos objetivos, en pos de visualizar

de forma sintética las principales variables internas y externas que podrían potenciar o limitar la consecución de los objetivos.

Por último, como medio para lograr los seis lineamientos estratégicos se definen los programas y proyectos. Los siete programas establecidos se organizan como paquetes organizados a partir de temáticas integrales y poseen un alcance multidimensional. Asimismo, se conciben 93 Proyectos, los cuales tiene por objetivo aportar a la consecución de los programas raíz que le dan origen. Cabe destacar que se incorporó en cada uno de los proyectos el aporte que realizan a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, como también el estado de avance, evidenciando si la acción se encuentra iniciada o bien si es una iniciativa nueva, por último, se enuncian los resultados esperados en términos de plazos (corto, mediano o largo).

Finalmente, es menester destacar que el “Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030” está compuesto de dos Tomos, a saber: Tomo I con la Fase Diagnóstica y Tomo II con la Fase Propositiva, asimismo se incorporan una serie de Anexos y Apéndices. El esquema general de la presentación puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 1. Esquema General del Informe Final

TOMO I y II INFORME FINAL	Anexo I	Recopilación y Análisis de Antecedentes		
	Anexo II	Identificación de Actores, Informantes Claves y Entrevistas		
	Anexo III	Primeras Instancias de Participación	Apéndice I	Formularios de Encuestas
			Apéndice II	Metodología y Dinámicas de los Talleres
			Apéndice III	Registro Fotográfico
			Apéndice IV	Registro de Participantes
	Anexo IV	Segundas Instancias de Participación	Apéndice I	Formularios de Encuestas
			Apéndice II	Metodología y Dinámicas de los Talleres
			Apéndice III	Metodología y Dinámicas de los Talleres de Jóvenes
			Apéndice IV	Registro de Participantes de los Talleres
			Apéndice V	Consulta sobre la Vocación Territorial
			Apéndice VI	Registro Fotográfico de los Talleres
			Apéndice VII	Presentación de la Vocación Territorial
			Apéndice VIII	Resultado de Encuestas de la Fase Diagnóstica
	Anexo V	Árboles y Matrices FODA		
	Anexo VI	Infografías		
	Anexo VII	Relevamiento Fotográfico		
	Anexo VIII	Comunicación	Apéndice I	Productos
	Anexo IX	Análisis Normativa de Planificación		

Fuente: elaboración propia

3. TAREA 6: OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y MODELO DESEADO

En el presente apartado se identificarán los Objetivos Estratégicos y se definirá el Modelo Territorial Deseado, el cual representa el horizonte general a largo plazo del presente Plan Estratégico.

Con el objeto de identificar los objetivos estratégicos, se utilizó la técnica de árboles de problemas, los cuales se construyeron tomando como base el diagnóstico y los arboles realizados en las diferentes instancias participativa. Estos árboles permiten explicar las relaciones causales de las problemáticas detectadas. A partir de estos árboles de problemas se plantean las situaciones deseadas, transformándolos en árboles de objetivos.

Posteriormente, se definirá el Modelo Deseado, o sea la representación espacial de los objetivos estratégicos definidos anteriormente. La cartografía asociada a este modelo, refleja los impactos territoriales que se materializarán si se alcanzaran los objetivos estratégicos.

3.1. ÁRBOLES DE PROBLEMAS Y OBJETIVOS

A partir del diagnóstico realizado, las entrevistas y reuniones con los actores locales, los encuentros con jóvenes y los talleres participativos con el sector productivo y turístico de El Hoyo, se conformaron una serie de árboles de problemas sobre las temáticas más importantes surgidas en esos encuentros.

Una de las principales problemáticas que surgen de los análisis es la referida a la ***falta de ordenamiento territorial y la regulación del uso de suelos*** en todo el ejido de El Hoyo, esta problemática se ve reflejada en el árbol de problemas de la Figura 1. Las causas principales radican, en primer lugar, en la no existencia de una planificación adecuada del territorio, esto conlleva a la falta de definición precisa de la unidad mínima productiva por actividad que se realiza, dificultad que se relaciona directamente con la no existencia de una valoración o análisis de la capacidad de carga del valle. Otra rama del árbol describe que el crecimiento poblacional de El Hoyo sumado al auge turístico de los últimos años implicara una mayor demanda residencial y turística, y es aquí donde aparece la especulación inmobiliaria y el desarrollo de actividades en zonas no aptas, generando una competencia por el suelo e incompatibilidades de uso. En otro orden pero totalmente ligado a las problemáticas descriptas recientemente, se visualiza una falta de cumplimiento de las normativas

locales. Tal como se observó en el diagnóstico la localidad de El Hoyo cuenta con normativas específica que abordan la planificación y el uso del suelo, que si bien debe actualizarse en algunos puntos, el problema radica principalmente en el no cumplimiento efectivo de la misma y la falta de control e inspección; estos dos últimos puntos repercuten en excepciones, especulación inmobiliaria, etc. Las causas mencionadas confluyen en un gran problema identificado que son las "ineficaces políticas de ordenamiento y regulación del uso del suelo".

Figura 1. Árbol de Problemas – Ordenamiento Territorial y Regulación de Usos de Suelos

Fuente: elaboración propia en base a los análisis de Diagnóstico

Las ineficaces políticas de ordenamiento y regulación de suelo traen como consecuencias procesos de sustitución de suelos rurales a urbanos, y esto conlleva a pérdidas de áreas productivas y por ende disminución de la producción e incertidumbre, perdidas de las características de ruralidad y por ende del recurso paisajístico, aumento del valor del suelo provocado por el cambio de uso e incompatibilidades de uso. Por otro lado, la falta de ordenamiento y regulación de suelo genera como consecuencias saturación y problemas de servicios básicos, tales como la falta de agua, cloacas y energía eléctrica, afectando de esta forma al medio ambiente y desalentando de la afluencia de turistas. Todos estos aspectos antes destacados afectan sin lugar a dudas la calidad de vida de la población de El Hoyo.

A partir de este problema núcleo identificado, y tal como se describió en la metodología, se construyó el árbol de objetivos que se presenta en la Figura 2.

Figura 2. Árbol de Objetivos – Políticas de Ordenamiento y Regulación de Usos de Suelos eficaces

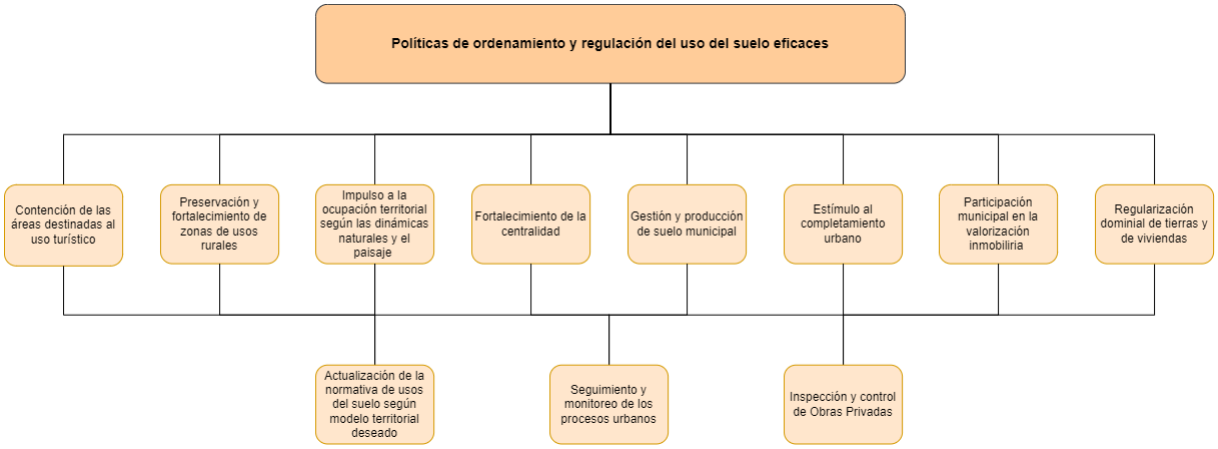

Fuente: elaboración propia en base al árbol de problemas

El árbol de objetivos nos permite visualizar que realizando una actualización de la normativa de uso de suelos de acuerdo a la vocación territorial de El Hoyo, implementando un seguimiento y un monitoreo paulatino de los procesos urbanos sumados a la ejecución de inspecciones y control de obras privadas, se forjará un impulso a la ocupación territorial respetando las dinámicas naturales y el paisaje existente en la localidad, se logrará una preservación y fortalecimiento de las zonas de uso rural y la contención de las áreas destinadas al uso turístico. Asimismo, y basados en esos tres pilares (actualización de normativa, seguimiento e inspección) se fortalecerá la centralidad y el completamiento urbano, se podrá gestionar el suelo e implementar medidas para la regulación dominial de tierras y viviendas. Todos estos

medios descriptos aportan y contribuyen al objetivo de generar “Políticas de ordenamiento y regulación de uso de suelos eficaces”.

Otra de las problemáticas que surgen del análisis son las ***ineficaces políticas de desarrollo productivo***, las cuales se observan en el árbol de la Figura 3.

Figura 3. Árbol de Problemas – Desarrollo Productivo

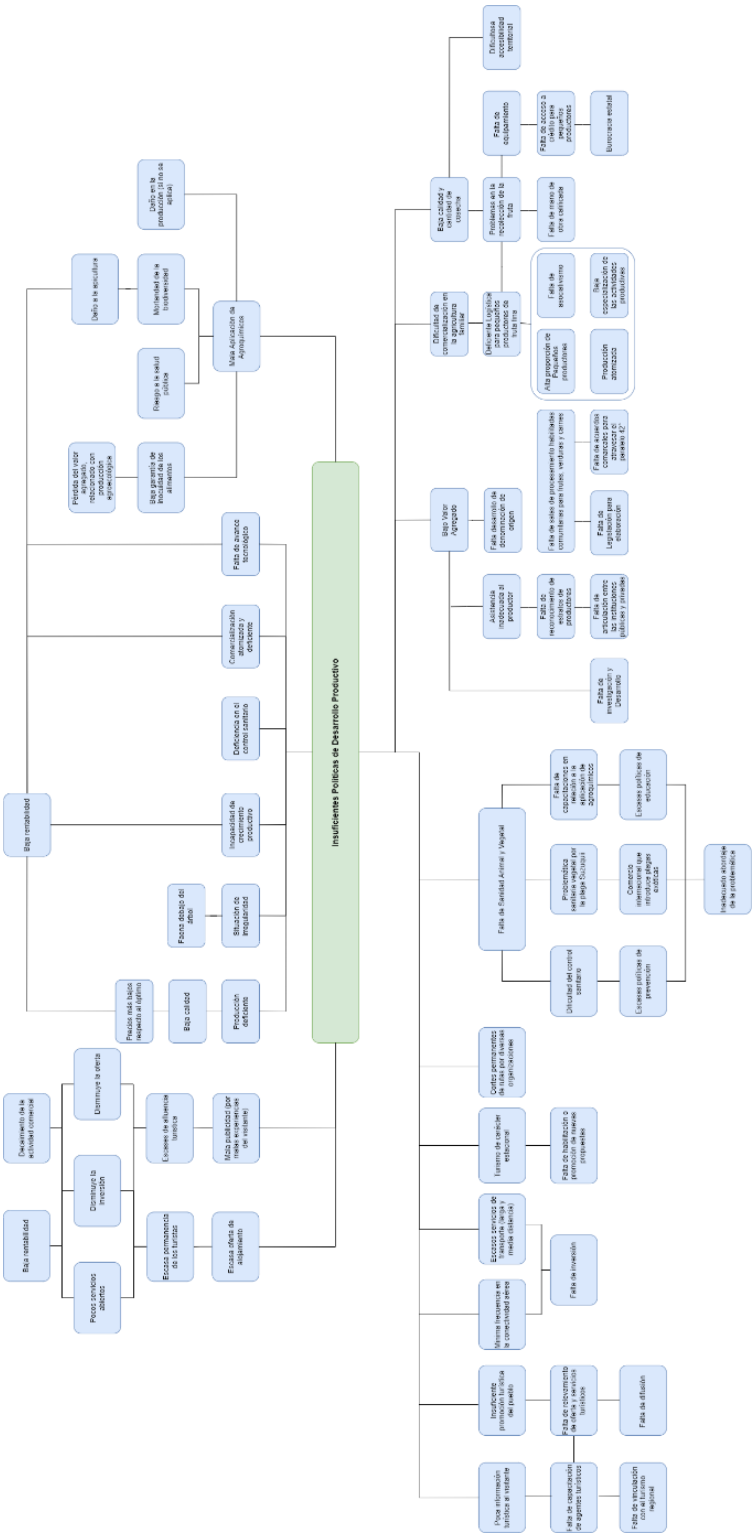

Fuente: elaboración propia en base a los análisis de Diagnóstico

Las causas de esta problemática si bien se abordan desde la mirada del sector turístico y el productivo, deben analizarse desde una mirada integral ya que muchas problemáticas se relacionan e influyen en el desarrollo económico de la localidad.

El árbol se compone de varias ramas que en definitiva aportan a un problema mayor como lo son la falta o ineficacia en las políticas de desarrollo productivo. Entre los problemas identificados y relacionados más directamente con el turismo encontramos la falta de integración y vinculación con el turismo regional que se vincula también a la poca de difusión de los atractivos turísticos de El Hoyo; la falta de relevamientos precisos sobre la oferta y los servicios turísticos sumado a la escasa capacitación de agentes hace que exista poca información disponible para el visitante y por ende insuficiente promoción turística del pueblo. En otro orden, la falta de habilitación o de promoción de nuevas propuestas marca aún más la estacionalidad existente. La poca conectividad y la calidad de los servicios básicos atentan contra el turista y el desarrollo de la actividad.

En lo que respecta a las producciones primarias, surgió de los productores y de las sucesivas entrevistas que el inadecuado abordaje de las problemáticas muchas veces repercute sobre la falta de sanidad animal y vegetal, por escasas políticas de prevención, por falta de educación y capacitación, por falta de control sanitario como también por escases de capacitaciones y formación en torno al manejo de agroquímicos. En otro orden, la baja especialización de actividades, la producción atomizada, la alta proporción de pequeños productores y en algunos casos la falta de asociativismo hacen deficiente la logística para los pequeños productores de frute fina y dificultan la comercialización en la agricultura familiar. Otro problema reflejado es la falta de mano de obra calificada, lo que repercute en problemas de recolección de fruta y por ende baja la calidad y la cantidad en la cosecha. La burocracia estatal y la escases de financiamiento o acceso a créditos para la compra de equipamiento también atenta contra la calidad y cantidad de la cosecha. El bajo valor agregado que existe hoy en día en las producciones es a raíz de la inexistencia de programas de investigación y desarrollo. Asimismo, la falta de articulación entre las instituciones públicas y privadas, la falta de reconocimiento de los estratos productivos, la asistencia inadecuada al productor y la inexistencia de una Marca de Origen, también influyen sobre el poco valor agregado en las producciones locales.

Todas estas causas mencionadas aportan a un gran problema que es la insuficiencia de políticas públicas para el sector productivo, y este problema se ve reflejado en un gran número de consecuencias que debilitan al sector.

En el caso del sector turístico entre las consecuencias encontramos la escasa oferta y la mala “publicidad” debido a las experiencias del visitante, que conllevan a que la permanencia del turista sea en un lapso corto de tiempo, lo que también muchas veces hace que se reduzca la afluencia de turistas; por ende disminuye la oferta, la inversión y los servicios o comercios abiertos; todo esto provoca un decaimiento en la actividad comercial y una baja en la rentabilidad de las actividades relacionadas al sector turístico. En lo que respecta al sector productivo, la insuficiencia de políticas de apoyo trae consigo una serie de consecuencias, tales como: deficiencia en la producción, baja en la calidad de los productos, menores precios con respecto al óptimo, situaciones irregulares, incapacidad de crecimiento, comercialización atomizada y deficiente, falta de avance tecnológico, etc.; y todas estas aportan a la baja rentabilidad de las producciones locales. En otro orden, también se destaca que las malas prácticas en la aplicación de productos fitosanitarios, puede traer acarreado daño al medio ambiente, riesgo a la salud pública y a las producciones apícolas, asimismo se resalta que la no aplicación de productos puede causar grandes perdidas de producciones.

Seguidamente y a partir del problema núcleo identificado y descripto, se construyó el árbol de objetivos que se visualiza en la Figura 4. Este árbol nos permite observar los diferentes medios que aportan a la concreción del objetivo, en este caso el objetivo son Políticas de Desarrollo Productivos Fortalecidas. Por lo tanto, la conformación de redes de turismo regional, el relevamiento de oferta de servicios turísticos, la difusión de los servicios y la capacitación de agentes generaran un mejoramiento de la promoción turísticas de la localidad y mayor información para el visitante. El incentivo al desarrollo de inversiones públicas y privadas mejorará las condiciones de infraestructura y promoción. La implementación de propuestas turísticas innovadoras aportará a la concreción de estrategias que permitan romper con la estacionalidad. Asimismo, la consumación de acciones de investigación y desarrollo, sumado al fortalecimiento y articulación entre instituciones públicas y privadas, la creación de una marca de origen aportará a la generación de valor agregado. El impulso del asociativismo y la articulación entre productores, la aplicación de políticas de apoyo

para la adquisición de equipamientos, la formación de capacidades de cosecheros y el perfeccionamiento en los procesos de recolección provocarán una mejora sustancial a la calidad y cantidad de producciones primarias lo que ayudará en la comercialización y por ende repercutirá positivamente en la rentabilidad de las producciones locales.

Figura 4. Árbol de Objetivos – Políticas de Desarrollo Productivo Fortalecidas

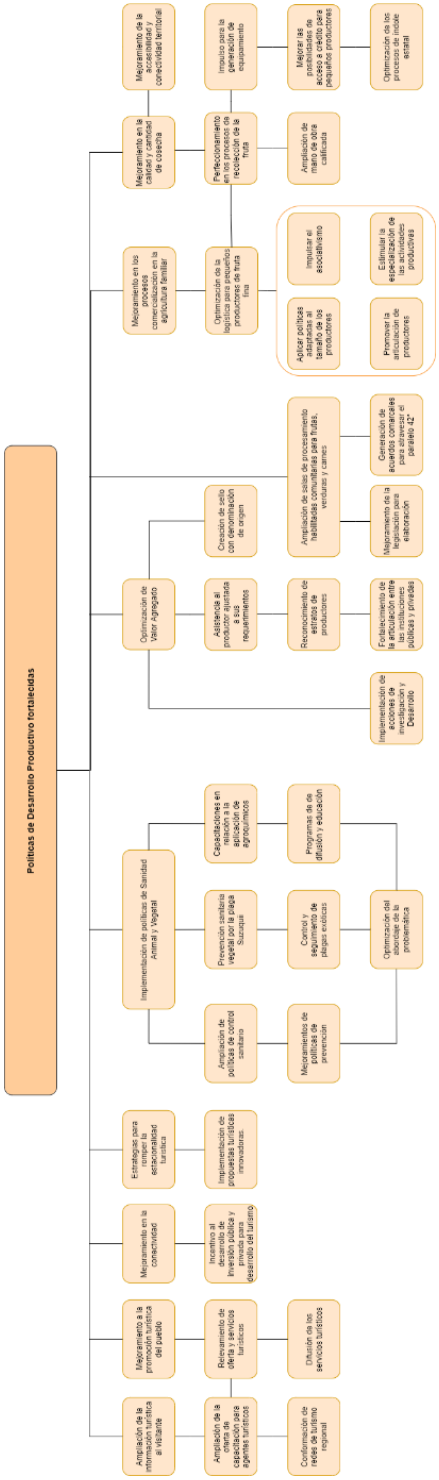

Fuente: elaboración propia en base al árbol de problemas

El tercer problema núcleo identificado es el relacionado a las ***insuficientes medidas de protección y preservación del ambiente*** (Figura 5). En este caso debemos destacar que la localidad cuenta con áreas naturales protegidas y una riqueza ambiental y paisajística digna de ser preservada y protegida.

Figura 5. Árbol de Problemas – Preservación y Protección del Ambiente

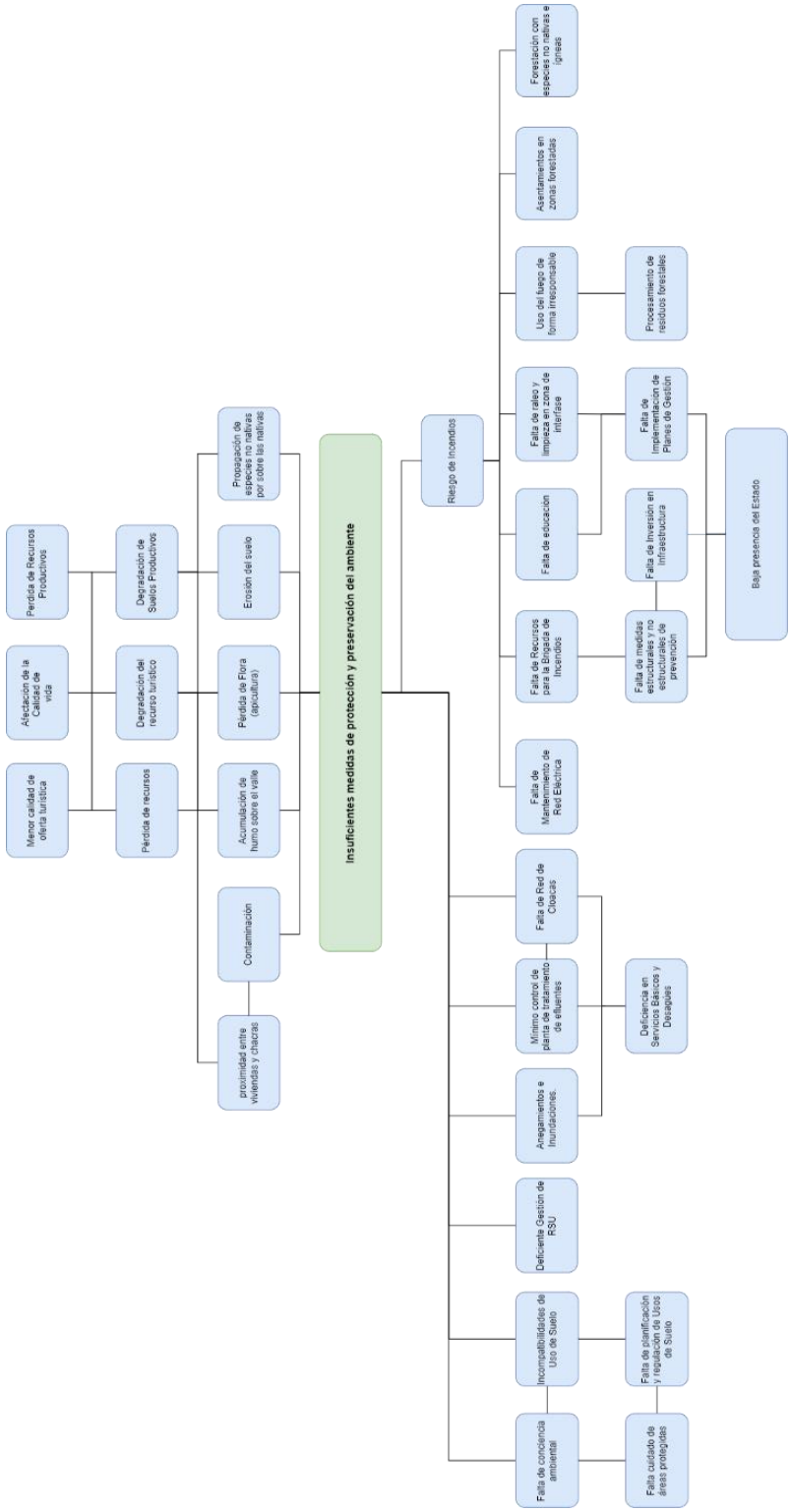

Fuente: elaboración propia en base al Diagnóstico

Las causas de esta problemática se visualizan en el árbol de acuerdo a diferentes ramas que lo componen. La falta de planificación y regulación de los usos de suelos es una de las causas más importantes a destacar, esto provoca incompatibilidades de usos de suelo que por ende afectan la preservación de áreas de valor ambiental. Por otro lado, las deficiencias en los servicios básicos, la falta de red de cloacas, los bajos controles sobre el efluente final de la planta de tratamientos de líquidos cloacales, la carencia en la gestión de los residuos sólidos urbanos, atentan a la preservación y protección del ambiente. Los incendios constituyen otra de las causas más importantes sobre los aspectos naturales de la localidad, y esto se debe a un conjunto de causas, tales como: la falta de mantenimiento de las líneas eléctricas, la forestación de especies no nativas e ígneas, los asentamientos en zonas no permitidas, el manejo irresponsable del fuego, entre otros; relacionados con estos, también existen causas relacionadas a una escasa presencia del Estado, en donde se vislumbra una falta de implementación de planes de gestión, una falta de inversión que se denota en la no concreción de medidas estructurales y no estructurales para la prevención, escases de recursos para los organismos tales como Defensa Civil y Brigada de Incendios. Todas estas causas identificadas aportan al problema núcleo que es la insuficiencia de medidas de protección y preservación del ambiente.

A continuación, y tomando como referencia el problema núcleo identificado y descripto, se construyó el árbol de objetivos que se visualiza en la Figura 6. Este árbol nos permite observar los diferentes medios que aportan a la concreción del objetivo, entre ellas se destaca la actualización de la normativa de usos de suelo y el seguimiento y monitoreo de los procesos territoriales, esto implica una preservación de las áreas ambientales que sumado al fortalecimiento de la educación ambiental accionan para crear capacidades de protección del ambiente. En otro orden, la implementación de un sistema integral de gestión de residuos sólidos urbanos, con una relocalización y remediación del basural actual, la incorporación de biodigestores en sectores con falta de red de cloacas y de factible implantación, el control y monitoreo de los efluentes de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, las medidas estructurales de mejora de los servicios (agua, cloaca, desagües, etc.), contribuirán notablemente a la preservación del ambiente.

Figura 6. Árbol de Objetivos – Medidas de Protección y Preservación del Ambiente Eficaces

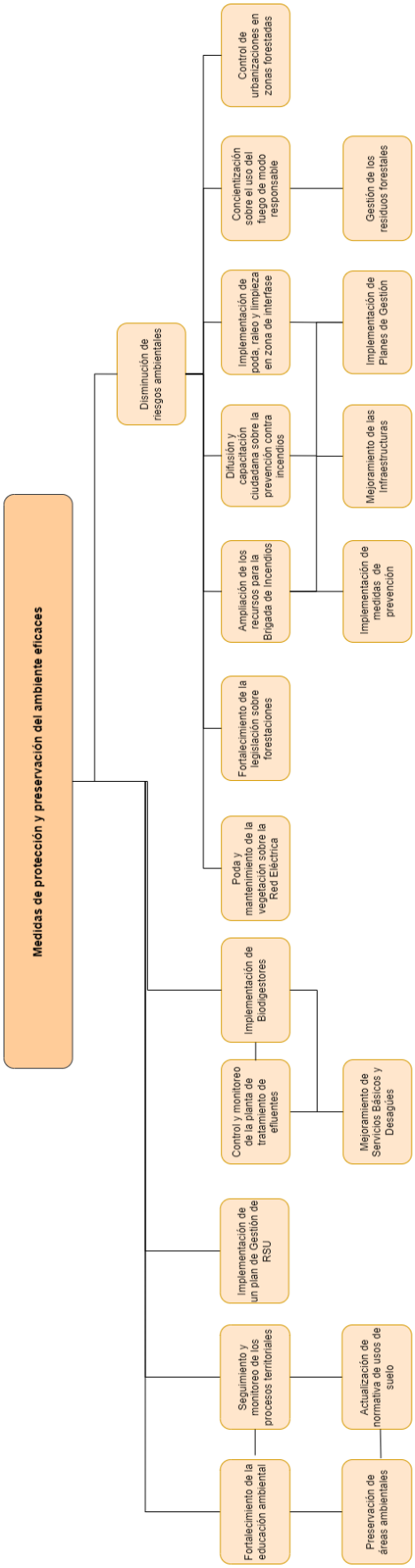

Fuente: elaboración propia en base al árbol de problemas

Por otro lado, el árbol de objetivos de la Figura 6 refleja que efectuando planes de gestión de riesgos, mejorando las infraestructuras, realizando poda y mantenimiento de las líneas eléctricas, raleo y limpieza en la zona de interfase, implementando medidas de prevención, gestionando adecuadamente los residuos forestales, y acompañando todas estas medidas con difusión, capacitación y concientización sobre la ciudadanía, más el fortalecimiento y ampliación de recursos a las brigadas de incendio, aportaría notablemente a una disminución de riesgos ambientales derivados de los incendios.

La cuarta problemática abordada, es la que nos introduce en las ***deficiencias de las infraestructuras y los servicios básicos***. El árbol de problemas puede visualizarse en la Figura 7. Una de las ramas del árbol presenta como causas la baja presencia en la gestión del Estado, que radica en una falta de planificación, de inversión y de mantenimiento de las infraestructuras, por otro lado se destaca la falta de regulación, control y deficiencias en la administración de los servicios. Todas estas aportan a otro conjunto de causas, tales como: falta de gestión de los recursos hídricos y deficiencias en la distribución del agua, problemas energéticos, carencia en la gestión de residuos sólidos urbanos y efluentes, precariedad en el estado de los caminos y en la conectividad de las rutas, puentes doble mano, acotado ancho de caminos, falta de colectoras, ausencia de bicisendas, escasa señalización, etc. Otra rama del árbol hace hincapié en el crecimiento poblacional y el aumento de la demanda de servicios, la dependencia eléctrica de otros niveles del Estado y la falta de propuestas de energías alternativas. Por otro lado, las características propias del valle, el régimen climático y la extensa red de caminos provocan desequilibrios en la distribución de los recursos y servicios.

Este conjunto de causas analizadas se nuclea en un gran problema que es la deficiencia de las infraestructuras y los servicios básicos. Este problema genera una gran cantidad de consecuencias ligadas a cada uno de los servicios faltantes, el deficiente sistema energético trae consigo la imposibilidad de implementar sistemas de riego, genera mayores riesgos de incendios, obliga a adquirir generadores lo que aumenta notablemente los costos energéticos; en suma, esto provoca bajos rindes productivos, deficiente atención a los turistas y mala calidad de vida a la población. En la misma línea, la falta de conectividad trae como consecuencia la deficiencia de en la comunicación, en las ventas y limita los trámites administrativos.

Figura 7. Árbol de Problemas – Deficiencias de las Infraestructuras y los Servicios Básicos

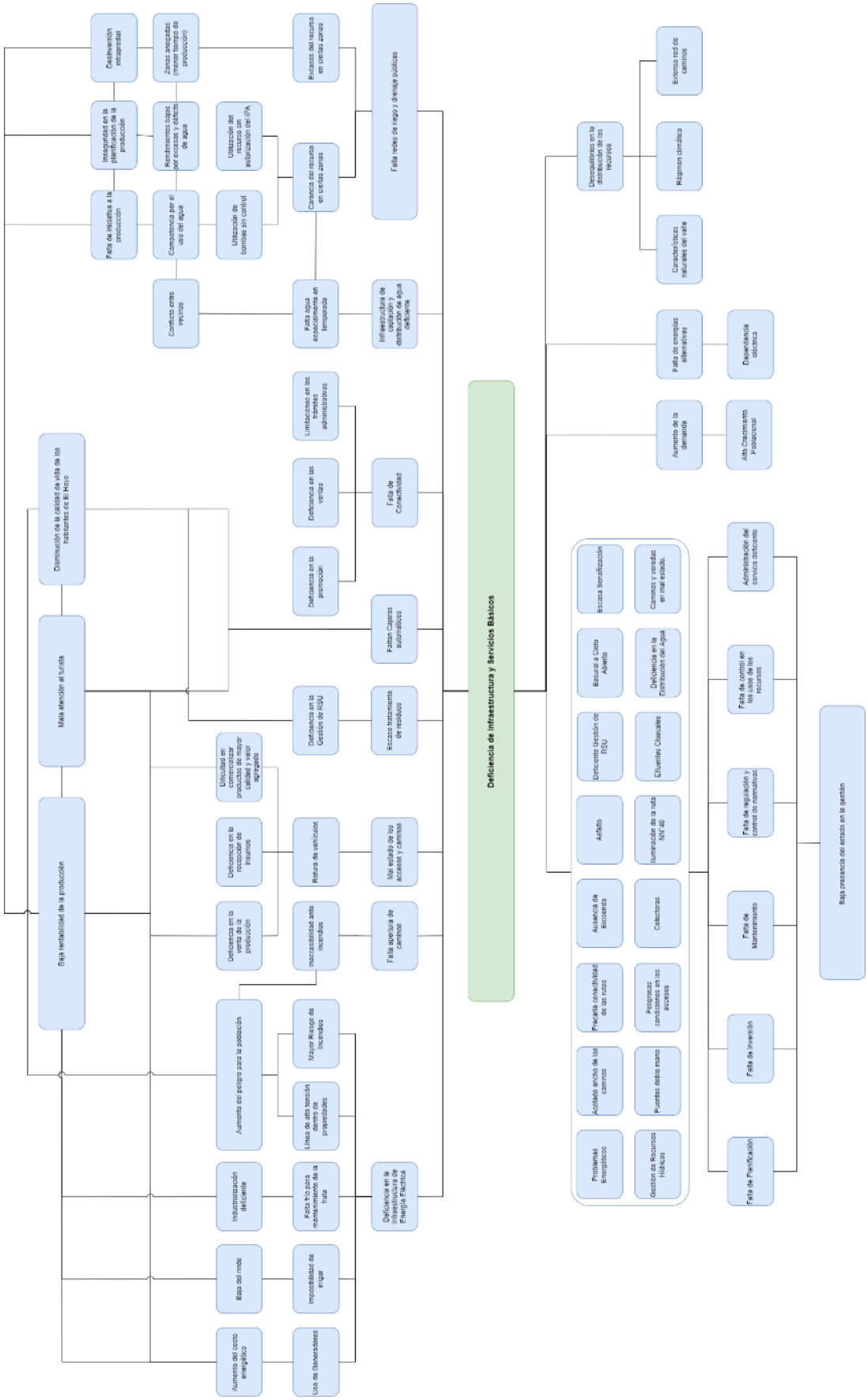

Fuente: elaboración propia en base al Diagnóstico

El deficiente estado de los caminos trae como consecuencias la inaccesibilidad ante la necesidad de actuar en caso de incendios, puede provocar la rotura de vehículos y el malestar del turista y del habitante de la localidad, genera inconvenientes para sacar la producción con calidad lo que implica consecuencias en la comercialización, afecta el recorrido de los turistas, hace defectuoso la recepción de insumos para la producción. La deficiencia en la gestión de residuos y el basural a cielo abierto trae como consecuencias la contaminación del entorno y esto disminuye la calidad de vida de la población. En lo que respecta a las consecuencias que trae acarreado la mala prestación del servicio de agua potable y la poca gestión del recurso hídrico, encontramos la falta de agua sobre todo en temporada turística, la utilización de bombas sin control ni autorización lo que genera una competencia por el uso del recurso y conflictos entre los vecinos, bajos rendimientos productivos por excesos y déficit del recurso.

A continuación, y tomando como referencia el problema núcleo identificado y descripto “deficiencias de las infraestructuras y los servicios básicos”, se construyó el árbol de objetivos que se visualiza en la Figura 8, en el cual se observan los medios que aportan al objetivo estratégico de Ampliación de Infraestructuras y servicios básicos.

Figura 8. Árbol de Objetivos – Ampliación de Infraestructura y Servicios Básicos

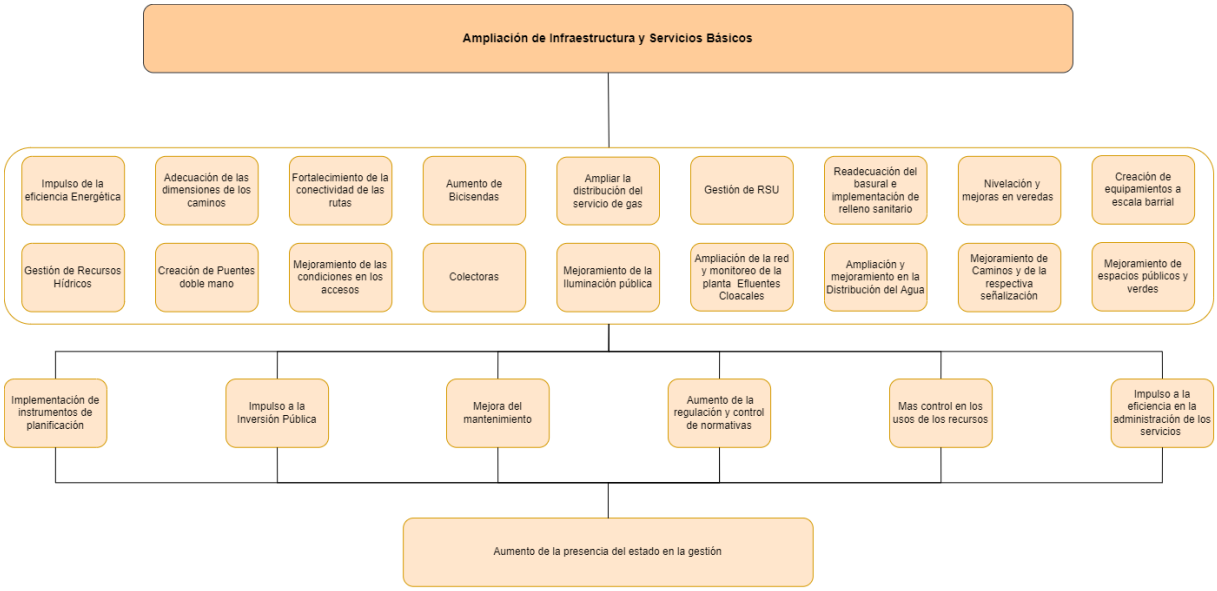

Fuente: elaboración propia en base al árbol de problemas

Este árbol nos permite observar los diferentes medios que aportan a la concreción del objetivo, entre ellas se destaca como principal el aumento de la presencia del estado en la gestión, sobre todo llevando adelante la implementación de instrumentos de planificación, impulso a la inversión pública, mejoras en el mantenimiento, aumento

de la regulación y control de normativas, efectivos controles en el uso de los recursos e impulso a la eficiencia en la administración de servicios. Todos estos medios o acciones aportarán a mejorar la gestión de los recursos hídricos, el impulso en la eficiencia energética, mejoramiento del estado de los caminos y su señalización, la iluminación pública, los servicios de cloaca y agua potable, la gestión de los residuos sólidos urbanos, las mejoras en los espacios públicos, la creación de equipamientos a escala barrial, etc.

La quinta problemática abordada, es la que nos introduce en la ***informalidad institucional e insuficiente aplicación de normativas***. El árbol de problemas puede visualizarse en la Figura 9. Las causas principales radican en primer término a la falta de recursos humanos para la inspección y control, falta de recursos económicos para la gestión territorial, débil rol de las juntas vecinales y falta de articulación entre las mismas, todo esto conlleva a un sistema institucional desarticulado y confuso.

Figura 9. Árbol de Problemas – Informalidad institucional e insuficiente aplicación de normativas

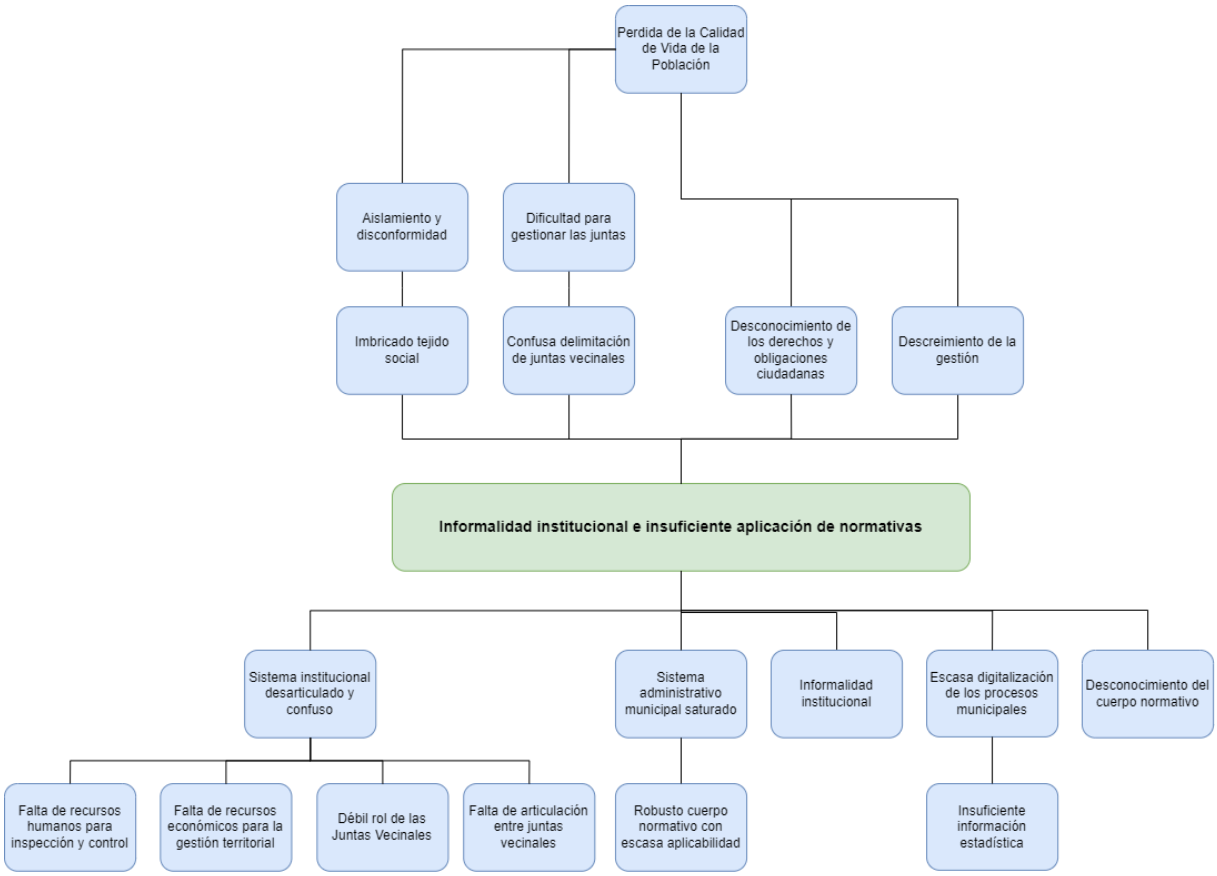

Fuente: elaboración propia en base al Diagnóstico

Otra rama del árbol destaca que el municipio cuenta con un sistema robusto de normativas, pero con escasa aplicabilidad y sin un digesto claro, lo cual genera un sistema administrativo municipal saturado. En otro orden se destaca la falta de

información estadística y la escasa digitalización de los procesos municipales. Por lo tanto, todas las causas descriptas contribuyen al problema central descripto, y este a su vez genera una serie de consecuencias tales como el descreimiento de la gestión, el desconocimiento de los derechos u obligaciones de los ciudadanos, dificultades para gestionar las juntas, inconvenientes en la gestión de tributos, etc.

A continuación, y tomando como referencia el problema núcleo identificado y descripto, se construyó el árbol de objetivos que se visualiza en la Figura 10. En este árbol se observa que la mejora de los recursos para la gestión territorial, sumado al fortalecimiento de las capacidades técnicas y a la ampliación de los recursos humanos para la inspección y control, aportarán a una articulación del sistema institucional que provocará una mejora del sistema. Por otro lado, la organización y actualización del digesto municipal, más el mejoramiento de los procesos municipales y la generación y sistematización de datos generará un impulso a la digitalización de los procesos municipales. Otra rama del árbol, por demás importante es el fortalecimiento de las Juntas Vecinales. En definitiva, todos estos medios abordados contribuyen al objetivo estratégico de Fortalecimiento Institucional.

Figura 10. Árbol de Objetivos – Fortalecimiento Institucional

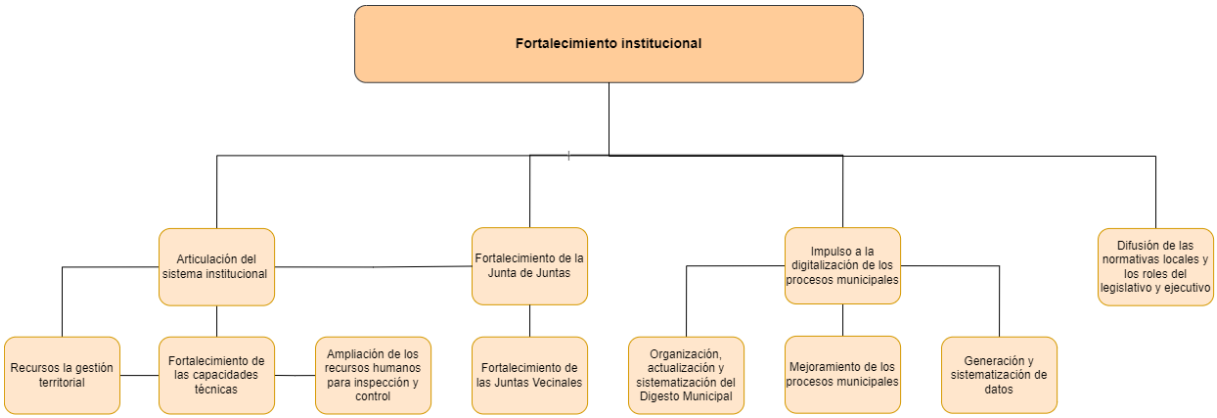

Fuente: elaboración propia en base al árbol de problemas

La sesta y última problemática abordada, es la que nos introduce en las ***insuficientes políticas de desarrollo social***. El árbol de problemas puede visualizarse en la Figura 11. Entre las causas que aportan a esta problemática encontramos la falta de políticas en materia de salud, lo que repercute en la falta de personal de salud, falta de equipamiento e insumos, falta de acciones de prevención y cuidado ante enfermedades endémicas, esto hace que exista una atención sanitaria insuficiente. Otra rama del árbol describe que por el crecimiento demográfico existe una alta demanda habitacional. Por otro lado, la extensa red de caminos, las características

naturales del valle y la falta del transporte público, dificultan el traslado desde los parajes a las escuelas. En cuanto a las consecuencias que derivan de esta problemática identificada aparecen una serie de inconvenientes sociales, como ser el ausentismo escolar, la mala atención sanitaria para los pobladores y turistas, y la perdida de la calidad de vida de la población.

Figura 11. Árbol de Problemas – Insuficientes políticas de desarrollo social

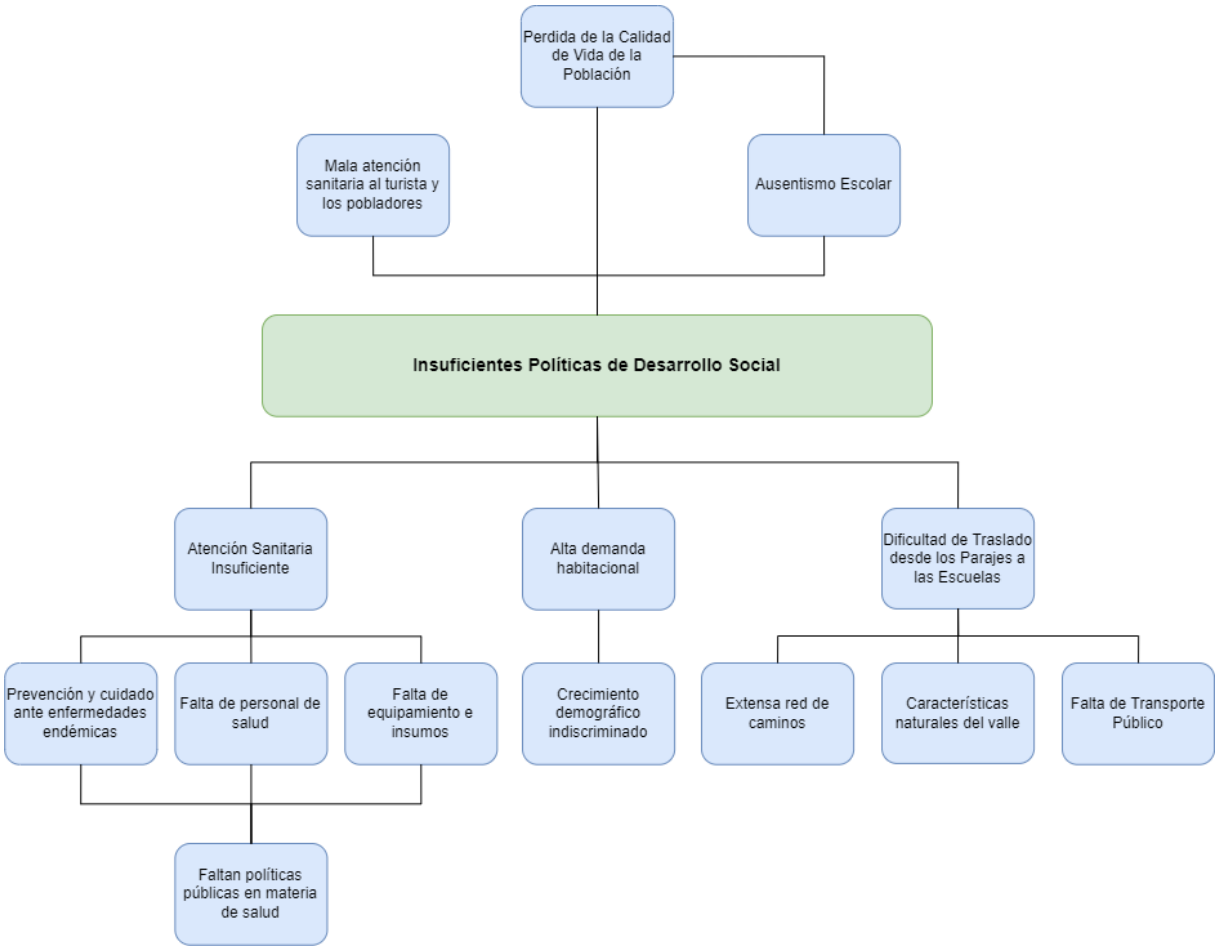

Fuente: elaboración propia en base al diagnóstico

Tomando como referencia el problema núcleo identificado y descripto, se construyó el árbol de objetivos que se visualiza en la Figura 12. En este árbol se observan los medios que aportarán a la concreción del objetivo estratégico. Llevando adelante mejoras en la atención primaria, ampliando los recursos humanos y mejorando la gestión de insumos y equipamiento se producirá una mejora en la atención sanitaria de la localidad. Por otro lado, existe un impulso a las políticas de viviendas que absorban la demanda habitacional. En otro orden, la mejora de los caminos y el fortalecimiento de la eficiencia del transporte público permitirá asegurar la accesibilidad escolar.

Figura 12. Árbol de Objetivos – Fortalecimiento de Políticas de Desarrollo Territorial

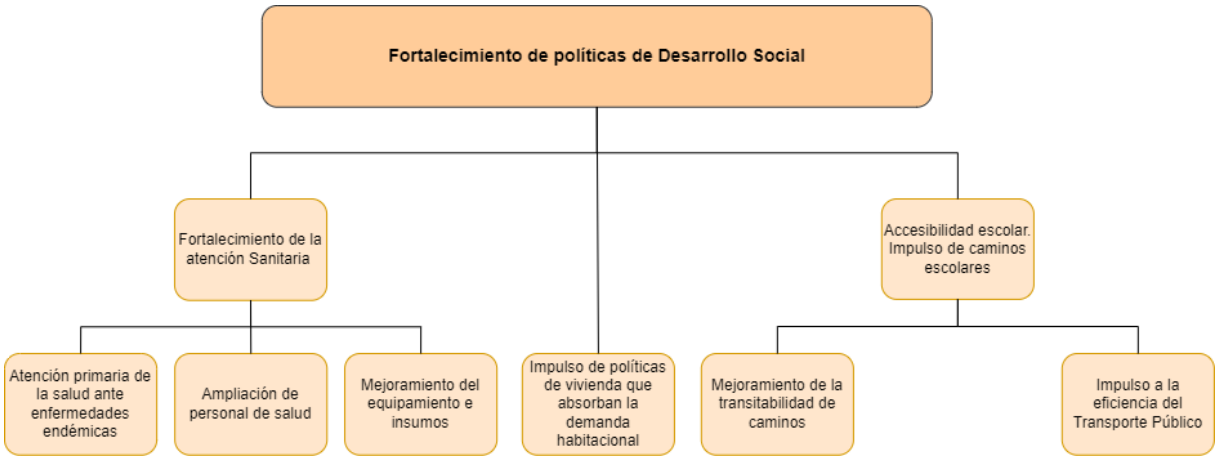

Fuente: elaboración propia de acuerdo al árbol de problemas

3.2. Objetivos Estratégicos

A partir de la metodología utilizada para la identificación de los objetivos estratégicos del plan, se seleccionaron un total de seis objetivos que tienen por finalidad alcanzar la meta establecida por la vocación territorial de El Hoyo.

En particular se destaca que los tres primeros objetivos se consideran como pilares fundamentales del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030, ya que establecen fines que se encuentran directamente relacionados con lo expresado por las y los ciudadanos de la localidad en la Vocación Territorial.

Por otro lado surgen a raíz del diagnóstico y el análisis metodológico de los árboles de problemas, tres objetivos subsidiarios que se consideran transversal a los tres objetivo pilares del plan, los cuales si bien poseen fines en sí mismos, permitirán acompañar los procesos y la consecución de los tres objetivos principales.

A continuación, se sintetizan los objetivos estratégicos seleccionados:

Figura 13. Esquema conceptual de los Objetivos Estratégicos definidos para el Plan

Fuente: Elaboración propia

3.3. MODELO DESEADO

El Modelo Deseado surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo del territorio que se propone establecer mediante la implementación del Plan de Desarrollo Territorial. Asimismo, este modelo se basa en la premisa de enfatizar y potenciar la vocación territorial.

"El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Con un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, que preserve el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario."

Para lograrlo, se requiere hacer énfasis en la gestión municipal del territorio en pos de alcanzar los objetivos planteados en este documento, entendiendo que el territorio es multidimensional y complejo.

Desde la dimensión física, especialmente se prioriza frenar el modelo de crecimiento residencial disperso priorizando los usos rurales y valorizando el paisaje natural y cultural, a través de la implementación de iniciativas y acciones que tengan como objetivo favorecer un desarrollo urbano más eficiente e integrado.

En torno al análisis del proceso de conformación urbana, se detectan tres elementos característicos: un área central, los corredores y las unidades urbanas de escala más pequeñas (parajes), por lo tanto, se proyecta enfatizar dicha característica en pos de alcanzar un modelo territorial más eficiente bajo el concepto de sistema de polinúcleos sostenibles.

Este sistema polinuclear proyecta una configuración territorial equilibrada a partir de núcleos autónomos de distintas escalas articulados en la estructura urbana a través de los equipamientos estructurales y las conexiones. Este modelo apunta a establecer un sistema que fomente la integración del territorio, organizando el espacio urbano a través de núcleos sostenibles autónomos conectados, en función de proteger y potenciar la identidad y escala propia de cada elemento dentro del territorio de manera equilibrada, integrándolos por la estructura de movilidad y de los espacios públicos.

La configuración de este modelo plantea conformar un tejido urbano más concentrado de manera controlada en su núcleo central (barrio centro y primer anillo) articulado con los núcleos de menor escala (los parajes). Cada uno de estos parajes, se define en función de las características inherentes a cada proceso de conformación territorial en particular, vinculándose a través de distintos tipos de corredores urbanos, evitando la conformación de áreas dispuestas por fuera de estos elementos.

Este conjunto de acciones redefine la forma territorial a través de revalorizar las dinámicas naturales propias del territorio, integrándolas como un valor patrimonial de la ciudad. Así las distintas componentes del paisaje natural, rural y urbano, establecen mayor sinergia constituyendo una estructura de habitabilidad nueva que las relaciona.

La conformación de este sistema conlleva un modelo de gestión descentralizado a través de pequeñas áreas de atención ciudadana (juntas vecinales en cada paraje) a fin de fortalecer el proceso de proceso de descentralización municipal actual.

Este modelo territorial pretende:

- Contener la expansión, en torno a concentrar el crecimiento urbano en torno a las zonas de mayor centralidad.
- Integrar las partes de la ciudad en pos de disminuir la brecha entre los parajes mejorando las condiciones de accesibilidad y conectividad a través del espacio público y la infraestructura verde
- Mejorar e revalorizar el paisaje natural y cultural poner en valor la calidad paisajística y ambiental de la localidad en función de optimizar los usos turísticos y productivos
- Detener el proceso de subdivisión de los predios en las zonas productivas actuales con el fin de mantener las unidades económicas productivas.
- Evitar o disminuir situaciones conflictivas entre las habitantes devenidas de las incompatibilidades de usos del suelo rural y urbano

Figura 14. Modelo Deseado

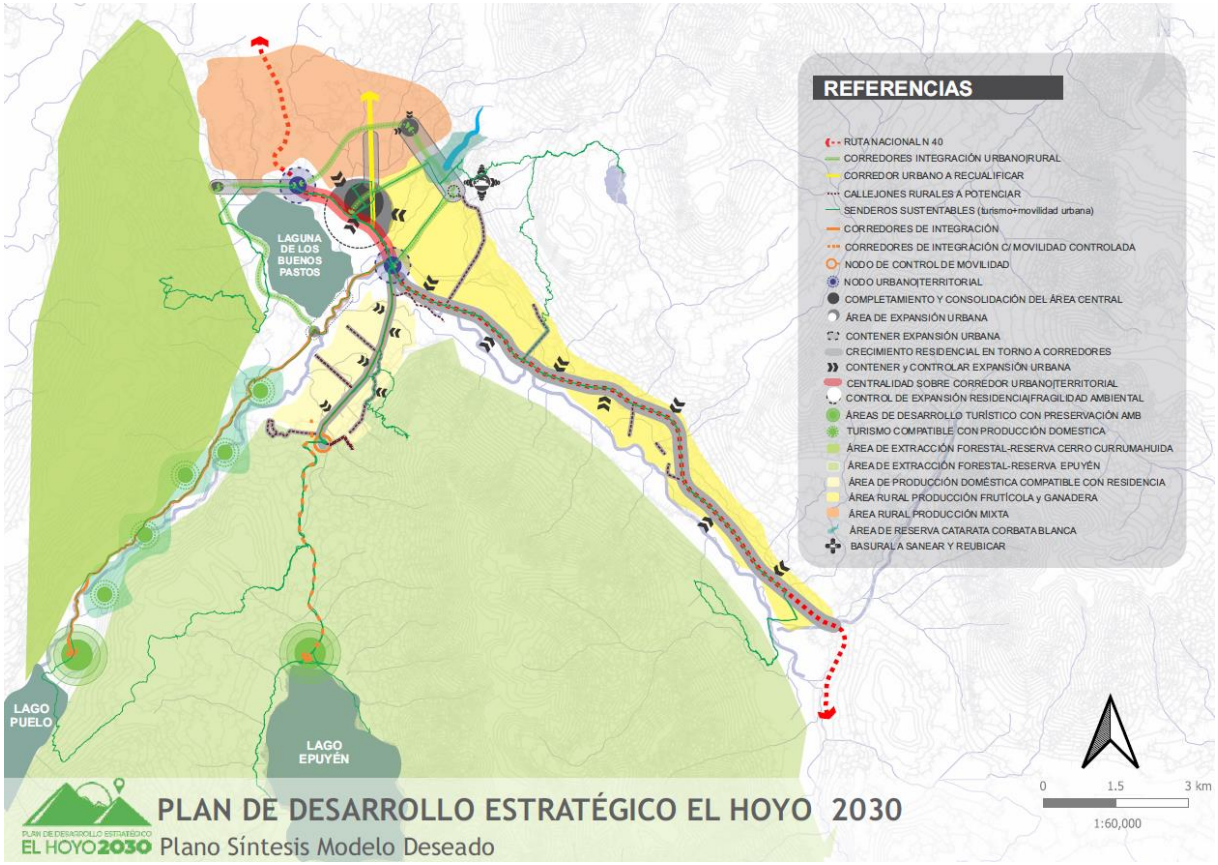

Fuente: elaboración propia

4. TAREA 7: SEGUNDAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

Las iniciativas de participación ciudadana buscan en particular, fortalecer la construcción ciudadana activa y comprometida con las etapas de diseño e implementación del Plan, favoreciendo que sus componentes y propuestas sean cercanos a las necesidades de la comunidad, facilitando por tanto la apropiación local del mismo.

La apertura de espacios de participación y diálogo entre Estado municipal y la ciudadanía propicia el establecimiento de un vínculo entre lo público (en tanto ámbito caracterizado por la diversidad de actores) y lo político (en especial, en base a las estrategias de las/os actores para la toma de decisiones) que efectivamente se plasma en el territorio.

Las instancias de participación comunitaria buscan, de esta forma, mejorar la calidad institucional de la gestión del Plan, promoviendo la inclusión de la mirada de su población en la toma de decisiones locales, garantizando el efectivo ejercicio de los derechos ciudadanos que se traducen en espacios para la co-producción de políticas públicas; la accesibilidad a la información; la rendición de cuentas; y la gestión local transparente; todos ellos principios que aportan a la promoción de la democracia de proximidad.

Durante las Segundas Instancias de Participación del Plan, al interior de la etapa propositiva, se diseñaron e implementaron una serie de estrategias y metodologías participativas con el objetivo de cotejar, ajustar y complementar la Vocación Territorial de El Hoyo, resultante de las instancias diagnósticas.

Los diversos encuentros concertados tuvieron por fines complementarios el compartir los principales resultados de los trabajos realizados en las mesas sectoriales durante las Primeras Instancias de Participación, al interior de la fase diagnóstica; como también, poner en común la síntesis diagnóstica a la cual había arribado el equipo consultor, producto de la labor acuñada durante los primeros cuatro meses de contratación. En este orden, se resaltó el valor diferencial que tuvo el intercambio con la comunidad en tales instancias para la elaboración del diagnóstico situacional.

Entre las instancias participativas llevadas adelante durante esta segunda etapa de proyecto y también detalladas en el presente anexo se encontraron:

- Talleres Participativos Presenciales: Realizados con la activa participación de representantes de diversos sectores locales y a los fines de poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. Estos fueron:
    - Taller Sector Productivo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
    - Taller Sector Turístico: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
    - Taller para las y los Jóvenes de El Hoyo: realizado en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
- Encuentro con las y los actores de la sociedad civil, miembros de las Juntas Vecinales: partiendo de las entrevistas en profundidad realizadas con las distintas Juntas durante la etapa diagnóstica, el encuentro también se realizó en el Centro Cultural de la Municipalidad de El Hoyo.
- Encuesta online: formulario/cuestionario corto y semi-estructurado dirigido a la ciudadanía local en general. A partir de la misma, se buscó poner a consideración la vocación territorial local.

A su vez, durante esta etapa se realizó un taller/encuentro con las y los funcionarios municipales y las y los concejales. Motivó el encuentro, repasar las principales conclusiones del diagnóstico y enriquecer la Visión Territorial de la localidad.

En la Tabla 2 se puede observar un resumen de las instancias llevadas adelante en la etapa propositiva de la formulación del Plan de Desarrollo Estratégico "El Hoyo 2030".

Tabla 2. Resumen Segundas Instancias Participativas

Tipo de Instancia Participativa	Organización / Institución / Actor Clave	Lugar / Sitio	Fecha y Hora	Modalidad
Talleres Participativos	Sector Productivo	Centro Cultural El Hoyo	14/12/21 17:30hs	Presencial
Talleres Participativos	Sector Turístico	Centro Cultural El Hoyo	15/12/21 17:30hs	Presencial
Talleres Participativos	Juventudes	Centro Cultural El Hoyo	16/12/21 18:00hs	Presencial

Tipo de Instancia Participativa	Organización / Institución / Actor Clave	Lugar / Sitio	Fecha y Hora	Modalidad
Encuentro con las y los actores locales	Representantes de Juntas Vecinales	Centro Cultural El Hoyo	15/12/21 10:30hs	Presencial
Encuestas	Comunidad de El Hoyo	Google Forms	Desde el Hasta el 09/12/21 al 14/01/22	Virtual
Encuentro con las autoridades municipales y concejales	Funcionarios/as municipales y concejales/as locales	Centro Cultural El Hoyo	14/12/21 18:00hs	Presencial

Fuente: elaboración propia en base a las actividades realizadas

4.1. Encuesta Semi-Estructurada Online: Vocación Territorial

La encuesta, dirigida a la población adulta local, se diseñó con el objetivo de compartir, validar y enriquecer tal vocación construida a partir de los diversos aportes de distintos actores locales a lo largo de la fase diagnóstica.

Al igual que con las piezas diseñadas durante la fase diagnóstica, la encuesta fue publicada en las redes sociales de la Municipalidad de El Hoyo, y distribuida mediante WhatsApp y correo electrónico, utilizando para ello la base de datos resultante de las primeras instancias de participación. Fue lanzada el día 09/12/2021 y se encontró vigente hasta el 14/01/2022.

El cuestionario, respondido por un total de 50 personas; estuvo segmentado por un 61,2% de mujeres y un 38,8% de varones, en línea con la tendencia registrada para la pieza anterior.

En relación a las edades de las y los encuestados, si bien existió una variación entre las diversas franjas, el mayor porcentaje de participación de registró en el grupo de los 45 a los 55 años de edad (34,70%), seguidos por la franja 25-35 (20,30%), y 35-45 (18,20%), respectivamente. De esta manera y continuando con la tendencia registrada en encuestas anteriores, se observa que la amplia mayoría de las personas que respondieron la encuesta pertenecían a la Población Económicamente Activa (PEA).

La encuesta reflejó el diverso y extenso nivel de representación territorial, demostró nuevamente que la modalidad de la herramienta online resulta eficaz a la hora de

lograr su llegada a los diversos rincones del ejido. Un 20,40% de las y los participantes de la encuesta residían El Pedregoso; 16,30% en Cume Hue; 12,50% en Rincón de Lobos; 12,20% en Valle del Pirque; 6,10% en Arrayanes, compartiendo el mismo porcentaje con Catarata Norte; 4,10% en Catarata Sur, al igual que Centro, Rincón Currumahuida y El Desemboque; y el resto en El Sauzal, Bajada Ponce, Laguna Salamín y otras localidades tales como Lago Puelo.

A los fines de poner a consideración de las y los encuestados la mencionada Vocación Territorial, el cuestionario exponía, en primer lugar, un video alojado en la plataforma Youtube[1]. Allí podía encontrarse la explicación conceptual sobre qué se entendía por tal vocación. Además, exponía los antecedentes que se tomaron para construirla, en especial, el procesamiento y reinterpretación de documentos técnicos y teóricos en relación a la temática que fueron aportados por la comunidad y elaborados en diversos momentos de la historia de la localidad y la región, con particular hincapié en el Plan Territorial 2011.

El resultado fue contundente: el 82% de las personas encuestadas se mostraron de acuerdo con la Vocación; el 18% estaban parcialmente de acuerdo; no mostrándose nadie en contra de esta. Por otro lado, con el objetivo de obtener mayores aportes y detalles en relación a la postura de las y los habitantes locales sobre la Vocación, y como continuidad de la anterior pregunta, se realizaban interrogantes específicos y ampliatorios.

La encuesta y toda la sistematización de la misma se encuentra dentro del Anexo IV – Segundas Instancias Participativas.

4.2. TALLERES Y ENCUENTROS

Otra de las instancias de participación de gran relevancia fueron los talleres y encuentros don diferentes sectores que se realizaron en la etapa propositiva. Entre ellos se encuentran talleres con el sector productivo y turístico, taller con jóvenes, encuentros con Funcionarios Municipales y el HCD, encuentro con representantes de la sociedad civil.

[1] https://www.youtube.com/watch?v=p2QW6XRV-NY&t=20s

A continuación, se presenta un breve resumen, mientras que en el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se realiza la sistematización en detalle de cada una de ellas.

4.2.1. Taller de Producción

En el marco de la etapa propositiva del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”, se realizó un taller participativo con la presencia de productores, asociaciones y organismos vinculados al sector productivo de El Hoyo. Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura local, el día 14 de diciembre de 2021 a las 17:30hs. Al igual que en la fase propositiva, la convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a productores rurales y entidades representativas del sector.

Fotografía 1. Taller de Producción, Segundas Instancias

Fuente: Fotografías tomadas el 14/12/21 por la Municipalidad de El Hoyo

El objetivo general del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. A su vez, entre sus objetivos específicos se encontraban: exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre de 2021; presentar la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica; relevar aspectos vinculados al desarrollo actual y potencial de la actividad productiva en la localidad; y, al igual que en todas las instancias de intercambio con la comunidad, promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas.

El Equipo Consultor, expuso una presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica, dando lugar al intercambio respecto a los principales puntos resultantes. A continuación, y en línea con lo trabajado, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados.

En la segunda parte del taller, se trabajó en un mapeo colectivo específico del sector productivo local, teniendo que identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad productiva de la localidad.

Fotografía 2. Taller de Producción, Segundas Instancias

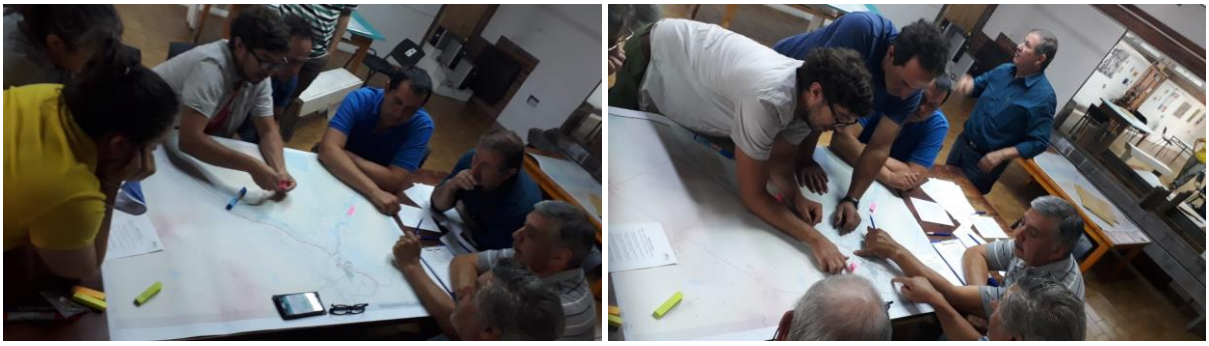

Fuente: fotografía tomadas el 14/12/21 por el equipo consultor

En el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se presenta la sistematización del mismo.

4.2.2. TALLER DE TURISMO

Al mismo tiempo, durante la etapa propositiva del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030”, se realizó también un taller participativo dirigido a las instituciones, organismos y prestadores de servicios del sector turístico de El Hoyo, las cuales habían asistido con anterioridad a los talleres diagnósticos.

Esta actividad tuvo lugar en la Casa de la Cultura de El Hoyo, el día 15 de diciembre a las 17:30hs. Una vez más, la convocatoria fue viabilizada a través de la Municipalidad y el equipo consultor, quienes se encargaron personalmente de invitar a prestadores y entidades representativas del sector.

Al igual que con el Sector Productivo, el objetivo del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo

Estratégico El Hoyo 2030. A su vez, entre sus objetivos específicos se encontraban: exponer las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre; presentar la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica; relevar aspectos vinculados al desarrollo actual y potencial de la actividad turística en la localidad; promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas

Fotografía 3. Taller Turismo, Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografías tomadas el 15/12/21 por la Municipalidad de El Hoyo

La jornada se inició con las palabras institucionales del Secretario de Desarrollo Económico Local del Municipio Agustín Do Nascimento, a lo que le siguió la presentación por parte del Equipo Consultor, de las principales conclusiones de lo trabajado en las mesas de las y los actores del sector turístico local, al interior de la Fase Diagnóstica. Posteriormente, el Equipo Consultor, expuso una presentación con los principales resultados y conclusiones de toda la Fase Diagnóstica, dando lugar al intercambio respecto a los principales puntos resultantes.

A continuación, y en línea con lo trabajado, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados

En la segunda parte del taller, se trabajó en un mapeo colectivo específico del sector turístico local, teniendo que identificar en un plano/mapa de El Hoyo desarrollos, potencialidades, limitaciones para la actividad turística de la localidad.

Fotografía 4. Taller Turismo, Segundas Instancias de Participación

Fuente: fotografía tomadas el 15/12/21 por el equipo consultor

Finalizada la tarea, se realizó la presentación plenaria donde se expuso lo producido para cada una de las consignas y se identificaron nuevas observaciones.

Fotografía 5. Taller Turismo, Segundas Instancias de Participación

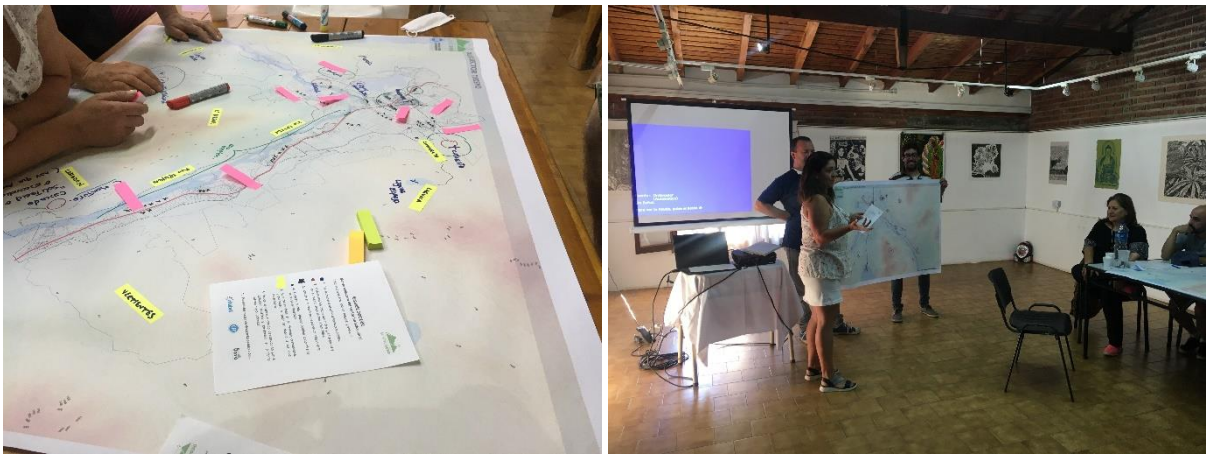

Fuente: fotografía tomadas el 15/12/21 por el equipo consultor

En el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se presenta la sistematización del mismo.

4.2.3. Taller Participativo para las y los Jóvenes

El tercer taller sectorial realizado en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo 2030, fue el dirigido a las y los jóvenes de la localidad. A tales fines, se diseñó una jornada que invitó a reflexionar y realizar aportes en torno a diversas temáticas que atraviesan tanto al habitar cotidiano en la localidad, como al desarrollo de un proyecto de vida en ella.

En particular, se trabajó a partir de una metodología mixta, compuesta por distintos momentos. A lo largo de los mismos, se buscó indagar en las percepciones de las y los jóvenes en relación a su localidad, tanto en el escenario actual como en el

prospectivo; identificar sus lecturas de las limitaciones y las potencialidades del pueblo; conocer sus impresiones en cuanto a la posibilidad de desarrollo que ofrece el mismo; y conocer sus lecturas en relación a los diferentes tópicos que hacen a su realidad y al futuro de El Hoyo.

Fotografía 6. Taller Jóvenes

Fuente: fotografía tomadas el 16/12/21 por el equipo consultor

Además, se buscó a partir de la actividad construir un espacio de debate e intercambio con las juventudes locales en relación a diversos tópicos que hacen al desarrollo de su pueblo, como también promover una reflexión crítica en la materia generando y promoviendo prácticas de participación ciudadana activas.

Fotografía 7. Taller Jóvenes

Fuente: fotografía tomadas el 16/12/21 por el equipo consultor

El primer momento del taller estuvo centrado en un intercambio en torno a las percepciones más inmediatas de las y los jóvenes respecto a su pueblo. Para ello, contaba con las preguntas disparadoras “¿qué es tu pueblo para vos?” y “¿cómo te gustaría que sea?”. El fin de las mismas, además de funcionar a modo de “rompehielos”, era empezar a indagar en los imaginarios de las juventudes locales.

En este mismo sentido de indagar en las percepciones, opiniones, representaciones e imaginarios que tienen las y los jóvenes en relación a su pueblo, se dio lugar al juego Pregunt-dado, incluyendo para ello una serie de preguntas dentro de las temáticas de ambiente; trabajo; producción-turismo; ordenamiento territorial; desarrollo social; y participación ciudadana.

Por un lado, al abordar el tópico “Trabajo y Estudio”, las y los jóvenes presentes señalaron las dificultades económicas que conllevan su habitar diario en la localidad. En este orden (y ante la limitación de ofertas académicas tanto de El Hoyo, como de la región de la Comarca Andina), afirmaron que las posibilidades de estudiar en otras localidades eran muy reducidas por el gasto que ello generaba. Otra problemática identificada al respecto fue el de la escasez cuando no, inexistencia, de transporte público. Esto, comentaron, provocó que en ocasiones compañeros/as de la escuela tuvieran que abandonar sus estudios secundarios.

En relación a las cuestiones dentro del tópico “Ambiente”, pero también “Turismo”, afirmaron la necesidad de preservar la laguna de Los Alerces por la diversidad de fauna presente en la zona. A su vez, las y los asistentes remarcaron que la situación en Puerto Patriada era potencialmente peligrosa, en especial, por el alto flujo de personas y automóviles durante la temporada de verano. Se trata de un período en el que las y los jóvenes locales se veían empujados a buscar otros sitios para evitar semejante cantidad de visitantes.

Por otra parte, y respecto a la idiosincrasia local, las y los jóvenes reconocieron la existencia de una gran diversidad dentro de la población, con ideas y gustos diferentes. Frente a ello, expresaron la necesidad de contar con proyectos y/o eventos aglutinantes, para co-crear proyectos en común (tales como el actual Oktoberfest o la Fiestas Nacional de la Fruta Fina). Al mismo tiempo, y pese a tales diversidades, reconocieron el perfil solidario de las y los habitantes locales, estando siempre dispuestos a colaborar con vecinas/os en necesidades, tales como lo demostraron los eventos ígneos de marzo de 2021.

El siguiente momento del taller estuvo dado por el denominado “Mensaje para un futuro no tan lejano” y tuvo por objetivo, realizar una conclusión general dirigida a las y los funcionarios que se encargan de diseñar e implementar las políticas públicas relacionadas con las problemáticas identificadas por las y los jóvenes, como también,

dar lugar a la reflexión sobre sí mismos y sobre su pueblo, El Hoyo, con perspectiva de futuro.

En el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se presenta la sistematización del mismo.

4.2.4. Encuentro con las y los Actores Locales (Juntas Vecinales)

Avanzando con los procesos participativos de la fase propositiva, y a modo de continuidad de los encuentros con las y los actores de las Juntas Vecinales, se realizó un nuevo encuentro con estas/os. El encuentro tuvo lugar en la Casa de la Cultura local, el día 15 de diciembre de 2021 a las 10:30hs.

Una vez más, vale remarcar aquí que ante el masivo incremento de casos de Covid-19 ocurridos durante el último viaje del equipo consultor a la localidad, se realizó el encuentro con un número reducido de estos, siendo unas/os diez (10) vecinas/os asistentes en representación de sus Juntas Vecinales.

Fotografía 8. Encuentro con actores locales - Segundas Instancias de Participación

Fuente: Fotografías tomadas el 15/12/21 por la Municipalidad de El Hoyo

En línea con los otros encuentros concretados en esta instancia, el objetivo general del taller fue poner en común, intercambiar y enriquecer las propuestas diseñadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030.

Durante esta instancia, y al igual que en los talleres sectoriales, se compartió con las y los asistentes las principales conclusiones resultantes del trabajo sectorial realizado en el taller del mes de octubre de 2021; se presentó la síntesis diagnóstica de la primera etapa del Plan de El Hoyo 2030; y fundamentalmente, se buscó complementar y validar en un espacio de intercambio y debate a la Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica. Además, y en línea con todo el proceso participativo

del Plan, se buscó promover una reflexión crítica en la materia contribuyendo a generar prácticas de participación ciudadana activas.

En el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se presenta la sistematización del mismo.

4.2.5. Encuentro con las Autoridades Locales (Funcionarios Mun. y HCD)

En el contexto del segundo viaje a El Hoyo, al interior de la etapa propositiva, se llevó adelante la reunión con las autoridades locales. Estos son, el Intendente Pol Huisman y todo su gabinete, junto a las y los concejales locales.

El encuentro se concretó en la Casa de la Cultura de El Hoyo el día 14 de diciembre de 2021 a las 8:30hs. Consistió en particular en la socialización ante las mencionadas autoridades locales de las principales conclusiones y síntesis de la fase diagnóstica del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. A su vez y justamente, se buscó complementar y validar con las y los funcionarios la mencionada Vocación Territorial elaborada en el marco de la fase diagnóstica.

La jornada se inició con las palabras institucionales del Intendente Pol Huisman, a lo que le siguió la presentación por parte del Equipo Consultor.

Fotografía 9. Encuentro con Autoridades Locales

Fuente: Fotografías tomadas el 14/12/21 por la Municipalidad de El Hoyo

A continuación, se compartió la Vocación Territorial resultante del proceso del trabajo conjunto y se la puso a consideración de las y los asistentes, entregándoles para ello una copia donde podía manifestarse anónimamente a favor o en contra, teniendo ambas opciones la posibilidad de agregar comentarios al respecto, como también de introducir modificaciones y/o agregados.

En el Anexo IV – Segundas Instancias de Participación se presenta la sistematización del mismo.

5. TAREA 8: LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Teniendo en cuenta los análisis que se desarrollaron con anterioridad y principalmente considerando los objetivos estratégicos y el modelo deseado definido precedentemente, se plantean en el presente apartado los lineamientos estratégicos, los cuales conforman aquellas políticas de desarrollo territorial que tendrán como fin transformar la realidad del territorio y expresar las vocaciones identificadas. Capitalizando, de esta forma, el conocimiento adquirido en la etapa de diagnóstico, a fin de superar los conflictos y aprovechar las oportunidades del territorio para favorecer y mejorar las condiciones de desarrollo.

Para ello, en primera instancia se realizó una matriz FODA por objetivo estratégico identificado, la cual nos permitirá definir las estrategias más adecuada a seguir para alcanzar dichos objetivos.

Finalmente, los lineamientos estratégicos surgen de analizar en forma conjunta e integral, las matrices FODA realizadas por cada objetivo estratégico y las vocaciones territoriales identificadas.

5.1. ANÁLISIS FODA

5.1.1. METODOLOGÍA ADOPTADA

Como mencionamos anteriormente, metodológicamente se recurre a una técnica de análisis FODA, de manera tal de estudiar para cada objetivo estratégico: las variables internas (fortalezas y debilidades) y externas (oportunidades y amenazas) que pueden condicionar o viabilizar el alcance de los mismos. Los insumos para la construcción de la matriz surgen del análisis realizado en el diagnóstico, las entrevistas y reuniones, talleres participativos y árboles de problema.

Mediante el uso de la técnica de análisis FODA se buscó definir las estrategias más adecuadas a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos, aprovechando al máximo las potencialidades (fortalezas y oportunidades), minimizando los riesgos (fortalezas y amenazas), enfrentado los desafíos (debilidades y amenazas), y procurando neutralizar las limitaciones (debilidades y amenazas).

En la siguiente sección se presentan las matrices FODA construidas, así como las estrategias seleccionadas, que se abordarán con mayor detalle en secciones subsiguientes.

5.1.2. Análisis de matrices FODA por Objetivos Estratégicos

La técnica utilizada, permite visualizar de forma sintética, para cada uno de los objetivos, las principales variables internas y externas que podrían potenciar la consecución de los objetivos establecidos, o bien limitarlos.

Naturalmente las variables que inciden sobre el territorio son multiescalares y se condicionan mutuamente dentro del sistema interpretado como complejo. Lo cual no impide que, desde el abordaje metodológico, resulte necesario realizar enfoques y recortes, de modo de establecer las principales fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, según el objetivo particular que se esté analizando.

En particular con respecto al Objetivo 1: Mejorar las políticas de gestión y ordenamiento del uso del suelo, se destacan las fortalezas relacionadas con el marco normativa, la conciencia social sobre el problema y las experiencias anteriores relacionadas con procesos de planificación de índole participativo, con respecto a las debilidades, las mismas se centran en el modelo territorial actual, las dificultades para el cumplimiento efectivo de las normativas y el aumento de la cantidad de habitantes.

Figura 15. FODA – Objetivo 1: Mejorar las Políticas de Gestión y Ordenamiento del Uso del Suelo en El Hoyo

OBJETIVO 1. Mejorar las Políticas de Gestión y Ordenamiento del Uso del Suelo en El Hoyo	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• El Hoyo cuenta con un marco normativo robusto en lo que hace a las temáticas de uso del suelo. • En la zona han existido múltiples iniciativas de planificación comunitaria, a través de las cuales los ciudadanos han expresado sus intereses, miedos y anhelos. • La sociedad comparte una visión sobre las potencialidades de la localidad y lo que proyectan sea a futuro. • Tanto a nivel social como gubernamental se detecta la necesidad de actuar de forma urgente, de modo de controlar los procesos descontrolados de apropiación del espacio.	• La escala del municipio, así como su conformación espacial y la historia sociocultural ralentizan la aplicabilidad de las normativas vigentes. • El municipio no cuenta con las capacidades suficientes para hacer cumplir efectivamente las normativas. • Modelo territorial disperso y desequilibrado • Crecimiento exponencial de usos residenciales en ámbitos rurales. • Falta de control y seguimiento de obras particulares que acentúan el crecimiento disperso.
OPORTUNIDADES • Desde el gobierno nacional y provincial, se cuenta con planes específicos relacionados con la gestión del uso del suelo, que pueden apalancar los procesos que deben encararse en la localidad. • La visión actual en términos de Comarca, representa una oportunidad en cuanto a gestiones mancomunadas sobre problemáticas comunes.	Valorizar la Vocación Territorial de El Hoyo, con el objeto de modificar los marcos normativos que aseguren se persigan las visiones compartidas de sus ciudadanos.	Aprovechar las los programas y planes existentes en los demás niveles de gobierno, con el objetivo de actualizar las normativas de ordenamiento de la localidad.
AMENAZAS • Se evidencian procesos crecientes relacionados con la subdivisión del suelo y la especulación inmobiliaria. • Aumento del arribo de foráneos que pretenden instalarse de forma permanente en la localidad. • A nivel regional se verifica el aumento de los asentamientos informales.	Establecer protocolos de actuación multiescalares (ciudadanía/juntas/municipio) que permitan detectar de forma temprana las ocupaciones del espacio por fuera del marco normativo.	Fortalecer las capacidades del municipio, para ejercer un monitoreo y control efectivo sobre los procesos de ocupación del espacio dentro del ejido.

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Por otro lado, cuando analizamos las variables externas que inciden sobre el Objetivo 1, encontramos como principal oportunidad la existencia de planes y proyectos a nivel nacional y principal, que abordan las problemáticas detectadas y sirven de socios estratégicos a la hora de plantear medidas de solución. Con respecto a las amenazas, se destaca que se evidencia que continúa existiendo un fuerte incremento de población, a la vez que se detectan procesos especulativos de subdivisión y cambios de uso de suelo irregulares.

Pasando al análisis del Objetivo 2: Fortalecer las Políticas de Desarrollo Productivo, se destacan las fortalezas tales como la importante presencia de organismos vinculados con las actividades productivas, las redes de articulación entre dichos organismos, la compatibilidad entre las principales actividades productivas y la visión compartida entre los productores, prestadores turísticos y la ciudadanía sobre el futuro de la localidad.

Figura 16. FODA – Objetivo 2: Fortalecer las Políticas de Desarrollo Productivo

OBJETIVO 2. Fortalecer las Políticas de Desarrollo Productivo	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• Importante presencia de organismos vinculados con las actividades productivas. • Importantes redes de articulación entre dichos organismos. • Compatibilidad entre las principales actividades productivas que se desarrollan en el ejido. • Visión compartida entre los productores/prestadores y la ciudadania sobre el futuro de la localidad, sus potencialidades y lo que se pretende mantener y evitar.	• La zona se caracteriza por poseer un alto número de pequeños productores, que si bien se encuentran asociados, aún no cuentan con la fortaleza de emprender proyectos de carácter asociativo. • Si bien se destaca la presencia de organismos y redes, donde se discuten y se han discutido temas con respecto a la planificación y futuro de la localidad, por lo general no llegan a concretarse las iniciativas. • Escases de infraestructura de apoyo y soporte a la producción y el turismo, caminos en correcto estado de conservación, distribución de agua para riego, disponibilidad de potencia eléctrica, conectividad, servicios, etc.
OPORTUNIDADES	Potenciar el desarrollo económico tomando como base la identidad y paisaje local como elemento diferenciador.	Priorizar políticas públicas que impulsen el asociativismo y el apoyo a pequeños productores y emprendedores, en el desarrollo de actividades vinculadas especialmente con la identidad productiva local.
• Destino turístico con importante potencialidad, reforzado por la presencia de la ruta nacional N°40 como eje articulador, con gran cantidad de atractivos y cercano a otros polos atractores. • Importante polo productivo de fruta fina, en especial frambuesa, con posicionamiento a nivel nacional, y grandes oportunidades a nivel internacional, por tratarse de productos de alta demanda y alto valor.		
AMENAZAS	Establecer consejos y mesas intersectoriales (o fortalecer las existentes) que velen por la consecución de las iniciativas y proyectos del plan surgidos de la Vocación territorial.	Modificar las normativas de uso del suelo y edificación, así como el control efectivo de las mismas, de modo de contener los procesos expansivos y la superposición de usos.
• Presencia de plagas de difícil control, especialmente en la zona, donde el valor de la producción orgánica es muy importante. • Escasa disponibilidad de energía eléctrica para acompañar el desarrollo productivo. • Posible afluencia de inversiones foráneas que no compartan la visión local sobre la vocación territorial y pretendan desarrollar proyectos inmobiliarios no compatibles con la misma. • Que la actividad turística desplace a la productiva, transformando la identidad del paisaje local, lo cual es el atractivo primordial que se busca explotar desde lo turístico.		

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Con respecto a las debilidades, las mismas se centran en que la zona se caracteriza por poseer pequeños productores que no cuentan con la fortaleza necesaria para emprender proyectos. Asimismo, si bien se destaca la presencia de organismo y redes en donde se han discutido temáticas respecto a la planificación, sucede que por lo

general estas no llegan a concretarse. Otra debilidad identificada es la escases de infraestructura de apoyo y soporte a la actividad productiva y turística.

Por otro lado, cuando analizamos las variables externas que inciden sobre el Objetivo 2, encontramos como oportunidades la potencialidad del destino turístico reforzado por la presencia de la ruta nacional N°40 y la gran cantidad de atractivos turísticos naturales con los que cuenta la localidad, a su vez otra oportunidad es el importante polo productivo de fruta fina, con gran posicionamiento a nivel nacional y oportunidades a nivel internacional por tratarse de productos de alta demanda y valor. En cuanto a las amenazas se identifican la presencia de plagas de difícil control, la escasa disponibilidad de energía eléctrica para acompañar los procesos productivos, la posible afluencia de foráneos que no entiendan la dinámica y la vocación de la ciudadanía local y que pretendan desarrollar proyectos inmobiliarios no compatibles, otra amenaza identificada es que la actividad turística desplace a la producción primaria, transformando la identidad del paisaje local.

Continuando con el análisis del Objetivo 3: Mejorar las Políticas de Preservación y Protección del Ambiente, se destacan como fortalezas el entorno natural y sus las áreas naturales protegidas, otra sumamente importante es la existencia del Plan de Protección contra incendios forestales y rurales, y la conformación del Consejo Consultivo integrado por Defensa Civil, Policía, Brigada de incendios, Bomberos, etc. lo cual constituye una capacidad instalada digna de resaltar, por último otra fortaleza es el involucramiento, compromiso y conciencia ambiental de la sociedad. En cuanto a las debilidades, se destacan que muchas veces los organismos que deben actuar frente a una emergencia no cuentan con los recursos suficientes para realizar sus tareas, existen dificultades para el acceso a cursos de agua superficial, la gestión de los residuos sólidos urbanos es deficiente con afectación al medio ambiente, falta de control y monitoreo sobre los efluentes en la planta de tratamiento de líquidos cloacales. Continuando con debilidades encontramos que el ordenamiento territorial deficiente atenta y exacerba las consecuencias de ciertos eventos, tales como incendios y anegamientos, asimismo existe una deficiente infraestructura para hacer frente a los incendios, con caminos estrechos, falta de reservorios, etc.

Analizando las variables externas que inciden sobre el Objetivo 3, encontramos como oportunidad la visión actual en términos de Comarca que representa una ocasión para las gestiones de problemas comunes, como puede ser la gestión de RSU, los

Recursos Hídricos o los Planes de Incendios; otra oportunidad por demás importante es que las actividades productivas que se desarrollan en la localidad se encuentran con armonía con el medio ambiente. En cuanto a las amenazas destacamos la saturación de los sitios naturales por la afluencia de visitantes y la posible contaminación de los mismos, otra es la existencia de líneas eléctricas sin mantenimiento adecuado en zonas de bosques que incrementa el riesgo de incendios.

Figura 17. FODA – Objetivo 3: Mejorar las Políticas de preservación y protección del Ambiente

OBJETIVO 3. Mejorar las Políticas de preservación y protección del Ambiente	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• Entorno natural privilegiado • El Hoyo cuenta con áreas naturales protegidas en su entorno, tanto de carácter municipal como provincial. • Se cuenta con un Plan de Protección contra incendios forestales y rurales. • La localidad cuenta con un consejo consultivo, compuesto por bomberos voluntarios, la brigada de incendios forestales, defensa civil, junta vecinal de puerto patriada, la policía y diversas áreas municipales, con el objetivo de actuar en forma coordinada frente a emergencias. • Involucramiento y participación ciudadana con gran conciencia ambiental.	• Los organismos intervinientes frente a los casos de emergencias, no cuentan generalmente con los recursos suficientes para llevar adelante sus tareas. • Se presentan dificultades en el acceso a los cursos de agua superficiales. • La gestión de los RSU es deficiente, con afectación del medio y los vecinos. • Falta de control y monitoreo de la planta de tratamiento de efluentes cloacales. • El ordenamiento territorial deficiente del ejido municipal, atenta y exacerba las consecuencias de ciertos eventos naturales, tales como inundaciones, incendios, desprendimientos, etc. • Deficiente infraestructura para hacer frente a la amenaza de incendios (reservorios, accesos, cortinas corta fuegos, etc)
OPORTUNIDADES	• La visión actual en términos de Comarca, representa una oportunidad en cuanto a gestiones mancomunadas sobre problemáticas comunes, tales como la Gestión Integral de los RSU (GIRSU Comarca Noroeste), de los Recursos Hídricos o la Gestión de los Planes de protección contra incendios. • Los recientes siniestros, han visibilizado el problema de los incendios forestales, y los han puesto en la agenda política. • Las actividades económicas factibles de realizarse en la zona se encuentran en armonía con la protección ambiental.	Fomentar los desarrollos productivos mixtos o respetuosos con el entorno, valorizando los recursos de El Hoyo como característica distintiva en la región.	Aprovechar la visibilización de las problemáticas ambientales, para gestionar fondos que permitan fortalecer las instituciones y mejorar las insfraestructuras.
AMENAZAS	• Saturación de sitios naturales protegidos, por la excesiva afluencia de turistas. Contaminación de agua y suelos. • Existencia de líneas eléctricas de media tensión en zonas de bosque, incrementa susceptiblemente el riesgo de siniestros, sobre todo teniendo en cuenta que la competencia sobre las tareas de mantenimiento se hallan en otro nivel de gobierno.	Consensuar a través del consejo consultivo y con la participación de la sociedad, las medidas requeridas para el control de la afluencia de turistas.	Mejorar las capacidades de las organizaciones y actores territoriales, de modo que estén en condiciones de afrontar las amenazas tanto naturales como antrópicas.

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Respecto al Objetivo 4: Mejorar las Infraestructuras y Servicios Públicos, se destacan como las fortalezas que la localidad cuenta con una planta de tratamiento de líquidos cloacales en buen estado y con capacidad de absorber mayores caudales, la extensa red de caminos existentes facilita la conectividad, la centralidad cuenta con servicios básicos suficientes y equipamientos urbanos, además existen normativas y costumbres locales que favorecen la autogestión de los residuos. En lo que respecta a las debilidades encontramos la extensa red caminera debida a la configuración geomorfológica del valle y al modelo disperso de ocupación de suelo, por otro lado, el entramado territorial y las condiciones naturales complejizan el trazado de redes de distribución. Otra debilidad que resulta necesario destacar son los escasos recursos propios con los que cuenta el municipio para poder afrontar obras de infraestructura

de servicios básicos; por último, se resalta en el análisis foda el insuficiente acceso a internet y telefonía, las insuficiencias en las redes de drenaje urbano y rural, la tenencia irregular de tierras.

Figura 18. FODA – Objetivo 4: Mejorar las Infraestructuras y Servicios Públicos

OBJETIVO 4. Mejorar las infraestructuras y servicios públicos	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• La localidad cuenta con una planta de tratamiento de efluentes cloacales. • La extensa red de caminos dentro del ejido facilita la conectividad. • Centralidad con servicios suficientes y buena dotación de equipamientos urbanos. • Se cuenta con normativas y costumbres locales que favorecen la autogestión de los residuos.	• Extensa red caminera debida a la configuración geomorfológica del valle y al modelo de ocupación disperso. • Entramado territorial y condiciones naturales que complejizan el trazado de redes de distribución. • Escasos recursos propios para afrontar las mejoras en términos de infraestructuras. • Insuficiente acceso a internet y telefonía. • Insuficiencias en las redes de drenaje urbano y rural por efectos antrópicos. • Tenencia irregular de la tierra.
OPORTUNIDADES • Existencia de acuerdos recientes para mejorar la provisión de servicios públicos. • Existencia del recurso agua en cantidad y calidad para abastecer a la población. • Valiosos estudios antecedentes que cuentan con información sobre el valle (hidrogeología, suelos, etc.) • Oportunidad de gestiones mancomunadas sobre problemáticas comunes, GIRSU Comarca Noroeste.	Consolidar la centralidad aprovechando los servicios, infraestructuras y equipamientos urbanos existentes, con el objetivo de eficientizar el uso de recursos.	Fomentar sistemas de provisión autónomos y autosustentables por parajes, barrios u hogares, para satisfacer las necesidades de energía eléctrica, desagües domiciliarios y acceso al agua.
AMENAZAS • La provisión de la gran parte de los servicios públicos son competencias de otros niveles de estado. • La falta de mantenimiento de las infraestructuras eléctricas, incrementa el riesgo de incendios. • Aumento demográfico que incrementa las problemáticas de saturación de servicios.	Garantizar el cumplimiento de los marcos normativos referidos al ordenamiento del uso del suelo y sus complementarias, con el objetivo de contener la dispersión.	Generar acuerdos con otros organismos del estado y prestadores de servicios, de modo de asegurar la provisión de servicios y mejorar las infraestructuras.

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Analizando las variables externas que inciden sobre el Objetivo 4, encontramos como oportunidad la existencia de acuerdos recientes para mejorar la provisión de servicios públicos, la existencia del recurso agua en cantidad y calidad para el abastecimiento de la población, los valiosos estudios antecedentes que cuentan con información sobre el valle, oportunidades de gestiones sobre problemáticas comunes. En lo que respecta a las amenazas encontramos que la provisión de gran parte de los servicios públicos son competencias de otros niveles de Estado, que la falta de mantenimiento de las infraestructuras eléctricas incrementa el riesgo de incendios, y por último, el aumento demográfico que incrementa las problemáticas de saturación de servicios básicos.

Respecto al Objetivo 5: Fortalecer la Institucionalidad, se destacan como las fortalezas la importante presencia de instituciones intermedias, cada paraje cuenta con una Junta Vecinal, existe un considerable cuerpo normativo y antecedentes de interinstitucionalidad e iniciativas incipientes de descentralización municipal. Las

debilidades identificadas es la existencia de algunas juntas sin conformar o con mandatos vencidos, baja participación ciudadana en algunos parajes, descreimiento popular frente a la baja respuesta del Estado, escasa generación de datos estadísticos a nivel local, escases de recursos municipales.

Figura 19. FODA – Objetivo 5: Fortalecer la Institucionalidad

OBJETIVO 5. Fortalecer la Institucionalidad	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• Importante presencia de instituciones intermedias. • Cada paraje cuenta con una junta vecinal • Considerable cuerpo normativo • Antecedentes de interinstitucionalidad • Iniciativas incipientes de descentralización municipal (juntas vecinales)	• Juntas sin conformar, con mandatos vencidos, etc. • Vecinos con la intención de conformar nuevas juntas vecinales. • Baja participación ciudadana en algunos parajes. • Descreimiento popular frente a la baja respuesta gubernamental. • Bajo interés ciudadano en los ámbitos participativos, debido a la baja concreción de acuerdos anteriores. • Escasa generación local de estadísticas. • Escases de recursos municipales.
OPORTUNIDADES • La existencia de procesos a nivel regional (Comarca Andina del Paralelo 42), alienta el fomento de la institucional local.	Fortalecer la articulación con el entramado institucional, tanto sectorial, como gubernamental de diversos niveles.	Incrementar las capacidades municipales con el objetivo de mejorar el desempeño municipal y su impacto socioterritorial.
AMENAZAS • Se requiere un alto grado de institucionalidad para articular acciones con otros niveles de gobierno, que poseen jurisdicción sobre problemáticas prioritarias de la localidad (servicio eléctrico, distribución de agua, gas, conectividad, vialidades, etc)	Impulsar el rol de la junta de juntas, como organismo de articulación entre los parajes y el legislativo y ejecutivo.	Fortalecer el rol de las juntas vecinales en los parajes, con el objetivo de articular políticas públicas de cercanía.

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Examinando las variables externas que inciden sobre el Objetivo 5, encontramos como oportunidad la existencia de procesos a nivel regional (Comarca Andina del Paralelo 42) que alienta el fomento de la institucionalidad local. En lo que respecta a las amenazas se requiere un alto grado de institucionalidad para articular acciones con otros niveles de gobierno, que poseen jurisdicción sobre problemáticas de a localidad, como es el caso del servicio eléctrico, la distribución de agua, el gas, conectividad, vialidades, etc.

Por último, y respecto al Objetivo 6: Fortalecer las Acciones de Desarrollo Social, se destacan como las fortalezas la existencia de Juntas Vecinales como instituciones intermedias que facilitan la atención directa del ciudadano, el Hospital Rural, la Comisaría de la Mujer, el nivel socioeducativo alto en relación a otras localidad de la misma escala y se destaca también que mayoritariamente los jóvenes se sienten identificados por la cultura local. En cuanto a las debilidades encontramos la

dispersión del entramado urbano y las grandes distancias hasta los núcleos educativos y sanitarios, la debilidad institucional de las juntas vecinales, el bajo nivel de consenso entre las juntas, el ejecutivo y el legislativo. Otra debilidad está relacionada con que los jóvenes no cuentan con una oferta interesante en relación a la educación y al trabajo, por otro lado se destaca la escasa generación de datos y estadísticas.

Figura 20. FODA – Objetivo 6: Fortalecer las Acciones de Desarrollo Social

OBJETIVO 6. Fortalecer las acciones de Desarrollo Social	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	• Existencia de juntas vecinales como instituciones intermedias, que facilitan la atención directa al ciudadano. • El Hoyo cuenta con un hospital rural. • Los jóvenes se sienten identificados por la cultura local. • El Hoyo cuenta con la comisaría de la mujer. • Nivel socioeducativo alto, en relación a localidades de escala similar.	• Dispersión del entramado urbano, grandes distancias hasta núcleos (sanitarios y educativos). • Debilidad institucional en las juntas. • Bajo nivel de consenso entre las juntas, el ejecutivo y el legislativo. • Los jóvenes no cuentan con una oferta interesante en relación a la educación y el trabajo. • Escasa generación local de estadísticas.
OPORTUNIDADES • La agricultura familiar es una práctica habitual compartida por una gran número de familias en El Hoyo. • Existen actividades artesanales que caracterizanal pueblo: las vinculadas a los tejidos (en especial dentro de la cadena de valor ovino: lana e hilados). También es amplio el colectivo dedicado a la alfarería en general y a la orfebrería. • Aumento de la participación local en materia cultural como consecuencia del proceso de descentralización de actividades culturales y de la obtención de becas.	Fortalecer el proceso de descentralización, garantizando la presencia del Estado en los parajes; a través de las mejoras edilicias o creación de SUMs en los parajes, el aumento de puestos sanitarios y la incorporación de actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas.	Fortalecer el proceso de conformación de las Juntas Vecinales y fomentar el diálogo y la construcción de consensos con las autoridades locales.
AMENAZAS • Tanto el sistema educativo como el de salud, dependen de otros estamentos de estado, por lo cual es difícil incidir sobre ellos. • El aumento de número de habitantes, profundiza las problemáticas relacionadas a las capacidades de los sistemas de salud y educación existentes. • Sistema de transporte dentro de la comarca con horarios no adaptados a las necesidades de la localidad.	Coordinar a través de las juntas vecinales, la provisión de atención básica de salud de cercanía así como iniciativas de traslados comunitarios en horarios escolares o pico.	Contener el desarrollo urbano sobre los corredores, evitando aumentar la dispersión del sistema y por ende incrementar los problemas asociados.

Fuente: elaboración propia en base a los diagnósticos realizados

Continuando con las variables externas que inciden sobre el Objetivo 6, encontramos como oportunidad que la agricultura familiar es una práctica habitual compartida por gran grupo de familias, existen actividades artesanales que caracterizan al pueblo, y aumento de la participación local en materia cultural como consecuencia del proceso de descentralización de actividades culturales. En cuanto a las amenazas, se destaca que tanto el sistema educativo como el de salud dependen de otros estamentos del Estado, por lo cual es difícil incidir sobre ellos. Por otro lado, el aumento de habitantes profundiza las problemáticas relacionadas a las capacidades de los sistemas de salud y educación; y otra amenaza importante es que el sistema de transporte de la Comarca tiene horarios no adaptados a las necesidades de la localidad.

5.2. Lineamientos Estratégicos

Los presentes lineamientos estratégicos surgen de analizar en forma conjunta e integral, las matrices FODA realizadas por cada objetivo estratégico y las vocaciones territoriales identificadas.

Figura 21. Lineamientos Estratégicos

OBJETIVO 1

- Valorizar la Vocación Territorial de El Hoyo, con el objeto de modificar los marcos normativos que aseguren se persigan las visiones compartidas de sus ciudadanos.
- Aprovechar las los programas y planes existentes en los demás niveles de gobierno, con el objetivo de actualizar las normativas de ordenamiento de la localidad.
- Establecer protocolos de actuación multiescalares (ciudadanía/juntas/municipio) que permitan detectar de forma temprana las ocupaciones del espacio por fuera del marco normativo.
- Fortalecer las capacidades del municipio, para ejercer un monitoreo y control efectivo sobre los procesos de ocupación del espacio dentro del ejido.

OBJETIVO 2

- Potenciar el desarrollo económico tomando como base la identidad y paisaje local como elemento diferenciador.
- Priorizar políticas públicas que impulsen el asociativismo y el apoyo a pequeños productores y emprendedores, en el desarrollo de actividades vinculadas especialmente con la identidad productiva local.
- Establecer consejos y mesas intersectoriales (o fortalecer las existentes) que velen por la consecución de las iniciativas y proyectos del plan surgidos de la Vocación territorial.
- Modificar las normativas de uso del suelo y edificación, así como el control efectivo de las mismas, de modo de contener los procesos expansivos y la superposición de usos.

OBJETIVO 3

- Fomentar los desarrollos productivos mixtos o respetuosos con el entorno, valorizando los recursos de El Hoyo como característica distintiva en la región.
- Aprovechar la visibilización de las problemáticas ambientales, para gestionar fondos que permitan fortalecer las instituciones y mejorar las insfraestructuras.
- Consensuar a través del consejo consultivo y con la participación de la sociedad, las medidas requeridas para el control de la afluencia de turistas.
- Mejorar las capacidades de las organizaciones y actores territoriales, de modo que estén en condiciones de afrontar las amenazas tanto naturales como antrópicas.

Fuente: elaboración propia en base al análisis FODA y las Vocaciones Territoriales

Figura 22. Lineamientos Estratégicos

OBJETIVO 4

- Consolidar la centralidad aprovechando los servicios, infraestructuras y equipamientos urbanos existentes, con el objetivo de eficientizar el uso de recursos.
- Fomentar sistemas de provisión autónomos y autosustentables por parajes, barrios u hogares, para satisfacer las necesidades de energía eléctrica, desagües domiciliarios y acceso al agua.
- Garantizar el cumplimiento de los marcos normativos referidos al ordenamiento del uso del suelo y sus complementarias, con el objetivo de contener la dispersión.
- Generar acuerdos con otros organismos del estado y prestadores de servicios, de modo de asegurar la provisión de servicios y mejorar las infraestructuras.

OBJETIVO 5

- Fortalecer la articulación con el entramado institucional, tanto sectorial, como gubernamental de diversos niveles.
- Incrementar las capacidades municipales con el objetivo de mejorar el desempeño municipal y su impacto socioterritorial.
- Impulsar el rol de la junta de juntas, como organismo de articulación entre los parajes y el legislativo y ejecutivo.
- Fortalecer el rol de las juntas vecinales en los parajes, con el objetivo de articular políticas públicas de cercanía.

OBJETIVO 6

- Fortalecer el proceso de descentralización, garantizando la presencia del Estado en los parajes; a través de las mejoras edilicias o creación de SUMs en los parajes, el aumento de puestos sanitarios y la incorporación de actividades culturales, recreativas, deportivas y educativas.
- Fortalecer el proceso de conformación de las Juntas Vecinales y fomentar el diálogo y la construcción de consensos con las autoridades locales.
- Coordinar a través de las juntas vecinales, la provisión de atención básica de salud de cercanía así como iniciativas de traslados comunitarios en horarios escolares o pico.
- Contener el desarrollo urbano sobre los corredores, evitando aumentar la dispersión del sistema y por ende incrementar los problemas asociados.

Fuente: elaboración propia en base al análisis FODA y las Vocaciones Territoriales

6. TAREA 9: CARTERA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

6.1. PROGRAMAS

6.1.1. ORDENAMIENTO URBANO TERRITORIAL / MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

Este programa persigue contener los procesos de crecimiento urbano actuales, expansivos y dispersos, a los efectos de revertir este fenómeno, impulsando un nuevo modelo de ocupación territorial a modo de sistema de núcleos urbanos de diversas escalas conectados basado una visión territorial que conciba el paisaje como patrimonio y potencie los usos rurales, turísticos y productivos

6.1.2. IMPULSO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO

Este programa pretende generar un impulso al desarrollo económico productivo de la localidad, focalizando las estrategias en la actividad turística y productiva, a sabiendas que estas actividades permiten una convivencia y retroalimentación, la cual viabiliza el crecimiento de ambas de forma paralela. La clave pensando a futuro es dar con el equilibrio entre la afluencia de visitantes y el uso de la tierra para ambas actividades, sin desmedro de los recursos naturales que las potencian.

6.1.3. SANEAMIENTO, PRESERVACIÓN Y RESILIENCIA

El objetivo del programa es contribuir a la capacidad del municipio para prevenir, anticipar, gestionar y reducir los riesgos ambientales. Asimismo, disminuir las vulnerabilidades físicas mediante la mejora en la gestión de los residuos y las gestiones de los servicios básicos. En forma complementaria se incluyen proyectos que aportan a optimizar las capacidades instaladas para la preservación del ambiente y por ende contribuir a mejorar la calidad de vida de la población.

6.1.4. GESTIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y EL HÁBITAT

Este programa establece una serie de políticas integrales en relación con la mejora de las infraestructuras de servicios básicos con el fin de garantizar el acceso a los mismos a todos los habitantes de la localidad. Asimismo, se proponen acciones tendientes a garantizar las condiciones de acceso al suelo y a la vivienda digna, para promover una ciudad más equilibrada e inclusiva a través del mejoramiento de la calidad urbana de la ciudad en general y de las áreas deficitarias en particular. Entendiendo el hábitat como proceso social y cultural, que se da tanto en el ámbito rural como urbano.

6.1.5. Promoción de la Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

El programa busca, por un lado, plasmar una serie de acciones que permitan optimizar los procesos de gestión estratégica y territorial que lleva adelante la Municipalidad como institución. Uno de sus objetivos primordiales es que el municipio cuente con los recursos y herramientas necesarias para eficientizar su desenvolvimiento.

Por otro lado, desde el punto de vista de la gobernanza local, pretende aportar a la gestión y a la construcción de la participación y la co-producción local multinivel. En este sentido, se entiende que la importancia de gobernanza en los procesos de desarrollo estratégicos y territoriales radica en que promueve la interacción directa entre las y los diferentes actores locales con las autoridades gubernamentales, favoreciendo los accionares que redunden en beneficio de la colectividad. Así, se promueve la construcción de intercambios colectivos entre los actores sociales, propiciando espacios de acuerdos y decisiones conjuntas y consensuadas.

6.1.6. Vulnerabilidad y Acción Social

Este programa pretende aportar a la reducción de las desigualdades y fomentar la resiliencia en los colectivos sociales que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad. Asimismo, busca contribuir al desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso equitativo para todos los ciudadanos.

6.1.7. Movilidad y Transporte

Este programa plantea la movilidad como una práctica social que integra a la totalidad de los desplazamientos de personas, vehículos y mercancías de una forma integral, sistémica, múltiple y diversa considerando el espacio en el cual se desarrollan estos desplazamientos, e incorporando al ciudadano como unidad de medida y centro del sistema. Tiene por objetivo lograr una mayor vinculación territorial, mejorando las condiciones del tránsito y los flujos que circulan por la localidad, aumentando las condiciones de seguridad vial para todos los modos de desplazamientos y promoviendo modelos de movilidad saludables.

El programa de Movilidad y Transporte se fundamenta en cuatro factores que se consideran fundamentales para el desarrollo de las políticas de movilidad:

- Sostenibilidad: fomentando los modos de desplazamientos no motorizados y el transporte público, desanimando el uso del automóvil particular.

- Eficiencia: optimizando el desarrollo de infraestructuras y vinculando de forma efectiva todos los parajes con los principales espacios públicos y equipamientos.
- Seguridad: estableciendo políticas que contemplen el desarrollo integral de todos los modos de desplazamientos, mejorando las condiciones de seguridad vial que disminuyan la siniestralidad vial. Poniendo especial atención en los desplazamientos de los colectivos más vulnerables (niños, ancianos y discapacitados)

6.2. PROYECTOS

En las siguientes páginas se compilan los proyectos planteados con el objetivo de alcanzar los objetivos estratégicos del PDT “El Hoyo 2030”. Cada grupo de proyectos se ordenan de acuerdo a los programas antes mencionados. Cada proyecto se explica en una ficha (Tabla 3) donde se explicitan las siguientes características:

1. Objetivos estratégicos a los cuales aporta.
2. Descripción, donde se fundamenta la necesidad y/o problemática que da origen al mismo.
3. Objetivos, donde se consignan los resultados que se pretenden alcanzar mediante la implementación del proyecto.
4. Propuesta, donde se incluyen las características y/o contenidos mínimos que la propuesta de acción debe poseer para alcanzar los objetivos.
5. Estado, donde se explicita si es una acción ya iniciada o bien si es a iniciarse.
6. Resultados, donde se estima si los resultados del proyecto debieran ser a corto, mediano o largo plazo.
7. Vinculación con los ODS, donde se presenta en forma gráfica la vinculación del proyecto con los objetivos para el desarrollo sostenible

Tabla 3. Modelo de Ficha de Proyecto

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°	**Nombre del Proyecto**	**Nombre del Programa**

Descripción

Necesidad o problemática que da origen al Proyecto.

Objetivos

- Objetivo 1
- Objetivo 2

Propuesta

Características de la acción que se propone para alcanzar los objetivos planteados.

Estado	**NUEVO / INICIADO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO/LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.2.1. PROYECTOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL / MODELO DE OCUPACIÓN TERRITORIAL

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.1	Actualización de normativa de usos de suelo	Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

La Municipalidad de El Hoyo cuenta con un robusto cuerpo normativo para regular los usos del suelo, sin embargo, no profundiza en la aprobación, la gestión y el control estatal de las nuevas urbanizaciones y viviendas, lo que representa una desventaja debido a la falta de control por parte del Municipio de los procesos territoriales.

Es por esto que, las modificaciones de las normativas de usos de suelo devienen de los procesos derivados de cambios de usos de suelo urbano (Ordenanza 2009) y de la capacidad de desarrollar nuevos fraccionamientos y edificaciones en el área rural (2012), hechos que demuestran el devenir del crecimiento urbano disperso y extensivo que está sucediendo en el territorio, fenómeno que tiene vigencia desde hace casi una década atrás y que se acentúa actualmente.

Esto simboliza un nuevo orden de la estructura morfológica de la ciudad, dicha situación de crecimiento urbano disperso, extensivo y fragmentario que requiere de mecanismos e instrumentos de control y ordenamiento urbano más rigurosos que persigan un modelo de ciudad más equilibrado y eficiente que propicie la proyección de servicios e infraestructura de manera inteligente y con visión de futuro.

Este modelo de ocupación urbana extendido y de baja densidad determina:

- Procesos de sustitución de usos rurales a urbanos, y viceversa, se observa la existencia de chacras en lotes dentro del área fundacional
- Nuevos lotes urbanos, nuevos lotes suburbanos hacia el faldeo de la montaña y ocupaciones (regulares e irregulares)
- Áreas interiores incompletas sin consolidación
- Insuficiente calidad y cantidad de espacio público
- Extensa periferia semi ocupada
- Existencia de enclaves con déficit en las condiciones del hábitat
- Barrios con carencias en materia de servicios e infraestructura.
- Riesgo de transformación en bolsones de exclusión que profundice el proceso de segregación residencial y urbana.

Por lo tanto, es necesario actualizar la normativa de usos del suelo en función de ordenar estos procesos en pos de evitar mayores dispersiones especialmente en este territorio ambiental y paisajísticamente tan relevante.

Asimismo, otro aspecto positivo a destacar y potenciar del cuerpo normativo vigente, es que las zonas aptas para la producción agropecuaria **deben ser destinadas a ese fin**, regulando además aquellas consideradas **de interés turístico y sectores preservados, sobre la base del respeto y cuidado del ambiente**. Por lo tanto, se considera determinante basarse en estos preceptos a la hora de ordenar y gestionar el territorio a fin de preservar el ambiente natural y convivir armónicamente con la naturaleza.

Objetivos

- Proyectar un nuevo modelo de ocupación territorial concentrado en su centro y a su vez, polinuclear e integrado, fuertemente ligado a la naturaleza que potencie los usos rurales.
- Relacionar las dinámicas territoriales y geográficas con las tramas y morfologías urbanas, haciéndolas parte del espacio urbano, en pos de establecer una imagen urbana acorde al paisaje, desde una visión territorial que entiende el paisaje como patrimonio.
- Establecer distintos instrumentos de actuación que viabilicen una política urbana territorial que están orientados al fortalecimiento del rol del estado municipal.

Propuesta

Se considera fundamental impulsar un proceso de actualización de la normativa de zonificación vigente, en pos de alcanzar un modelo territorial más sostenible, tal como se propone en este plan.

Este plan pretende impulsar una configuración territorial más eficiente y equilibrada mediante la implementación de un sistema polinuclear, estableciendo estrategias que fomenten un tejido urbano más concentrado en su núcleo central (barrio centro) articulado con los núcleos de menor escala (los parajes). Cada uno de estos parajes, en función de sus propias características, adquirirán modelos de desarrollo inherentes a su proceso de conformación.

Este modelo apunta a establecer un sistema que fomente la integración del territorio, organizando el espacio urbano a través de núcleos sostenibles autónomos conectados.

El sistema Polinuclear permite proteger y potenciar la identidad y escala propia de cada elemento (núcleo) dentro del territorio de manera equilibrada, integrado por la estructura de movilidad y de los espacios públicos. Este conjunto de acciones redefine la forma territorial a través de revalorizar las dinámicas naturales propias del territorio, integrándolas como un valor patrimonial de la ciudad. Así las distintas componentes del paisaje natural, rural y urbano, establecen mayor sinergia constituyendo una estructura de habitabilidad nueva que las relaciona.

La conformación de este sistema conlleva un modelo de gestión descentralizado a través de pequeñas áreas de atención ciudadana (juntas vecinales en cada paraje) en función de resolver la complejidad y brindar servicios a los vecinos de cada sector.

La definición de la nueva normativa de usos de suelo deberá ser adecuada al nuevo paradigma definido por este plan y debe ser concebida como un instrumento reflexivo con capacidad de respuesta frente a los cambios de tendencia, ruptura y oportunidades, y un espacio de reconocimiento de los distintos actores sociales, económicos, culturales, etc. que se articulan mediante el consenso y la negociación, de ninguna manera debe representar un marco regulatorio rígido y estático sino un elemento resiliente y que se adapte a los cambios. Se pretende que con el tiempo sirva de herramienta de gestión y planificación del territorio, donde se establecen los objetivos, estrategias, programas y proyectos a largo, mediano y corto plazo.

Esta actualización deberá estar acompañada por planes sectoriales y de detalle. Asimismo, se deberán considerar los Convenios vigentes tanto con las esferas nacionales como provinciales, a modo de articular las políticas públicas en torno a los procesos que se vienen produciendo en el territorio.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.2 Fortalecimiento de la Centralidad

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

El modelo territorial actual de la localidad está configurado por un modelo de ocupación que cuenta con un área central relativamente consolidada emplazada próxima a la RN N°40, que se encuentra integrada mediante una serie de corredores que articulan con los parajes de índole rural que funcionan a modo de enclaves. A partir de ésta infraestructura se reconoce un proceso de concentración urbana de usos mixtos próximos a dicha traza, por efecto de las ventajas producidas por la misma vía.

Alrededor de esta infraestructura, se presenta la mayor "centralidad" de la localidad, que se concentra en el barrio centro, el triángulo que forman la RN N° 40, la Avenida San Martin e Islas Malvinas, donde se localizan los usos de mayor jerarquía institucional, comercial, residencial y de equipamientos urbanos y la mayor ocupación de suelo (densidad edilicia) y de habitantes (densidad poblacional). Asimismo, se identifica un primer anillo de expansión urbana más incipiente que está en consolidación, como es el caso de barrio Cumehué, Valle del Pirque y Arrayanes.

En la actualidad, se incrementó la demanda habitacional principalmente por dos factores, uno se trata del crecimiento local poblacional y otro el auge del turismo, generando un aumento de la migración poblacional, provocando una expansión urbana dispersa y el inicio de los procesos de especulación inmobiliaria.

Por tales motivos, resulta prioritario afianzar y potenciar el rol de la centralidad actual para absorber dichas demandas, frenar el proceso de dispersión y conformar esa zona como núcleo central del sistema territorial.

Objetivos

- Proyectar un nuevo modelo de ocupación territorial concentrado en su centro y a su vez, polinuclear e integrado, fuertemente ligado a la naturaleza que potencie los usos rurales.
- Revitalizar el área central fundacional de la ciudad
- Concentrar el mayor grado de edificabilidad del sistema urbano
- Potenciar el rol de centralidad bajo conceptos de concentración controlada y complejidad urbana

Propuesta

En pos de impulsar la conformación de un sistema polinuclear, se deben proyectar estrategias de actuación que fomenten un tejido urbano más concentrado en su núcleo central (barrio centro) articulado con los núcleos de menor escala (los parajes).

Por lo tanto, resulta imprescindible potenciar el rol de la centralidad del sector urbano de mayor complejidad, y en función de potenciar la zona, se deberán impulsar medidas basadas el concepto de "concentración" controlada y "complejidad urbana" que atiende a la organización urbana, al grado de mixticidad de usos y funciones implantadas o a implantar en un territorio.

Asimismo, es importante incorporar a esta área central el primer anillo de expansión, (que está en proceso de consolidación) como es el caso de barrio Cumehué, Valle del Pirque y Arrayanes, a fin de establecer una mayor consolidación y concentración urbana. Se considera apropiado plantear una zona central de configuración lineal destinada a usos predominantes terciarios en la franja aledaña a la RN N°40.
En el caso de Valle del Pirque, se deberá concebir de mayor centralidad solo la franja aledaña a la RN N°40 y luego, se deberá establecer una zona de preservación ambiental con posibilidad de uso productivo y residencial complementario, debido a la presencia del mallín.

BARRIO	CARACTER	USO	OBSERVACIONES
Centro	Zona de tejido compacto donde predomina el uso residencial de mayor ocupación de suelo y densidad edilicia. Contiene una configuración lineal más concentrada sobre la RN N° 40.	Prevalecen los usos terciarios de tipo administrativo, financiero, comercial y de servicios turísticos compatibles con el uso residencial. Se trata de la zona urbana de mayor referencia e identidad.	Contiene un "frente urbano" a modo de corredor comercial y de servicios turísticos en torno a la RN N°40.
Cumehué	Zonas destinadas a la localización predominante de uso residencial de media/baja ocupación de suelo y edilicia.	Destinada a usos residenciales y de servicios turísticos compatibles con el uso residencial.	Contiene un "frente urbano" a modo de corredor comercial y de servicios turísticos en torno a la RN N°40.
Arrayanes	Zonas destinadas a la localización predominante de uso residencial de media/baja ocupación de suelo y edilicia.	Destinada a usos residenciales y de servicios turísticos compatibles con el uso residencial.	Contiene un "frente urbano" a modo de corredor comercial y de servicios turísticos en torno a la RN N°40. Se deberán incorporar equipamientos a escala barrial de bajo impacto para posibilitar usos recreativos, turísticos y de esparcimiento.
Valle del Pirque	Zonas destinadas a la localización predominante de uso residencial de baja ocupación y densidad. Se deberá preservar el borde urbano sobre el mallín.	Destinada a usos productivos de autoconsumo y/o comerciales familiares compatibles con la residencia. (pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos)	Contiene un "frente urbano" a modo de corredor comercial y de servicios turísticos en torno a la RN N°40. Se deberán incorporar equipamientos a escala barrial de bajo impacto para posibilitar usos recreativos, turísticos y de esparcimiento.

Se deberán establecer una serie de estrategias coordinadas simultáneamente en el tejido urbano para lograr la implementación del modelo se requiere de mayor control y gestión del Municipio a fin de frenar los procesos de expansión descontrolada.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.3 Potenciación de núcleos urbanos de menor escala en Parajes

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

En el modelo territorial actual de la localidad, se reconoce una serie de corredores de diversas escalas, a partir de los cuales se disponen los parajes, que se generan en torno a las áreas rurales y están organizados administrativamente. Estos parajes se definen como pequeños núcleos (enclaves) de menor calibre en donde funcionan salones de usos múltiples (SUM), equipamientos deportivos y puestos sanitarios a modo de equipamientos comunitarios.

En el marco del crecimiento demográfico y la expansión física territorial, las modificaciones de los usos del suelo de índole rural a urbano, van modificando la estructura del entramado rural, configurando un proceso de disminución del entramado rural abierto hacia una trama más pequeña de carácter residencial y/o turísticas de carácter permanente o semipermanente, principalmente en algunos parajes como es el caso de Currumahuida, El Sauzal, El Desemboque, Catarata Norte y Rincón de Lobos. Esta situación se replica, en menor medida en Puerto Patriada y Pedregoso, que van cambiando su configuración, especialmente sobre los caminos de acceso.

Este fenómeno genera cambios en el patrón del suelo y se produce de manera informal y espontánea, según los datos recabados en territorio, en la mayoría de los casos los fraccionamientos se producen "de hecho" entre las mismas familias que habitan y van construyendo nuevas viviendas dentro de sus propios predios sin realizar una subdivisión de parcelas. Lo que, representa una gran problemática para la gestión municipal y también, una pérdida para el desarrollo de las actividades productivas.

Por otra parte, la existencia de parajes como El Desemboque y especialmente, Puerto Patriada, caracterizan una zona donde el capital principal son los recursos paisajísticos naturales, por lo tanto, perder dicha esencia debido a la expansión urbana, sería una gran desventaja para el desarrollo turístico y económico.

En síntesis, la localidad está iniciando un proceso de crecimiento urbano de carácter predominantemente informal que conlleva una modificación de usos del suelo rural que reproduce situaciones conflictivas originadas por la puja en la apropiación del espacio para uso residencial, turístico y productivo.

Objetivos

- Proyectar un nuevo modelo de ocupación territorial concentrado en su centro y a su vez, polinuclear e integrado, fuertemente ligado a la naturaleza que potencie los usos rurales, los recursos naturales y el desarrollo turístico y productivo.
- Relacionar las dinámicas territoriales y geográficas con las tramas y morfologías urbanas, haciéndolas parte del espacio urbano, en pos de establecer una imagen urbana acorde al paisaje, desde una visión territorial que entiende el paisaje como patrimonio.
- Establecer el modo de ocupación de baja densidad y baja ocupación de suelo y definir usos factibles en las zonas aledañas a los parajes.
- Potenciar el rol cívico de las juntas vecinales en cada paraje a modo de fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de cada uno de ellos.

Propuesta

En pos de impulsar la conformación de un sistema polinuclear, se deben proyectar estrategias de actuación que fomenten un tejido urbano más concentrado en su núcleo central (barrio centro) articulado con los núcleos de menor escala (los parajes).

Por lo tanto, resulta imprescindible potenciar el emplazamiento y la concentración urbana de cada núcleo (los parajes), definiendo zonas factibles de consolidación urbana impulsando la localización de usos residenciales en las áreas frentistas a los caminos de acceso, basándose en el conocimiento de las condiciones parcelarias existentes, en sus características topográficas, etc.

Se considera relevante sostener la preservación de los usos productivos en los parajes, definiéndolos como "zona rural", para mantener y potenciar las actividades rurales y turísticas, recomendando su seguimiento y evaluación para aminorar sus efectos negativos y para disminuir los procesos de ocupación dispersos.

A continuación, se perfila el carácter y uso predominante de cada uno de ellos:

PARAJES	CARÁCTER	USOS	OBSERVACIONES
Currumahuida	Zona de configuración lineal establecida sobre el camino de acceso en función de la preservación ambiental. No se admiten nuevas urbanizaciones ni nuevas residencias por fuera del corredor de acceso al paraje	Destinada a usos productivos de autoconsumo y/o comerciales familiares compatibles con la residencia. (pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos). Se admiten actividades	Se deberán incorporar equipamientos a escala barrial de bajo impacto para posibilitar usos recreativos y de esparcimiento.
El Sauzal	Zona de configuración lineal establecida sobre la RPA N°34 en función de la preservación ambiental. No se admiten nuevas urbanizaciones ni nuevas residencias por fuera de la franja de la RPA 34. Se deberá establecer un retiro de frente de 5 a 10 m para evitar accidentes.	Destinada a usos productivos de pequeña escala o de autoconsumo y/o comercios familiares compatibles con la residencia. (pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos). Se admiten actividades agropecuarios y frutihortícolas.	Se deberán revalorizar los bordes ribereños de la Laguna de los Buenos Pastos, a través de intervenciones de bajo impacto para posibilitar usos recreativos y de esparcimiento.
El Desemboque	Zona de configuración lineal establecida sobre la RPA N°34 en función de la preservación ambiental. No se admiten nuevas urbanizaciones ni nuevas residencias por fuera de la franja de la RPA 34. En dicha franja se deberá establecer un retiro de frente de 5 a 10 m para evitar accidentes. No se admiten englobamientos de parcelas.	Destinada a usos rurales intensivos y extensivos y/o de autoconsumo familiares compatibles con la residencia, (para pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos). Se admiten actividades agropecuarios y frutihortícolas. Se recomienda admitir unidades eco residenciales con fines turísticos.	Se recomienda un porcentaje indicativo de ocupación de suelo para fines residenciales y turísticos: como máximo de 1% de ocupación de suelo - 99% libre. Las construcciones se basarán en estudios que incluyan: impacto hídrico, ambiental y paisajístico.
Rincón de Lobos	Zona de configuración lineal establecida sobre la RPA N°33 en función de la preservación ambiental. No se admiten nuevas urbanizaciones ni nuevas residencias por fuera de la franja de la RPA 33. En dicha franja se deberá establecer un retiro de frente	Destinada a usos rurales intensivos y extensivos y/o de autoconsumo familiares compatibles con la residencia, (para pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos). Se admiten actividades agropecuarios y frutihortícolas.	Se deberán incorporar equipamientos a escala barrial de bajo impacto para posibilitar usos recreativos, turísticos y de esparcimiento.

	de 5 a 10 m para evitar accidentes. No se admiten englobamientos de parcelas.	Se recomienda admitir unidades eco residenciales con fines turísticos.	
Puerto Patriada	Zona de preservación ambiental. No se admiten urbanizaciones.	Se admiten equipamientos turísticos, recreativos y construcciones para residencias no permanente. En todos los casos se utilizarán criterios ecológicos para su ejecución: construcción en seco, baños secos, energías alternativas (solar, eólica, biogás) y se dispondrá de los residuos orgánicos e inorgánicos de manera responsable (reducción de residuos, reciclaje, etc)	Las construcciones se basarán en estudios que incluyan: impacto hídrico, ambiental y paisajístico. Se recomienda un porcentaje indicativo de ocupación de suelo para fines residenciales y turísticos: como máximo de 1% de ocupación de suelo - 99% libre.
Catarata Norte	Zona de preservación ambiental, se destina a la creación, recreación, o mantenimiento de la calidad boscosa. No se admiten urbanizaciones.	Se admiten equipamientos turísticos, recreativos y construcciones para residencias no permanente. En todos los casos se utilizarán criterios ecológicos para su ejecución: construcción en seco, baños secos, energías alternativas (solar, eólica, biogás) y se dispondrá de los residuos orgánicos e inorgánicos de manera responsable (reducción de residuos, reciclaje, etc.)	Las construcciones se basarán en estudios que incluyan: impacto hídrico, ambiental y paisajístico. Se recomienda un porcentaje indicativo de ocupación de suelo para fines residenciales y turísticos: como máximo de 1% de ocupación de suelo - 99% libre.
Catarata Sur	Zona de usos residencial de baja densidad y baja ocupación y de preservación ambiental, se destina a la creación, recreación, o mantenimiento de la calidad boscosa. No se admiten nuevas urbanizaciones.	Destinada a usos productivos de pequeña escala o de autoconsumo y/o comercios familiares compatibles con la residencia. (pequeños comercios, elaboración artesanal de productos alimenticios y de servicios turísticos). Se admiten actividades agropecuarios y frutihortícolas.	Se deberán incorporar equipamientos a escala barrial de bajo impacto para posibilitar usos recreativos, turísticos y de esparcimiento.
El Pedregoso	Zona de configuración lineal mixta de baja densidad y baja ocupación de suelo. No se admiten nuevas urbanizaciones.	Destinada a usos productivos de pequeña escala o de autoconsumo y/o comercios familiares compatibles con la residencia. Se deberá confinar el crecimiento del parque Industrial considerando la incorporación de barreras ambientales de protección para evitar incompatibilidades.	Se deberá potenciar la consolidación del parque Industrial, en pos de mejorar las actividades productivas.

Para lograr la implementación del modelo se requiere de mayor control y gestión del Municipio a fin de frenar los procesos de expansión descontrolada.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°1.4 Corredores de articulación urbana

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

En el modelo territorial actual de la localidad, se reconoce una serie de corredores de diversas escalas, a partir de los cuales se disponen los parajes, que se generan en torno a las áreas rurales y están organizados administrativamente. Estos parajes se definen como pequeños núcleos (enclaves) de menor calibre en donde funcionan salones de usos múltiples (SUM), equipamientos deportivos y puestos sanitarios a modo de equipamientos comunitarios.

Cabe destacar que la localidad está iniciando un proceso de crecimiento urbano de carácter predominantemente informal que conlleva una modificación de usos del suelo rural. El principal soporte de este fenómeno de ocupación territorial lo representan los sistemas de movilidad y transporte que estructuran e integran a cada uno de los parajes con el área central, que oficia de proveedora de servicios y equipamientos.

En este modelo de ocupación del territorio, la presencia de la Ruta Nacional N°40, se conforma como la principal infraestructura que presta soporte para la articulación del disperso y discontinuo proceso de crecimiento que configura a la localidad de El Hoyo.

Objetivos

- Proyectar un nuevo modelo de ocupación territorial concentrado en su centro y a su vez, polinuclear e integrado, fuertemente ligado a la naturaleza que potencie los usos rurales.
- Impulsar la consolidación de usos y actividades sobre la estructura de caminos existentes a modo de concentrar el crecimiento urbano y preservar los usos turísticos y productivos.
- Fortalecer la noción de "corredor de articulación territorial", conformado por caminos de diversas escalas que funcionen de modo integral para mejorar la conexión y la accesibilidad entre los distintos núcleos (parajes) y concentrar los usos.

Propuesta

Este plan pretende impulsar una configuración territorial más eficiente y equilibrada mediante la implementación de un sistema polinuclear, estableciendo estrategias que fomenten un tejido urbano más concentrado en su núcleo central (barrio centro) articulado con los núcleos de menor escala (los parajes). Este modelo apunta a establecer un sistema que fomente la integración del territorio, organizando el espacio urbano a través de núcleos sostenibles autónomos conectados y el crecimiento controlado.

Por lo tanto, fortalecer la noción de corredor de articulación territorial es fundamental para que el modelo funcione, ya que tejen la conectividad del sistema y deben absorber las demandas de crecimiento urbano. En este sentido, se pretende instaurar la idea que los caminos son los rectores del crecimiento urbano a modo de concentrar la dispersión y mejorar la accesibilidad.

El corredor se concibe de modo multifuncional, se utiliza para los desplazamientos, pero se componen desde la jerarquización de las dinámicas territoriales y geográficas con las tramas y morfologías urbanas existentes en pos de absorber el emplazamiento del crecimiento urbano. En este sentido, se reconocen tres tipos de "corredores" por sus diversas escalas, por un lado el corredor de mayor jerarquía, establecido en la RN N°40 entre el puente el Salamín y el acceso de Currumahuida, de configuración lineal definida por usos comerciales y de servicios turísticos en donde se plantean mayores densidades y, por otro lado, la RP 33 y 34 de configuración lineal en donde se establecen usos residenciales, productivos y turísticos de bajo impacto y por último, los corredores interiores que deberán concentrar los usos mixtos (vivienda y producción) de baja ocupación de suelo y muy baja densidad compatibles con usos de escala barrial.

El modelo de ocupación de corredores es diverso, pero se deben establecer bajo conceptos de linealidad, en pos de proteger los usos rurales productivos y preservar el paisaje

Respecto a la movilidad, se deberán atender las consideraciones establecidas por los proyectos del programa Movilidad y Transporte, en pos de conformar un corredor que integre y de soporte a la integración de los parajes.

Para lograr la implementación del modelo se requiere de mayor control y gestión del Municipio a fin de frenar los procesos de expansión descontrolada.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.5 Estímulos al completamiento urbano

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

El crecimiento urbano de la localidad produjo una serie de modificaciones de los usos del suelo de índole rural a urbano, configurando un proceso de disminución del entramado rural abierto hacia una trama más pequeña de carácter residencial y/o turísticas de carácter permanente o semipermanente de baja ocupación de suelo y de baja densidad.

Esto simboliza un nuevo orden de la estructura morfológica territorial, que plantea situaciones conflictivas, que se identifican a través de nuevos lotes urbanos, nuevos lotes suburbanos hacia el faldeo de la montaña y ocupaciones (regulares e irregulares), áreas interiores incompletas sin consolidación, extensa periferia semi ocupada dispersa, enclaves con déficit en las condiciones del hábitat, etc.

Por lo tanto, alentar el completamiento y la consolidación de las áreas centrales es esencial para evitar los procesos dispersivos.

Objetivos

- Proyectar el completamiento y la consolidación del área central y primer anillo de expansión
- Plantear herramientas de incentivos a la ocupación de suelo, impuestos prediales y urbanización consorciada.
- Fomentar la radicación de nuevas viviendas y emprendimientos en parajes bajo concentraciones controladas, bajo las condiciones de funcionamiento acordes con la protección ambiental de cada área.
- Incorporar servicios y equipamientos a escala barrial

Propuesta

Se deberán impulsar una serie de Incentivos fiscales y premios para estimular el desarrollo urbano en aquellas zonas priorizadas en este plan, principalmente en el área centro y primer anillo de expansión (Barrio Centro – Cumehué – Arrayanes y Valle del Pirque), a través de mecanismos que propicien la inversión inmobiliaria y que permitan orientar el completamiento de acuerdo a los instrumentos normativos. Asimismo, deben promover un grado de consolidación urbana coherente con la dotación de infraestructuras, servicios y equipamientos.

Este proceso se lleva a cabo incentivando y promoviendo inversiones que impliquen la utilización de varios lotes, con la incorporación de tipologías complejas y mixtas, incorporando los servicios turísticos como impulso a la consolidación. Respecto a los premios, se considera muy apropiado para los casos que cuenten con la infraestructura y la red de servicios básicos, así como una capacidad de carga, para asegurar el servicio a la población potencial. En ese sentido, se recomienda realizar un plan de detalle para estimular las localizaciones de posibles urbanizaciones, estableciendo una serie de parcelas declaradas estratégicas por el gobierno local para dinamizar su desarrollo.

Se considera que la creación nuevas áreas estratégicas contribuiría a amortiguar la discontinuidad espacial de la trama y los espacios intersticiales para mejorar la calidad del espacio público y la vida urbana, estableciendo un modelo urbano con mayor equilibrio territorial.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.6 Protección de los usos rurales

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

La configuración territorial de la localidad es predominantemente de carácter rural, que cuenta con un entramado abierto y un tejido disperso que se caracteriza por el predominio de grandes áreas libres destinadas a la producción presentando un mínimo porcentaje de ocupación de suelo y del volumen edificatorio. Si bien este tipo de tejido disperso sigue dominando el paisaje, en los últimos años se verifica un proceso de ocupación de suelo que presenta una nueva dinámica de concentración urbana, dando lugar a un nuevo tejido de características suburbanas con mayor densidad edilicia y de ocupación de suelo modificando la configuración territorial de la localidad. Se está iniciando un proceso de crecimiento urbano de carácter predominantemente informal que conlleva una modificación de usos del suelo rural que reproduce situaciones conflictivas originadas por la puja en la apropiación del espacio para uso residencial, turístico y productivo. Además, se presenta como una amenaza para la identidad local definida a través de sus usos y costumbres rurales.

Objetivos

- Implementar medidas para fortalecer el rol de la localidad y potenciar su vocación
- Plantear herramientas de preservación del suelo rural para hacer frente a la urbanización descontrolada
- Fomentar los usos productivos y preservar las áreas naturales y por ende, mejorar la calidad de los servicios turísticos.

Propuesta

En términos de potenciar la vocación del territorio, se deberá prestar especial atención al reconocimiento de una realidad productiva de la localidad, siguiendo el esquema planteado en la clasificación tentativa de usos establecida en el presente plan. Asimismo, se considera relevante realizar una mayor profundización de los estudios básicos en pos de determinar la zonificación rural, ya que es necesario realizar la delimitación y definición de las unidades de paisaje y/o ambientales sobre la base de la realidad existente para mejorar y potenciar las condiciones de la producción local.

En el marco del plan de desarrollo, se considera fundamental poner en valor los usos rurales de la localidad, que son la fuente económica y de sustento familiar, base de los usos y costumbres de los habitantes de la región, y en ese sentido, es prioridad proteger y potenciar las áreas de uso productivo para hacer frente a la urbanización descontrolada. Se considera relevante incluir en la preservación aquellas zonas rurales con rasgos culturales, paisajísticos, agrícolas o territoriales que están en una situación intermedia, de modo que, si bien no son de gran significación, tienen algunas características que podrían motivar su protección, como es caso de chacras de producción, o pequeños comercios de índole artesanal, etc. La protección del suelo rural se proyecta en función de mantener los valores de la producción del territorio, no obstante, con carácter excepcional, se podrán permitir determinadas actividades, construcciones, edificaciones e instalaciones que sean complementarios a los fines rurales.

Es premisa del modelo de desarrollo territorial planteado en este plan, concentrar controladamente la urbanización en el núcleo central (barrio centro y primer anillo de expansión) y en corredores, a fin de liberar el suelo rural en pos de fortalecer el desarrollo productivo y turístico, por ende, fortalecer la vocación territorial y potenciar el rol de la localidad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.7 Readecuación de la superficie mínima productiva en zona rural

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

Las modificaciones de las normativas de usos de suelo devienen de los procesos derivados de cambios de usos de suelo urbano (Ordenanza 2009) y de la capacidad de desarrollar nuevos fraccionamientos y edificaciones en el área rural (2012), hechos que demuestran el devenir del crecimiento urbano disperso y extensivo que está sucediendo en el territorio, fenómeno que tiene vigencia desde hace casi una década atrás y que se acentúa actualmente.

En la ordenanza vigente (2012) se establece que en la zona rural del ejido municipal de El Hoyo la unidad mínima de fraccionamiento de la tierra será de 2 hectáreas.

Superficie mínima de 2 (dos) hectáreas. Se aceptará hasta el 10% en menos de las medidas mínimas exigidas únicamente aplicables hasta para dos fracciones contiguas. Lado mínimo 15 (quince) metros lineales.

Cabe destacar que la disminución de la superficie mínima productiva, entre la Ordenanza 2009 y la 2012, que establece un cambio de superficie mínima de 4 hectáreas a una de 2 hectáreas, se identifica como un punto de inflexión que ha producido un incremento en los procesos de expansión urbana sobre los usos rurales.

Por lo que, se considera prioritario modificar dicha unidad parcelaria en pos de revertir la dispersión urbana y proteger los usos rurales. Es objeto de este plan definir las acciones que potencien el rol de la localidad y fortalezcan la vocación definida en este documento, por lo tanto, resulta fundamental preservar los usos rurales frente al avance de la urbanización desmedida.

Objetivos

- Contener los procesos de expansión y dispersión urbana
- Proteger los usos rurales
- Fortalecer la vocación de la localidad
- Proyectar un nuevo modelo de ocupación territorial fuertemente ligado a la naturaleza que potencie los usos rurales.

Propuesta

Este plan pretende impulsar una configuración territorial más eficiente y equilibrada que redefina la forma territorial a través de revalorizar la vocación del territorio.

Por lo tanto, se considera de carácter prioritario revertir los procesos dispersos actuales redefiniendo la superficie mínima productiva bajo el criterio de los valores propios de la localidad y los conceptos definidos en el modelo deseado. Es por esto, que se pretende readecuar la superficie mínima productiva en zonas rurales a 4 hectáreas, tal como estaba definida en la normativa previa (2009), a fin de poner freno a la urbanización y poner en valor a los usos rurales tan presentes en la localidad.

Esta readecuación deberá estar acompañada por acciones de difusión, a fin de dar conocimiento a toda la sociedad y lograr acuerdos estratégicos para lograr mayor aplicabilidad. Asimismo, se deberán considerar los Convenios vigentes tanto con las esferas nacionales como provinciales, a modo de articular las políticas públicas.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.8 Seguimiento y monitoreo de los procesos urbanos — Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

La localidad está iniciando un proceso de crecimiento urbano de carácter predominantemente informal que conlleva una modificación de usos del suelo rural que reproduce situaciones conflictivas originadas por la puja en la apropiación del espacio para uso residencial, turístico y productivo.

Esta situación transforma el patrón hacia un modelo difuso y desordenado, tanto en términos de la subdivisión del suelo como del tejido, que tiende a consumir grandes cantidades de suelo y se torna ambientalmente insostenible. Este proceso se evidencia en todo el ejido, pero se verifica con mayor relevancia en parajes como Catarata Norte, Catarata Sur y Rincón de Lobos.

Además, esta situación se ve atravesada por la informalidad en distintas aristas, por un lado, evidencia la irregularidad respecto a la propiedad de la tierra, la falta de control municipal de las edificaciones y también demuestran la insuficiencia respecto a los servicios públicos básicos (agua cloaca gas y luz.

Cabe destacar, la relevancia de un estudio realizado por la Dirección de Planeamiento Urbano de El Hoyo, que se basa en un relevamiento catastral del total de las edificaciones mediante Google Earth y Qgis por el cual se visibilizan los resultados de los procesos de crecimiento urbano, en donde se define la totalidad de superficie de obras construidas en el ejido de la localidad, y se realiza una comparación entre los resultados de las obras presentadas (nuevas y relevadas) y la superficie total construida relevada, concluyendo que existe una superficie de 103.197,53 m² (14 %) de obras registradas respecto a una superficie de 509.714,97 m² (86%) de obras sin registrar. Dejando en evidencia el mínimo porcentaje de control respecto al crecimiento edilicio existente en la localidad.

Por lo que, si no se llevan adelante inspecciones, seguimientos y monitoreos de los procesos urbanos la situación va ir incrementándose y va a afectar negativamente la calidad de vida de toda la sociedad.

Objetivos

- Incrementar la inspección y el control de obras públicas
- Incrementar la inspección y el control de obras privadas
- Frenar el avance de la urbanización desequilibrada
- Proteger los usos rurales
- Fortalecer la vocación de la localidad

Propuesta

Se considera prioritario formular mecanismos de gestión de suelo que tengan como objeto establecer procesos de seguimiento y control de las transformaciones urbano territoriales, para poder poner freno a la expansión urbana e instaurar instrumentos urbanísticos para alentar la regularización del uso de la tierra y la propiedad, tales como se definen en el proyecto de Regularización dominial de tierras y regularizaciones de construcción.

Además, se deberán incrementar las medidas de control e inspección de los procesos urbanos presentes, en este sentido se recomienda la incorporación de inspectores municipales que ejerzan su poder de policía a fin de hacer cumplir la normativa vigente, realizando inspecciones diarias y estableciendo multas por todas las acciones realizadas por fuera de la norma.

En cada inmueble se deberán inspeccionar la regularidad en la tenencia de la tierra, el permiso de obra vigente, correspondencia entre los planos y las edificaciones en coincidencia a la normativa y el correspondiente cartel de obra de los profesionales a cargo. Se recomienda especialmente impulsar el uso del poder de policía de los agentes municipales.

Asimismo, se considera fundamental la intervención de los colegios profesionales en esta tarea, de manera tal de reivindicar el ejercicio profesional y activar el rol social del mismo.

También, para mejorar el proceso de descentralización municipal definido a través de las Juntas Vecinales, se deberán incorporar mecanismos de actuación de las juntas ante estos casos de irregularidad de tierra o de la construcción mediante acciones de intervención ante procesos informales.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°1.9 Delimitación de Juntas Vecinales

Ordenamiento Urbano Territorial

Descripción

La localidad cuenta con 11 juntas vecinales conformadas y 1 en conformación, como es el caso de la Junta del barrio Centro) que cuentan con una sede administrativa en cada uno de los parajes, en donde la mayoría, cuenta con equipamiento comunitario. Estas Juntas vecinales actúan como nexo entre el municipio y los habitantes, funcionando además para otras actividades, como espacios para capacitaciones, talleres, la entrega de alimentos y como unidades de atención civil a fin de atender las necesidades del barrio. Evidenciando un proceso de descentralización municipal.

Al respecto, el programa Fortalecimiento Institucional cuenta con un proyecto denominado "Descentralización municipal en Parajes" en pos de empoderar el rol de las juntas vecinales y consolidar una delegación de servicios municipales en cada uno de ellos. Así, la descentralización puede contribuir también a convertir, a transformar y modernizar las tradicionales estructuras administrativas municipales.

Cabe destacar que este proceso es muy incipiente y aún no cuenta con una demarcación de áreas específicas de cada uno de los parajes, por lo tanto, se considera que la descentralización administrativa no será posible hasta que no se defina una delimitación física de cada una de las Juntas Vecinales.

Objetivos

- Delimitar las áreas correspondientes a las Juntas Vecinales
- Fortalecer la descentralización municipal del territorio
- Modernizar la estructura administrativa de la Municipalidad de El Hoyo y avanzar hacia un gobierno más dinámico, integrado y articulado
- Promover el control y monitoreo de los procesos urbanos territorial
- Potenciar el rol de las Juntas Vecinales

Propuesta

Se propone crear un plano con la respectiva delimitación física de las áreas pertenecientes a cada una de las Juntas Vecinales. Resulta fundamental poner claridad en los límites administrativos de cada paraje en pos de fortalecer el rol de cada uno de ellos y mejorar las condiciones y la calidad de vida de los vecinos.

Si bien hay un imaginario de cada una de las áreas correspondientes a cada Juntas, en la actualidad no existe una planimetría que defina esos espacios, por lo tanto, esta cartografía deberá realizarse en lo inmediato para poder llevar adelante el proceso de descentralización municipal.

Se sugiere que la delimitación deberá plasmarse de manera participativa e integral, concibiendo la identidad territorial basada apropiación del territorio cotidiano en pos de democratizar la definición de los límites reales y el alcance de la acción de las Juntas Vecinales.

Asimismo, se recomienda que cada Junta puede aportar como figura de inspección, control y monitoreo en los procesos de dispersión urbano territorial.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.2.2. PROYECTOS IMPULSO A LA PRODUCCIÓN Y TURISMO

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.1 Itinerario de Paisaje Cultural

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

El Hoyo se emplaza en un espacio natural de gran valor ambiental y paisajístico identitario de la localidad, con un alto porcentaje de espacios verdes, representando uno de los elementos de mayor predominio en el entorno.

Asimismo, las condiciones geográficas y el paisaje se consideran de gran relevancia ya que ofician de soporte de las actividades urbanas y condicionan el modelo de ocupación de suelo, que se va adaptando y configurando en función del carácter montañoso del paisaje comarcal, la heterogeneidad propia de valles, terrazas, faldeos y sus cursos de agua, las cataratas y el mallín.

Por lo tanto, se considera contradictorio seguir proyectando un crecimiento urbano extenso y difuso que se expande sobre las áreas naturales y productivas. La escala actual de lo urbano en esta región permite plantear un nuevo modelo de ciudad ligado a la naturaleza y resguardando las actividades productivas.

En ese sentido habrá que re-dirigir los procesos de crecimiento urbano desde una visión que priorice y revalorice la vocación territorial. Las economías de intereses específicos relacionados al turismo, emergen como los motores de desarrollo, y en ese marco, es de vital importancia reivindicar que el mayor capital de la localidad de El Hoyo son los recursos paisajísticos, la cultura y la identidad de los habitantes.

Objetivos

- Generar un itinerario de paisaje cultural en pos de valorizar la vocación territorial.
- Promover la identificación, protección y la preservación del paisaje cultural de la localidad.
- Promover procesos de planificación que den respuesta al conocimiento de los elementos naturales y los procesos productivos, y no solo a una zonificación espacial, sino por el contrario, al conocimiento del lugar como resultado de su historia geológica, biológica y cultural.
- Impulsar el desarrollo local basado en las actividades culturales y el turismo

Propuesta

Se proyecta crear un itinerario de paisaje cultural a fin de poner en valor la esencia misma del territorio, en base a la promoción de la actividad turística y productiva, mediante la reivindicación de los recursos patrimoniales y a partir de la idea de paisaje, como expresión de la relación hombre-naturaleza a lo largo de la historia local y la vida urbana. Este itinerario deberá basarse en los siguientes objetivos:

- Preservación, recualificación y potenciación de las actividades productivas a favor de la protección de las mismas frente al avance de la urbanización en función de revalorizar física y funcionalmente el patrimonio cultural de la localidad.
- Protección del ambiente y el paisaje a partir incentivos económicos a los productores que realicen mejoras ambientales y del paisaje en pos de impulsar acciones para la conservación del ecosistema natural.

Este itinerario debe conformarse a modo de red de elementos destacados de la cultura e identidad local, como por ejemplo: chacras de diversos cultivos, dulcerías, las reservas provinciales, los servicios turísticos de mayor jerarquía (La costanera y la playa de Puerto Patriada, los campings de Puerto Patriada, Parque Nacional Lago Puelo, la reserva Catarata Norte y la reserva de la Laguna

de los Buenos Pastos, emprendimientos turísticos privados, etc.) y también los núcleos que albergan construcciones rurales, mallines y los cursos de agua.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°2.2 Marca Local

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

Desde el punto de vista económico productivo, la localidad de El Hoyo cuenta con producciones primarias que la caracterizan, tales como la producción de frutas finas, la explotación de recursos forestales, la ganadería ovina y bovina y algunos emprendimientos más actuales como ser la producción vitivinícola y apícola. Por otro lado, el turismo afianzado en el paisaje natural/rural cuenta con numerables recursos a ser reivindicados, con el objetivo que la oferta se diversifique y rompa con la estacionalidad actual. La característica que predomina en éstas dos principales actividades económicas locales, es que ambas permiten una convivencia y retroalimentación, la cual viabiliza el crecimiento de ambas de forma paralela.

Considerando la necesidad de impulsar la economía local, es que se establece como necesario la incorporación de una Marca El Hoyo de forma de distinguir productos o servicios que se destacan por determinadas características y posicionar las producciones locales en el mercado regional, provincial y nacional.

Objetivos

- Generar y Posicionar la Marca El Hoyo en el mercado regional, provincial y nacional
- Fortalecer las capacidades comerciales de los emprendedores y las Pymes locales.
- Fomentar el valor agregado e impacto local.
- Fortalecer al entramado productivo y turístico local

Propuesta

Considerando las producciones locales y el turismo existente en El Hoyo, y la necesidad de impulsar la comercialización de los productos locales, se propone en este proyecto desarrollar la "Marca El Hoyo". Por ende, se plantea registrar la "Marca LOCAL" y cederla a todos aquellos emprendimientos de la economía social que demuestren calidad y compromiso. Para ello será necesario:

- Realizar instancias participativas con los actores locales de modo de definir la Marca El Hoyo y conseguir el consenso social necesario y promover la apropiación de la Marca.
- Establecer los requisitos generales y específicos que deberán cumplir las producciones locales y los emprendedores para sumarse al programa. Donde se incluya el control bromatológico, el aval de los procesos de cultivo, producción y calidad alimentaria y nutricional.
- Fijar las pautas de apoyo, control y fiscalización para las producciones locales, de modo de ceder la Marca El Hoyo para aquellos que cumplan verdaderamente con los requisitos de calidad necesarios.
- Capacitar a los emprendedores y a los productores locales para que puedan cumplimentar con los requisitos de Calidad necesarios, de modo que la Marca El Hoyo sea un diferencial por sobre aquellas producciones regionales de similares características.
- Establecer campañas de comunicación y publicidad de la Marca El Hoyo, para posicionarla en los mercados regionales y provinciales.
- Aportar a la construcción de la identidad de El Hoyo, dando a conocer a la comunidad quiénes son, qué hacen y cómo trabajan los emprendedores.
- Promocionar las producciones como identidad de El Hoyo.

- Promocionar y promover el turismo como identidad de El Hoyo. Posicionar en la provincia y en el país la Marca El Hoyo basados en los atractivos turísticos existentes y en la cantidad de reservas naturales que conforman el ejido de la localidad.
- Generar una página web exclusiva para la Marca El Hoyo, de modo de facilitar los procesos de comunicación y comercialización, donde se especifique la calidad de los productos y servicios. Además, incorporar en dicha página el listado de los productos de la economía local y los emprendedores, categorizados por rubros y productos, con los datos de contactos de cada uno de ellos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO / MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.3 Innovación y Valor Agregado

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La región en la cual se encuentra inmersa la localidad de El Hoyo se caracteriza por el gran dinamismo de sus servicios y la existencia de diversas cadenas de valor. Entre las actividades económicas se destacan las producciones primarias y el turismo. Entre las producciones primarias locales encontramos la fruta fina, los recursos forestales, la ganadería ovina y bovina y otros emprendimientos más actuales como ser la producción vitivinícola y apícola. En lo que respecta al turismo, afianzado en el paisaje natural/rural, la localidad cuenta con emprendimientos turísticos ya consolidados y otros que necesitan ser impulsados para poder potenciar la oferta de servicios a los visitantes.

La realización de proyectos para brindar valor agregado a la producción local, las políticas de fomento como reducción de impuestos, diferimiento de pago de tributos, etc. resultan fundamental para el impulso productivo y turístico de la zona.

Objetivos

- Fomentar la innovación y la generación de valor agregado a las producciones existentes y del turismo local.
- Generar empleo local
- Generar mercados para emprendedores

Propuesta

En primera instancia se recomienda realizar un diagnóstico que permita identificar las cadenas turísticas y productivas, y específicamente cada uno de los eslabones que la componen, con esa información formular proyectos que permitan garantizar la competitividad de los sectores. Para ello, resulta fundamental crear una agenda de desarrollo y agregado de valor, que permita a El Hoyo no solamente agregar valor a las materias primas, sino también al capital social y organizacional.

Apoyar estas iniciativas de articulación público - privada que posibiliten y mejoren los sistemas productivos. La innovación y el apoyo a emprendedores para agregar valor a la producción local y potenciar el turismo local permitirá fomentar y crear pequeñas y medianas empresas las cuales son, asimismo, responsables de gran parte del empleo y, consiguientemente, de la generación de ingreso para amplios segmentos de la población.

Implementar políticas de fomento para emprendimientos innovadores, como así también para aquellos que impliquen la incorporación de valor agregado de la producción local, como reducción de impuestos, diferimiento de pago de tributos, etc.

Articular el presente programa con las iniciativas desarrolladas por el Municipio, sumando los proyectos de la Marca Local y Talleres de Formación.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°2.4 Políticas de Apoyo al Sector Turístico

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La necesidad de apoyo al Sector Turístico de El Hoyo fue una de las problemáticas planteadas en las sucesivas instancias participativas llevadas adelante con el sector en el marco de la formulación del presente Plan Estratégico. En estas instancias participaron diferentes actores y referentes de instituciones u organismos, prestadores de servicios, miembros de cooperativas, de asociaciones y de entes gubernamentales, entre ellos se destacan: GESTUR, Secretaría de Bosques, Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria, funcionarios municipales, etc.

Entre las cuestiones planteadas en las diferentes instancias, se resaltó que la localidad de El Hoyo no está del todo vinculada con la región para ofrecer su potencial turístico, siendo necesario que el sector tenga mayor difusión. Otra de las cuestiones planteadas es la difusión al turista, no solo de los atractivos turísticos sino también de las normativas municipales, tal es el caso de la alcoholemia cero, de modo de no generar contratiempos.

Se visualizó también en las instancias, la necesidad de mejorar la inversión en materia de conectividad, como también la necesidad de incorporar nuevas actividades y propuestas de atracción, sobre todo para disminuir la estacionalidad.

Objetivos

- Fomentar y apoyar al Sector Turístico de la localidad de El Hoyo
- Disminuir la Estacionalidad existente
- Difundir los atractivos turísticos y destacar el potencial de El Hoyo

Propuesta

Se plantea como necesario generar una batería de políticas públicas tendientes a potenciar el sector turístico de El Hoyo. Los recursos naturales, los lagos, las reservas naturales, la ruralidad, etc. constituyen algunos de los atractivos más importantes de la localidad. Entre las recomendaciones se propone definir el Perfil del turista objetivo, de modo poder plantear estrategias de acuerdo al visitante; evaluar y habilitar nuevos recorridos, senderos, circuitos, etc.; mejorar la oferta en cuanto a la calidad del Servicio; brindar mayor y mejor asesoramiento al Turista; fomentar desarrollos turísticos desde la municipalidad, fundamentados en la visión de qué tipo de turismo pretende ofrecerse al visitante.

Será necesario potenciar las acciones en pos de difundir los atractivos turísticos de El Hoyo, para esto es ineludible contar con un relevamiento exhaustivo de la oferta local y de los servicios con los que cuenta El Hoyo. Será prioritario obtener una base de datos lo suficientemente robusta para poder a partir de estos comenzar a generar la información necesaria para el sector.

Resulta fundamental establecer una mesa de diálogo para el sector turístico, que incluya actores relevantes de la localidad, entre ellos se recomienda la participación de GESTUR, Secretaría de Bosques, Cámara de Turismo, Comercio, Producción e Industria, funcionarios municipales, etc.

Desde la mesa de diálogo, sumado a los datos generados y a la información obtenida sobre los atractivos y servicios que se pueden encontrar en la localidad, se recomienda que se evalúen e incorporen nuevas actividades y/o propuestas para disminuir la estacionalidad de la actividad, la cual hoy en día tiene alta concentración en el verano. Será necesario debatir ideas, conceptos, actividades, etc., que permita romper con la estacionalidad y brindar a los operadores turísticos movimiento de visitantes a lo largo de todo el año.

En otro orden, se planificarán las obras de infraestructuras necesarias para mejorar las condiciones del sector, esto incluye la definición de obras prioritarias, tales como: electricidad, agua potable, conectividad, caminos, etc. Con ello, comenzar la formulación de proyectos y la búsqueda de

financiamiento para la ejecución de las mismas. Las políticas de inversión en el sector turístico resultan fundamentales para el desarrollo sostenible de la localidad.

Finalmente se destacan las iniciativas actuales con las que cuenta el Municipio para apoyar al sector, las cuales es necesario profundizar y encarar en el corto, mediano y largo palzo, entre ellas ponemos mencionar: Desarrollo estacionamientos, módulos sanitarios y cartelería en Puerto Patriada; Desarrollo de senderos de montaña (Avioneta caída; Cerro Currumahuida; Cerro Montura - Cumbre Cerro Pirque; Puerto Patriada - Cumbre Cerro Pirque); Planificación de refugios de montaña; Museo submarino y playas secundarias en Puerto Patriada; Desarrollo Catarata Corbata Blanca (mejoramiento en el corto plazo y proyectos a largo plazo); Desarrollo Paseo del Río; Desarrollo de playa pública en El Desemboque; Desarrollo de playas públicas en rivera de Río Epuyén; Desarrollo de circuitos turísticos (agroturismo, ecoturismo, alojamientos, parques temáticos); Desarrollo de productos turísticos (agroturismo, ecoturismo, turismo de reuniones); Desarrollo Laguna de los Buenos Pastos; Realización y presentación de proyecto “Parque Lineal”; Plan de comunicación (participación en ferias, folletería, banners, audiovisuales, web y redes sociales, etc.); Cartelería turística en la localidad (circuitos, oficina de turismo, otros); Capacitación a informantes y a referentes de productos turísticos del área; Capacitaciones al sector; Creación y puesta en funcionamientos del observatorio de turismo.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO / MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.5 Senderos de Montaña, bajo un Turismo Responsable y Respetuoso del Ambiente

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La localidad de El Hoyo cuenta con recursos naturales de inmensa riqueza y belleza paisajística, que son el principal atractivo turístico de la zona. Éstos están comprendidos principalmente por lagos, el río que recorre toda la localidad, arroyos, cascadas, bosques, montañas, flora y fauna. Para desarrollar un turismo sustentable es fundamental el cuidado minucioso de estos recursos que son altamente sensibles en cuanto a degradación. Por lo que deben desarrollarse actividades acordes a su vulnerabilidad, a la vez que puedan ser disfrutados por turistas y residentes. El manejo incorrecto e insuficiente de los espacios naturales, además, provoca malestar social y privación del uso de algunos que han sido ocupados inadecuada o informalmente por particulares. Es por ello, que la intervención del Municipio y la creación de Senderos debe realizarse lo antes posible para evitar conflictos y mal uso de estos recursos.

Objetivos

- Fomentar un turismo sustentable respetuoso del medio ambiente
- Prevenir desastres naturales y acciones humanas que disminuyan o acaben con elementos del patrimonio natural

Propuesta

Debido a la cantidad de recursos naturales locales, existe una gran potencialidad en la creación de nuevos espacios de aprovechamiento turístico, así como también otros sectores de extrema vulnerabilidad que deben ser preservados de esta actividad.

Es necesaria la participación intersectorial de entidades afines a la propuesta en el desarrollo de las actividades, tal es el caso del Club Andino, organización civil conocedora de las montañas, sus recursos y sus cuidados. También es de gran importancia el compromiso de las autoridades correspondientes, como la Municipalidad, la Secretaría de Bosques, el Concejo Deliberante, entre otras, para lograr un manejo serio en la temática. Como acciones concretas se proponen:

- Creación y mantenimiento de senderos de montaña de distintas dificultades: existen numerosos senderos posibles de gran belleza que necesitan ser demarcados, señalizados, habilitados y mantenidos para ofrecer al turista y poblador su aprovechamiento, ya que muy pocos están aptos en las condiciones actuales. Muchos de ellos están relevados por el Club Andino.
- Refugios de montaña: la importancia de éstos no reside sólo en su uso como cobijo a caminantes, sino que además pueden ser puntos claves de control del ecosistema, así como también para la prevención y aviso ante desastres naturales (como incendios). Es importante la exploración de los lugares factibles para su instalación y una construcción acorde.
- Detección y declaración de áreas protegidas: se hace necesario preservar algunos sectores de especial vulnerabilidad, como algunos mallines, refugios de fauna nativa (ej. hábitats de huemules) o especies de flora de difícil recuperación. En este sentido, se deberá evaluar las limitaciones y requisitos en cuanto a la visita y uso humanos. En caso de permitirse el acceso de personas, será fundamental el debido control e intervención estatal y/o privada de estas áreas.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.6 Fortalecimiento, Concientización, Cursos y Talleres de Formación en el Sector Turístico

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

El aprovechamiento del turismo como motor de la economía local se circunscribe a los meses de verano y, en muchos casos, de forma improvisada. Además, muchos prestadores turísticos ofrecen sus servicios sólo en temporada alta, lo cual provoca que el resto del año la localidad no tenga demasiados servicios para brindar al turista.

Otro punto a destacar es que para muchos, el turismo es simplemente una fuente rápida de ingresos durante el verano, perdiéndose la oportunidad de brindar un servicio de calidad y sostenido en el tiempo.

Se hace necesario crear una verdadera conciencia turística que pueda verse como una actividad de servicio integral que ponga el foco en el cliente para que se desarrolle de una manera seria y consistente.

Por otro lado, durante las temporadas bajas y medias los puestos de trabajo en el sector se hacen muy escasos o prácticamente nulos, lo que provoca un incremento notorio de desempleo. Sumado a que muchos de estos puestos se tratan de trabajos informales, incluso en temporada alta.

Objetivos

- Fomentar la conciencia turística en la localidad
- Generar capacidades en el Sector
- Proyectar la actividad Turística para todo el año, evitar la estacionalidad

Propuesta

A sabiendas que es importante la formación de capacidades en el sector turístico, se proponen una serie de acciones de capacitación para el sector y para la población en general.

Se proponen brindar capacitaciones para el sector turístico: si se pretende un desarrollo turístico sustentable, es necesario brindar capacitación permanente en la temática, dirigido a las distintas áreas del sector y a la población en general. Enfocadas en conocimientos específicos en una materia, el desarrollo de distintas capacidades que incentiven a ampliar la oferta y calidad turística, así como también capacitación para formar guías locales, entre otros.

Es menester realizar cursos y talleres de formación para los diferentes actores del sector, de modo de generar capacidades e incentivar iniciativas que permitan terminar con la estacionalidad.

Por otro lado, es necesario implementar campañas de concientización en la población: diseñar acciones que fomenten y acompañen la actividad en todos los ámbitos, como una de las principales fuentes directas e indirectas de ingresos y desarrollo local, a la vez que preserve el medio ambiente y la belleza del lugar.

Asimismo, se deberá evaluar la necesidad de brindar beneficios a los emprendimientos turísticos: pueden tratarse de exenciones o reducciones impositivas, así como cualquier otro beneficio para mantener las fuentes laborales derivadas de la actividad turística. Aplicándose por ejemplo a establecimientos que trabajen todo año, que empleen mano de obra local fuera de la temporada alta, u otras situaciones que favorezcan la oferta permanente.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.7 Paseo del Río

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

El Municipio de El Hoyo cuenta con un importante predio ubicado a 1,5 km al sur de la intersección de la Ruta 40 con Avda. San Martín, se trata de una franja de aproximadamente 2 has a la vera de dicha ruta y flanqueada por el río Epuyén, sobre el cual ha decidido consolidar el Paseo del Río.

En las últimas décadas alrededor del mundo y en particular en América Latina, se han desarrollado una importante cantidad de "parques lineales", ejemplos de intervenciones de infraestructura urbana, en específico de esparcimiento y recreación, los cuales han tomado la escena de la nueva modalidad en el diseño de los espacios públicos, en una búsqueda de revalorar y recuperar espacios naturales (lechos de ríos, barrancas, cuerpos de agua, etc.). Se trata de potenciar mediante el uso y la apropiación pública espacios de belleza intrínseca y de gran valor en cuanto a recursos naturales de flora y fauna que, por costumbre o inercia colectiva, se dejaban en un segundo término o marginados, como áreas o zonas territoriales de desecho. Se pretende, de manera asertiva, aprovechar y dar un uso positivo a estas áreas naturales, ya sean los cauces de ríos, barrancas y cuerpos de agua (bordos, presas, lagos, etc.). Estos parques están destinados a tener una doble función, la de uso urbano de esparcimiento y de recreación de la población (ya que cuentan con distintas áreas para realizar actividades tanto culturales, educativas, turísticas y deportivas), y la no menos importante de preservar el medio ambiente, logrando con ello mejorar en todos los aspectos la calidad de vida de sus pobladores. La excelente localización del predio en cuestión permite pensar en su uso y diseño siguiendo las características de un parque lineal

Objetivos

- Ofrecer a habitantes y turistas un espacio público destinado a la recreación y el esparcimiento.
- Crear un paseo público de fácil acceso para residentes y turistas que forme parte de la red de espacios verdes municipales.
- Dotar al espacio de equipamiento y mobiliario urbano que invite a su uso y apropiación

Propuesta

Realizar el proyecto del Paseo del Río mediante diseño participativo, entendiendo que el involucramiento de la población permitirá la materialización de las expectativas latentes en la comunidad, y por tanto resultará en un mejor uso y mayor apropiación comunitaria del espacio construido. La excepcional ubicación del predio, a la vera de la Ruta 40, permite pensar su diseño como la oportunidad de exponer frente a los turistas la identidad de la localidad y puede incluso convertirse en el portal de ingreso sur de El Hoyo.

El diseño participativo pretende fundamentalmente identificar los usos que la comunidad prefigura para el Paseo, y en función de ello será tarea de los proyectistas plasmar las propuestas del diseño físico del espacio y del equipamiento necesario para su funcionamiento.

Será fundamental la inserción del Paseo en el sistema de espacios verdes y de los circuitos de bicisenda, ya que si bien la distancia al casco urbano es escasa la misma puede ser percibida como mayor debido a las características de movilidad de la población local. Por eso es importante garantizar la creación de recorridos que ofrezcan atractivo y a su vez seguridad, a fin de que inviten fundamentalmente a los residentes a apropiarse de la totalidad del sistema

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.8 Mejora de las Infraestructuras para el Sector Turístico y de Producción Primaria

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

Algunas de las problemáticas que más afecta el Sector productivo local es el relacionado con las diferentes infraestructuras necesarias para el desarrollo de las actividades. Las características territoriales de El Hoyo, su expansión y el alto grado de susceptibilidad física provoca serios inconvenientes a la hora de abastecer de servicios a todo el ejido. Existe una deficiencia de infraestructura de servicios, problemáticas en el suministro de energía eléctrica y el abastecimiento de agua potable, el estado de los caminos no es el apropiado para el disfrute del turista y para sacar la producción, sumado a ello también es limitando el acceso a internet y telefonía.

En las sucesivas reuniones, entrevistas y talleres participativos que se llevaron adelante en el marco de la formulación del Plan Estratégico, surgió de forma recurrente la necesidad de poder brindar soluciones a esta problemática, ya que tanto la producción primaria como el turismo se ven afectados por estos inconvenientes.

La falta de 4G y la falta de señal en algunos sectores complica también la posibilidad de utilizar numerosas prestaciones que facilitan la vida del turista y al productor que utilizan el celular para ubicarse, pagar impuestos o servicios, buscar información, etc., siendo sólo posible en los establecimientos que ofrecen el servicio de wi-fi.

El estado de los caminos no es el adecuado para el tránsito normal de los vehículos, siendo muy deficiente en verano al ser temporada turística alta, aumentando de gran manera el tránsito y rotura de los caminos, provocando malestar al turista. En cuanto al sector de producción primaria, el mal estado de los caminos afecta el correcto abastecimiento de insumos y el traslado de la producción con la calidad adecuada y en las condiciones que los clientes demandan. La consecuencia última de este problema es la menor rentabilidad de la producción.

El Hoyo cuenta con un sistema de distribución de energía obsoleto, el cual se resiente ante situaciones de gran demanda generando cortes de luz frecuentes y extendidos en el tiempo. La falta de energía eléctrica tiene un impacto importante sobre la producción, impidiendo la incorporación de tecnologías apropiadas para la producción local como ser sistemas de riego y lógicamente incidiendo sobre los rindes posibles de alcanzar. Tampoco permite la incorporación de equipos de frío para la conservación de la fruta fina la cual posee poca vida postcosecha, mermando los ingresos posibles de alcanzar por el tipo de producto que se logra. Esto también atenta en el sector turístico, ya que complica la estadía del visitante y provoca que muchos prestadores de servicios deban incorporar generadores, con los gastos que esto implica.

En lo que respecta a la gestión de los recursos hídricos, la población atribuye mucha responsabilidad al Estado por falta de gestión y al mismo tiempo por la falta de planificación del uso de este recurso, la falta de reglas que ordenen el uso, la falta de control sobre uso del recurso, identificando algunas situaciones que generan un uso desigual del agua, por último, destacan la falencia en la administración del servicio en general.

Objetivos

- Mejorar los servicios y la infraestructura de la localidad en pos de potenciar el desarrollo turístico y productivo de la localidad.
- Proyectar y planificar mejoras por etapas que permitan a mediano o largo plazo solucionar una problemática que afecta la producción local.

Propuesta

La propuesta consiste en la presentación de una serie de recomendaciones para la evaluación de alternativas, formulación de proyectos, gestiones a nivel provincial y nacional, acciones concretas de

infraestructura, que aporten a mejorar las condiciones de los servicios que se encuentran íntimamente relacionados con las actividades productivas.

La *gestión del recurso hídrico* es fundamental para el desarrollo económico y productivo de la localidad. En primer término resulta prioritario la evaluación sobre la disponibilidad del recurso, tanto para el abastecimiento de agua potable como para el uso en las actividades productivas. Aquí es donde se deben evaluar dos líneas de acción: por un lado, la posibilidad de riego en algunos sectores productivos, por otro lado el abastecimiento de agua potable.

Se propone en primer lugar identificar y evaluar minuciosamente los antecedentes existentes en la zona, uno de ellos fue realizado en 2009 y cuenta con una zonificación de la localidad en donde se describen la capacidad del recurso hídrico subterráneo, destacando sectores en donde podría ser factible la extracción de agua. Este estudio, incorporó una serie de análisis basado en un censo de pozos, en donde no solo identifico la factibilidad o disponibilidad de agua, sino que también incorporó análisis de calidad. (Bonorino, A.G.; Lexow, C., (2009). Estudio Hidrogeológico El Hoyo. Universidad Nacional del Sur). En este caso, se recomienda que el Municipio gestione acuerdos o convenios con Universidades u Organismos, que tomen como base dicho estudio y realicen una actualización de información que permita determinar fehacientemente aquellas zonas en donde es factible el aprovechamiento del recurso.

Una vez determinado la capacidad del Recurso se deberán proyectar y analizar alternativas de abastecimiento, en este caso se recomienda la sectorización del ejido, evaluando las producciones y los emprendimientos existentes en cada zona.

Dentro del marco de las acciones llevadas a cabo por el municipio en este aspecto se destaca un ambicioso proyecto de reconstrucción y mejoramiento de la red de agua potable. Filtrado y captación desde Catarata hasta Puente Salamín. Este proyecto pretende promover el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores de la localidad para asegurar la sostenibilidad de la captación y abastecimiento de agua, haciendo frente a la escasez de agua en época estival y reducir el número de personas que sufren esta problemática. Este proyecto mejoraría fundamentalmente el servicio y la provisión de agua potable en los barrios centro, pedregoso, catarata norte y desemboque norte y sur. Para llevar a cabo este proyecto la Municipalidad de El Hoyo promueve un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, para la elaboración de la documentación técnica solicitada por ENHOSA para la realización del proyecto.

En otro orden, se debe destacar que actualmente el Municipio tiene en cartera el "Proyecto distribución de agua para el sector productivo".

En síntesis, para el abastecimiento de agua se recomienda:

- Evaluar antecedentes disponibles sobre la hidrología subterránea y superficial de El Hoyo.
- Realizar convenios con Organismos o Universidades para actualizar estudios y determinar la factibilidad de abastecimiento.
- Planificar una serie de acciones sectorizadas en la localidad, para poder establecer proyectos de abastecimiento de agua, utilizar el diagnóstico realizado en Plan Estratégico para identificar las producciones existentes de acuerdo a su distribución y cotejarlas con aquellos sectores en donde existe disponibilidad de agua para riego.
- Realizar un análisis de alternativas para generar un fondo rotatorio
- Gestionar acuerdos y fuentes de financiamiento con organismo Provinciales y Nacionales, para conseguir los fondos necesarios para la realización de proyectos y obras de infraestructura.

En lo que respecta al abastecimiento eléctrico y a los inconvenientes que trae acarreado actualmente este servicio, corresponde mencionar que el servicio de energía eléctrica está a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut, que abastece tanto la zona urbana como a los distintos parajes que conforman la localidad. Esto genera un inconveniente ya que escapa a la órbita del Municipio solucionar cuestiones relacionadas al mantenimiento de la infraestructura existente.

No obstante, debemos destacar que el Municipio tiene hoy en día en cartera la realización del "Proyecto de sistema energético privado independiente (eólica; solar; hídrica)". El cual es sumamente importante para afrontar los problemas antes descriptos.

Al depender el mantenimiento, abastecimiento y distribución de la energía eléctrica de un organismo provincial, hace necesario que las evaluaciones en pos de solucionar la problemática apunten a la

incorporación de energías alternativas a nivel particular. En este caso se deberán evaluar la incorporación de paneles solares fotovoltaicos para la generación de energía solar, como también la evaluación de generar energía a través del recurso hídrico existente. En el caso de la energía eólica, la misma puede pensarse a largo plazo, ya que se necesitan estudios de vientos para poder determinar de manera fehaciente su utilidad.

Para enfrentar la problemática de energía eléctrica se recomienda:

- Desarrollar el "Proyecto de sistema energético privado independiente (eólica; solar; hídrica)", que forma parte de la cartera de proyectos del Municipio.
- Evaluar fuentes alternativas de generación de energía eléctrica considerando las características climáticas y territoriales de El Hoyo.
- Gestionar e identificar fuentes de financiamiento, créditos blandos, subsidios, etc. que ayuden al productor o al emprendedor turístico a invertir en sistemas de energías alternativas.
- Realizar gestiones, desde el Municipio, con la Dirección General de Servicios Públicos de la Provincia de Chubut para propiciar el mantenimiento de las infraestructuras existentes y gestionar nuevas obras con el fin de mejorar las condiciones energéticas para la producción, los servicios turísticos y la población de El Hoyo.

En cuanto al mantenimiento de los caminos rurales, debemos destacar que las características físicas y territoriales de El Hoyo hace problemático su mantenimiento, sobre todo por la extensión de la red vial.

Resulta necesario determinar las características de los caminos existentes en las zonas productivas y turísticas. Si bien mayoritariamente son caminos de doble mano, existen sectores donde el paso es único, por lo tanto deberán reverse en principio las dimensiones de los caminos, específicamente la faja o ancho de afectación del mismo, inspeccionado los tramos para evitar la invasión de predios privados sobre el camino público y tomando las medidas pertinentes para asegurar la libre circulación.

En el caso del mantenimiento de los mismos, una figura existente en el país y que ha tenido éxito en varias provincias es la de "Consorcios Camineros", en donde el municipio y/o la Provincia dotan a estos consorcios de equipamiento y ellos son los que se encargan del mantenimiento de los caminos rurales. Estos consorcios pueden estar constituidos por representes de las Juntas Vecinales, los productores, los emprendedores turísticos, etc. Otra opción es dotar de equipamiento a las Juntas Vecinales que se encuentran distribuidas en los diferentes parajes para que cumplan el rol de estos "Consorcios Camineros". Si bien ambas alternativas implican un plazo de concreción relativamente largo, se decidió incorporar esta figura ya que existen casos exitosos en el país.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.9 Incentivo a Huertas de Autoconsumo

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La producción primaria existente en El Hoyo es una actividad muy valorada por todos los pobladores de la localidad, siendo la producción de hortalizas para autoconsumo una de las actividades que más creció durante la pandemia.

El desarrollo de esta actividad permitirá no solo disponer de alimento sino de fomentar y mantener una identificación propia de la zona como es el ambiente rural, aun en zonas urbanas donde con pequeña superficie se puede desarrollar esta actividad.

El hecho de conocer la actividad desde el propio hogar, ayudará en el reconocimiento de la sociedad al trabajo y la producción rural de mayor escala. Existen referentes y técnicos locales que pueden brindar apoyo, además de políticas a nivel nacional desde donde podrían gestionarse recursos, básicamente insumos.

Esta actividad puede desarrollarse de manera convencional, orgánica o agroecológica según sea el interés de la familia ya que los tres tipos de producción se desarrollan en el valle con buenos resultados.

Objetivos

- Afianzar la identificación rural y productiva manifestado en la vocación de la localidad.
- Incorporar actividad recreativa, saludable y valorada por la sociedad
- Disponer de alimentos para la mesa de la familia

Propuesta

La propuesta consiste en fomentar e incentivar la generación de huertas de autoconsumo en la localidad. Se propone que el Municipio impulse estas iniciativas a través de la formación de capacidades en la comunidad local, apoyándose en instituciones locales tales como el INTA.

Se propone coordinar entre las instituciones ligadas al agro y las Juntas Vecinales talleres de formación y capacitación en los cuales se brinden los recursos (principalmente semillas) y se fomente el debate acerca de los requerimientos de cada cultivo, labores necesarios y posibles de realizar en base al espacio y herramientas disponibles por cada interesado.

Estos talleres también pueden desarrollarse con Jóvenes y en las mismas escuelas como actividad extracurricular para incentivar a la juventud al desarrollo de esta actividad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.10 Estrategias para la Vinculación de las Producciones Primarias y el Turismo Local

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La ruralidad que caracteriza al ejido es uno de los puntos distintivos con los que cuenta El Hoyo por sobre las demás localidades de la Comarca. Las características físicas y territoriales del ejido, las producciones primarias existentes, las chacras productivas y las actividades turísticas conforman un paisaje único que hace necesario pensar en la vinculación de ambos sectores como motor del desarrollo económico local.

En las sucesivas instancias participativas llevadas adelante en el marco de la formulación del Plan Estratégico, la gran mayoría de los actores involucrados resaltó la necesidad de vincular el turismo con la producción primaria como forma de potenciar ambos sectores económicos.

Si bien existen algunas iniciativas de particulares que ofrecen un turismo rural, es destacable que tanto productores como operadores turísticos destacan la valoración de los turistas sobre los animales "de granja" ubicados en el medio del paisaje local. Este es un aspecto que podría valorizar ambas actividades.

Por otro lado, la vocación territorial de la localidad expresa que El Hoyo es un pueblo que quiere promover su desarrollo, basado en las actividades económicas locales que lo caracterizan, relacionadas con la actividad agroganadera y turística; preservando el suelo productivo, los atractivos turísticos y el paisaje. Por otro lado, plantea un enfoque de especial respeto y cuidado del ambiente, preservando el estilo de vida vinculado al contacto con la naturaleza, la tranquilidad, la cultura rural y el disfrute del paisaje-escenario.

Estos argumentos antes mencionados resaltan la importancia de mantener ambas actividades vinculadas y relacionadas.

Objetivos

- Vincular la Producción Primaria y el Turismo para potenciar el desarrollo económico de la localidad.
- Cuidar y mantener el paisaje rural como característica distintiva de El Hoyo.
- Afianzar la identificación rural y productiva manifestada en la vocación de la localidad

Propuesta

La propuesta consiste básicamente en fomentar iniciativas vinculadas a la articulación entre el sector de producción primaria y el sector turístico en pos de potenciar el desarrollo económico sustentable de la localidad de El Hoyo.

Será necesario elevar una propuesta a las entidades o instituciones vinculadas al turismo y la producción, para la formulación y el desarrollo de acciones concretas y en conjunto. Asimismo, sumar productores y agentes turísticos dispuestos a establecer redes que potencien ambas actividades.

Se deberán concretar y diseñar circuitos o recorridos que permitan al visitante contemplar del paisaje rural, realizando actividades y transitando las diferentes producciones primarias que conforman uno de los atractivos turísticos más relevantes de la localidad. Es importante destacar que el Municipio actualmente cuenta con algunos proyectos en cartera para la generación de circuitos turísticos, entre ellos el desarrollo del circuito agroturístico Currumahuida.

Este proyecto deberá articularse con el proyecto de Mercados, Ferias y Eventos, como también articular con el proyecto de la creación de un Itinerario de Paisaje Cultural que se desarrolla dentro del presente Plan Estratégico.

Principalmente es necesario el rol activo del municipio para la articulación entre los diferentes sectores, pro sobre todo en la difusión de las actividades. Para ello es necesario encarar programas de capacitación a los agentes turísticos, empleados municipales, productores, etc.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°2.11 Fomentar el Desarrollo de Fruta IQF

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

El Hoyo se caracteriza por la producción de Fruta Fina, en el caso de la producción de frambuesa se destaca que esta actividad actualmente tiene muy buena rentabilidad en la zona, aún en superficies pequeñas (1000m^2). El mayor valor y la mejor rentabilidad se consiguen si la fruta se cosecha y congela mediante la técnica conocida como IQF (Individual Quick Freezing), dicha técnica si bien demanda mayor trabajo de mano de obra tiene un diferencial de precios muy importante. En parcelas pequeñas, la mano de obra suele ser aportada por el propio productor y su familia. No obstante, el bajo volumen de producción y el traslado hasta la planta de congelado, actualmente disponible en la Cooperativa Paralelo 42, dificultan las posibilidades de contar con un producto IQF. En cuanto al mercado actual, de acuerdo a las entrevistas realizadas con representantes de la Cooperativa Paralelo 42, existe una gran demanda de este tipo de productos en el mercado internacional, la cual no se encuentra satisfecha y podría ser cubierta por las producciones locales.

Objetivos

- Fomentar la obtención de fruta fina con la máxima calidad y precio a escala familiar.
- Fortalecer el vínculo entre el productor y las cooperativas locales

Propuesta

En este proyecto en particular, para asegurar la calidad de la producción de fruta fina deben plantearse una serie de acciones tendientes a mejorar la calidad de la infraestructura de servicios locales. Entre ellas encontramos la necesidad de mejorar los caminos rurales, ya que el mal estado de los mismos repercute en el transporte hacia el IQF haciendo que las futas finas pierdan sus características estéticas y por ende su valor de comercialización. Otra problemática es la intermitencia del servicio eléctrico, el cual repercute negativamente por los constantes cortes de energía que sufren varios sectores de la localidad.

A raíz de ello, se propone que desde el Municipio se tomen medidas que aporten a mejorar las condiciones del entorno, entre ellas se recomienda el mantenimiento periódico de los caminos de accesos a las producciones, pensando en alternativas o herramientas de gestión vinculadas, por ejemplo, a la creación de consorcios camineros. Estos consorcios pueden estar conformados por los mismos productores beneficiados, las Juntas Vecinales, las Cooperativas, etc. Estas experiencias han funcionado muy bien en diferentes provincias en donde existe un acompañamiento por parte del Gobierno Provincial y/o Municipal pero el mantenimiento y las tareas diarias se encuentran a cargo de los Consorcios. Por otro lado, es fundamental solucionar el sistema de abastecimiento eléctrico o evaluar la necesidad de fomentar el uso de energías alternativas. Contando con un suministro eléctrico constante y sin cortes los pequeños productores podrían incorporar freezer de tamaño familiar (300/500 l), los cuales permitirían recolectar la fruta en pequeña escala, acopiar localmente la misma y luego enviarla a la planta de la Cooperativa. Sin lugar a dudas, fomentar y potenciar este tipo de producción implica un trabajo constante por parte del municipio en el acompañamiento de los productores, las Cooperativas y Asociaciones. Es necesario el rol activo del Municipio en la búsqueda de acuerdos e inversiones para el sector. Deberán plantearse metas a largo plazo que permiten ir incorporando productores al circuito, en donde será primordial el aporte de la Cooperativa para la capacitación de los productores.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.12 Desarrollar Sistema SPG para Producción Orgánica y/o Agroecológica

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

Una de las particularidades de la producción orgánica es que la misma, para ser validada como tal en el mercado, debe haber una institución certificadora que avale las metodologías de producción utilizadas bajo esa práctica.

Estas instituciones certificadoras son empresas privadas incorporadas a un registro de SENASA que siguen parámetros internacionales y cuyas tarifas no siempre se encuentran al alcance de los productores locales cuya escala de producción es pequeña. Por otro lado, la producción agroecológica no tiene una normativa desarrollada como si lo tiene la producción orgánica y esto es una limitante importante para su certificación y comercialización.

Actualmente se están desarrollando otros tipos de certificaciones, denominadas sistema SPG (Sistemas Participativos de Garantía) que podría ajustarse a los sistemas de producción local.

Objetivos

- Desarrollar un sistema de certificación para la producción local
- Proporcionar confianza a un público comprador selecto con un mecanismo de certificación y control local.
- Incorporar el sello de producción de "El Hoyo" – Marca Local

Propuesta

En este caso se plantea que en primera instancia se convoque a los productores agroecológicos y orgánicos de la localidad para desarrollar la idea y evaluar la receptividad de la misma, resaltando los beneficios que traería la posibilidad de una certificación por un lado y el sello de producción local por el otro. Asimismo, se recomienda realizar instancias en donde referentes de otras localidades que tengan implementados estos sistemas describan su experiencia, en El Bolsón se estaba desarrollando un grupo de trabajo bajo estos parámetros de certificación.

En una segunda etapa debería conformarse un grupo conformado por productores y el Municipio, para desarrollar este sistema y establecer los requisitos, pautas, exigencias y estándares de calidad a cumplir.

La tercera etapa sería la de controlar y verificar el funcionamiento del sistema en las producciones locales de modo de poder certificar las buenas practicas e incorporar el sello de marca local, lo que implica que existe una certificación de buenas prácticas.

Estas medidas deben estar acompañadas de protocolos de difusión y un acompañamiento por parte del Municipio para generar estrategias de comercialización de las producciones, pudiendo comenzar por un mercado local para luego llegar a una escala más regional. Resaltando las cualidades de los productos mediante los procedimientos estandarizados que se aplicó para obtener los mismos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°2.13 Potenciar la Actividad Vitivinícola

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La implantación de cepas de vid en el Valle de El Hoyo fue un desarrollo de emprendedores privados provenientes de otras regiones productivas del país, los cuales tomaron experiencias de otras partes del mundo, con latitud y clima similar a esta localidad y decidieron comenzar la producción local. Las cepas utilizadas son poco comunes respecto a las tradicionales conocidas en las otras zonas productivas del país. Este aspecto, junto con las condiciones climáticas locales diferencian el producto de otras zonas.

Actualmente la oferta local es baja en cuanto al número de bodegas instaladas pero las mismas tienen una buena demanda tanto en el mercado local como internacional. Esta actividad podría desarrollarse en la zona con emprendimientos de baja escala creando bodegas de tipo "Garage" de muy baja escala o también realizando la producción y entregando la misma a las bodegas existentes para su procesamiento.

Las bodegas siempre constituyen un atractivo turístico por lo tanto son actividades que pueden potenciarse mutuamente dado que ambas se realizan en el valle.

Objetivos

- Potenciar la producción de un cultivo adaptado a la zona y posible de realizar a baja escala con alta rentabilidad.
- Explotar la sinergia existente entre la producción vitivinícola y el turismo.
- Explotar la identificación geográfica de la zona "vinos australes o patagónicos"

Propuesta

La diversificación de producciones en la localidad es sin dudas una de las características fundamentales de El Hoyo, aquí es donde la vitivinicultura aparece como un desarrollo productivo que aún puede potenciarse y formar parte de la economía local. Los lineamientos volcados al presente proyecto pretenden describir una serie de acciones que potencien estas actividades productivas en la comunidad.

Se propone en primera instancia visibilizar la producción vitivinícola como parte del entramado de actividades económicas y productivas locales. Existe actualmente en El Hoyo establecimientos muy bien conformados y personal técnico muy capacitado que podría brindar asesoramiento y contribuir al desarrollo de esta actividad en la localidad. Utilizando estas capacidades existentes, se recomienda la conformación de una mesa de dialogo con el sector y los profesionales, de modo de definir una misión y visión de la actividad vitivinícola en El Hoyo, sobre todo resaltando que existen emprendimientos en la localidad y que es una actividad que genera gran cantidad de empleo sobre todo en la etapa de cosecha y poda.

Por lo tanto, es necesario la búsqueda de herramientas que permitan potenciar la actividad, sea esta tendiente a incorporar nuevos productores al sector, para la producción de uva junto con la bodega o la producción de la uva y entregar la cosecha a alguna bodega existente para su procesamiento. Recordemos que la escala de producción también es un punto significativo a definir, ya que es una actividad que puede realizarse a escalas muy pequeñas (500-1000 botellas anuales) para lo cual se requiere una inversión en infraestructura menor.

Es necesario evaluar junto con los actores locales vinculados a la actividad, la necesidad de plantear objetivos y metas para el desarrollo del sector en la localidad. Asimismo, se recomienda incorporar a estos referentes en la definición de la Marca Local (Ver Proyecto Marca Local), justamente para que aporten la visión del sector. Realizar una identificación y análisis de los nichos de negocios

generados por las demandas de la cadena de valor vitivinícola y sobre todo sus factibilidades de ejecución

Es necesario la planificación a largo plazo, de modo de definir y orientar a los productores sobre qué variedades plantar y qué cantidades de cada una, de tal modo de regular los volúmenes de producción para sostener el negocio. Propiciar desde la gestión del Municipio las herramientas de financiamiento y de articulación asociativa, para la mejora tecnológica relacionada a la ejecución de labores culturales, sistemas de riego y cosecha asistida.

Será relevante el desarrollo de estrategias de Difusión y Marketing; articular y generar vínculos y/o redes entre las bodegas y las chacras; vincular el Sector Vitivinícola con el Sector Turístico, definiendo circuitos y recorridos por los diferentes viñedos y bodegas existentes en El Hoyo, fomentando la venta directa en bodega, ligado al Enoturismo.

Incorporar visitas y/o prácticas vitivinícolas en las escuelas secundarias de El Hoyo, articulando con productores, bodegas e instituciones.

Se considera importante el desarrollo de manuales de buenas prácticas, esto permitirá asegurar la calidad del producto que se realice en El Hoyo, incorporando planes de capacitación y seguimiento de prácticas diarias en el campo, haciendo foco en el medio ambiente, la utilización correcta de agroquímicos y el cuidado de operarios.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.14 Impulsar el Valor Agregado de la Producción Forestal

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La actividad forestal tiene una importante tradición en la zona de El Hoyo, pero a su vez resulta interesante destacar que existen actividades alternativas vinculadas a la forestación con muy poca explotación actual, como ser la extracción de hongos de ciprés o morillas de primavera. Esta es una de las especies comestibles de hongos que crece debajo del ciprés, árbol autóctono de la Patagonia andina. Se cosechan una vez por año (de septiembre a octubre), por lo cual se comercializan generalmente deshidratados. Su principal mercado es la exportación a Europa donde es muy requerido.

Para la zona es una importante fuente de ingresos extras a la economía hogareña ya que es un trabajo manual de extracción y que se realiza en pequeña escala. Además de generar ingresos, al estar asociado al ciprés cordillerano, permitirá generar conciencia sobre la importancia de cuidar la vegetación nativa.

Objetivos

- Brindar fuentes de ingresos alternativos a los pobladores locales
- Generar una actividad con ingresos a corto plazo dentro de la forestación
- Generar conciencia sobre el cuidado y la importancia de la vegetación nativa

Propuesta

En primer término, es fundamental que el municipio articule y genere un vínculo específico con el Centro de Investigación y Extensión Forestal Andino Patagónico (CIEFAP), el cual es un organismo autárquico interjurisdiccional de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo sostenible de la región patagónica. Este Organismo ha realizado estudios y ensayos sobre el Hongo de Ciprés y sería fundamental que este organismo realice capacitaciones a productores locales.

Difundir en la población la existencia de este producto, el reconocimiento a campo del mismo y las posibilidades económicas que genera con muy poca inversión por parte del recolector.

Por otro lado, se recomienda fomentar la vinculación de los recolectores locales con los acopiadores presentes en la comarca, ya que no es una actividad única de El Hoyo sino que se encuentra presente en gran parte de la Comarca.

Por otro lado, la posibilidad de su uso tanto en fresco como en seco puede ser utilizado para el desarrollo de nuevas ofertas gastronómicas locales con un producto natural de la zona.

Es fundamental el aporte del municipio en la generación de capacidades y el acompañamiento a los recolectores, brindando apoyo en la búsqueda de mercados y comercialización.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°2.15 Desarrollar Sistemas de Riego Complementarios

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La necesidad de riego de los cultivos es un tema percibido por todos los productores y destacado en muchas de las instancias participativas llevadas adelante en el marco de la formulación del Plan Estratégico. Sin embargo, no hay conocimiento local suficiente para determinar las fuentes de agua disponibles y la cuantificación de las misma.

No obstante, existen estudios de antecedentes en donde se evaluaron y mapearon zonas o áreas del ejido donde es más factible el uso de este recurso con volúmenes apropiados en forma sostenible. Evaluar o desarrollar sistemas de riego implica promover el uso responsable del recurso y planificar exactamente las épocas de riego y requerimientos para cada tipo de cultivo.

Esta propuesta debe ir acompañado de la oferta de infraestructura energética adecuada para tal fin o evaluar fuentes de energías alternativas.

Objetivos

- Incorporar riego a los sistemas productivos como método de aumentar la producción y asegurar la calidad del producto.
- Utilizar la información generada sobre localización y cuantificación de las fuentes de agua existente con fines de riego.
- Realizar un uso eficiente del agua, siendo el mismo un recurso escaso y/o de difícil acceso según la zona

Propuesta

En el ejido de El Hoyo algunas fincas cuentan con sistemas de riego presurizados para los frutales, principalmente goteo, no obstante, la falta de energía y de infraestructura de riego comunitario hace que no sea una práctica generalizada, aunque si necesaria dado que la mayor parte del ciclo productivo de todas las especies, ocurren durante el verano, época de menor pluviometría.

Por lo tanto, este proyecto que se plantea se base en dos pilares fundamentales, uno relacionado con la necesidad de contar con infraestructura energética y la otra con la determinación de las fuentes de abastecimiento de agua para riego.

En primera instancia es necesario evaluar y cotejar los antecedentes de estudios específicos que existen en la zona. Entre ellos encontramos el Estudio Hidrogeológico El Hoyo, realizado en 2009 por Bonorino, A.G.; Lexow, C. de la Universidad Nacional del Sur. Este antecedente es fundamental ya que describe por paraje las características hidrogeológicas de cada uno, analizando la disponibilidad de agua y la posibilidad de captación.

Para la ejecución de obras o de perforaciones en las zonas identificadas, será prioritario actualizar datos para certificar los volúmenes necesarios. Esta etapa debería ser impulsada desde el gobierno local, buscando acuerdos con Universidades u otros Organismo para la realización de los estudios.

Por otro lado, será fundamental el abordaje desde lo técnico/productivo para establecer los requerimientos y cultivos a regar. Se armará un esquema multicriterio donde se identificarán aquellos cultivos de mayor respuesta al riego, mayor conocimiento local, mayor valor de mercado, mayor eficiencia en el uso del agua, menor requerimiento de agua en el ciclo, etc., como herramienta para la toma de decisiones.

Por último, se cree conveniente que se realice una evaluación de la infraestructura energética de la localidad, actualmente este sistema no funciona de forma adecuada ocasionando serios problemas para la población local. Entre las alternativas a evaluar se deberá determinar si los sistemas de riego

que se implementen puedan abastecerse de energías alternativas. Cabe destacar que el Municipio tiene en cartera el Proyecto de sistema energético privado independiente (eólica; solar; hídrica).

Estado	**NUEVO**	Resultados	**LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.16 Talleres de Formación profesional para la Producción Primaria

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La sociedad de El Hoyo en su conjunto se identificó como una sociedad muy vinculada al paisaje, al turismo y a la producción rural. Por otro lado, un requerimiento de los jóvenes principalmente y de la sociedad en general es la baja oferta educativa existente una vez que los alumnos egresan de la escuela secundaria. Considerando que desde el sector productivo hay demanda de personal con cierto conocimiento en las tareas propias de cada actividad y también para formación propia se considera apropiado fomentar el desarrollo de actividades académicas o de formación profesional vinculada a estas temáticas.

Objetivos

- Generar cursos de formación laboral alternativas a las existentes actualmente y con gran impacto en el medio local.
- Cubrir la demanda de personal con capacidad técnica local

Propuesta

Esta propuesta se basa en promover talleres de formación profesional en las diversas actividades productivas de El Hoyo. Entre las temáticas que se creen convenientes se destacan la realización de talleres destinados a las siguientes actividades:

- Taller producción de fruta fina
- Taller producción hortícola
- Taller producción animal
- Taller producción forestales y sus subproductos
- Taller producción vitivinícola
- Taller turismo rural

Se propone a la Secretaría de Producción de la Municipalidad como promotora y coordinadora de estos talleres de forma conjunta con el INTA Local. Este último es fundamental para brindar soporte técnico para las capacitaciones, ayudará en la elección de los capacitadores y en recorridas a campo cuando así lo demanden.

Para cada taller se armará un temario con los contenidos mínimos a desarrollar, el N° de encuentros en gabinete y prácticas a campo. Se seleccionará un coordinador/disertador que llevará adelante los mismos.

El público destinatario será abierto pudiendo ser utilizado por los productores que aportaran su conocimiento actual así como los jóvenes e hijos de productores que tengan vocación por alguna de estas actividades.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.17 Eventos, Mercados y Ferias para la producción Local

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

Desde el punto de vista económico productivo, la localidad de El Hoyo cuenta con producciones primarias que la caracterizan, tales como la producción de frutas finas, la explotación de recursos forestales, la ganadería ovina y bovina y algunos emprendimientos más actuales como ser la producción vitivinícola y apícola.

En los talleres participativos, las reuniones y las entrevistas realizadas en el marco de la formulación del Plan Estratégico, los participantes destacaron la necesidad de vincular las actividades productivas y las turísticas, resaltando que un modo de vincularlas es llevar adelante eventos, ferias o generando un mercado para las producciones locales.

Sumado a ello, en las reuniones mantenidas con los jóvenes destacaron la necesidad de que existan eventos para la población local y para el turismo. Resaltaron que la fiesta de la cerveza que se realizó en 2021 tuvo muy buena aceptación local, y que eso podría promoverse como forma de ampliar la oferta turística en épocas de estacionalidad.

Objetivos

- Mejorar la competitividad de los sectores productivos y de los diferentes eslabones que la componen mediante ferias o mercados locales
- Difundir El Hoyo como centro turístico
- Promover y difundir las actividades rurales en la sociedad local y aledaña
- Estimular el comercio local y fortalecer al pequeño productor
- Ampliar la oferta turística generando oferta para los jóvenes

Propuesta

El proyecto consiste, en primera instancia, en la creación de un Mercado Frutihortícola propio de El Hoyo, que se impulse y articule con el proyecto de Marca Local y que revalorice la producción hortícola y las producciones primarias de la localidad. El fin de la creación de un Mercado Frutihortícola es contribuir al mejoramiento de las condiciones de venta de los pequeños productores, asegurando el abastecimiento en la región con productos de calidad, estimulando el comercio local y fortaleciendo los eslabones de la cadena. Por lo tanto, la propuesta plantea:

- Identificar y convocar a los diferentes actores sociales relacionados con la propuesta y definir en conjunto las estrategias y el funcionamiento del Mercado y las Ferias.
- Generar una Normativa que cree y fomente las ferias, articulando la misma con el proyecto con la "Marca Local".
- Definir un sector donde el Mercado pueda funcionar de manera acorde y donde los consumidores puedan visibilizar la variedad y precios de productos que se ofrecen.
- Evaluar líneas de financiamiento provinciales y nacionales para la construcción de la infraestructura necesaria para el normal funcionamiento.
- Fomentar y concretar convenios con Universidades, INTA, INTI y otras organizaciones o instituciones que puedan potenciar el funcionamiento del mercado y las producciones.
- Implementar capacitaciones periódicas para los trabajadores y para los pequeños productores.

Por otro lado, y de modo de articular aún más el Turismo y la producción local, se deberán evaluar la realización de eventos nuevos que se sumen a los actualmente realizados por el Municipio. Para ello, se cree fundamental el trabajo mancomunado con jóvenes de la localidad, quienes en las

instancias participativas se mostraron por demás comprometidos con estas temáticas. Por lo tanto, la propuesta plantea:

- Identificar y convocar a los diferentes actores sociales, preferentemente jóvenes, y debatir sobre diferentes temáticas y eventos a realizar en la localidad.
- Se podrían generar eventos en los cuales el turista pueda visitar y recorrer diferentes emprendimientos productivos, y en distintas etapas de las producciones, como ser: temporada de floración de las especies frutales, cosecha de frambuesa, cosecha de cereza, cosecha en vid al inicio del otoño, recorridos por las forestaciones locales, etc.
- Por otro lado, continuar con las actividades y eventos que se desarrollan actualmente, como la fiesta de fruta fina, la fiesta de la cerveza, etc.

Todas estas actividades planteadas se proponen que sean definidas de forma participativa con entidades relacionadas al turismo y la producción como también con las juventudes, esto permitirá asegurar el éxito de las convocatorias.

Se deberá evaluar la realización de eventos en los diferentes parajes, para ello será fundamental la relación entre el Municipio y las Juntas Vecinales.

Cabe destacar que el municipio cuenta con iniciativas al respecto, entre ellas se destaca la organización de la “Feria de la Producción Andina”.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°2.18 Impulso al Emprendedor Local

Impulso a la Producción y al Turismo

Descripción

La región en la cual se encuentra inmersa la localidad de El Hoyo se caracteriza por el gran dinamismo de sus servicios y la existencia de diversas cadenas de valor. Entre las actividades económicas se destacan las producciones primarias y el turismo. Entre las producciones primarias locales encontramos la fruta fina, los recursos forestales, la ganadería ovina y bovina y otros emprendimientos más actuales como ser la producción vitivinícola y apícola. En lo que respecta al turismo, afianzado en el paisaje natural/rural, la localidad cuenta con emprendimientos turísticos ya consolidados y otros que necesitan ser impulsados para poder potenciar la oferta de servicios a los visitantes.

De la mano del proyecto de Innovación y Valor Agregado, se debe pensar en el impulso al emprendedor local, de modo que el municipio acompañe los emprendimientos locales y fortalezca el entramado productivo local.

Objetivos

- Generar la Cultura Emprendedora para los nuevos empresarios.
- Fomentar nuevos emprendimientos con valor agregado e impacto local.
- Fortalecer al entramado productivo local

Propuesta

El proyecto propone generar un impulso al emprendedor local, lo cual implica ofrecer asesoramiento en planes de negocios, en formulación de proyectos, brindar capacitaciones para mejorar su competitividad. Buscar financiamiento municipal, provincial o nacional para aquellos emprendedores que quieren iniciar su empresa o que quieren consolidar su proyecto, siendo fundamental contar con un registro y una base de datos de todas las fuentes de financiamiento posible.

Asimismo, se deberá diagnosticar los diferentes sectores económicos y laborales de El Hoyo, diseñado encuestas para la obtención de datos y coordinando el trabajo de campo de los encuestadores.

Se propone analizar y buscar nuevos nichos de mercados para los emprendedores locales. Fomentar los entramados productivos, formando mesas de diálogo con los diferentes actores de la economía local.

Llevar adelante capacitaciones con el objeto de fortalecer con herramientas conceptuales y prácticas a los emprendedores que se encuentren en un proceso de crecimiento. Generar nuevos empresarios con conciencia social y ambiental.

Desde la página web del municipio promocionar a los emprendedores, dejando un espacio específico en donde la comunidad pueda acceder a la información del emprendimiento y pueda contactar a cada uno de ellos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.2.3. PROYECTOS SANEAMIENTO, PRESERVACIÓN Y RESILIENCIA

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°3.1 Plan Integral de Gestión de los RSU

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

La gestión de los residuos sólidos urbanos implica generalmente uno de los mayores desafíos para los gobiernos locales, la Municipalidad de El Hoyo no escapa a esta realidad. De acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales, no existe en la actualidad una separación o clasificación en origen de los RSU. Hoy en día se lleva adelante solamente en comercios la separación de cartón, vidrio y latas, con una recolección tres veces por semana, encontrándose adheridos aproximadamente 20 comercios, pero por voluntad propia.

En las recorridas realizadas, y específicamente en las reuniones mantenidas con los diferentes referentes de las Juntas Vecinales, se destaca que muchas de ellas han contado y cuentan con iniciativas de ubicación de puntos verdes o puntos limpios para la clasificación de los residuos.

El sitio de disposición final se corresponde con un basural a cielo abierto, el mismo se ubica en el Paraje Catarata Sur, se encuentra cercado mediante tejido perimetral pero no cuenta con una buena cortina forestal que funcione como barrera.

Por otro lado, una de las problemáticas de la gestión de los residuos es la variabilidad en cuanto a la época del año, en donde el volumen de generación aumenta notablemente en épocas de afluencia de turistas

Cabe destacar que existe a nivel provincial una iniciativa para realizar un GIRSU a escala regional. De hecho, existe una Mesa Técnica conformada para avanzar en el proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de la Comarca Noroeste, conformada por los Municipios de El Hoyo, Lago Puelo, Epuyén, Cholila y El Maitén.

Más allá de estas acciones, se considera necesario formular un Plan Integral de Gestión de Residuos, que ordene las acciones y que acompañe las medidas llevadas adelante por el municipio, sumando otras referidas a concientización, educación y comunicación.

Objetivos

- Plantear acciones tendientes a reforzar el actual sistema de gestión y sentar las bases para el diseño y puesta en marcha de un Plan de Gestión Integral de RSU a largo plazo.
- Mejorar la Calidad de Vida de la Población

Propuesta

El Municipio de El Hoyo cuenta con diferentes iniciativas tendientes a mejorar la gestión de los residuos sólidos que se generan dentro de su ejido, asimismo realiza un trabajo en conjunto con comercios que permiten la recuperación de algunos materiales reciclables. Más allá de estas acciones implementadas y llevadas adelante por el municipio, es necesario pensar en un plan integral de gestión de residuos que ordene y acompañe las medidas llevadas adelante por el mismo.

Se recomienda entonces desarrollar un Plan Estratégico e Integral de RSU que tome como punto de partida las iniciativas llevadas adelante por el municipio, y le incorpore una serie de proyectos que tengan como fin concretar una hoja de ruta con acciones claras, a corto, mediano y largo plazo.

Dicho plan debe contemplar todas las etapas de la gestión de residuos, desde la promoción de medidas en búsqueda de disminuir la generación de residuos, hasta aquellas tendientes a mejorar el sitio de disposición final actual y definir un sitio futuro.

Será necesario, en primer lugar, la toma de datos en pos de generar información sobre volúmenes, tipo y corrientes de residuos. Por otro lado, el plan debe contemplar campañas de difusión, educación

y concientización sobre la población. No deben lanzarse campañas sin tener planificado y bien identificado el fin último que se les dará a los residuos, de modo de no generar desconfianza en la población.

Vale destacar que el objetivo primordial del Plan Estratégico e Integral de RSU es que se constituya como una hoja de ruta para conseguir mejorar algunas problemáticas presentes en la actualidad y que por otro lado se comience a trabajar coordinadamente en el establecimiento de medidas a largo plazo.

Se deberán estructurar acciones a partir de ejes transversales y ejes estratégicos, precedidos por un diagnóstico de la situación actual, que involucre tres dimensiones, a saber: social, cultural y ambiental, lo que permitirá contar con información necesaria sobre la caracterización del territorio y aportará a las definiciones de estrategias diferenciadas para cada zona de El Hoyo, acercándose a cada Junta Vecinal y trabajando de manera conjunta.

Los ejes estratégicos reflejan las tres etapas de la gestión de los residuos, por un lado la generación de los mismos, donde el objetivo será tendiente a la disminución y a la separación, el segundo eje comprenderá la recolección y el transporte de residuos, donde el hincapié esta puesto en optimizar los sistemas de recolección y transporte existentes, la regularización de los mismos, incorporando puntos verdes que faciliten la accesibilidad de la ciudadanía a centros de disposición transitorio de residuos recuperables. El tercer eje es el de tratamiento y disposición final, tiene como fin último la reducción de los desechos que se vuelcan en el basural, con el consecuente aumento de la recuperación de materiales susceptibles de ser reutilizados y reciclados.

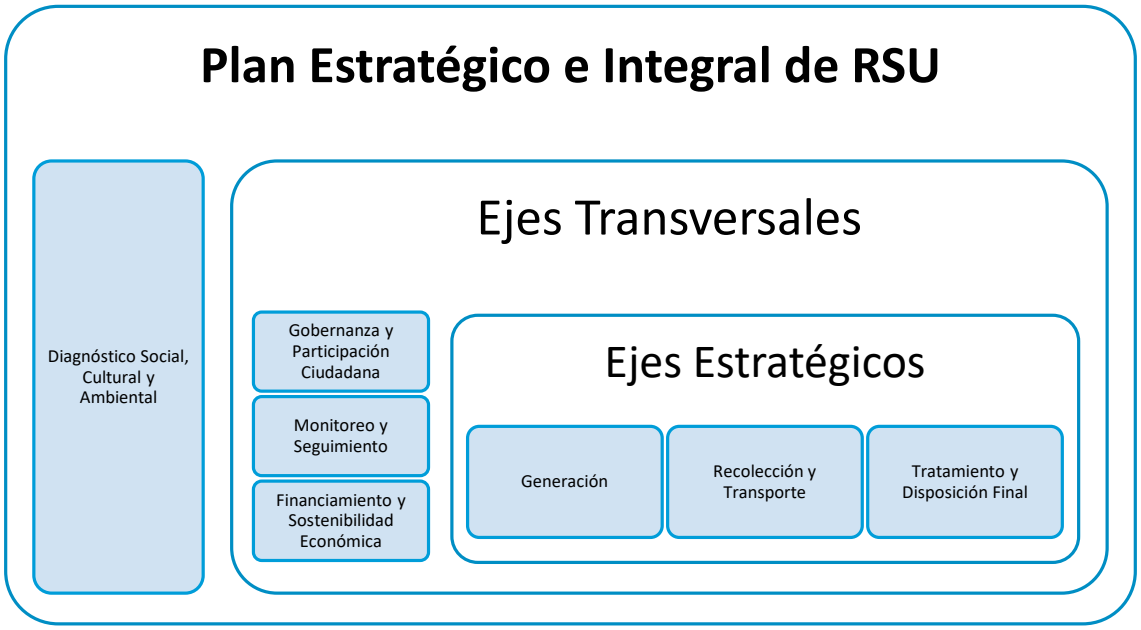

Teniendo como meta el desarrollo e implementación de un Plan Integral, es que se plantea la necesidad de pensar una serie de ejes transversales a los ejes estratégicos. Por ejemplo, el eje Gobernanza y participación Ciudadana, en el que se engloban aquellas acciones tendientes a establecer un liderazgo claro de la Gestión a nivel municipal, para poder ser considerada como una verdadera política de Estado, junto con una serie de acciones participativas que sirven de apoyo al desarrollo del plan, de modo que el mismo se genere como una construcción común desde todos los actores territoriales.

Otro eje transversal recomendado es el de Monitoreo y Seguimiento, es en el que se encuadran aquellas acciones tendientes al compendio de los datos que deben ser recogidos para el establecimiento de indicadores, la construcción de los mismos y la recopilación de datos propiamente dicha. Este punto es esencial para tener un estado de situación actual y saber cuánto falta para alcanzar la situación futura.

Por último, se recomienda un tercer eje relacionado con la Financiación y la Sostenibilidad Económica del proceso de Gestión. El foco se centraliza en dos dimensiones, primeramente en las fuentes de financiamiento que se requieran en las etapas iniciales para poder llevar adelante el proceso, y la segunda respecto a la sostenibilidad económica, la cual pretende que el "tema" de la

basura vaya convirtiéndose gradualmente en una actividad económica en sí que pueda generar beneficios para los involucrados en el sector, a través del fortalecimiento de las cadenas involucradas, con el afianzamiento de las alianzas público privada, aunque siempre bajo la mirada de equidad social.

El Plan Estratégico e Integral de RSU debe contemplar y tener incorporados una serie de proyectos que se abordan dentro PDE “El Hoyo 2030”. Como ser:

- Separación de RSU en Origen
- Establecimiento de Puntos Verdes o Puntos Limpios
- Sensibilización y/o Concientización Ambiental
- Readecuación y Remediación del Basural Actual
- Relocalización del Sitio de Disposición Final de RSU

Se recomienda que este Plan Estratégico e Integral de RSU tenga acciones a corto, mediano y largo plazo. Al mismo tiempo, se recomienda continuar con las gestiones necesarias para la realización y conformación del GIRSU de la Comarca Noroeste, que representa una iniciativa a nivel provincial de la cual el Municipio forma parte de la Mesa Técnica junto con Lago Puelo, Epuyén, Cholila y El Maitén.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO / LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°3.2 Separación de RSU en Origen

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

En lo que respecta a la gestión de los residuos sólidos urbanos, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores locales, no existe en la actualidad una separación o clasificación en origen de los mismos. No obstante, el municipio se encuentra trabajando en propuestas para realizar separación de los residuos, actualmente esto se lleva adelante solamente en comercios (cartón, vidrio y latas), en donde se recorren los mismos tres veces por semana y se encuentran adheridos aproximadamente 20 comercios, pero por voluntad propia.

Existen iniciativas de ubicación de puntos limpios distribuidos en el ejido en donde los vecinos podrían llevar de manera voluntaria los residuos recuperables.

Es de destacar que culturalmente los habitantes de la localidad, en su mayoría, tratan sus residuos orgánicos dentro de sus chacras, llevando adelante tareas de compostaje. Esto es por demás importante ya que se pudo corroborar que en gran medida los residuos que llegan al basural pueden catalogarse como "recuperables" o "reciclables". Por lo cual, llevando adelante un programa de separación de residuos en origen, podrían disminuir notablemente los residuos que llegan al sitio de disposición final.

Objetivos

- Mejorar el sistema de recolección de RSU
- Separar en origen los residuos generados en las viviendas particulares
- Involucrar a la población en el sistema integral de RSU
- Mejorar la calidad de vida de la población
- Alargar la vida útil del sitio de disposición final

Propuesta

En primer término, debemos considerar que es necesario profundizar las acciones llevadas adelante por el Municipio en la actualidad, y lógicamente acompañarlas con campañas de concientización en búsqueda de acrecentar el compromiso de la ciudadanía.

A corto plazo, deben incorporarse una serie de acciones para poder llevar adelante una clasificación de residuos en origen, dentro de las corrientes "recuperables", "orgánicos", "poda / jardín" y "no recuperables", para posteriormente ir hacia una clasificación aún más selectiva, en donde el tercer flujo estaría compuesto por todos aquellos residuos que no son reciclables, que no son desechos de alimentos y que no provienen de la jardinería.

Este nivel de segregación en origen permitirá que las recolecciones de materiales reciclables sean de buena calidad, lo que puede generar un mayor ingreso y al mismo tiempo, recoger los residuos orgánicos que se pueden utilizar para un tratamiento diferenciado y potenciar, en el caso de los orgánicos, el tratamiento en las propias chacras.

A mediano / largo plazo, después de la implementación exitosa de la segregación de las corrientes, debe ser considerada la separación de la fracción "recuperables" en más flujos. Esta es una de las estrategias de gestión que permitirá disminuir notablemente la disposición en vertederos (a modo de ejemplo: vidrios, metal, plásticos, papel y cartón, orgánicos, etc.). La recogida selectiva de papel y cartón, y/o metales, y/o plástico, resultará de mejores ingresos y mayores posibilidades de comercialización.

Este proyecto debe estar articulado con las demás iniciativas, tales como la de puntos verdes o limpios distribuidos por el ejido de El Hoyo.

Se recomienda implementar estas acciones dentro de una zona piloto, lo que permitirá sacar conclusiones, junto con los aportes de la ciudadanía, para corregir e incorporar acciones. Se deberá elaborar un estudio sobre cómo optimizar la localización de contenedores para conseguir una mejora en la recolección separada.

Se recomienda, en principio plantear las siguientes corrientes:

Recuperables	•Todos los materiales reciclables (vidrios, cartón, papel, plasticos, aluminio, etc.)
Orgánicos	•Restos de Alimentos
Poda y Jardín	•Residuos de Jardinería •Restos de Poda
No Recuperables	•No reciclables, no alimentos, no jardín

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°3.3 Establecimiento de Puntos "Limpios" o "Verdes"

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

En la localidad de El Hoyo, no existe en la actualidad una separación o clasificación en origen de los mismos. No obstante, el municipio se encuentra trabajando en propuestas para realizar separación de los residuos, actualmente esto se lleva adelante solamente en comercios (cartón, vidrio y latas), en donde se recorren los mismos tres veces por semana y se encuentran adheridos aproximadamente 20 comercios, pero por voluntad propia.

Existen iniciativas de ubicación de puntos limpios distribuidos en el ejido en donde los vecinos podrían llevar de manera voluntaria los residuos recuperables. Actualmente los residuos reciclables que se obtienen en algunos puntos verdes o limpios existentes y los que se recolectan de la separación de los comercios son enviados a El Bolsón.

En las recorridas realizadas, y específicamente en las reuniones mantenidas con los diferentes referentes de las Juntas Vecinales, se destaca que muchas de ellas han contado y cuentan con iniciativas de ubicación de puntos verdes o puntos limpios para la clasificación de los residuos.

Muchas veces la consolidación de la separación de residuos en varias corrientes dentro de un área se puede lograr a través de centros de reciclaje y puntos verdes. En este caso los puntos verdes son estructuras preparadas con contenedores donde los vecinos pueden llevar todos aquellos residuos especiales, reciclables o recuperables.

Objetivos

- El objetivo del programa puntos verdes es brindar a la ciudadanía la posibilidad de disponer de centros fijos o móviles para que puedan disponer los materiales reciclables, recuperables o especiales. Incentivando de esta forma a la recolección diferenciada, aportando a la disminución de residuos que lleguen al vertedero municipal y colaborando con las asociaciones y/o cooperativas para que estos puedan contar con materiales de mejor calidad para su comercialización.

Propuesta

Los puntos verdes y centros de reciclaje dentro del ejido pueden favorecer el reciclaje comunitario y al mismo tiempo proporcionar un medio de consolidación de determinados flujos de residuos. Estos puntos facilitan el reciclado y la segregación en origen, provocando obviamente una serie de beneficios.

Al mismo tiempo, pueden proporcionar una buena oportunidad para reciclar objetos voluminosos y otros materiales no recogidos a nivel residencial, es decir, con el servicio puerta a puerta. Estos sitios proporcionan a los residentes una alternativa a la recolección puerta a puerta, en particular para los artículos que no se recolecten o sean costosos para recoger a nivel de puerta a puerta, tales como: residuos voluminosos, residuos de equipos eléctricos o electrónicos, construcción, demolición, y los residuos de excavación.

En principio, se deberá continuar con las gestiones actuales del municipio las cuales están orientadas a incorporar puntos verdes en diferentes sectores del ejido de El Hoyo.

Se propone evaluar tres alternativas de puntos verdes a distribuir en El Hoyo: Puntos Verdes Móviles, Puntos Verdes Fijos, Puntos verdes Fijos con atención al público.

En los puntos verdes móviles se recibirán residuos especiales, tales como: objetos metálicos, cables, pilas, fluorescentes y lámparas, cartuchos de tinta o tóner, ropa, cds, aparatos eléctricos, aerosoles, llaves, etc. Estos puntos verdes móviles irán rotando por Junta Vecinal de acuerdo a un cronograma mensual que deberá definirse.

En los puntos verdes fijos se recolectarán los residuos recuperables tales como: Vidrio, Metal, Plástico, Cartón, Tetra-brick, Papel, Telgopor, textiles, etc. Éstos puntos fijos podrán ser autónomos o con atención al público. La diferencia entre ambos será que en el segundo caso se brindará un servicio de asesoramiento a la ciudadanía, a la vez que en aquellas localizaciones que resulte factible se instalarán centros de recuperación de materiales, donde se podrán efectuar tareas como el enfardado.

Se identificarán zonas o sitios en donde se puedan ubicar los puntos verdes fijos. Y en las redes sociales y la página web de la municipalidad se deberá comunicar el cronograma y un plano en donde se ubiquen todos los puntos verdes que estarán distribuidos en dentro del Ejido.

Todo esto deberá estar acompañado de campañas de difusión y concientización. Asimismo, deberán incorporarse puntos verdes o limpios en los sectores turísticos y sobre todo en temporada alta.

Estado	**NUEVO / INICIADO**	Resultados	**CORTO / MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°3.4 Readecuación y Remediación del Basural Actual

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

El sitio de disposición final se corresponde con un basural a cielo abierto, el mismo se ubica en el Paraje Catarata Sur, se encuentra cercado mediante tejido perimetral pero no cuenta con una buena cortina forestal que funcione como barrera. Tiene en su interior diferentes celdas en donde se depositan los residuos sólidos urbanos que llegan diariamente al predio. La cercanía a viviendas familiares, la interferencia con líneas de escurrimiento superficial y la proximidad a bosques y/o vegetación que pueda verse afectada en caso de incendios dentro del basural, hacen que el sitio no sea el adecuado desde el punto de vista ambiental y social.

Los basurales a cielo abierto pueden generar riesgos a la salud humana y al ambiente, éstos traen acarreados una serie de impactos que contribuyen a la perdida de la calidad de vida y lógicamente afectan el entorno socioambiental de la zona de estudio. La ubicación del basural en Catarata Sur sin dudas no es la adecuada, esto queda evidenciado por lo detallado anteriormente.

Sumado a ello, de acuerdo a las entrevistas y recorridas realizadas, existe una preocupación por parte de los vecinos de Catarata Sur, quienes solicitan relocalizar el basural y remediar la zona afectada.

Por lo tanto, hasta tanto no se defina un sector nuevo para trasladar y relocalizar el basural, será necesario readecuar el sitio actual y dotarlo de mejores condiciones ambientales. Una vez definido un sitio nuevo se necesitará realizar un saneamiento del predio actual.

Objetivos

- Readecuar y remediar el basural actual
- Mejorar la calidad de vida de la Población de El Hoyo y especialmente de Catarata Sur.

Propuesta

Como se mencionó anteriormente hasta tanto no se defina un sector nuevo para trasladar y relocalizar el basural, será necesario readecuar el sitio actual y dotarlo de mejores condiciones ambientales. Una vez definido un sitio nuevo se necesitará realizar un saneamiento del predio actual.

Será necesario continuar con las gestiones y las iniciativas tendientes a solucionar esta problemática mediante la implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de la Comarca Noroeste, conformada por los Municipios de El Hoyo, Lago Puelo, Epuyén, Cholila y El Maitén. Se debe resaltar que dicho proyecto lleva varios años en formulación y que será necesario reimpulsar para poder brindar una solución a la problemática antes mencionada.

La ubicación del basural en Catarata Sur sin dudas no es la adecuada, esto queda evidenciado por la cercanía a viviendas familiares, por la interferencia con líneas de escurrimiento superficial y por la proximidad a bosques y/o vegetación que pueda verse afectada en caso de incendios dentro del basural, etc.

Se deberá iniciar un proceso de relocalización del basural y sustituirlo por prácticas de gestión y métodos de disposición final de residuos eficaces, en el marco de estrategias integradas de gestión de residuos que promuevan su prevención y minimización. De forma paralela realizar readecuaciones en el predio actual, incorporando a corto plazo y en principio una cortina arbórea sobre todo el predio del basural actual.

Sin lugar a dudas el cierre de un basural a cielo abierto no es tarea sencilla para ningún Municipio, y El Hoyo no escapa a esta realidad. Por lo tanto, es un proyecto de mediano / largo plazo, pero que necesita de otras acciones a corto plazo para readecuar el sistema actual.

Por lo tanto, la propuesta consiste en llevar adelante una hoja de ruta que permita cumplir con los objetivos planteados en este proyecto:

1. Realizar un diagnóstico y evaluación del basural actual. (ubicación, años de operación, tamaño de las celdas, tipo y composición de los residuos, dinámicas del basural, propiedad de la tierra, topografía, características del suelo, líneas de escurrimiento que lo atraviesan, situación urbana/rural que lo circunda, presencia de vectores, etc.)
2. Identificar alternativas de remediación y plantear metas y objetivos. Una vez diagnosticado y evaluado el basural, es necesario identificar alternativas en relación a la infraestructura nueva o existente y el tipo de intervención que se le dará al área impactada, ya sea por el cierre, remoción de residuos y nuevo uso, así como para establecer prioridades y metas dentro del plan de acción.
3. Formular el plan de cierre. Se debe preparar un plan de cierre para evaluar los impactos potenciales e informar, capacitar y sensibilizar a los vecinos. Esto debe proponerse en línea con el plan GIRSU Comarca Noroeste y con las demás acciones. Obviamente debe desarrollarse antes de cerrar un basural y antes de comenzar una nueva instalación y / o una nueva opción de eliminación sostenible. El plan debe incluir todos los aspectos técnicos, sociales, de gobernanza y financieros, que se resumen en las siguientes secciones.
4. Implementación, seguimiento y monitoreo del plan. Se realizará la implementación del plan acompañada por la evaluación del progreso y el éxito de un plan o estrategia de cierre de basural.

Como bien se describió anteriormente, paralelamente se deberá ir readecuando y mejorando las condiciones del basural actual. El diagnóstico planteado en el punto 1 será la base para la implementación de medidas que permitan readecuar o realizar acciones concretas sobre las condiciones actuales del basural.

A corto / mediano plazo, tal cual se mencionó será fundamental gestionar e impulsar el GIRSU, además de realizar estudios y/o proyectos específicos para determinar el sitio más adecuado para la localización de una planta de separación y/o clasificación de RSU.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°3.5 Sensibilización y Concientización Ambiental

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

Las acciones tendientes a mejorar la gestión integral de los residuos sólidos urbanos deben ir acompañadas de iniciativas de sensibilización y concientización en la materia. Cuando se inicia un proceso de mejora en la gestión de RSU es fundamental el compromiso por parte de los ciudadanos, y justamente los jóvenes son en gran medida los factores de cambio e impulso para poder llegar a cumplir las metas establecidas.

Sumado a ello, en las diferentes instancias participativas que se desarrollaron en el proceso de formulación del Plan Estratégico, muchos de los participantes resaltaron su preocupación por los aspectos ambientales y los recursos naturales de la localidad. Este compromiso de la sociedad hace necesario que se impulsen proyectos de capacitación, sensibilización y concientización, no solo para fortalecer el compromiso social sobre el medio ambiente, sino para generar capacidades en la población y que estos sean el vehículo para poder trasmitir a los turistas o visitantes la necesidad del cuidado de los recursos naturales.

A raíz de ello es que resulta prioritario establecer campañas de concientización ambiental, sobre todo considerando el compromiso que tiene la sociedad de El Hoyo en lo referido a los aspectos ambientales, siendo una población que destaca sus recursos naturales y que apuesta a fortalecer el turismo y la producción de la mano con el cuidado del medio ambiente.

Objetivos

- Fortalecer vínculos y establecer estrategias con las escuelas de El Hoyo con el fin de promover las buenas prácticas ambientales y en materia de gestión de residuos.
- Involucrar a los jóvenes como agentes de cambio, motivando e impulsando el compromiso de los mismos en temáticas como la separación, recuperación y reciclado de materiales, etc.
- Fortalecer la conciencia ambiental existente en los habitantes de El Hoyo.

Propuesta

Con el fin de llevar adelante la estrategia de construcción de capacidades de los jóvenes en materia ambiental y en gestión integral de residuos, se propone realizar una identificación de las escuelas distribuidas en el ejido y analizar las características de cada institución, de modo de poder planificar mejor las acciones.

Se diseñarán capacitaciones tanto para los niños como para los docentes, pero más allá de brindar capacitaciones, la estrategia debe fundarse en el acompañamiento por parte de la Municipalidad a los establecimientos educativos. Este acompañamiento se materializará mediante un cronograma de visitas a las instituciones en donde se abordarán diferentes temáticas por encuentro, como por ejemplo: "Separación de Residuos, Recuperación y Reciclado"; "Compostaje escolar, reutilización de materiales, etc."; "disposición final de residuos"; "por qué es importante generar menos residuos"; "El Hoyo y su relación con las Reservas Naturales"; "El Turismo de El Hoyo y sus Recursos Naturales"; etc.

En lo que respecta a residuos, como eje fundamental de los encuentros se deberán transmitir la importancia "social" y "ambiental" y lo que implica el compromiso con la separación en origen y las buenas prácticas en materia de residuos.

Como propuesta se recomienda: identificar un grado o año específico dentro del Establecimiento Educativo, por ejemplo: tercer grado, aquí se focalizarán las acciones tendientes al acompañamiento por parte de la Municipalidad. Se propone el diseño junto con los alumnos de un plan de gestión integral de residuos para la institución a la cual pertenecen, fomentando la separación en diferentes corrientes de residuos y haciéndolos partícipes de las decisiones, propuestas e implementación. Cada año escolar, los alumnos de 3er grado se encargarán del seguimiento del plan, cuando el sitio

de disposición final del Municipio se encuentre en condiciones óptimas y con la seguridad suficiente, se organizarán visitas para que los alumnos puedan observar el trabajo que se lleva adelante en ese lugar.

Se fomentará la inclusión de contenidos ambientales relacionados con los recursos naturales y los residuos.

Todas estas estrategias planteadas pueden ser articuladas con otros organismos provinciales o con ONGs u otras organizaciones públicas o privadas que tengan injerencia sobre las temáticas abordadas.

Se analizará también la necesidad de organizar encuentros con jóvenes abordando las mismas temáticas antes mencionadas. Lo mismo se abordará para instituciones locales relacionadas con el turismo, que estos actores sean el vehículo para trasmitir al turista o al visitante la necesidad de cuidar los recursos naturales existentes en El Hoyo.

Estado	**NUEVO / INICIADO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°3.6 Relocalización del Basural Actual

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

El sitio de disposición final se corresponde con un basural a cielo abierto, el mismo se ubica en el Paraje Catarata Sur, se encuentra cercado mediante tejido perimetral pero no cuenta con una buena cortina forestal que funcione como barrera. Tiene en su interior diferentes celdas en donde se depositan los residuos sólidos urbanos que llegan diariamente al predio.

La cercanía a viviendas familiares, la interferencia con líneas de escurrimiento superficial y la proximidad a bosques y/o vegetación que pueda verse afectada en caso de incendios dentro del basural, hacen que el sitio no sea el adecuado desde el punto de vista ambiental y social.

Por otro lado, a nivel provincial una iniciativa para realizar un GIRSU a escala regional. De hecho, existe una Mesa Técnica conformada para avanzar en el proyecto de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de la Comarca Noroeste, conformada por los Municipios de El Hoyo, Lago Puelo, Epuyén, Cholila y El Maitén.

Como mencionamos, la ubicación actual del Basural no es la adecuada, por lo cual se debe comenzar a trabajar en pos de solucionar esta problemática, evaluando alternativas de sitios de disposición final y definiendo la más conveniente, de modo de poder relocalizar el sitio actual y encontrar otro terreno que sea acorde a las exigencias que implica una disposición final segura y ambientalmente adecuado.

Objetivos

- Relocalizar el Sitio de Disposición Final de residuos sólidos urbanos.

Propuesta

En este caso la propuesta se basa en dos cuestiones fundamentales:

Por un lado, será necesario continuar con las gestiones y las iniciativas tendientes a solucionar esta problemática mediante la implementación de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) de la Comarca Noroeste, conformada por los Municipios de El Hoyo, Lago Puelo, Epuyén, Cholila y El Maitén. Se debe resaltar que dicho proyecto lleva varios años en formulación y que será necesario reimpulsar para poder brindar una solución a la problemática antes mencionada.

Por otro lado, será necesario comenzar con la realización de un proyecto específico sobre la gestión de RSU en la localidad. Dicho proyecto deberá contar con un diagnóstico que contemple la situación actual y futura en cuanto a la generación de residuos sólidos urbanos de la localidad, además se debe realizar una identificación de posibles predios mediante un análisis de alternativas que contemple una mirada técnica, ambiental, social y económica.

En forma conjunta con el análisis de alternativas se deberá plantear el tipo de gestión y tratamiento, recomendándose un sistema de relleno sanitario que esté acompañado por una planta clasificadora. Considerando que los costos para la implementación de este tipo de sistema son sumamente elevados, todas las acciones planteadas conformaran un cronograma y una planificación a largo plazo. No obstante, lo más importante de esta propuesta es definir precisamente un nuevo sitio de disposición final de modo de poder en el corto o mediano plazo cerrar el basural actual.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°3.7 Control y Monitoreo de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

En lo que respecta al tratamiento de los efluentes cloacales, la localidad de El Hoyo cuenta dentro de su ejido urbano con un sistema de tratamiento que fue diseñado considerando una población de 4500 habitantes y contemplando futuras demandas y una posible ampliación de hasta 13000 habitantes.

El sistema comprende la red colectora (casco urbano) y la planta de tratamiento. Esta última, está basada en la tecnología de los Filtros Fitoterrestres, los que constituyen el núcleo del tratamiento. Las etapas del tratamiento de los líquidos residuales son las siguientes: Tanque Imhoff, para la decantación y separación de la fase líquida de la fase sólida de los desagües cloacales; Sistema de tratamiento de los líquidos por medio de Filtros Fitoterrestres (FFT), para la desintegración de la materia orgánica, transformación de los nitrógenos y absorción de fósforo: Humificadoras para el acondicionamiento de lodos cloacales; Laguna de afinamiento; Cámara de contacto.

La ubicación del sistema de tratamiento implica una descarga del efluente tratado sobre un sector o área del ejido que representa un gran valor desde el punto de vista ambiental. Dicho efluente si es descargado en óptimas condiciones y cumpliendo con los estándares establecidos por las normativas vigentes no debería ocasionar problemas de contaminación sobre el mallín y/o la laguna de los Buenos Pastos. No obstante, un buen monitoreo y seguimiento del funcionamiento de la planta aseguraría que no existan contingencias, evitando de esta forma "picos" de vuelco con parámetros por sobre los establecidos por normativa.

Objetivos

- Generar e implementar un plan de monitoreo del funcionamiento del Sistema de Tratamiento de Efluentes Líquidos.
- Evitar el vuelco de efluentes líquidos que no cumplan con las condiciones o parámetros establecidas por la normativa vigente.
- Mejorar la calidad de Vida de la Población de El Hoyo
- Salvaguardar la calidad ambiental de la zona de descarga de efluentes.

Propuesta

La propuesta consiste describir una serie de recomendaciones para planificar un sistema de control y monitoreo de efluentes líquidos cloacales que permita al Municipio de El Hoyo evitar, reducir o minimizar el impacto ambiental negativo causado por el vertimiento de líquidos residuales por fuera de los parámetros establecidos por la normativa vigente.

Se propone que en principio se trabaje en definir un manual de operación y gestión de la planta de tratamiento, basado obviamente en las diferentes etapas que componen la misma. Dicho manual deberá incluir un programa de monitoreo del efluente tratado, el objetivo de un programa de muestreo y análisis es obtener la información necesaria para: Conocer el funcionamiento de la planta y poder evaluar su performance; Introducir cambios operativos que maximicen su operatividad y rendimiento; Tomar decisiones acertadas ante problemas operativos.

Se recomienda la medición del caudal y de las características fisicoquímicas al ingreso y egreso del sistema, es necesario que la frecuencia de medición se mantenga en el tiempo de modo de poder generar una base de datos que aporte a la toma de decisiones en pos de mejorar el sistema.

Contar con datos de las características fisicoquímicas de los efluentes al ingreso y al egreso del sistema permitirá evaluar el rendimiento de la planta de tratamiento, de modo de identificar posibles fallas en el sistema (mínimo se recomienda medir DBO, pH, temperatura, OD).

El monitoreo también debe incluir el control de todos los equipos y componentes del sistema de tratamiento.

Será necesario planificar las acciones que se abordarán desde el Municipio para efectivizar los controles, el seguimiento y las auditorias; capacitar al personal municipal para realizar las mismas. Asimismo, será fundamental generar vínculos y acuerdos con organismo provinciales para propiciar los controles y lógicamente para solicitudes de análisis de efluentes.

En caso que se acepte la descarga de camiones atmosféricos en la Planta de Tratamiento, se deberá efectivizar un control sobre los mismos, sean estos privados o públicos. Se llevará un registro de los camiones que ingresen, volumen y número de viajes.

El seguimiento de los parámetros de vuelco sobre el efluente final, permitirá controlar la descarga y evitar o disminuir el impacto ambiental aguas abajo del sistema, especialmente sobre el Mallín. Aportando a la detección temprana de contingencias y asegurando el buen funcionamiento.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO / MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°3.8 Implementación de Biodigestores

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

La localidad de El Hoyo cuenta dentro de su ejido urbano con un sistema de tratamiento que fue diseñado considerando una población de 4500 habitantes y contemplando futuras demandas y una posible ampliación de hasta 13000 habitantes. El sistema comprende la red colectora (casco urbano) y la planta de tratamiento. Esta última, está basada en la tecnología de los Filtros Fitoterrestres, los que constituyen el núcleo del tratamiento.

Si bien parte gran parte del casco urbano de la localidad se encuentra alcanzado por la red de cloacas, no todos los vecinos se encuentran efectivamente conectados a dicho servicio, esto trae consigo que existan muchas viviendas y/o complejos turísticos cuenten con cámaras sépticas o pozos absorbentes, siendo muy pocos los que tienen instalados biodigestores.

Cabe destacar que el municipio cuenta con la Ordenanza N°94/17 que expresa la obligatoriedad de que cada obra nueva que se realice en el ejido Municipal debe instalar un sistema de biodigestores con lecho nitrificante, por lo cual los controles efectivos para el cumplimiento de dicha norma resultan fundamentales para evitar la contaminación y/o la afectación al ambiente.

Objetivos

- Salvaguardar la calidad ambiental del ejido de El Hoyo
- Asegurar un mejor tratamiento de los efluentes cloacales en sectores no alcanzados por la red de cloacas.

Propuesta

La propuesta consiste en efectivizar los mecanismos necesarios para asegurar el cumplimiento de la Ordenanza N°94/17. Un sistema de tratamiento de efluentes cloacales a través de biodigestores autolimpiantes representa una solución integral para el tratamiento de las aguas residuales domésticas, sobre todo si consideramos las características del ejido de El Hoyo.

Considerando la dispersión de viviendas y la complejidad de poder llegar con un sistema de red de cloacas a todos los vecinos, es donde cobra importancia la búsqueda de alternativas de tratamiento puntuales en las viviendas. La localidad de El Hoyo cuenta con una ordenanza que establece que las viviendas nuevas que se construyan en el ejido deben contemplar la colocación de biodigestores para lo cual es fundamental el control y el cumplimiento efectivo de la misma. Por otro lado, se debe evaluar la necesidad de generar herramientas que permita acompañar un proceso de incorporación de biodigestores en viviendas ya existentes.

En sitios o lugares turísticos que reciban en diferentes épocas del año gran afluencia de personas, será fundamental la incorporación de biodigestores en los respectivos camping o sectores de concentración de turistas, de modo de asegurar el mantenimiento del ecosistema actual, sobre todo considerando la fragilidad ambiental de El Hoyo y asegurando un equilibrio entre el desarrollo turístico y el cuidado del patrimonio natural.

Más allá de la normativa existente, será necesario evaluar y determinar dentro del ejido en qué sectores pueden instalarse biodigestores, sobre todo será necesario determinar la influencia de las zonas bajas y de la capa freática sobre los biodigestores.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°3.9 Preservación de Áreas Ambientales Sensibles

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

Desde el punto de vista ambiental es importante destacar que el ejido de El Hoyo se destaca por poseer y estar cercano a diferentes áreas naturales protegidas, el Parque Nacional Lago Puelo, la Reserva Forestal Epuyén y la Reserva Forestal Cerro Currumahuida. Tanto la flora como la fauna de estos sectores es muy importante y por demás necesario para la conservación de estas especies. Asimismo, la localidad cuenta con la reserva de los Buenos Pastos, que sin lugar a dudas representa un área por demás importante desde el punto de vista ambiental.

Asimismo, resulta atinado hacer hincapié en la relevancia que posee el sistema geográfico natural, paisajístico y ecosistémico que oficia de soporte de la localidad, contemplando que la misma se funda sobre un sistema de mallínes y bañados configurando un área de gran fragilidad ambiental.

Objetivos

- Preservación y conservación de áreas ambientalmente frágiles.

Propuesta

La propuesta consiste en determinar la necesidad de proteger y conservar áreas que son por demás importantes desde el punto de vista ambiental.

Como mencionamos anteriormente y como se describió en el diagnóstico del Plan Estratégico, en el ejido de El Hoyo existen una serie de reservas y áreas naturales protegidas que forman parte de la riqueza ambiental de la localidad, entre ellas encontramos: el Parque Nacional Lago Puelo, la Reserva Forestal Epuyén, la Reserva Forestal Cerro Currumahuida, la Reserva Municipal Laguna de los Buenos Pastos, la Reserva Provincial Catarata Corbata Blanca, entre otros.

Muchos de estos sectores resultan ser las áreas más visitadas por los turistas que llegan a El Hoyo, por lo cual es necesario el planteo de medidas o de acciones tendientes a su protección y conservación. Se recomienda realizar acciones de capacitación y formación de los diferentes actores del sector turístico que se encuentran en la localidad, de modo que puedan transmitir a los visitantes la necesidad de protección de los recursos naturales, entrega de folletería a los turistas en donde se destaque la necesidad de gestionar adecuadamente los residuos y que además paute lineamientos de buen comportamiento; por otro lado, es necesario llevar adelante un sistema de gestión de riesgos ambientales, concreción de reservorios, instalación de puntos verdes para la gestión de residuos sólidos urbanos y biodigestores en aquellas zonas de camping o de gran afluencia de turistas, control y limpieza de vegetación en sectores de bosques que sean atravesados por líneas eléctricas, etc.

Otra de las características más destacables de El Hoyo son los mallines y bañados que forman parte de su paisaje y de su territorio. Un mallín es un tipo de humedal que se desarrolla en zonas bajas de relieve donde se acumula agua de precipitación, de escorrentía superficial y sub superficial. Los mallines, en definitiva, son una interacción del agua con el relieve y se encuentran distribuidos en gran parte del valle del ejido de El Hoyo. Resulta necesario que se evalúen estrategias de conservación ya que es fundamental mantener un equilibrio ambiental y hacer un uso sustentable del recurso, sobre todo considerando la importancia que tiene este tipo de ecosistema para la adaptabilidad al Cambio Climático y para el mantenimiento de un ambiente natural y característico de El Hoyo.

Se propone que se tome como base de información relevamientos realizados por diferentes actores locales, y que se profundicen análisis y estudios sobre los mallines distribuidos en el ejido. Para ello se recomienda la vinculación, articulación y convenios con Universidades y/u Organizaciones que puedan estudiar detalladamente las características y distribución de los mallines y que, a su vez, aporten acciones o recomendaciones para su conservación y preservación.

Por otro lado, se destaca que muchas viviendas, complejos turísticos y desarrollos inmobiliarios se encuentran ubicados sobre mallines, lo que nos da la pauta de la importancia de llevar adelante un ordenamiento del territorio y de los usos de suelos que considere los aspectos ambientales y naturales de la localidad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°3.10 Consejo Consultivo Reserva de los Buenos Pastos

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

La Reserva Municipal Laguna de los Buenos Pastos, se ubica aproximadamente a 2,5km (en línea recta) del casco urbano de la localidad. El área tiene una gran importancia desde el punto de vista ambiental y ecosistémico para la localidad de El Hoyo, por lo que fue declarada como reserva por la Ordenanza Municipal N°03/92. Tal cual lo reflejan los considerandos de dicha norma, surge como una iniciativa por parte de los vecinos colindantes a la misma, donde manifiestan la necesidad de declarar la laguna como zona de reserva de flora y fauna, de modo de preservar la gran variedad de especies de aves que habitan dicho sitio. Por lo tanto, la Ordenanza declara la Laguna como Reserva Natural y prohíbe la caza, la pesca y la destrucción de su flora.

En búsqueda de aprovechar las características naturales y especialmente la variabilidad de la avifauna, el lugar cuenta con infraestructura para el avistaje de aves. No obstante, actualmente el estado de abandono es notorio, evidenciándose una falta de mantenimiento de dichas infraestructuras.

En las reuniones realizadas con vecinos y referentes de los parajes del área de influencia de la Reserva, surgió como inquietud y necesidad mejorar el mantenimiento del área, siempre conservando las características naturales del mismo. Asimismo, reglamentar y potenciar la Reserva Natural permitiría ordenar el sector, permitiendo accesos y revalorizando el área para el aprovechamiento de la comunidad.

Con respecto a esto último, cabe destacar que existe una iniciativa por parte del Municipio de formar un Consejo Consultivo para el Manejo y toma de decisiones sobre la Reserva, conformado el mismo por: Las Autoridades Municipales (Ejecutivo y Legislativo), la Junta Vecinal Currumahuida, la Junta Vecinal El Sauzal y Autoridades Provinciales.

Objetivos

- Conformar el Consejo Consultivo de la Reserva de la Laguna de los Buenos Pastos.
- Garantizar la protección y el buen estado de mantenimiento de las condiciones ambientales de la Reserva.

Propuesta

Una de las iniciativas actuales de la Municipalidad de El Hoyo es la conformación de un Consejo Consultivo para el manejo y toma de decisiones sobre la Reserva de los Buenos Pastos. Dicha iniciativa es fundamental para poder diagramar acciones y planificar el buen funcionamiento de la reserva.

El consejo Consultivo estará conformado por las Autoridades Municipales (Ejecutivo y Legislativo), la Junta Vecinal Currumahuida, la Junta Vecinal El Sauzal y Autoridades Provinciales.

Será fundamental concretar esta iniciativa de modo de poder conformar el Consejo y generar una mesa de diálogo que permita afianzar los vínculos entre los integrantes del mismo.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°3.11 Gestión de Riesgos Ambientales

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

Considerando las amenazas, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de El Hoyo, se pueden identificar potenciales riesgos derivados de las características del territorio.

Los incendios forestales constituyen una de las mayores amenazas sobre el territorio de la localidad. A través de los años El Hoyo se ha visto alcanzado por una serie de eventos relacionados con incendios forestales que sin lugar a dudas han afectado la calidad de vida de la población y el ambiente natural en el que se encuentran, provocando pérdidas inmensurables en el ecosistema, afectando a la población, sus viviendas, sus producciones y las actividades económicas.

Por otro lado, el ambiente frágil y natural en el cual se encuentra emplazada la localidad caracterizan notablemente las cualidades de El Hoyo. Los ríos, lagos, mallines y bañados forman parte del ambiente natural del ejido, el crecimiento desordenado, la falta de planificación y ordenamiento, hacen de que muchas viviendas y actividades se hayan asentado sobre terrenos no aptos para estas construcciones, debido a ello, existe en la localidad problemáticas de inundaciones y anegamientos.

En otro orden, Debido a las características geomorfológicas, su relieve y su hidrografía, ciertos sectores de El Hoyo pueden verse afectados por la erosión de los suelos (sobre todo provocado por la acción hídrica). Sumado a ello luego de los incendios forestales los suelos quedan desnudos y desprotegidos corriendo el riesgo de erosión hídrica y eólica. Esto constituye una amenaza y para ello es fundamental el ordenamiento territorial del ejido.

En lo que respecta a las capacidades de El Hoyo, lo primero que se debe destacar es que la localidad cuenta con instituciones u organismos tales como Bomberos Voluntarios, Defensa Civil, Municipalidad, Destacamento Policial, Gendarmería, Brigada de Incendios, Hospital Rural, Destacamento de la Policía de la Mujer, Bosques, entre otros. Este entramado de instituciones son sin dudas una de las mayores capacidades con las que cuenta la localidad para enfrentar la concreción de un evento. Sin embargo, que existan estos organismos no significa que cuenten con los suficientes recursos como para poder afrontar de manera correcta una situación de riesgo o planificar y concretar medidas de prevención.

En síntesis, considerando las amenazas detalladas en los puntos anteriores, la vulnerabilidad social, la susceptibilidad física y la capacidad de resiliencia de la localidad, se evidencian potenciales riesgos derivados de las características del territorio, principalmente aquellos referidos a los riesgos devenidos de las inundaciones o anegamiento, los incendios forestales, la erosión, etc. y otros riesgos derivados directamente de las actividades antrópicas, como ser contaminación por el basural, los efluentes cloacales no tratados.

Objetivos

- Disminuir el riesgo a presentes y futuras generaciones.
- Proteger a los ciudadanos y pensar a la gestión de riesgo como una inversión a futuro.
- Determinar a escala local, la probabilidad de ocurrencia de una amenaza, y los impactos estimados.
- Generación de Capacidades para actuar ante la posibilidad de que alguna amenaza se concrete.
- Brindar herramientas técnicas para la reducción del riesgo y planes de contingencias.
- Incorporar una base de datos actualizada y en funcionamiento para la planificación del desarrollo futuro.

Propuesta

El proyecto consiste en la formulación de un Sistema Integral de Gestión del Riesgo, que implique la identificación exhaustiva de amenazas, vulnerabilidad social, susceptibilidad física y capacidad de resiliencia de El Hoyo. Para el ordenamiento y la planificación de actividades y procesos territoriales, es necesario conocer de manera precisa la situación de riesgo.

La gestión de riesgo deberá realizarse en forma coordinada entre los diferentes actores institucionales vinculados al territorio y la participación ciudadana, con el apoyo de organismos provinciales o entidades relacionadas con la temática. De esta forma, el aporte de cada uno de los actores resulta fundamental para definir planes de acción que contribuyan a mitigar o disminuir la probabilidad ocurrencia y plantear medidas de coordinación ante algún evento (generación de guías, protocolos y procedimientos de actuación).

Se deberán promover alianzas con otros estamentos provinciales para aquellas amenazas que impliquen un territorio mayor del ejido de El Hoyo. Asimismo, se recomienda continuar con iniciativas existentes que implican el trabajo en conjunto entre instituciones, tal es el caso de las actuaciones realizadas en el marco del Consejo Consultivo que está abordando la elaboración del Plan de Emergencia del área de Puerto Patriada, con la finalidad de definir sectores para la incorporación de reservorios y la apertura de calles de acceso a Puerto Patriada para la protección de los incendios. En este caso, dicho consejo consultivo está formado por la Junta Vecinal, el Área de Bosques, Turismo, Defensa Civil, Ambiente, Bomberos y Policías.

Asimismo, se destaca que a raíz de los incendios ocurridos en marzo del 2021 muchas instituciones, organismo y Juntas Vecinales trabajaron en conjunto de modo de hacer frente a la emergencia. Aquí es donde debe tomarse esta experiencia como punto de partida para fortalecer los vínculos y potenciar las relaciones institucionales.

Se deberá tomar como referencia los estudios antecedentes realizados en la zona, entre los que se destacan:

- El Plan Municipal de Protección contra Incendios Forestales y Rurales realizado en 2013, el cual es primordial actualizar y poner en funcionamiento;
- El Estudio hidrogeológico El Hoyo realizado por Bonorino en 2009, el cual permite identificar zonas de posible abastecimiento de agua subterránea, que aportaría a la conformación de reservorios.

Con estos antecedentes existentes, más las capacidades propias de las instituciones y organismos del territorio, se deberá formular un Sistema Integral de Gestión del Riesgo. Donde se describa precisamente las guías, protocolos y procedimientos de actuación.

Estas acciones deben estar acompañadas de medidas estructurales (reservorios de agua) y no estructurales (capacitaciones, charlas, etc.), dentro de las primeras es fundamental fortalecer la cartelería y demarcar las líneas de escape, continuar con la construcción de reservorios, entre otras; dentro de las segundas es prioritario un plan de comunicación hacia la sociedad sostenido en el tiempo.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°3.12 Gestión y Preservación de Puerto Patriada

Saneamiento, Preservación y Resiliencia

Descripción

Puerto Patriada es uno de los atractivos más visitados de la localidad y de la comarca en época estival. El mismo es un prístino espejo de agua de los más cálidos de la comarca, ubicado entre bosques y montañas, al que se accede a través del camino de ripio que lleva al paraje Puerto Patriada, dista a unos 13km del casco urbano. Cuenta con 8 campings, algunas pocas cabañas y dormis, playas públicas, pequeños comercios de servicios al turista en temporada alta.

Allí se desarrollan algunas actividades náuticas como kayak y stand up paddle, para las cuales existen algunos puestos de alquiler de los equipos en el lugar, asimismo está permitida la pesca con el permiso y restricciones específicas. Además, pueden realizarse cabalgatas y senderismo.

Tanto en los campings como en algunos sectores de libre acceso hay fogones, aunque en momentos de mucha afluencia de personas no alcanzan, generando éstas fogones improvisados en lugares no aptos con el posible riesgo de incendio. Desde hace unos 4 años se cobra un bono de acceso a vehículos para llegar al lago, dicho cobro está a cargo del municipio y se abona en el puesto de la oficina municipal de informes turísticos ubicado unos metros antes de llegar al lago, la misma a su vez recepciona quejas de turistas que manifiestan su descontento por el mal estado del camino o la precariedad de la infraestructura, como por ejemplo la inexistencia de baños públicos fuera de los campings, lo que trae aparejado que se ensucie el bosque con deshechos.

La zona es un ecosistema frágil, que ha perdido gran parte de su flora autóctona, provocada por varios incendios así como el avance y la depredación humana del bosque. No está permitida la navegación a motor de combustible, sólo eléctricos.

En las sucesivas reuniones y talleres llevados adelante en el marco de la realización del Plan Estratégico de Desarrollo de El Hoyo, muchos vecinos plantearon su preocupación por el cuidado de este atractivo turístico, destacando que es necesario plantear y concretar acciones para evitar la contaminación de este lugar, y preservar un patrimonio natural por demás importante en la localidad.

Objetivos

- Preservar un espacio natural importante desde el punto de vista ambiental y turístico para la localidad de El Hoyo.

Propuesta

La propuesta consiste en el planteo de una serie de acciones tendientes a proteger y preservar Puerto Patriada, el cual conforma uno de los atractivos turísticos más importantes de la localidad, siendo éste un espacio frágil desde el punto de vista ambiental.

En primer lugar, se cree fundamental definir la capacidad de carga, como mencionamos anteriormente en temporada alta existe una gran afluencia de turistas, esto conlleva una serie de problemáticas relacionadas a la gestión de residuos, efluentes cloacales, peligro de incendio, etc. Por lo tanto, en pos de cuidar la zona para las generaciones futuras, resulta prioritario definir la capacidad de carga del lugar, que contemple un flujo de turistas acorde a la capacidad receptiva de Puerto Patriada sin comprometer sus características ambientales y naturales.

Se deberán disponer puntos limpios o verdes de modo que los visitantes depositen sus residuos en sectores determinados, difundiendo y comunicando a cada turista sobre la importancia de gestionar adecuadamente los residuos sólidos que genere en la zona. Por otro lado, se recomienda la incorporación de biodigestores en los campings y en los núcleos húmedos, de modo de tratar los líquidos cloacales de manera acorde. Cabe destacar que el Municipio tiene en cartera el proyecto de realización de los primeros módulos sanitarios en Puerto Patriada.

Se deberá mejorar las condiciones del camino de acceso a Puerto Patriada, en este sentido el municipio cuenta con iniciativas y proyectos de mejoramiento, especialmente en el sector de mayor concentración de turistas y al final del sendero que conduce al camping El Faro, donde no hay lugar suficiente para maniobras que permitan regresar por el camino. Por otro lado, el Municipio tiene en cartera la generación de espacios y mejoramiento de los estacionamientos, algo fundamental para el ordenamiento del sector.

Fortalecer e incentivar desde el Municipio el Consejo Consultivo conformado por la Junta Vecinal, el Área de Bosques, Turismo, Defensa Civil, Ambiente, Bomberos y Policías; el cual se encuentra abordando la elaboración del Plan de Emergencia del área de Puerto Patriada, con la finalidad de definir sectores para la incorporación de reservorios y la apertura de calles de acceso a Puerto Patriada para la protección de los incendios. En línea con esta problemática, se deberá retomar las recomendaciones volcadas en el “Plan Municipal de Protección contra Incendios Forestales y Rurales, Municipalidad de El Hoyo”, realizado en 2013 por el Ing. Rodolfo Parajón, el cual presenta una serie de problemáticas y recomendaciones sobre medidas a tomar en diferentes parajes, entre ellas, plantea como problemática las plantaciones de coníferas sin manejo, ubicadas en la Reserva Forestal de Usos Múltiples Lago Epuyén, en el sector conocido como Puerto Patriada y forestaciones de privados, ambas cercanas a poblaciones y a bosque nativo que constituyen un serio riesgo de incendios.

Será necesario entregar folletería a los visitantes en donde se especifique la necesidad de cuidar la zona y donde se describan las buenas prácticas en lo que respecta a manejo de residuos, efluentes, prevención de incendios, etc. Asimismo, el Municipio actualmente tiene en cartera la realización de un proyecto que establece la incorporación de cartelería en todo el sector de Puerto Patriada.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

6.2.4. Proyectos Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°4.1	Ampliación de servicios públicos en zonas consolidadas	Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El servicio y conexiones de agua potable es provisto por el Instituto Provincial del Agua (IPA). La red de Agua corriente de la localidad cubre en su totalidad el área central extendiéndose también sobre los parajes próximos al centro como Cataratas Norte y Sur, Valle del Pirque, Arrayanes, Cume-hué.

La red actual se encuentra obsoleta en función de la demanda que necesita cubrir por el crecimiento poblacional. Con lo cual, se encuentran sub-dimensionadas en cuanto a la sección de la cañería y la longitud de trayectos a cubrir. Es importante destacar, que la red de agua también sufre las intermitencias derivadas de los cortes constantes del servicio eléctrico, lo cual dificulta los procesos de captación, tratamiento y distribución, generando por momentos el cese de este servicio. También cabe resaltar que la municipalidad de El Hoyo tiene a cargo la provisión y abastecimiento de agua corriente para un sector del pueblo (Catarata Norte), el cual tiene una pequeña red independiente aislada para provisión del servicio.

El sistema cloacal de El Hoyo se ejecutó a partir de una inversión de Nación y la operación y mantenimiento de esta la lleva adelante el municipio. Específicamente la cobertura de este servicio se limita a los barrios Centro, Valle del Pirque, Cume-hué y Arrayanes. Esta situación revela una importante asimetría territorial respecto al acceso al servicio entre los distintos sectores de El Hoyo, concentrando el acceso a cloacas exclusivamente en el centro de la localidad. La red cloacal posee una planta de tratamiento de efluentes (localizada en el barrio Valle del Pirque) proyectada para una población de 20.000 habitantes. No obstante, se relevaron recientemente 1.600 usuarios formales conectados al servicio, detectándose un gran número de conexiones informales, que elevan la cantidad de usuarios a alrededor de 3000, según relevamientos de la gestión actual de gobierno, expresada durante las entrevistas, las visitas y recorridas de campo a la localidad. Actualmente se encuentra implementando un plan de gestión para el servicio cloacal, mediante la reciente sanción de una ordenanza que regula la prestación de este servicio.

El servicio de gas natural es provisto por la empresa Camuzzi Gas del Sur SA. En la localidad se registran 1090 usuarios conectados a la red de gas natural, de los cuales más del 85% de estas conexiones corresponden a usuarios domiciliarios. El tendido de la red de gas se caracteriza por acompañar al trazado de los principales corredores viales, con lo cual las conexiones se concentran en gran parte sobre los frentistas a estos corredores. Rompen esta dinámica los barrios Centro, Cuma-hué y en menor medida Arrayanes, donde el tendido de la red adquiere mayor desarrollo, lo que se traduce en una mayor cantidad de conexiones en estos barrios. Asimismo, las zonas más alejadas y dispersas son las que tienen menos acceso a este servicio por la falta de alcance de la red. En términos generales cerca del 50% de las viviendas cuentan con conexión a la red de gas, con importantes asimetrías territoriales en función de la accesibilidad de la red. El 50% restante de las viviendas de la localidad deben recurrir al uso de gas envasado y de leña, divididas en proporciones similares. Resulta importante destacar en este sentido, la importante asistencia que presta el municipio en la provisión y logística tanto de leña como de gas envasado.

Adicionalmente, en la encuesta de percepción realizada en el marco del presente plan, un 87% de los encuestados resaltó como prioritario la mejora de los servicios públicos.

Se concluye que los esfuerzos debieran concentrarse tanto en la ampliación de las redes como en las conexiones efectivas y formales que garanticen el óptimo funcionamiento y mantenimiento (operativo y financiero) de las mismas.

Objetivos

- Mejorar las condiciones de calidad de vida de la población de El Hoyo.

- Mejorar la calidad de los servicios básicos municipales.
- Planificar acciones y proyectos de saneamiento y servicios básicos a mediano o largo plazo

Propuesta

La propuesta consiste en el desarrollo de una planificación de las ampliaciones de los servicios para poder cubrir los barrios en los que actualmente los servicios de agua, cloacas y gas no existen. A raíz de ello se propone:

- Planificar las ampliaciones de las redes de servicios de agua, cloacas y gas, a través de una coordinación municipal con las empresas prestadora de los servicios públicos.
- Proyectar las ampliaciones de las redes de acuerdo con la planificación antes mencionada, de modo de contar con los proyectos ya formulados para cuando existan líneas de financiamiento de Provincia o Nación, o incluso para cuando se puedan sumar como cargas urbanísticas a un proyecto inmobiliario determinado.
    - Red Cloacal: Formular proyectos de ampliación de la red cloacal que contemplen una etapabilidad adecuada que permita aumentar la cantidad de lotes servidos en períodos cortos de tiempo. Para ello es clave analizar la sectorización de la obra, de manera de garantizar un flujo de conexiones que impliquen el fondeo financiero adecuado para sostener el avance de la obra y el mantenimiento del sistema.
    - Red de Agua Potable: Fortalecer las acciones llevadas a cabo por el municipio para el proyecto de Reconstrucción y mejoramiento de la red de agua potable, filtrado y captación desde Catarata hasta Puente Salamín. Proyecto que promueve el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores de la localidad asegurando la sostenibilidad de la captación y abastecimiento de agua, con el objeto de hacer frente a la escasez de agua en época estival. Este proyecto mejorará fundamentalmente el servicio y la provisión de agua potable en los barrios Centro, Pedregoso, Catarata Norte y Desemboque Norte y Sur. Para llevar a cabo este proyecto la Municipalidad de El Hoyo promueve un convenio de colaboración con la Universidad Tecnológica Nacional, para la elaboración de la documentación técnica solicitada por ENHOSA para la concreción del proyecto.
    - Red de Gas: Formular proyectos de ampliación de la red de gas contemplando las parcelas que serán servidas y que impliquen mayor beneficio directo a mayor cantidad de vecinos. Prever formas de garantizar asequibilidad al servicio: contemplar formas de financiamiento para la conexión del servicio y para la adecuación de las instalaciones internas domiciliarias, de manera de lograr un alto porcentaje de adhesión y así impactar verdaderamente en las condiciones de vida de la población.
- Implementar herramientas que aseguren la conexión efectiva a las redes de infraestructura, tanto las existentes como las que se creen. En ese sentido es clave fortalecer la implementación de la Ordenanza 45/2020 que determina la obligatoriedad del pago de servicio de cloacas a todos los lotes servidos por esta red, independientemente de su conexión o no al sistema.

Estado	**NUEVO / INICIADO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°4.2 Incentivos a conexión de servicios básicos existentes

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

Las ciudades necesitan de infraestructura para su funcionamiento. Las infraestructuras mejoran la calidad de vida e impulsan el crecimiento económico; por el contrario, una infraestructura inadecuada, insuficiente y de bajo rendimiento reduce la producción económica y afecta negativamente a las condiciones de vida. La provisión de infraestructura básica de suministro de agua, energía y gas es fundamental para las ciudades de éxito y es una agenda urgente para las ciudades en rápido desarrollo. Se requiere una inversión importante a largo plazo para satisfacer los costos de capital y de mantenimiento, los cuales no pueden ser solamente satisfechos por los municipios. El planeamiento urbano es fundamental en la distribución de la infraestructura, y por otro lado la inversión en infraestructura ejerce una influencia primordial en la forma urbana. La integración de la infraestructura en la planificación urbana es vital para optimizar las inversiones y el rendimiento de activos.

La localidad está iniciando un proceso de crecimiento urbano de carácter predominantemente informal que conlleva una modificación de usos del suelo rural que reproduce situaciones conflictivas originadas por la puja en la apropiación del espacio para uso residencial, turístico y productivo.

Esta situación transforma el patrón hacia un modelo difuso y desordenado, tanto en términos de la subdivisión del suelo como del tejido, que tiende a consumir grandes cantidades de suelo y se torna ambientalmente insostenible debido, entre otras cosas a la necesidad de contar con extensas redes de infraestructuras. Además, este crecimiento se ve atravesado por la informalidad en distintas aristas, por un lado, evidencia la irregularidad respecto a la propiedad de la tierra, la falta de control municipal de las edificaciones y también demuestran la insuficiencia respecto a los servicios públicos básicos (agua cloaca gas y luz).

Se concluye que los esfuerzos debieran concentrarse en la ampliación de las redes, y al mismo tiempo se deberá poner especial énfasis en la conexión de las viviendas que se encuentran tanto dentro del área ya servida como en los sectores en los que se crearán nuevas redes, a modo de optimizar el servicio, tanto por motivos económicos como técnicos.

Objetivos

- Aumentar las conexiones a servicios básicos en las zonas con cobertura.
- Mejorar la calidad de vida de la población.
- Brindar un uso eficiente de la infraestructura disponible

Propuesta

Esta propuesta consiste en diagramar una serie de estrategias que impulsen la conexión de los vecinos a los servicios básicos existentes, ya que, aunque se cuenta con cobertura de servicios la conexión efectiva a los mismos por parte de las viviendas es baja.

Es necesario idear diferentes estrategias y crear incentivos, por ejemplo, contemplar el financiamiento de la adecuación de las instalaciones internas, de tal manera que pueda realizarse la conexión efectiva de aquellos usuarios de las áreas servidas. Al mismo tiempo esta posibilidad cierta de conexión aumenta las posibilidades de aceptación por parte de los vecinos de propuestas de expansión de redes.

Implementar un sistema de sanciones o multas progresivas, cuyo valor en el tiempo sea equiparable al costo que deba afrontar el propietario para la ejecución de una instalación sanitaria tipo. Esta herramienta busca incentivar al vecino a ejecutar las obras domiciliaras de conexión a la red de desagües en contraposición de pagar en el tiempo el mismo costo en concepto de multa municipal. En forma paralela al sistema de multa progresiva, lanzar un sistema de pago en cuotas para que la municipalidad gestione la ejecución de las obras domiciliarias a partir de un fondo común, ya sea

para la provisión de materiales, mano de obra o ambos. Por otro lado, evaluar la incorporación de incentivos para aquellos que se encuentran conectados al servicio, de modo de brindar un premio al contribuyente cumplidor.

Será necesario comunicar de manera eficiente a los vecinos sobre la importancia de la conexión a los servicios, desde el punto de vista de la salud, el ambiente, y por ende la mejora en calidad de vida. Asimismo, hacer visible las problemáticas que implica la no conexión para la sociedad y el municipio, de modo de lograr una conciencia ambiental y cívica en los ciudadanos.

Si bien el bajo índice de conexiones suele darse en gas y cloacas, es importante que las políticas de apoyo a la adecuación de instalaciones internas alcancen a los servicios de agua y electricidad, ya que implican mejoras a nivel sanitario y de seguridad respectivamente.

Asimismo, las políticas locales pueden inducir el uso de energías renovables en los edificios. Los municipios pueden establecer objetivos de energías renovables para edificios, tanto de nueva construcción como para aquellos que solicitan un cambio de licencia, dejando a cargo de los consumidores la elección de las tecnologías específicas que permitan alcanzarlos. Por ejemplo, desde el gobierno municipal puede fomentarse el uso en las viviendas particulares de calentadores de agua solares o de paneles fotovoltaicos para la generación de energía eléctrica; también el uso de estos en edificios públicos y para el alumbrado público.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°4.3 Ampliación de servicios de salud

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El sistema de salud de la provincia de Chubut está dividido en Áreas Programáticas y estas a su vez en Departamentos. El Hoyo pertenece al Departamento Chushamen del Área Programática Esquel. La clasificación de los centros de salud por su nivel de complejidad está definida del siguiente modo: Nivel I Puesto Sanitario, Nivel II Centro de Salud Municipal, Nivel II Centro de Salud, Nivel III Hospital Rural, Nivel IV Hospital Subzonal, Nivel VI Hospital Zonal, Nivel VIII Hospital Regional. En el Área Programática Esquel la ciudad que cuenta con el establecimiento de salud de mayor nivel es Esquel que posee un Hospital Zonal (Nivel VI). Dentro del Departamento Chushamen sólo la localidad de El Maitén cuenta con Nivel IV Hospital subzonal (además de Puestos Sanitarios Nivel I y Centro de Salud Nivel II) mientras el resto de las localidades cuentan con establecimientos de Nivel III Hospital Rural y de Nivel I: Puestos sanitarios. Estos privilegios de El Maitén por sobre el resto de las localidades proviene de políticas provinciales adoptadas en base a datos censales antiguos donde la población de El Maitén era superior a las del resto del Departamento Chushamen, posteriormente los mayores crecimientos demográficos sucedieron en las ciudades del corredor de la Ruta 40, con lo cual se hace evidente que es necesario que el gobierno provincial reconsidere la distribución de los niveles de complejidad en este territorio.

El Hospital Rural de El Hoyo, actualmente está compuesto por un plantel de 87 empleados entre administrativos y profesionales de la salud: médicos generales, pediatras, bioquímicos, odontólogo, psicólogos y kinesiólogos. El hospital posee 13 camas de internación divididas en 2 salas para 4 hombres y 4 mujeres, 2 salas de maternidad que se reconvirtieron para COVID, 1 sala de pediatría con 2 camas y una sala de aislamiento de casos especiales. Su horario de atención es de 8 a 14, existiendo luego las denominadas guardias pasivas. Cuenta también con una casa a modo de anexo para kinesiología, 5 puestos sanitarios, de los cuales 2 están adecuados como espacios de salud y 3 son en SUM de algunos Parajes. En el orden de lo privado, actualmente funcionan en la localidad dos policonsultorios. En materia edilicia el hospital es un espacio con déficit histórico en lo que refiere a su organización funcional interna, evidenciando una necesidad de ampliación y reforma para mejorar su funcionamiento.

En El Hoyo no están dadas las condiciones para la atención de partos e igualmente hay una notable carencia tanto de especialidades como de posibilidad de realización de estudios de alta complejidad y de aparatología adecuada, también es dificultoso conseguir turnos en general, evidenciando el aumento de demanda sanitaria en la localidad. Asimismo, existe una notable ausencia de espacios de salud mental y contención que se observa en las falencias existentes en cuanto al abordaje de adicciones o de personas con enfermedades mentales.

El censo local del 2016, implementado justamente por el hospital en conjunto con la municipalidad, arrojó que de la población parcialmente relevada (4141 habitantes), solo el 38,13% (1579 habitantes) poseía cobertura de obra social.

Las autoridades sanitarias manifestaron que tanto el consumo instalado de cannabis (el cual se transformó en una práctica que atraviesa todas las edades) y el consumo problemático de alcohol constituyen uno de los principales desafíos para la salud pública. Estas problemáticas están siendo abordadas junto al municipio y, obviamente, deriva en otras cuestiones tales como el incremento en la violencia de género, de la violencia intrafamiliar, entre otras.

En referencia a las dinámicas comarcales en materia de salud pública no existe articulación regional del sistema de salud. La única excepción son los estudios de laboratorio, que se realizan precisamente en el Hospital de El Hoyo.

Objetivos

- Mejorar el acceso a la salud de todos los habitantes de El Hoyo.

- Brindar atención primaria y de prevención en los distintos parajes.
- Mejorar la articulación en materia sanitaria entre las localidades de la Comarca

Propuesta

La Organización Panamericana de la Salud sostiene que la renovación de la Atención Primaria de la Salud (APS) debe ser parte del desarrollo de los sistemas de salud, ya que se considera la estrategia más adecuada para mejorar sostenible y equitativamente la salud. El Plan Estratégico de Infraestructura de la Provincia de Chubut (2019) detalla que el Ministerio de Salud provincial adhiere a los contenidos del Plan Federal de Salud, que considera a la APS como pilar estratégico de la política sanitaria.

La experiencia adquirida a lo largo las últimas décadas (la APS comenzó a implementarse como política pública a nivel mundial a partir de la Conferencia Internacional sobre Atención Primaria de Salud, celebrada en Alma Ata en 1978) demuestra que con los sistemas de salud que cumplen con los principios de la atención primaria de salud se logran mejores resultados sanitarios y se aumenta su eficiencia en la atención de salud individual y pública y con los proveedores públicos y privados

Como definición, un sistema de salud basado en la APS es una estrategia de organización integral cuya meta principal es alcanzar el derecho universal a la salud con la mayor equidad y solidaridad.

En ese sentido la categorización en la provincia de Chubut por niveles de complejidad, apunta a garantizar en las poblaciones más pequeñas la presencia del Estado en materia de salud a través de Puestos Sanitarios, Centros de Salud y Hospitales según la cantidad de población asentada.

La división del territorio provincial en Áreas Programáticas y estas, a su vez, en Departamentos apunta a garantizar en un determinado territorio la articulación entre distintos niveles de complejidad. Al momento de determinarse la asignación de tales niveles la distribución porcentual de los habitantes dentro del Departamento Chushamen era diferente a la que existe en la actualidad, por lo cual El Maiten (localidad que ha tenido un crecimiento poblacional significativamente menor que las localidades ubicadas en la Ruta 40) posee el centro de salud de mayor complejidad.

En vistas a los resultados que arroje el Censo de Población y Vivienda del año 2022 será conveniente realizar las gestiones necesarias ante el gobierno provincial para dotar a la localidad de El Hoyo con un centro asistencial del nivel requerido para satisfacer la demanda actual.

La APS posee las siguientes características:

- Está centrada en la atención básica de salud efectiva de las personas y la comunidad. Debe ser de acceso universal.
- Su objetivo es prevenir enfermedades.
- La enfermedad se detecta en estadio más precoz.
- Desarrolla actividades de prevención
- Están capacitados para atender las enfermedades más prevalentes de la población, capaces de manejar varios problemas al mismo tiempo.

Y poseen los siguientes atributos:

- Accesibilidad o Primer Contacto: Puerta de entrada al sistema de salud: punto de inicio de la atención y filtro para acceder a los servicios especializados.
- Cupo y Longitudinalidad: Asistencia centrada en la persona a lo largo del tiempo.
- Integralidad: Cubre todas las necesidades de salud (orgánico, psíquico y social). Ofrece servicios preventivos y curativos, refiriéndolos cuando sea necesario.
- Coordinación: Intra Nivel y Entre niveles de atención.

Por ello, tomando los criterios y atributos de la APS y considerando las particularidades físicas del territorio de El Hoyo, será menester pensar el servicio de salud en el municipio como un sistema que articule espacios con distintos niveles de complejidad, y que a su vez esté inserto en un sistema más amplio que permita acceder a mayor complejidad en el ámbito del Departamento Chushamen y del Área Programática Esquel.

Para ello será necesario, por un lado, ampliar y mejorar las condiciones edilicias del Hospital de manera tal de poder absorber la demanda actual y futura, y, por otro lado, fortalecer o crear las condiciones edilicias necesarias para que los Puestos de Salud brinden los servicios de salud que los parajes necesitan.

Un tema al que se deberá especial importancia, debido a las características físicas del territorio, es el fortalecimiento del sistema de ambulancias. La articulación entre el Hospital de El Hoyo, los Puestos Sanitarios, el sistema de ambulancias y los Hospitales SubZonal y Zonal debe ser uno de los pilares a definir si se busca garantizar el acceso a la salud de toda la población.

Otra propuesta que puede tenerse en cuenta, y que ha tenido impactos muy positivos en zonas montañosas y/o con baja densidad de población, es la incorporación de puestos sanitarios móviles que llevan tecnología de media y baja complejidad a los parajes más alejados, cumpliendo cronogramas previsibles que permiten a los equipos médicos estables realizar seguimientos más precisos de los pacientes.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°4.4 Creación de nuevos equipamientos a escala barrial

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

La ciudad se ha ido extendiendo sobre sus corredores estructurantes, estableciendo un modelo de crecimiento expansivo basado en un patrón difuso que avanza sobre el área productiva, conformado por un tejido urbano que se caracteriza por la baja densidad tanto de su ocupación de suelo (densidad edilicia) y de sus habitantes (densidad poblacional). Dicha expansión se ha desarrollado de modo disperso dando como resultado un modelo desequilibrado que genera piezas urbanas a modo de fragmentos discontinuos y, por lo tanto, reproduce situaciones conflictivas originadas por la puja en la apropiación del espacio para uso residencial y productivo.

Esta configuración territorial repercute directamente en la presencia, disposición y acceso a los equipamientos urbanos en los distintos barrios, fomentando situaciones de inequidad social y deficiencia de acceso a estos equipamientos fundamentales para el desarrollo de la vida en sociedad.

Dicha configuración territorial impacta incluso en la posibilidad de involucramiento de la ciudadanía con las actividades culturales: desde la Dirección de Arte y Cultura destacaron como la participación aumentó cuando comenzaron a implementar la estrategia de descentralizar los talleres en los parajes. A su vez, la obtención de becas para diversas iniciativas en la materia junto con el financiamiento provincial contribuyó a que la participación local tomara un nuevo impulso. Al respecto, desde la gestión municipal subrayaron el relevante rol de los SUM en la articulación de las diversas actividades y como espacio integrador de la comunidad, por lo cual resulta fundamental potenciar los espacios existentes y crear SUM en aquellos parajes que aún no cuenta con este equipamiento. Del mismo modo estos espacios pueden constituirse en el ámbito propicio para la realización de actividades relacionadas con la salud, la recreación, la capacitación y otras demandas puntuales de los vecinos de cada paraje, contribuyendo así a fortalecer la identidad barrial.

Objetivos

- Garantizar el acceso a los equipamientos públicos a todos los habitantes de la ciudad.
- Aumentar las actividades y la prestación de servicios en los parajes.
- Fortalecer la identidad de los equipamientos urbanos

Propuesta

Este proyecto propone complementar con nuevos equipamientos aquellos sectores en los que se haya identificado una demanda insatisfecha en materia de acceso a servicios sociales, culturales, recreativos, deportivos o sanitarios, fundamentalmente en parajes con alto índice de vulnerabilidad social. Se prevé establecer espacios de usos múltiples que sean reconocidos como la presencia del Estado en cada Paraje, y que en consecuencia puedan albergar actividades culturales, educativas, de capacitación y de asistencia sanitaria.

Para ello será imprescindible la activa participación de la comunidad en procesos de diseño comunitario, en los cuales se establecerán las necesidades de cada sector y el uso que esperan dar a esos espacios. Esto con el fin de promover un verdadero proceso de descentralización que permita generar en cada barrio la apropiación de los espacios públicos y equipamientos existentes, buscando eliminar cualquier condición de segregación, así como reequilibrar la presencia y el acceso a servicios comunitarios en todos los barrios de la ciudad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°4.5 WiFi en espacios públicos y equipamientos urbanos

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El derecho de acceso a internet es, en la actualidad, uno de los derechos digitales que posee toda persona con el propósito de ejercer y gozar del derecho a la libertad de expresión. La ONU ha expresado en diversos documentos la relevancia de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) para el desarrollo de una sociedad más igualitaria y la importancia de que a todas las personas les sea garantizado su acceso a las mismas. Las TICs representan no sólo un portal de acceso al conocimiento, a la educación, a la información y al entretenimiento, sino que constituyen además un punto de referencia y un pilar fundamental para la construcción del desarrollo económico y social. Incluso el Consejo de Derechos Humanos de la ONU ha reconocido "la naturaleza mundial y abierta de Internet como fuerza impulsora de la aceleración de los progresos hacia el desarrollo en sus distintas formas", exhortando "…a los Estados a que promuevan y faciliten el acceso a Internet".

En términos de política pública, se trata de asumir las implicancias de accesibilidad a la conectividad y a la información en redes de manera pública y gratuita. La estrategia es abordar no sólo los espacios públicos verdes (parques, plazas, áreas recreativas, etc.), sino también a las infraestructuras edilicias públicas y comunitarias (Centros Culturales, Edificios Público e Institucionales, Escuelas y Centros Educativos, etc).

La falta de conectividad ha sido identificada, tanto en las encuestas como en las entrevistas en profundidad y en los talleres participativos, como uno de los principales problemas que afecta la vida cotidiana y las posibilidades de desarrollo de la localidad.

Objetivos

- Impulsar el acceso universal, público y gratuito al servicio de internet a través de redes wifi en el espacio público y edificios institucionales.
- Garantizar la conectividad en la localidad no solo para ciudadanos locales, sino también para turistas.
- Mejorar los servicios de salud, seguridad y educación, contribuir al desarrollo productivo

Propuesta

La propuesta consiste en desarrollar un Plan de Conectividad WiFi, público y gratuito, para acceder a redes desde cualquier espacio o edificio público/comunitario de la localidad. El Plan debe considerar puntos de acceso a redes wifi, estratégicamente localizados en el sistema de espacios y edificios públicos, garantizando también en cada punto no solo la conectividad sino la posibilidad de recarga de baterías de dispositivos de navegación, a través de la utilización de energías renovables y sustentables.

El servicio que se busca brindar impactará, no solo en la ciudadanía garantizando derechos, sino también se espera que fortalezca a la red de prestatarios de servicios turísticos que busca consolidarse en la localidad. Se trata de una mejora que en líneas generales el ciudadano valorará muy positivamente en términos de servicio público.

Los nodos serán desarrollados desde el diseño, para ser reconocidos como mobiliario urbano inteligente (espacios semicubiertos con posibilidad de sentarse o plano de apoyo de dispositivos para trabajar o para conectar al sistema de cargas de baterías de estos).

No obstante, será necesario que desde la gestión municipal se articulen esfuerzos con el resto de las localidades de la Comarca Andina y con el gobierno provincial, a fin de mantener como prioritario dentro de la agenda de inversiones el proyecto para el tendido de 2050 km de fibra óptica. El mismo tiene el objetivo de asegurar internet de alta conectividad para escuelas y centros de salud, como así también otros organismos del estado provincial, municipal o comuna del interior provincial. Desde el

Plan Estratégico Provincial se reconoce que existe un real aislamiento físico de las localidades del interior provincial que merece ser saldada en pos de reducir la actual brecha digital. La misma se presenta como uno de los principales condicionantes, tanto del desarrollo económico, productivo y social como de la igualdad y equidad en el acceso a la educación. Aumentar las posibilidades de comunicación evitando el aislamiento, eliminar las barreras al estudio y al conocimiento, disminuir las diferencias sociales erradicando el analfabetismo digital. Específicamente ayuda a mejorar el servicio de salud, seguridad y estatal local en general.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°4.6 Programa de gestión y producción de suelo municipal PSM

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El acceso a la vivienda digna constituye un derecho humano reconocido por nuestra Constitución Nacional, y, en miras a garantizar tal derecho, el acceso a la tierra constituye un paso necesario para lograrlo.

Para ello es menester crear una serie de instrumentos que faciliten la movilización del suelo urbano; esto es, la puesta en el mercado de lotes y propiedades para su venta en condiciones más asequibles para sectores más amplios de la sociedad.

Esto se logra con medidas que sancionen la retención especulativa combinadas con acciones que promuevan facilidades tanto para la compra de lotes y viviendas como para la construcción.

En ese sentido, la actual gestión municipal ha firmado un convenio con la Secretaría de Desarrollo Territorial de la Nación (dependiente del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat) en el marco del Plan Nacional de Suelo Urbano (PNSU) para el diseño, aprobación y aplicación de Instrumentos de Gestión de Suelo y Planificación Urbana. A raíz de ese convenio durante los últimos meses han estado avanzando en la redacción de proyectos de ordenanzas tendientes a crear e implementar una serie de instrumentos de gestión de suelo.

Reviste fundamental importancia esta articulación con el equipo de Asistencia Técnica del PNSU para poder sentar las bases normativas que requiere la implementación integral de una política de suelo y hábitat proactiva y robusta.

Objetivos

- Crear una dependencia municipal abocada exclusivamente a la Gestión de Suelo y Promoción del Hábitat.
- Implementar instrumentos de gestión de políticas de suelo.
- Implementar políticas de gestión integral del hábitat

Propuesta

Se propone crear una dependencia municipal, encabezada por un profesional idóneo, abocada exclusivamente a la gestión de suelo urbano y la promoción del hábitat, que se constituirá como la Autoridad de Aplicación del Plan Municipal de Suelo y deberá perseguir los siguientes objetivos.

i. Intervención en el mercado inmobiliario local, desalentando el abandono y la ociosidad del suelo y promoviendo su producción para afectarlo a usos residenciales, industriales, terciarios y de equipamiento.

ii. Construcción y rehabilitación de toda clase de inmuebles y sectores urbanos que le encargue el municipio, a través de la ejecución de infraestructura urbana, vivienda y equipamiento.

iii. Promoción, obtención y financiación de estudios, investigaciones, planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad urbana.

iv. Promoción de la formación y capacitación de los recursos humanos concurrentes a la gestión urbanística.

Al respecto en el marco del convenio con el PNSU el municipio se compromete a la creación de los siguientes componentes:

a) el Banco de Tierras e Inmuebles

b) el Registro de Inmuebles y el Sistema de Información Geográfica (SIG)

c) los Instrumentos de Gestión y Movilización de Suelo

d) el Fondo para el Banco de Tierras Municipal

e) el Registro de Demanda de Inmuebles

f) el Plan de Lotes con Servicios

Para ello se están elaborando las propuestas normativas tendientes a implementar los siguientes Instrumentos de Gestión y Movilización de Suelo:

a) **Participación del Estado en la valorización de inmuebles generada por acciones urbanísticas** Todas aquellas decisiones públicas que permiten, en conjunto o individualmente, el uso más rentable de un inmueble, incrementar el aprovechamiento de las parcelas con un mayor volumen y/o área edificable y/o usos que generan beneficios extraordinarios dan derecho a la Municipalidad a participar en la valorización del inmueble resultante de dichas decisiones. Pueden incorporarse en convenios urbanísticos o en las ordenanzas que generen tales beneficios extraordinarios. El cumplimiento de la participación estatal en la valorización debe ser anterior o simultáneo a la generación del beneficio extraordinario. (Ver detalle en ficha específica).

b) **Banco Municipal de Tierras**, como modo de intervención del Estado en el Mercado Inmobiliario adquiriendo terrenos dentro del Ejido y disponiendo enajenaciones a valores menores a los que actualmente se fijan en las relaciones entre particulares. (Ver detalle en ficha específica).

c) **Regulación de Consorcios Urbanísticos** (Ver detalle en ficha específica).

Se propone además la inclusión de otros instrumentos de gestión de suelo, tales como:

a) **Sobretasa del impuesto municipal a tierras ociosas**, con la finalidad de facilitar el acceso a la tierra para vivienda dentro de la Planta Urbana. (Ver detalle en ficha específica: Proyecto 10).

b) **Derecho de preferencia del poder público,** se trata de una figura que otorga al Estado prioridad para la adquisición de inmuebles, edificados o no, que sean objeto de enajenación onerosa entre particulares, organismos públicos o mixtos. La Municipalidad podría declarar, mediante ordenanza, los espacios geográficos sujetos al derecho de preferencia, así como el período de vigencia de éste. El derecho de preferencia podría continuar vigente independientemente del número de enajenaciones sobre el mismo inmueble.

c) **Englobamiento, subdivisión parcelaria, edificación o utilización obligatoria de inmuebles ociosos**, es la potestad de obligar a subdividir, edificar o a usar los inmuebles de dominio privado, cuando la situación socio territorial lo requiera. Este instrumento puede aplicarse a la totalidad del partido o a las zonas que se pretenda desarrollar con prontitud. La Municipalidad podrá declarar, mediante ordenanza, zonas de englobamiento, subdivisión parcelaria y/o de edificación obligatoria del suelo, así como zonas de utilización obligatoria de inmuebles ociosos. Dichas normativas deberán identificar claramente el polígono alcanzado por la obligación o bien las parcelas o inmuebles comprendidos por la misma. La normativa deberá definir las condiciones para el cumplimiento de la obligación, la fecha a partir de la cual rige, el plazo máximo para cumplirla y el procedimiento para la notificación al propietario. El sólo pago de impuestos, tasas, contribuciones, derechos o gravámenes que graven el inmueble no constituye razón suficiente para evitar la declaración de ociosidad.

d) **Contribución por mejoras**, constituye un instrumento de financiamiento de las obras públicas, independientemente del organismo o nivel del Estado de donde provengan los recursos para ejecutarlas. El pago será obligatorio para todos los frentistas beneficiados por la obra y requerirá previamente la declaración de interés general o utilidad pública de la obra por ordenanza, en la que deberá constar el listado de inmuebles beneficiados. El monto de la contribución es el resultado de la sumatoria de costos directos, indirectos, generales, beneficio empresario e impuestos si los hubiere. La forma de prorratear la parte del tributo entre los beneficiarios deberá ser reglamentada por decreto municipal. Podrá tener en cuenta la condición socio económica del frentista y garantizar, mediante amplia publicidad, la utilización del registro de oposición.

e) Las decisiones administrativas que permitan un uso más rentable del inmueble. Esas decisiones pueden implicar un cambio en la categoría o tipo de suelo, un cambio en los usos del suelo o un mayor aprovechamiento constructivo del inmueble.

f) La ejecución de obras públicas financiadas mediante el mecanismo de contribución por mejoras.

g) Aquellos que se encuentren contemplados en las normativas vigentes en cada jurisdicción.

Asimismo, a través del PNSU se podrán luego proponer los macizos de tierra que sean considerados como suelo de oportunidad a fin de ingresar en la línea de financiamiento en la que el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación cubre la provisión de infraestructuras necesarias para crear suelo urbano.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°4.7 Sobretasa del impuesto municipal a la tierra ociosa

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El acceso a la tierra se presenta como una necesidad y un problema de gran parte de las y los habitantes de El Hoyo. A su vez, la existencia de gran cantidad de terrenos ociosos o improductivos, y la acumulación de tierras en manos de pocos titulares son algunos de los motivos que dificultan tal acceso a la tierra urbanizada, toda vez que contribuyen a generar valores de mercado inaccesibles, basados principalmente en conductas especulativas. Además, la improductividad mencionada impacta negativamente en el entorno urbano barrial ocasionando una subutilización de infraestructura y de equipamientos.

Por otra parte, los inmuebles ociosos representan usualmente un potencial para el desarrollo urbano que permitiría aumentar la oferta en el mercado de vivienda u otros usos sin tener que extender las redes de servicios. Adicionalmente, es común que la presencia de inmuebles en desuso genere problemas en la estructura barrial, principalmente por la falta de gestión y mantenimiento, causando la degradación de las propiedades linderas en uso.

Todo ello manifiesta la necesidad de generar medidas tendientes a desalentar la propiedad de terrenos en estado de ociosidad o improductividad, lo que sumado a la necesidad municipal de revertir la problemática de la baja recaudación, invitan a pensar en la generación y aplicación de herramientas tributarias.

Objetivos

- Lograr la movilización de suelo e inmuebles ociosos.
- Optimizar el uso efectivo de suelo urbano servido.
- Promover una cultura tributaria que tenga por base el rol social de los impuestos.
- Mejorar el proceso de fiscalización y control de deuda

Propuesta

El proyecto consiste en la implementación de un gravamen progresivo en el tiempo que se impone a aquellos inmuebles que, habiendo sido declarados con la obligación de englobar, subdividir, edificar o utilizar, no han efectivizado la obligación. El mismo puede llegar a compensar la deuda por el dominio.

En particular, consiste en la sanción de una ordenanza que aplica un tributo a los inmuebles ociosos o derruidos, de un sector o varios sectores del municipio. Puede estar incorporado también a las ordenanzas Fiscal y Tarifaria. En ningún caso impide la venta de los inmuebles, pero la venta no reduce el gravamen. Primeramente, se establece un plazo de intimación a edificar, no menor a 3 años. Luego, en caso de incumplimiento se aplican gravámenes anuales de hasta el 50% de la valuación fiscal. Si la situación de ociosidad del inmueble continúa, queda sujeto a expropiación debiéndose deducir las deudas del inmueble del pago de la expropiación.

Vale destacar que los municipios que han implementado este gravamen, lo han hecho con porcentuales de recargo que rondan entre 500% y 600 % para las zonas de mayor densidad, disminuyendo hacia zonas de menor densidad permitida.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°4.8 Participación municipal en la valorización inmobiliaria

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El acceso a la vivienda digna constituye un derecho humano reconocido por nuestra Constitución Nacional, sin embargo, en la localidad de El Hoyo existen muchas familias privadas de acceder a una vivienda propia, como consecuencia de la insuficiente oferta de inmuebles para la venta y de los altos precios del mercado; muchas de estas familias se hallan condenadas a afrontar los altos valores locativos, que consumen a una gran porción de sus salarios.

El crecimiento vertiginoso, que ha caracterizado en los últimos años al Municipio de El Hoyo, produce variaciones continuas al alza en los precios inmobiliarios, imposibilitando a gran cantidad de familias la concreción del derecho a la vivienda digna.

Al mismo tiempo, la valorización del paisaje y el proceso de fraccionamiento y loteo lo produce de manera espontánea (es decir sin control estatal) el mercado inmobiliario y lo hace de manera depredatoria sobre los bienes comunes paisajísticos. El crecimiento generalizado de subdivisiones parcelarias trajo consigo un impacto en el territorio que implica fuertes cambios morfológicos, físicos y sociales en el paisaje. Se genera así a una contradicción, en donde el capital se transforma en el peor enemigo de si mismo, ya que pone en peligro su propia sostenibilidad. La densificación constructiva, la tala de bosque nativo e implantado, la contaminación visual y la falta de planificación están erosionando "el privilegio de vivir en el paraíso".

Precisamente ese "capital paisajístico" y el consecuente interés inmobiliario que despierta, permite la posibilidad de recuperar parte de la valorización inmobiliaria extraordinaria que deviene de las decisiones que tome el Estado para proteger la localización privilegiada de El Hoyo (y de la Comarca Andina) asociada a elementos de distinción como: paisaje escénico, ríos cristalinos, bosque nativo, mayor seguridad que en grandes ciudades y percepción de "vida tranquila" (Monteleone, 2021).

En nuestro país existen ya algunos ejemplos en materia de implementación de instrumentos de recuperación a favor del estado de la valorización del suelo que se produce a través de la inversión en obra pública o por las decisiones administrativas (cambios de uso de suelo o aumento en los indicadores constructivos).

La aplicación de este instrumento tiene por objetivo también fortalecer la capacidad del gobierno local para regular la oferta inmobiliaria y los precios del suelo, así como obtener fondos genuinos que puedan reinvertirse en políticas urbanas para los sectores más vulnerables de la población.

Objetivos

- Facilitar el acceso a la vivienda digna a los habitantes de El Hoyo.
- Fortalecer la capacidad del gobierno local para regular la oferta inmobiliaria y el precio del suelo.
- Recuperar las inversiones del Estado para garantizar una distribución equitativa de cargas y beneficios de los procesos de urbanización

Propuesta

Crear, en el marco del convenio firmado con el Plan Nacional de Suelo Urbano, un proyecto de Ordenanza para implementar un instrumento que establezca a favor de la Municipalidad de El Hoyo, el Derecho de Participación Municipal en la Valorización Inmobiliaria aplicable a todas las personas físicas o jurídicas, propietarias o poseedoras, de inmuebles que se encuentren dentro de los límites del Municipio de El Hoyo y que resultaren pasibles de un mayor valor originado por obras públicas y/o actos administrativos o acciones realizados por el municipio, independientemente de las acciones realizadas por el propietario o poseedor.

A tal efecto se establecerán como hechos generadores de la Participación Municipal en la Valorización Inmobiliaria, aquellos actos político-administrativos que posibiliten a particulares, ya sea a destinar el inmueble a un uso más rentable o a incrementar el aprovechamiento de las parcelas permitiendo una mayor área edificada.

Serán hechos generadores los siguientes:

a. El establecimiento o la modificación de parámetros urbanísticos, del régimen de usos del suelo y de la zonificación territorial sobre parcelas determinadas, así como la incorporación a las áreas urbanas y complementarias.

b. La autorización de un mayor aprovechamiento de las parcelas en edificación, bien sea elevando el FOS (Factor de Ocupación del Suelo), el FOT (Factor de Ocupación Total), o la Densidad Habitacional.

c. La ejecución de obras públicas, cuando no se haya utilizado para su financiamiento el mecanismo de Contribución por Mejoras.

d. La construcción de equipamiento comunitario (salud, educación, deportes, seguridad, delegaciones municipales, etc.).

e. Las actuaciones administrativas que permitan o viabilicen grandes desarrollos inmobiliarios.

f. Todo otro hecho, obra, acción o decisión administrativa que permitan, en conjunto o individualmente, el incremento del valor del inmueble por permitir un uso más rentable o el incremento del aprovechamiento del mismo con un mayor volumen o área edificable.

Deberán establecerse tanto la forma de cálculo de la valorización inmobiliaria como la manera en que se realizará la inscripción en el registro municipal, la liquidación del monto exigible y las formas de pago previstas. Asimismo, es necesario precisar el momento de exigibilidad del derecho, definir quién será la autoridad de aplicación, garantizar la difusión del instrumento e implementar los mecanismos para el control y la participación ciudadana.

Articular con el Honorable Concejo Deliberante para generar el debate necesario que permita la sanción y apropiación comunitaria del Derecho de Participación Municipal en la Valorización Inmobiliaria.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°4.9 Banco de Tierras municipal

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

El acceso a la vivienda digna constituye un derecho humano garantizado por nuestra Constitución Nacional, y en miras a garantizar tal derecho el acceso a la tierra constituye un paso necesario para lograrlo.

Sin embargo, la tierra constituye un bien de especulación por excelencia, en donde la concentración de grandes porciones de suelo por parte de unos pocos genera inequidades en el mercado inmobiliario. Además, las negociaciones inmobiliarias están determinadas por relaciones entre particulares donde la propiedad privada, otro derecho constitucional, determina las condiciones y valores de la tierra en el mercado.

La imposibilidad de acceso a suelo urbano de calidad por parte de los sectores medios y populares representa una problemática a resolver por parte del Estado. Esta imposibilidad deriva en hacinamiento crítico, mercado inmobiliario informal, impactos social y ambiental negativos, aumento desmedido en el valor de las propiedades, asentamientos precarios y ocupación informal de tierras ambientalmente frágil.

Por ello el Estado, en todos sus estamentos, debe tomar posicionamientos proactivos en la materia, generando condiciones que faciliten el camino para que todos los ciudadanos puedan acceder a la tierra y la vivienda. El Estado local debe participar activamente en el mercado del suelo como un agente fundamental para recuperar y redistribuir los beneficios, regulando y controlando la expansión urbana, y proveyendo una oferta de tierras accesibles para los que carecen de vivienda propia.

Asimismo, resulta necesario crear una política de Estado que regule la problemática de la tierra, de manera de contar con un instrumento que ordene y proteja los bienes del Estado municipal y que a su vez sea capaz de dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población. Así, por ejemplo, un adecuado manejo de la tierra debe propender a materializar recursos disponibles para planes de viviendas y garantizar el aprovechamiento integral de los mismos.

En tal sentido, el Municipio de El Hoyo ha avanzado al suscribir durante 2021 un convenio con el Plan Nacional de Suelo Urbano (PNSU) por el cual recibirá Asistencia Técnica en materia de creación e implementación de políticas de gestión de suelo.

Objetivos

- Regular y fomentar la incorporación de inmuebles al patrimonio municipal.
- Propiciar el acceso a la tierra para vivienda.
- Disponer de suelo para la creación de espacios públicos o de interés social o comunitario.
- Reducir los efectos negativos producidos por la dependencia de los precios del mercado de suelo local (inaccesible para gran parte de la población).

Propuesta

Para fomentar desde el Municipio el acceso a la tierra y la vivienda se propone la creación de un Banco de Tierras e Inmuebles Municipal que permita adquirir terrenos y disponer enajenaciones a valores más accesibles para los vecinos de El Hoyo que no puedan acceder a una porción de terreno por otras vías. El Banco de Tierras consiste, primera y principalmente, en la incorporación de tierras al dominio privado del Estado local, para luego poder destinarlas a diversos fines que devengan en beneficios para la sociedad de El Hoyo, ya sea a través de adjudicación de lotes para la construcción de viviendas, para ser utilizados para la construcción de conjuntos habitacionales o bien destinarlo a la construcción de espacios de uso público o espacios de uso social y comunitario.

El BTIMestará integrado por los inmuebles de propiedad municipal, tanto los de origen público como privado, y aquellos que se reciban o adquieran con objeto de constituir reservas de tierras, destinadas a:

a. Producción de suelo urbano.
b. Construcción de viviendas.
c. Generación de espacios públicos de uso comunitario.
d. Espacios verdes.
e. Uso educativo, social, cultural y deportivo.
f. Uso industrial.

La creación de este BTIM debe ser consagrada mediante la sanción de una ordenanza, la cual deberá contemplar: establecer las Misiones, funciones e incumbencias del BMTI, precisar la conformación del Padrón de Inmuebles Municipales y los requisitos para la creación del Registro Municipal Único y Permanente de demanda habitacional.

Para lograr un trabajo efectivo en materia de gestión de suelo será necesario acompañar esta ordenanza de BTIM con otras ordenanzas que le den sustento operativo y sostenibilidad financiera para poder mantener en el tiempo esta política pública. En ese sentido resulta fundamental articular esfuerzos con el equipo de Asistencia Técnica del PNSU a fin de generar esta batería normativa.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°4.10 Regulación de consorcios urbanísticos

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

En las últimas décadas la implantación de desarrollos inmobiliarios en zona de montaña, del tipo Grandes Proyectos Urbanos (GPU), ha generado importantes conflictos socioambientales en tanto implican un avance en la mercantilización de la naturaleza, modifican los usos del suelo y generan una distribución desigual de sus externalidades. Esta situación cobra mayor protagonismo en ciudades turísticas que dependen del entorno natural privilegiado, donde la disputa por la ocupación del suelo está condicionada por la capacidad del sector inmobiliario y turístico de hacerse de las tierras con mayor valor potencial (Medina, Guevara & Marigo, 2019).

Los GPU como modelo de desarrollo se basan en la creencia en un "derrame espacial" (Guevara, 2015), esto es, una forma de entender el desarrollo urbano local a partir de grandes emprendimientos que traccionen la demanda local conjunta y permitan la creación de empleo. Pero dicha postura debe contrastarse con una realidad ampliamente demostrada: la desigual distribución de cargas y beneficios en el proceso de urbanización de nuestras ciudades. El Estado y la comunidad hacen grandes sacrificios que terminan garantizando la rentabilidad del negocio de determinado sector empresarial, hipotecando el ambiente y la base misma del atractivo que sostiene a la actividad turística.

Este tipo de conflictos socioambientales ponen en juego no solamente la propiedad de los recursos, sino que se disputan las externalidades de los proyectos, poniendo en tensión cosmovisiones contrapuestas: aquella que entiende al ambiente como recurso económico (tal como lo demuestra el fraccionamiento "espontáneo" de parcelas productivas para reconvertirlas en residencias para renta turística) y aquella que lo conceptualiza como espacio o territorio de vida (tal como surge de las percepciones de los residentes de El Hoyo recogidas en encuestas e instancias participativas) . Por ello, estos conflictos en ciudades turísticas pueden ser leídos a partir del concepto de justicia ambiental, que refiere a la distribución de beneficios y daños, y a las cargas ligadas a las políticas ambientales, contribuyendo a introducir en la agenda pública el nexo que existe entre el peligro ambiental y la desigualdad social (Merlinsky, 2018).

El Municipio de El Hoyo cuenta con zonas vacantes de urbanización, algunas de ellas sin planes directores y/o planes particularizados aprobados, otras de alta densidad estacional, zonas con concentración de actividades, carencia de espacios verdes y públicos, así como también barrios sin el completamiento de sus infraestructuras registrándose en algunos sectores la convivencia de usos incompatibles.

Por otro lado, se evidencia un gran potencial por el interés de los privados poseedores de predios que se pueden destinar a ordenar esos usos, aumentar la cantidad de espacios verdes y/o espacios de reserva para equipamiento comunitario, entre otros.

La regulación de Convenios Urbanísticos constituye un instrumento valioso para los gobiernos locales ya que le permiten incidir tanto en la configuración espacial del territorio (garantizando por ejemplo la preservación del recurso paisajístico) como en la redistribución equitativa de las cargas y los beneficios del proceso de urbanización.

En tal sentido, el Municipio de El Hoyo ha avanzado al suscribir durante 2021 un convenio con el Plan Nacional de Suelo Urbano (PNSU) por el cual recibirá Asistencia Técnica en materia de creación e implementación de políticas de gestión de suelo.

Objetivos

- Dotar el Ejecutivo Municipal de una herramienta operativa que permita fortalecer su posicionamiento frente a intereses inmobiliarios.
- Preservar el recurso paisajístico extraordinario que posee la localidad.

- Mejorar la calidad de vida de los habitantes, teniendo en cuenta las necesidades de acceso a la vivienda, la necesidad de espacio público de calidad
- Dar prioridad al completamiento de la infraestructura básica y la movilidad sustentable, orientado a un desarrollo que impulse una ciudad policéntrica y conectada

Propuesta

Se propone crear un proyecto de Ordenanza Municipal que regule los Convenios Urbanísticos entre la Municipalidad de El Hoyo y las personas humanas y/o jurídicas de carácter público y/o privado, en lo relacionado con el fraccionamiento, uso y ocupación del suelo de predios ubicados en el ejido municipal de la localidad. Se entiende por Convenio Urbanístico a los acuerdos entre el Municipio y otros actores, públicos o privados, respecto a la realización de diversos tipos de proyectos o intervenciones urbanas mediante acciones de nueva urbanización, reconversión, reforma, renovación, rehabilitación y/o sustitución urbana, que generen beneficios mutuos.

Esta forma de asociación público-privada o público-público, podrá tener fines diversos y establecer modificaciones a las normativas urbanísticas vigentes, con base en la búsqueda de un equilibrio de cargas y beneficios entre las partes definidas a partir de un proceso de negociación entre las partes.

Los Convenios Urbanísticos perseguirán las siguientes finalidades:

a. Instrumentar mecanismos jurídicos, administrativos, y económicos financieros, que doten al Gobierno Municipal de las herramientas de gestión para favorecer el desarrollo de la ciudad, promoviendo la inversión privada, en concurrencia con los planes, programas, obras y acciones de interés público.

b. Fomentar la cooperación entre los sectores públicos de distintas jurisdicciones y público–privado para la realización de proyectos, o la gestión de áreas o servicios urbanos en beneficio del interés general.

c. Alcanzar transformaciones urbanísticas y estructurales en áreas de la Localidad con mayor rapidez de ejecución y menor afectación de recursos públicos.

d. Promover políticas de preservación y rehabilitación de edificios y/o áreas de valor patrimonial.

e. Resolver situaciones sociales conflictivas relacionadas con el hábitat y su equipamiento canalizando adecuadamente la inversión pública y/o privada en pos del beneficio colectivo.

f. Determinar mecanismos para el establecimiento de compensaciones económicas que resulten de la aplicación del Plan objeto del convenio.

g. Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de cada una de las partes, para lo cual se fijarán plazos y penalidades por incumplimiento

La Ordenanza deberá incluir precisiones acerca de quiénes podrán iniciar la solicitud de CU, los Contenidos mínimos que debe incluir un CU, los requerimientos jurídicos administrativos para su tratamiento, el procedimiento administrativo (que incluye la intervención del Concejo Deliberante) para su tratamiento y aprobación y la definición de la autoridad de aplicación y sus funciones.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°4.11 Plan de gestión integral del arbolado público

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

Los relevamientos llevados adelante permitieron identificar que existe una carencia de forestación en muchos sectores de la localidad. En este sentido, en las reuniones realizadas con parte del equipo del Municipio, han manifestado que no se cuenta con un plan de arbolado urbano, por lo tanto, el mismo es producto de una intervención espontánea por parte de los vecinos a lo largo del tiempo, quienes han dispuesto tanto el tipo de vegetación como su emplazamiento.

Rodeada por una exuberante vegetación natural, la localidad exhibe una riqueza florística que contrasta fuertemente con la falta de forestación en las calles del casco urbano. Las escasas especies existentes en el arbolado urbano no tienen gran atractivo y su disposición carece diseño paisajístico.

La riqueza de la flora nativa ha sido desaprovechada y reemplazada por exóticas de menor valor estético y de pobre desempeño en algunos casos.

Se evidencia así la necesidad de un plan forestal urbano, con criterios estéticos, ambientales y paisajísticos, que cuente con un estudio de flora que permita una planificación integral y a largo plazo.

Objetivos

- Relevar el arbolado existente en la planta urbana y corredores.
- Consolidar el arbolado público, darle continuidad paisajística y jerarquizarlo.
- Definir criterios estéticos, ambientales y paisajísticos (basados en un estudio de flora) que permita una planificación integral y a largo plazo.
- Promover la conciencia ambiental, el compromiso de la comunidad en el mantenimiento y la utilización de especies frutales

Propuesta

Formular un plan de arbolado, con el objetivo de consolidar el arbolado público de la localidad de El Hoyo a fin de conferirle mayor identidad, organización y significado al paisaje urbano, que a la vez promueva la conciencia ambiental y aumente la calidad de vida urbana de todos los vecinos.

Este plan debe promover una implantación adecuada basada en la selección de especies apropiadas (principalmente nativas) que se adapten al clima y al suelo, confieran un estilo paisajístico y brinden servicios ambientales tales como capturas de CO2, control de vientos, proyección de sombra, retención de polvo y partículas contaminantes, control visual y de ruidos. Al decidir las especies a implantar es importante considerar que su mantenimiento sea simple, evaluar que exista una adecuada relación entre precio, facilidad de mantenimiento y velocidad de crecimiento, buscando de esta manera minimizar la posibilidad de excesivos costos posteriores.

La riqueza de la flora nativa ha sido desaprovechada y reemplazada por exóticas de menor valor estético y de pobre desempeño en algunos casos. De utilizar árboles exóticos, en áreas planificadas, podrían ser de gran valor los robles, gingko, acer, serbal, y muchas otras florales de clima frío, cerezos, manzanos, perales, ciruelos de flor y de follajes coloridos (ciruelo rojo, por ejemplo), que también armonizarían con los frutales propuestos.

La plantación planificada de árboles nativos, acompañando y mejorando lo existente disminuiría el contraste entre el entorno de bosque natural e implantado y el área urbanizada, confiriéndole al conjunto identidad y exuberancia de gran valor. Intercalados con frutales, como muestra de la riqueza de la producción frutícola característica de la localidad, agregarían originalidad y serian un aporte único y pintoresco. Se sugieren especies frutales tales como Almendros (Prunus amygdalus) de floración temprana, Cerezos (Prunus cerasus), Ciruelos (Prunus domestica), Duraznos (Prunus pérsica), Damascos (Prunus armeniaca), Manzanos (Malus domestica) y Perales (Pyrus comunis);

sus variantes florales Perales (Prus caleriana var Chanteclair), Manzanos (Malus profusion), Cerezos (Prunus serrulata) y Ciruelos (Prunus laurucerasus y Prunus pissardii).

Es importante la asignación de recursos para el mantenimiento, el que alcanza un valor casi seis veces mayor al costo de plantación. Incluye el tutorado, riego, control de plagas y enfermedades, enmiendas y fertilizantes, y podas de conducción entre otras labores culturales.

Se deben acrecentar y valorizar espacios públicos, en los que el arbolado es fundamental, a fin de lograr estándares como los planteados por la OMS, de entre 10 y 15 metros cuadrados por habitante y distancias menores a quince minutos a pie para llegar a ellos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°4.12 Mejoramiento de espacios verdes públicos de escala barrial con diseño participativo

Gestión de las Infraestructuras Urbanas y el Hábitat

Descripción

La localidad de El Hoyo cuenta con una serie de espacios públicos verdes relevantes y característicos con un alto grado de apropiación por parte de la sociedad y presente en el imaginario de la población. Además, existen otros espacios públicos verdes, plazas y plazoletas, de menor relevancia y jerarquía distribuidos en el área urbanizada, muchos de los cuales no tienen un nivel de mobiliario óptimo para alcanzar un grado de apropiación a escala barrial.

De lo expuesto surge la valoración de la importante dotación de espacios verdes públicos que posee la ciudad y el trabajo que ha desplegado la actual gestión municipal para la puesta en valor de los mismos. Queda latente la posibilidad de potenciarlos mediante su integración en una red de espacios públicos que permita robustecer y, al mismo tiempo, brindarles entidad formando parte de un sistema integrado que cobre valor a escala urbana dejando de ser una sucesión de células aisladas y autónomas.

Objetivos

- Mejorar las condiciones físicas de los espacios públicos barriales.
- Dotar a los espacios públicos de mobiliario urbano y forestación a fin de crear condiciones óptimas para el uso y apropiación por parte de la comunidad.
- Hacer partícipe a la comunidad del diseño de estos espacios

Propuesta

En muchas ciudades los espacios públicos que han sido diseñados de manera arbitraria, proponiendo usos y funciones que no se adecuaron a las necesidades de los vecinos y las vecinas, han tenido como consecuencia la falta de apropiación por parte de la comunidad. En consecuencia, el espacio público deja de ser percibido como el lugar de todos para pasar a ser el lugar de nadie.

"…el espacio público debe ser lo más lujoso posible, porque es el espacio igualador donde para muchas personas es su único sitio de encuentro social, recreación y esparcimiento. El lujo en el espacio público no es despilfarro, es justicia." Jordi Borja

Los párrafos precedentes resultan el soporte para impulsar las mejoras en estos espacios a través del diseño participativo entendiendo al mismo como "un proceso entre usuario y planificador en el cual ambos se influyen". Por lo cual no bastará con instancias de validación ante la comunidad de propuestas realizadas por los profesionales del diseño. Se trata de procesos en los cuales se van relevando las necesidades para luego presentar propuestas iniciales que se irán reformulando de acuerdo al avance de las instancias conjuntas de trabajo, para finalmente arribar a un diseño consensuado.

El proceso de diseño participativo es tan importante como la inversión económica para su materialización, por lo tanto, la consideración del costo de la elaboración del proyecto tiene un peso relativo importante en el monto final de obra, el cual debe ser correctamente ponderado.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.2.5. Proyectos Promoción de la Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.1 Educación cívico-tributaria en los Jóvenes — Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas mayormente reiteradas en los municipios pequeños y medianos es la dificultad para alcanzar niveles razonables de cumplimiento tributario. Así, sus bajas recaudaciones se asientan, en gran parte, en una limitada tasa de cobrabilidad. La misma se encuentra a su vez relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y con la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad. Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos locales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios. Así, se considera que optimizar la recaudación propia de la municipalidad de El Hoyo, es una herramienta que aportará al aumento de la autonomía municipal efectiva.

Objetivos

- Promover una cultura tributaria que tenga por base el rol social de los impuestos.
- Mejorar el proceso de fiscalización y control de deuda

Propuesta

Diseño e implementación de un programa de educación cívico-tributaria a ser aplicado en articulación con las escuelas locales (Ministerio de Educación de Chubut), estando dirigido a alumnas/os de los dos últimos años de la escuela secundaria. A partir de ello, se busca promover una cultura tributaria a través de la adopción de estrategias educativas referidas a la importancia y legitimación del cumplimiento de las obligaciones, apelando a la conciencia fiscal fundada en el rol social de los impuestos. En particular, la educación fiscal incentiva a las personas para que se desarrollen como ciudadanos/as activos/as, racionales, éticos y solidarios, que adquieran como conducta social positiva la práctica de valores y conocimientos que nos permitan entender a la tributación como el pilar fundamental para el sostenimiento económico del Estado.

En síntesis, la educación y concientización asumen un papel fundamental para formar ciudadanas/os conscientes del rol social que cumplen los tributos, evitando así que éstos escindan sus derechos y sus obligaciones cívicas, como es el caso del pago de impuestos. En suma, se trata de concientizar y educar desde la formación inicial y primigenia, en pos de articular los intereses privados para lograr metas colectivas, en un contexto general de defensa del interés común y la convivencia democrática.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.2 Estímulos y beneficios para las y los buenos contribuyentes

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas mayormente reiteradas en los municipios pequeños y medianos es la dificultad para alcanzar niveles razonables de cumplimiento tributario. Así, sus bajas recaudaciones se asientan, en gran parte, en una limitada tasa de cobrabilidad. La misma se encuentra a su vez relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y con la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad.

Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos locales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios Así, se considera que optimizar la recaudación propia de la municipalidad, es una herramienta que aportará al aumento de la autonomía municipal efectiva.

Objetivos

- Generar Cultura Tributaria, para apoyar el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Municipio.
- Beneficiar al contribuyente que está al día con las tasas municipales.
- Generar dinamismo en la economía local, a través del compre local.
- Generar redes y relaciones que potencien el crecimiento local y regional

Propuesta

El proyecto consiste en potenciar la cultura tributaria para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Municipio, beneficiando a las y los contribuyentes cumplidores. El mismo supone, en primera instancia, lanzar y promocionar un plan de moratoria con los beneficios tradicionales de este tipo de instrumentos, tales como: descuento del tributo, facilidades de pago, reducción de sanciones tributarias, etc.

Paralelamente, se proponen medidas para recompensar de manera directa a los contribuyentes cumplidores los cuales conservan una responsabilidad tributaria, y por otro lado incentivar a aquellos contribuyentes no cumplidores para que sean parte e integren el ámbito de las y los buenos contribuyentes.

Ello consiste en otorgar una tarjeta polifuncional con beneficios directos y descuentos en comercios, locales y empresas de la localidad. La tarjeta contendrá los datos del contribuyente. De esta forma se generará una sinergia a través del cual los comerciantes, industriales y profesionales de El Hoyo incrementarán ingresos, generarán más trabajo, a la vez que las y los vecinos ahorrarán tiempo y dinero.

En este orden será necesaria la creación de una serie de indicadores para definir al criterio de buen contribuyente. Estos indicadores precisarán aquellas condiciones que deberá tener el contribuyente para acceder a la tarjeta y a los beneficios con el fin de recompensar a las y los vecinos que cumplen con sus obligaciones tributarias en tiempo y forma (Contribuyente Cumplidor); de modo que estén informados y puedan solicitar o reclamar la tarjeta cuando reúnan las condiciones para hacerlo.

Para que esta propuesta pueda llevarse adelante, será necesaria la articulación con los comercios, profesionales y empresas locales para poder sumarlas a la iniciativa. Dictar capacitaciones en donde se destaque los beneficios y el impulso a la actividad local que se pretende con este programa.

Por supuesto, será requisito fundamental que aquellos comercios, empresas y/o profesionales adheridos estén al día con sus obligaciones tributarias.

Otra alternativa que se propone es lanzar desde el municipio una suerte de lotería para que quienes estén al día con el pago de sus impuestos puedan participar de un sorteo. El premio resultante podría ser una mejora en infraestructura pública, tal como la actualización o la construcción de la acera a

la/el ganador. A partir del sorteo, el gobierno local puede seleccionar al azar un determinado porcentaje de contribuyentes (un 0,5%) entre el total que cumpla con el pago de su impuesto. Se propone además que las y los contribuyentes ganadores puedan inclusive ser reconocidos públicamente en los medios locales.

El efecto en el cumplimiento para las y los ganadores y sus vecinas/os de la opción de participar en la lotería, de ser reconocidos/as públicamente, de la provisión de un bien público visible y durable, son todas cuestiones que contribuyen a potenciar la cultura contributiva

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.3 Estrategia de Comunicación y Concientización sobre el pago de tributos

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

En línea con lo expresado en otros proyectos uno de los aspectos que priman en los municipios de pequeño tamaño, como es el caso de El Hoyo, es el de la vigencia de las relaciones vecinales por sobre la institucionalidad. Más aún, se detectan en este tipo de experiencias debilidades institucionales que conducen a que las bases catastrales y registros de contribuyentes estén desactualizados, falten sistemas que automaticen las funciones de recaudación, y que reduzcan el costo de cumplir a los contribuyentes. Estas debilidades institucionales también provocan una baja capacidad de fiscalización. Además, tal como pasa en diversas localidades, la moral tributaria suele ser baja. Hay una percepción de las y los ciudadanos de que son pocos los que pagan impuestos y que el dinero se malgasta. Frente a ello, se proponen una serie de propuestas, entre ellas la estrategia de comunicación y concientización sobre la importancia del pago de tributos municipales.

Objetivos

- Generar Cultura Tributaria, para apoyar el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Municipio

Propuesta

El proyecto consiste en generar una cultura tributaria para el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Municipio, beneficiando a las y los contribuyentes cumplidores.

Se buscaría a partir de ella exponer y visibilizar contenidos tales como, las obras que realiza el municipio a partir de los aportes de las y los vecinos.

En este sentido, vale rescatar el rol de la economía del comportamiento como herramienta útil cuando se pretende aumentar la moral tributaria y cambiar las percepciones de las y los ciudadanos en cuanto al rol de tales cargas. De esta manera, la pauta publicitaria en diversos medios locales con las principales obras realizadas a partir del pago de tributos contribuiría a alcanzar mejores resultados.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.4 Fiscalización, Control y Seguimiento de Pagos

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas mayormente reiteradas en los municipios pequeños y medianos es la dificultad para alcanzar niveles razonables de cumplimiento tributario. Así, sus bajas recaudaciones se asientan, en gran parte, en una limitada tasa de cobrabilidad. La misma se encuentra a su vez relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y con la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad. Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos subnacionales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios Así, se considera que optimizar la recaudación propia de la municipalidad, es una herramienta que aportará al aumento de la autonomía municipal efectiva.

Objetivos

- Implementar procesos que permitan el seguimiento de deudas
- Mejorar el proceso de fiscalización y control de deuda

Propuesta

El presente proyecto, se encuentra íntimamente vinculado con el resto de las iniciativas propuestas en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional y Promoción de la Gobernanza. Ello se debe a que, a partir de los proyectos precedentes, será posible contar con la información necesaria para la fiscalización, control y seguimientos de los pagos que las y los ciudadanos deben realizar en concepto de tasas al municipio. En particular, la propuesta se basa en estandarizar procesos de seguimiento de pagos, avisos, notificaciones y demás acciones que permitan al municipio instar a los morosos a regularizar su situación. En primera instancia, resulta necesario lanzar y promocionar un plan de moratoria con los beneficios típicos de estos planes, tales como: descuento del tributo, facilidades de pago, reducción de sanciones tributarias, etc. Paralelamente se deberá cruzar información para que, en la medida de lo posible, cada ciudadano/a sea identificado/a por un solo número de contribuyente, que involucre todos los tributos que lo alcanzan. Además, se podrán establecer formas de intimación segmentadas en función de la capacidad de pago de los ciudadanos y de las deudas que los mismos posean a favor del municipio. En este sentido, se deberán evaluar sanciones no pecuniarias, como por ejemplo no expedir certificados, libres deudas, etc. que sean requeridos por otros niveles del estado. Para lo cual se hace necesario que se establezcan convenios con otras instancias jurisdiccionales, tales como la del Estado provincial. Finalmente se resalta la necesidad de establecer los presentes procesos como una tarea periódica del municipio, de modo de evitar que se alcancen niveles de deuda difícilmente asequibles.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.5 Conformación de Digesto Municipal

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Si bien en la actualidad la localidad de El Hoyo cuenta con un profuso cuerpo normativo que abarca una amplia gama de temáticas vinculadas al desarrollo estratégico, lo cierto es que al momento de su aplicación efectiva se presentan una serie de inconvenientes originados muchas veces en el desconocimiento de la normativa - dada la superpoblación que hay de esta - cuando no, por contradicciones intrínsecas.

Si bien no se desconoce los importantes avances impulsados desde el Honorable Concejo Deliberante de El Hoyo gracias a su digitalización de las ordenanzas municipales, se observa como necesario contar con un digesto centralizado, que incorpore no solo estas ordenanzas, sino también las resoluciones; decretos; convenios; reglamentos; códigos; entre otros cuerpos normativos municipales.

Frente a esta situación, que acarrea graves inconvenientes territoriales y administrativos a nivel local, se considera necesario llevar adelante una evaluación y revisión amplia del régimen legal local, con el fin de conformar un digesto coherente y accesible a la comunidad, que permita conocer el alcance de las normas y favorezca su efectiva aplicación.

Objetivos

- Clasificar y ordenar la normativa local en un digesto.
- Disminuir los vacíos y contradicciones entre normas
- Concentrar y publicar las normas en sitio accesible a la comunidad
- Facilitar la aplicación de las normativas

Propuesta

Confeccionar un Digesto o Sistema Normativo que aglutine la normativa en función de su temática y que a su vez permita contar con un detalle resumido de la totalidad de las normas sancionadas, su vigencia, modificación o derogación, que posibilite escanear sus textos completos, (incluidos sus anexos y todo documento complementario a la misma), en versiones originales, como así también de las ordenanzas y/o decretos relacionados con estas. Para ello se propone:

- Designar un responsable idóneo del proceso (abogado/a / estudiante de derecho avanzado/a; pueden ser ambos en equipo).
- Articular las acciones con el Concejo Deliberante.
- Identificar todas las ordenanzas vigentes, realizar un ordenamiento de las mismas y convertirlas en archivos virtuales (digitalizar).
- Revisar las ordenanzas, identificar el objeto y propósito de cada una e incorporarlas a una base de datos municipal.
- Ordenar las mismas por índices temáticos y archivarlas por un identificador.
- Para aquellas ordenanzas que ya no cumplan con el/los objetivo/s o propósito/s para los cuales fueron dictadas, determinar su finalidad, ver por qué motivo/s no se cumplen y modificarlas para lograr el/los objetivo/s originariamente propuesto/s, en su defecto derogarla/s por una norma superadora.

Por último, conformar el Digesto Municipal virtual actualizado y disponible para los vecinos y público en general.

Asimismo, se deja como referencia los antecedentes de municipios que han celebrado acuerdos con Facultades de Derecho para la sistematización y actualización de la totalidad de las ordenanzas y decretos emitidos por el HCD y Departamento Ejecutivo Municipal.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.6 Descentralización Municipal en Parajes

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

A mediados de los 90´, los procesos descentralizadores ampliaron las atribuciones municipales. Esto se tradujo en que si bien mantuvieron sus tareas tradicionales (como son la del alumbrado, barrido y limpieza-ABL), los municipios tuvieron que asumir nuevas y adicionales tareas, tales como las vinculadas con seguridad, recursos naturales, desarrollo rural, entre otras. Así, si bien carentes en la mayoría de las ocasiones, de recursos y capacidades instaladas, las ciudades pasan a ser centro de decisiones y estrategias propias. En este orden, la transparencia en la gestión y la capacidad de dar respuestas y de rendir cuentas puede exigirse con mejores resultados, ya que el Estado municipal es una cara más concreta, real y visible.

Ahora bien, en particular el proceso de descentralización y desterritorialización al interior de los municipios busca dar soluciones más adecuadas a las y los vecinos desde la gestión. Al respecto, y teniendo en cuenta las características geográficas y territoriales de los Parajes que conforman a El Hoyo (los cuales se configuran como enclaves dispersos en el territorio únicamente articulados a través de corredores viales), se identifica la necesidad de poder llevar servicios municipales, para que las y los vecinos de tales parajes puedan resolver sus trámites municipales y tengan una representación activa del Estado Municipal en territorio.Los pilares de esta iniciativa son la visión estratégica en el manejo de la organización municipal; la transparencia en la administración de los recursos; y la búsqueda de consenso para la toma de decisiones. Así, la descentralización puede contribuir también a convertir a transformar y modernizar las tradicionales estructuras administrativas municipales.

Objetivos

- Acercar el municipio a los distintos Parajes
- Generar mayor integración y sentido de pertenencia entre los Parajes más alejados y el resto de la localidad de El Hoyo
- Agilizar procesos y trámites administrativos
- Modernizar la estructura administrativa de la Municipalidad de El Hoyo y avanzar hacia un gobierno más dinámico, integrado y articulado.

Propuesta

En la localidad de El Hoyo existen 12 Juntas Vecinales, a saber: Arrayanes; Cume Hue; Valle del Pirque; Rincón de Lobos; Rincón Currumahuida; Puerto Patriada; Catarata Norte; Catarata Sur; El Sauzal; El Desemboque; El Pedregoso y Centro (en proceso de formación). En particular, el proyecto plantea a partir de una descentralización administrativa municipal agilizar las respuestas del Estado local para con las y los vecinos-ciudadanos/as, de los distintos Parajes, con especial acento en los mayormente alejados. Al respecto, es necesario remarcar que prestar una mejor atención a las y los vecinos de los Parajes, en especial, aquellos mayormente alejados, de manera más cercana, ágil, precisa y menos costosa redunda en la mejora de su calidad de vida, disminuyendo las desigualdades sociales y territoriales; desarrollando un accionar solidario, jerarquizando los espacios públicos, facilitando el acceso a la salud y a la cultura. Todo ello redundará a su vez en tornar a la municipalidad de El Hoyo como un nivel de gobierno más dinámico, integrado y articulado, y con mayor proyección estratégica.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.7 Digitalización de trámites administrativos municipales

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Se identificó en El Hoyo la necesidad de modernizar y agilizar ciertos procesos vinculados a los trámites municipales, los cuales encuentran un fuerte apego a la presencialidad. La pandemia del Covid-19 interpeló a adoptar nuevas formas de realización de trámites que superen al imaginario de acercarse a la municipalidad exclusivamente para realizar trámites. Frente a ello y en línea con la política verde de reducción del consumo de papel aplicada por diversos municipios a lo largo y ancho del país, se realiza la presente propuesta.

Objetivos

- Optimizar y tornar más eficientes los trámites y diligencias vinculados directamente con la municipalidad.
- Promover mayor conciencia ecológica.
- Abaratar costos en impresiones

Propuesta

Este proyecto, apunta a profundizar y acelerar el proceso de digitalización de todos los trámites que se realizan en el municipio ya sean por parte de la sociedad o aquellos procesos que se llevan a cabo internamente. De este modo se apunta a agilizar los procesos administrativos y de gestión. Al mismo tiempo disminuir considerablemente el uso de papel.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.8 Fortalecimiento de las Áreas Municipales vinculadas al Ordenamiento y Desarrollo Territorial

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

El presente proyecto surge frente a la necesidad de fortalecer tanto la institucionalidad como los procedimientos administrativos y de funcionamiento de las áreas municipales vinculadas al diseño e implementación de políticas de desarrollo y ordenamiento territorial.

Objetivos

- Fortalecimiento institucional en materia de ordenamiento territorial.
- Garantizar la aplicación y posterior evaluación y actualización del Plan Municipal de Desarrollo Estratégico.
- Monitorear indicadores de Proyecto

Propuesta

En particular, el proyecto plantea la materialización de instancias de seguimiento y evaluación de los programas, subprogramas y proyectos estructurantes que los conforman. Para ello se proponen instancias de actualización de diagnósticos cada un determinado período de año (4 años); auditorías internas para la evaluación, vía indicadores, de un plan de acción anual por resultados en materia de desarrollo y ordenamiento territorial; auditorías externas de impacto territorial cada 6 años a cargo de las entidades asignadas; y las evaluaciones de impacto territorial cada 15 años. Además de los procesos de evaluación de planes interjurisdiccionales, sectoriales y especiales.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.9 Generación de Datos y Análisis de la Información

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

La generación de datos resulta fundamental para la mejora en la gestión municipal. En este sentido, no contar con una base de datos actualizada y articulada entre las diferentes áreas municipales implica una serie de inconvenientes de gestión que se traducen en decisiones incorrectas; falencias de planificación; elevados tiempos burocráticos; y duplicación de esfuerzos. Más aún, y vinculado al PDE El Hoyo, conlleva a mayores inconvenientes para la gestión adecuada de estrategias de desarrollo estratégico y territorial y la implementación de políticas públicas.

Este proyecto busca entonces, optimizar la gestión municipal y contribuir a la integralidad y transversalidad de sus políticas.

Objetivos

- Sentar las bases para el desarrollo de un sistema que permita la recolección de datos
- Impulsar la innovación tecnológica
- Generar una articulación entre las diversas áreas municipales para vincular los datos existentes.
- Tejer redes con las instituciones y organismos existentes en el distrito para obtener datos relevados por cada uno de ellos

Propuesta

La Municipalidad de El Hoyo concentra gran cantidad de datos que muchas veces no se traduce en información útil por encontrarse dispersa y no estar al alcance de las personas encargadas de las definiciones de políticas públicas o proyectos a implementar. Asimismo, existe la necesidad de sumar y generar datos nuevos.

La propuesta consiste en construir una base de datos consolidada y articulada, que integre todos los datos existentes en cada una de las áreas municipales. Vincular los mismos a un sistema de información geográfico que deberá estar constantemente actualizado.

Por otro lado, generar un espacio de diálogo entre los diferentes estamentos municipales para hacer una puesta en común que permita identificar cuáles son aquellos datos prioritarios y fundamentales que deben ser incorporados a la gestión pública. Esta instancia permitirá conocer los datos relevados o existentes dentro de cada área, lo que favorecerá la articulación entre ellas.

En cuanto a los datos existentes en otros organismos o instituciones, se deberá plantear estrategias para sumar actores e incorporarlos al sistema de base de datos. Los datos que se generen deberán volcarse a un sistema de información geográfico que permita visualizar los mismos en un plano. Incorporar un software que permita identificar y vincular cada dato.

Para poder contar con datos estadísticos actualizados periódicamente, más allá del CNPHyV, se recomienda realizar cada cuatro años un relevamiento similar al Censo 2016 realizado por el Hospital Rural, de modo de contar con datos fehacientes y que sean comparables con este último. Para ello se sugiere la articulación coordinada con las juntas vecinales para llevar a cabo las acciones propias del relevamiento.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.10 Gestión de la Información Tributaria

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas detectadas en los municipios de menor tamaño es la baja recaudación que poseen. La misma se debe, en gran parte a una baja tasa de cobrabilidad, que se asume, está relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y a la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad. Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos subnacionales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios Así, se considera que optimizar la recaudación propia de la municipalidad, es una herramienta que aportará al aumento de la autonomía municipal efectiva.

Objetivos

- Mejorar la Gestión Tributaria de la Municipalidad de El Hoyo.
- Gestionar las acciones, actividades y tareas involucradas en el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de los tributos

Propuesta

El proyecto propone la incorporación del Sistema Integral de Administración Tributaria (SIAT), el cual es un sistema web desarrollado en software libre que permite gestionar acciones, actividades y tareas involucradas en el proceso de emisión, recaudación y fiscalización de los tributos. Además, permite una visualización global a través de la cuenta corriente única por contribuyente. Se deberá formalizar un área responsable de gestionar el sistema e incorporar una serie de capacitaciones a los involucrados para el manejo del mismo. Articular con las diferentes Áreas de la Municipalidad para que cada una aporte al sistema la información y los datos de base necesarios para incorporar al Software. Se hace necesario, una vez implementado el Sistema de Integral de Administración Tributaria, llevar adelante acciones que aporten a mejorar las tasas de cobrabilidad de la Municipalidad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.11 Gravamen especial progresivo a los inmuebles ociosos

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas detectadas en los municipios de menor tamaño es la baja recaudación que poseen. La misma se debe, en gran parte a una baja tasa de cobrabilidad, que se asume, está relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y a la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad. Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos subnacionales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios. En tal contexto, cumple un rol fundamental la aplicación de herramientas tributarias. Ello contribuirá también a optimizar la recaudación propia de la municipalidad, elemento esencial para el efectivo aumento de la autonomía municipal.

Objetivos

- Promover una cultura tributaria que tenga por base el rol social de los impuestos.
- Mejorar el proceso de fiscalización y control de deuda

Propuesta

El proyecto consiste en la implementación de un gravamen progresivo en el tiempo que se impone a aquellos inmuebles que, habiendo sido declarados con la obligación de englobar, subdividir, edificar o utilizar, no han efectivizado la obligación. El mismo puede llegar a compensar la deuda por el dominio.

En particular, consiste en la sanción de una ordenanza que aplica un tributo a los inmuebles ociosos o derruidos, de un sector o varios sectores del municipio. Puede estar incorporado también a las ordenanzas Fiscal y Tarifaria. En ningún caso impide la venta de los inmuebles, pero la venta no reduce el gravamen.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.12 Proyecto Jornadas de Co-Diseño de misiones y funciones de las áreas municipales

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas detectadas en el diagnóstico municipal es la falta de un documento o normativa interna que además de definir las áreas y funcionarias/os en los cargos, establezca las misiones y funciones de cada Secretaría, Coordinación, y demás áreas dependientes. El hecho que cada área no cuente con una definición clara, establecida y definida de sus alcances y responsabilidades dota de cierta informalidad a la estructura y puede dar lugar a cierta endeblez institucional. Por tal motivo, se detalla a continuación el proyecto de Jornadas de Co-Diseño de misiones y funciones de las áreas municipales.

Objetivos

- Clarificar los alcances, misiones, funciones y objetivo de cada área municipal.
- Optimizar y mejorar el funcionamiento de la estructura municipal

Propuesta

Partiendo de la conformación del organigrama municipal, y fruto de un repaso de los alcances de cada área, se busca organizar por Secretaría, Coordinación y Dirección unas jornadas de trabajo distribuidas por áreas a modo de taller a lo largo de una semana. Allí las y los responsables de cada equipo de trabajo podrían abordar con sus empleadas/os la identificación y definición de los contenidos propios de cada área. Al respecto, se entiende y valora particularmente, el conocimiento y metiere de las y los protagonistas del trabajo diario al interior de la administración municipal, entendiendo que tales trabajadores, dirigidos por su inmediato/a superior, son los más aptos para definir los alcances de su labor diaria. De este modo, tal proceso conllevaría a una legitimación extra por ser sus propios/as empleados/as quienes co-diseñen los contenidos con las autoridades, aportando también a la horizontalización de los procesos administrativos-burocráticos. La revisión final de contenidos estaría a cargo del Ejecutivo Municipal, quien a su vez debería realizar la publicación final de la estructura (pudiendo inclusive evaluarse la posibilidad de contar con una ordenanza/decreto que lo institucionalice más aún).

Cabe destacar aquí que en el marco de las presentes jornadas, se propone un módulo sobre la cultura organizacional Allí cada espacio atenderá a un módulo que aborde una serie de preguntas. A partir de las mismas, se aportará, a su vez, a la definición de misiones y funciones institucionales previstas por las jornadas.

Específicamente, se buscará entender y responder a una serie de interrogantes y disparadores. Adicionalmente para desarrollar liderazgos estratégicos dentro de los cargos jerárquicos, las autoridades deben poner especial cuidado en contribuir a una cultura organizacional saludable abarcando creencias y supuestos, estableciendo prácticas, habilidades y capacidades, construir relaciones y sensibilidades de forma tal que todos estos elementos se relacionen e influencien unos con otros.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.13 Ordenamiento de los procesos de comunicación interna

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

El presente proyecto busca mejorar la comunicación entre áreas municipales para el diseño e implementación de proyectos, mejorando los procesos y resultados, y aprovechando los diversos recursos a disposición del municipio. En este sentido, el fortalecimiento del trabajo conjunto y multidisciplinar de las diversas Secretarías, Direcciones y Coordinaciones y Áreas que conforman la estructura interna de la Municipalidad de El Hoyo, favorece arribar a mejores soluciones y resultados complejos que contemplan todas las variables que hoy afectan al territorio.

Objetivos

- Impulsar la participación de todos los actores involucrados.
- Incentivar espacios de intercambio y de comunicación interna.
- Incorporar múltiples miradas al proceso de generación de proyectos.
- Tomar en consideración todas las problemáticas posibles.
- Mejorar mecanismos de administración interna

Propuesta

En cada proyecto en desarrollo estratégico se involucran diferentes dimensiones del territorio. Así, será fundamental recibir el aporte concreto de las diversas áreas municipales que se consideren oportunas. La riqueza del recurso humano municipal y el conocimiento técnico instalado en el Municipio serán considerados como prioritarios, creando mesas de debate, informes conjuntos, espacios de taller y soluciones que puedan contemplar la mirada de todas las y los actores involucrados en el desarrollo local.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.14 Diseño Participativo

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Los procesos de diseño participativo son fundamentales en la formulación de proyectos integrales dentro de El Hoyo. En especial, ello sucede a los fines de lograr mejores resultados que contemplen las necesidades y deseos de la ciudadanía y generen una mejor apropiación de esos espacios una vez ejecutados. Estos procesos participativos son complejos y sin lugar a dudas necesitan una formación previa por parte de las y los técnicos o administrativos del Municipio que intervendrán para poder alcanzar resultados, evitando generar expectativas desatinadas que impidan avanzar en la toma de decisiones conjuntas entre el Municipio y sus habitantes. Más aún, la multiplicidad de opiniones y conocimientos, intereses privados, dificultades para expresar deseos y la falta de orden pueden llevar a caminos sin salida que no permitan que los proyectos lleguen a concretarse en obras.

Objetivos

- Alcanzar soluciones óptimas, involucrando a las y los ciudadanos e incentivando su apropiación.
- Afianzar e incentivar la relación entre la comunidad y el Municipio

Propuesta

En línea con otros proyectos, tales como el de la "Comisión permanente de gestión territorial" y el "Consejo Consultivo de Desarrollo Estratégico", esta iniciativa consiste en conformar un protocolo con lineamientos claros que puedan adaptarse a las necesidades o complejidades de cada caso y en cada contexto. El protocolo deberá guiar a los técnicos encargados para lograr realizar instancias participativas que sean productivas para la comunidad, donde los diversos aportes ciudadanos puedan trascender en oportunidades para mejorar la propuesta o el proyecto del Municipio. En este tipo de dinámicas se recomienda incorporar a las y los actores sociales involucrados de acuerdo a la obra o proyecto que se pretenda realizar, de modo de asegurar un compromiso por parte de los mismos en el cuidado del espacio incorporado a la ciudad. Esta propuesta deberá incorporarse a todos aquellos proyectos u obras significativos para la comunidad. Para ello, será fundamental contar con equipo técnico multidisciplinario que diseñe y coordine tales procesos, y que cuente con toda la información necesaria para aprovechar los tiempos con las y los ciudadanos, evitando las improvisaciones, contradicciones y falta de empatía que podrían suceder por desconocimiento.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.15 Comisión Permanente de Gestión Territorial

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

La Municipalidad de El Hoyo contiene en su estructura interna a diversas Secretarías, Subsecretarías, Direcciones, Coordinaciones y Áreas que trabajan para potenciar el nivel y calidad de vida de su comunidad. El trabajo conjunto y la mirada multidisciplinar permite llegar a mejores soluciones y resultados que contemplan todas las variables que hoy afectan al territorio. La incorporación de una comisión permanente de gestión territorial permitiría impulsar ámbitos de diálogo que enriquezcan el desarrollo de proyectos urbanísticos. La expansión y crecimiento de El Hoyo plantea la indefectible necesidad de pensar a la localidad a través de la mirada de diferentes actores relacionados al desarrollo territorial. La comisión propuesta podría constituirse como espacio para el debate, consenso y definición de proyectos de infraestructura, loteos con fines de urbanización, implantación de industrias, comercios, etc. Así, se busca aceitar y potenciar la comunicación entre áreas municipales, mejorando los procesos y resultados, y aprovechando los distintos recursos con los que cuenta el municipio.

Objetivos

- Fortalecer los procesos de toma de decisiones.
- Incentivar la participación de las y los diferentes actores sociales.
- Incentivar espacios de intercambio y de comunicación interna.
- Incorporar múltiples miradas al proceso de generación de proyectos

Propuesta

El proyecto pretende generar un espacio de diálogo permanente con las y los agentes de diferentes Secretarías, Direcciones, Coordinaciones y Áreas del Municipio relacionados/as a temáticas del ordenamiento territorial y las y los actores de la sociedad civil, con el fin de validar y consensuar los procesos que atañen a la intervención de la ciudad. A través de procesos de participación conjunta se podrá evaluar y analizar decisiones de proyectos desde múltiples miradas especializadas que enriquecerán resultados y darán mayor profundidad al desarrollo de los proyectos. Esta comisión permitirá, a su vez, proponer nuevos proyectos y soluciones a diferentes problemáticas territoriales. Además se propone involucrar tanto a entidades jurisdiccionales nacionales (como es el Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat y a la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco) y/o provinciales (tales como los Ministerios de Infraestructura, Energía y Planificación; de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable; y de Ministerio de Turismo y Áreas Protegidas; entre otros) en el debate e intercambio, abriendo el diálogo y facilitando a todos los y las miembros de la comisión el pensar de modo complejo a la ciudad y aportar a su conocimiento.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.16 Consejo Consultivo de Desarrollo Estratégico

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Los procesos de diseño participativo son fundamentales en la formulación de proyectos integrales dentro de El Hoyo.

En especial, ello sucede a los fines de lograr mejores resultados que contemplen las necesidades y deseos de la ciudadanía y generen una mejor apropiación de las diversas iniciativas de gobierno. Estos procesos participativos son complejos y sin dudas requieren un trabajo conjunto y una mirada multisectorial, favoreciendo mejores soluciones y resultados que contemplen todas las variables que hoy afectan al desarrollo de la localidad.

La incorporación de un consejo consultivo de desarrollo estratégico permitiría, entonces, profundizar el diálogo social local, como también, contribuiría a la co-producción de proyectos y propuestas, todo ello, sin perder de vista que se trataría de un espacio de asesoramiento no vinculante, donde los poderes ejecutivos y legislativos locales, tendrán la decisión final, pero ahora, sin desconocer los aportes que pueden recibir desde los sectores involucrados.

Objetivos

- Fortalecer los procesos de toma de decisiones
- Incentivar la participación de las y los diferentes actores sociales.
- Incentivar espacios de intercambio y de comunicación interna
- Incorporar múltiples miradas al proceso de generación de proyectos

Propuesta

El proyecto pretende generar un órgano de carácter consultivo, un espacio de fomento del diálogo social y de participación ciudadana.

Específicamente, se trataría de un espacio de condensación de la participación sectorial no vinculante, con el objeto de canalizar los aportes de los sectores representativos del pueblo como una forma de enriquecer y racionalizar los procesos de planificación, desarrollo económico-productivo y gestión municipal. Así, se propone que se constituya como el ámbito participativo de concertación entre las autoridades municipales y las entidades con actuación en el territorio y en el desarrollo económico-productivo municipal en relación a las políticas de desarrollo estratégico concertadas.

Entre sus facultades propuestas resaltan las de promover y colaborar en la efectiva implementación del PDE El Hoyo 2030, en su actualización o ajustes cuando se considere necesario y en la instrumentación de las normas, gestiones y intervenciones que estén en sintonía con los objetivos de la política territorial concertada; y contribuir a la continuidad de las políticas de desarrollo estratégico concertadas enunciadas en el Plan y a la definición participativa y concertada que requiera su evolución.

Por su parte, sus funciones propuestas son las de garantizar e instrumentar la participación ciudadana en la implementación del Plan Estratégico; acompañar de manera consultiva al Ejecutivo y Legislativo municipales para garantizar la eficaz implementación del Plan y de las distintas gestiones territoriales que impacten en el devenir social, productivo y ambiental de la comunidad de El Hoyo; brindar su opinión en relación a las normas, gestiones o intervenciones que podrían favorecer o atentar contra los postulados del Plan Territorial y su continuidad; e impulsar instancias participativas no vinculantes referidas a legislación, gestiones o situaciones que se consideren necesarias para la mejor interpretación, implementación o actualización del PDE El Hoyo 2030.

De tal manera, el Consejo consultivo contribuiría a propiciar, junto a la adopción de otros mecanismos de participación propuestos, la construcción de un espacio de consenso en el pueblo a partir de los diversos actores públicos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.17 Contribución por Obras de Infraestructura

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas mayormente reiteradas en los municipios pequeños y medianos es la dificultad para alcanzar niveles razonables de cumplimiento tributario. Así, sus bajas recaudaciones se asientan, en gran parte, en una limitada tasa de cobrabilidad. La misma se encuentra a su vez relacionada con el escaso control efectivo en materia tributaria y con la primacía de las relaciones de vecindad por sobre la institucionalidad.

Al respecto, existe evidencia de que los gobiernos locales son más eficientes en el gasto cuando recaudan la mayor parte de sus recursos propios Así, se considera que optimizar la recaudación propia de la municipalidad, es una herramienta que aportará al aumento de la autonomía municipal efectiva.

Objetivos

- Promover una cultura tributaria que tenga por base el rol social de los impuestos.
- Mejorar el proceso de fiscalización y control de deuda

Propuesta

El proyecto consiste en la implementación de un instrumento de financiamiento de las obras públicas, independientemente del organismo o nivel del Estado de donde provengan los recursos para ejecutarlas. El mismo implica la obligatoriedad en el pago por parte de todos los y las frentistas beneficiados/as por la obra y requerirá previamente la declaración de interés general o utilidad pública de la obra por Ordenanza, en la que deberá constar el listado de inmuebles beneficiados. El monto es el resultado de la sumatoria de costos directos, indirectos, generales, beneficio empresario e impuestos si los hubiere. La forma de prorratear la parte del tributo entre las y los beneficiarios deberá ser reglamentada por Decreto Municipal.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.18 Indicadores y medición de gestión

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

La búsqueda en la profundización de transparencia de la gestión municipal conlleva también la necesidad de incorporar una serie de indicadores de medición de gestión. Estos indicadores aportan a mejorar la gestión municipal lo cual es un factor clave para el desarrollo local. El buen desarrollo de la localidad implica fortalecer capacidades en todas las dimensiones que contribuyen al desarrollo integral del municipio. Consiguientemente, el buen desarrollo de estas dimensiones supone fortalecer las capacidades del municipio basado en la participación, la inclusión, la equidad y la transparencia. Es en tal contexto que resulta fundamental incorporar indicadores y medir la gestión municipal.

Objetivos

- Aportar a la profundización de la transparencia en la gestión municipal.
- Contribuir en la mejora de la gestión municipal a través de la formulación de indicadores, junto con un sistema de medición de los mismos.
- Optimizar de los recursos municipales

Propuesta

Planificar un sistema de indicadores que permita al municipio realizar una autoevaluación de la gestión municipal. Estos indicadores deberán atravesar las diferentes dimensiones que forman parte del territorio, a saber: ambiental, social, económica, política, institucional, productiva, etc. Para llevar adelante este sistema, resulta prioritario en primera instancia generar interés y el compromiso firme del gobierno municipal y de todas las personas involucradas.

El primer paso es la definición de los indicadores de acuerdo a grandes ejes, a modo de ejemplo se listan algunos de ellos: Agua y Saneamiento, Energía, Gestión de Residuos, Vivienda, Uso de Suelo, Ambiente, Genero, Transporte, Economía y empleo, Producciones, Conectividad, Educación, Salud, Seguridad, Gestión Pública, Participación, etc.

Una vez definidos los indicadores, se deberá establecer un criterio de fiabilidad de los mismos. Por ejemplo: Altamente Fiable: Datos basados en registros, estadísticas, procedimientos o investigaciones debidamente documentadas; Fiable: Datos basados en registros con deficiencias menores, procedimientos o investigaciones poco documentadas; Poco Fiables: Datos basados en muestras limitadas; Muy Poco Fiable: Datos basados en informes verbales sin documentar. Asimismo, definir un criterio para establecer el margen de error de los indicadores.

De cada paquete de indicadores se deberá definir: el tipo de indicador, si el mismo es de generación sistemática o no, frecuencia, fórmula del indicador, meta, fuente, georreferenciación, calificación del indicador y semaforización.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°5.19 Revalorización y Articulación de Juntas Vecinales

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Las Juntas son órganos de participación vecinal con personería jurídica, enmarcadas legalmente en la Ley de Corporaciones Municipales y legisladas a partir de la Ordenanza N°65/2017, "*De Regularización del Funcionamiento y Determinación de las Jurisdicciones de las Juntas Vecinales del ejido de El Hoyo*". Al respecto, están conformadas por un conjunto de vecinas/os organizadas/os con base territorial en un sector del ejido municipal, quienes se reúnen a los fines de trabajar para dicho territorio. La contribución realizada por quienes en ellas trabajan son sin fines de lucro, debiendo proponer acciones para el bien común.

En la localidad de El Hoyo existen 12 Juntas Vecinales, a saber: Arrayanes; Cume Hue; Valle del Pirque; Rincón de Lobos; Rincón Currumahuida; Puerto Patriada; Catarata Norte; Catarata Sur; El Sauzal; El Desemboque; El Pedregoso y Centro (en proceso de formación).

Estas Juntas Vecinales son un ámbito de integración territorial y social fundamentales para El Hoyo. a raíz de ello es que resulta primordial la revalorización de las mismas. Además, resulta prioritario acompañar la articulación y el trabajo conjunto entre ellas, apoyando a la Junta de Juntas.

Objetivos

- Fortalecer institucionalmente a las Juntas Vecinales que forman parte de la localidad de El Hoyo
- Generar vínculos entre las Juntas Vecinales, reforzando a la "Junta de Juntas"
- Mejorar y optimizar las relaciones institucionales entre las Juntas y el Municipio

Propuesta

La propuesta consiste en fortalecer institucionalmente a las Juntas Vecinales que se encuentran distribuidas dentro del ejido de El Hoyo, logrando una vinculación más directa con el Municipio y fortaleciendo la relación entre ellas. A raíz de ello, es que se propone en el presente proyecto una serie de acciones de apoyo a las mismas.

- Facilitar el acceso de las Juntas Vecinales a la posibilidad real de regularizar la situación de aquellas que actualmente no cuenten con la conformación adecuada. Entre ellas encontramos la Junta Vecinal Centro, la cual actualmente se halla en proceso de conformación.
- Fomentar la representación y protagonismo que deben tener las Juntas Vecinales frente al Municipio.
- Estimular a los vecinos y a cada miembro de las Juntas para que tomen dicho organismo como un espacio de contención y canalización para sus demandas, necesidades e intereses.
- Promover la organización de actividades sociales en las Juntas, dando utilidad a los SUM de cada una de ellas, incrementando encuentros basados en sus actividades productivas, en su cultura e identidad.
- Ayudar a las Juntas Vecinales para la realización de instancias participativas con los sus vecinos, de modo de analizar con la comunidad las problemáticas y posibles soluciones.
- Realizar con los miembros de las Juntas un listado de proyectos priorizados que contengan la identidad propia de cada una y desarrollar una planificación de los proyectos priorizados. Apoyar, gestionar y brindar, en lo posible, asistencia técnica y financiera para la formulación de los proyectos priorizados por las Juntas Vecinales.
- Fortalecer desde el Municipio la vinculación entre Juntas Vecinales, de modo de potenciar la "Junta de Juntas".

- Generar un espacio de dialogo para que los representantes de las Juntas Vecinales puedan comunicar sus problemáticas al Municipio.
- Gestionar espacios físicos para aquellas Juntas Vecinales que aún no cuentan con SUM.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°5.20 Fortalecimiento de la Cultura Local

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

La gestión municipal de El Hoyo otorga especial importancia a las cuestiones culturales y artísticas, para atenderlas creó la Dirección de Cultura y Artes, la cual está avocada al diseño, implementación y seguimiento de políticas en materia cultural y artística de la localidad. Así, tiene bajo su responsabilidad:

- La Casa de la Cultura: espacio que consta de un auditorio, donde se desarrollan charlas, convenciones y cine, como también espectáculos y obras en vivo; también cuentan con talleres de cerámica. Está destinado tanto a capacitaciones a la comunidad, como al desarrollo de actividades del colectivo artístico comarcal, el cual necesitaba un lugar para poder desarrollar sus espectáculos; proyectar cine; entre otras.
- El Punto Digital está montado con 18 computadoras que se utilizan para capacitaciones, que se ofrecen a todo el sector educativo, funcionan en línea y en red con programas. Allí se hacen las capacitaciones tales como la de Autocad para la escuela técnica.
- El Centro de Formación Profesional (CFP): es un espacio donde se imparten cursos de dibujo técnico; Microsoft; Sistemas y uso de computadora en general.
- Bibliotecas Municipales: Se tratan de 6 espacios ubicados en diversos parajes, los cuales son manejados por 6 bibliotecas municipales (una de ellas es una biblioteca popular).
- Museo histórico: Donde funciona la oficina de la Dirección de Arte y Cultura. Es una réplica de una casa antigua de pobladores, hecha dentro de una plaza (Antiguos Pobladores). Tiene un estilo argentino-chileno y se trató de un proyecto de colección de objetos y pertenencias de las y los pobladores originales. El mismo fue construido a partir de un proyecto conjunto con las y los alumnos de la Escuela Técnica.
- Segunda casa histórica: Además hay un segundo inmueble, antiguamente perteneciente a una familia ucraniana y eventualmente donado a la municipalidad. En su interior se desarrollan talleres textiles. Además, cuenta con juegos de recreación infantil, dependientes también del área. La importancia que otorga la gestión a la Cultura y las Artes puede leerse en la decisión de un horario de apertura extendido (8 a 22) de la Casa de la Cultura y en el carácter gratuito de la misma. El principal objetivo es fomentar la cultura en todas sus ramas, desde lo más criollo y tradicionalista, hasta lo innovador; que las capacitaciones sean lo más extensivas posibles a todo tipo de beneficiarios/as; y construir el hábito de consumos culturales, generando una tradición en ir a ver una obra de teatro, a recitales, al cine, entre otras actividades.

Los espacios y actividades culturales de El Hoyo trascienden el ámbito de su territorio adquiriendo una impronta comarcal. Prueba de ello son, el Auditorio, el cual es el único en la Comarca; y el Punto Digital también exclusivo en la Comarca, y utilizado por las diferentes escuelas, institutos y Universidades.

Vinculada a la tradicional impronta de las actividades artesanales que caracterizan al pueblo, resaltan aquellas vinculadas a los tejidos, en especial, dentro de la cadena de valor ovino, de la lana, del hilado. También es amplio el colectivo dedicado a la alfarería en general, a la orfebrería, a los emprendimientos gastronómicos, entre otros.

En materia de acciones en la actualidad se desarrollan desde el gobierno local las siguientes actividades:

- Cursos y talleres anuales.
- Realización de una agenda anual de eventos culturales.
- Organización de eventos municipales, privados y mixtos.
- Tareas para potenciar el Museo Histórico

Objetivos

- Fomentar las actividades culturales y artísticas de la localidad
- Mejorar las condiciones edilicias a fin de poder ampliar la oferta cultural.
- Dotar a los parajes de espacios con condiciones edilicias apropiadas para la realización de actividades culturales y artísticas, mediante un diseño participativo.

Propuesta

Profundizar el camino iniciado de fomento a las Artes y la Cultura, mediante acciones tales como:

- Apoyo y desarrollo de artistas locales.
- Desarrollo de bibliotecas.
- Fomento de las relaciones con artistas consolidados.
- Creación de la radio municipal.
- Desarrollo de nuevos museos y banco histórico.
- Desarrollo de El Hoyo Film Comission

Incorporar mejoras en los SUMs existentes, y crearlos allí donde no existan, para garantizar espacios destinados a actividades culturales y artísticas, que se constituyan a su vez en integradores de la comunidad (fundamentalmente teniendo en cuenta el mayor involucramiento de la ciudadanía cuando se implementó la estrategia de descentralización de los talleres en los parajes).

Fomentar el armado de cooperativas, asociaciones, y grupos independientes. El apoyo del gobierno local se vuelve fundamental en la conformación de estas alianzas que finalmente catalizan el trabajo y el desarrollo cultural y artístico del pueblo. En ese marco resulta fundamental brindar capacitaciones respecto a la comercialización, en especial para lograr posicionar a la artesanía en el mercado local y en el mercado regional. Se trata de artesanas/os que en muchos casos producen piezas únicas, por el material empleado, la técnica utilizada que en muchos casos es del tipo ancestral, todo lo cual es necesario potenciar y poner en valor.

Otra tarea trascendental relacionada con la cultura es contribuir a definir el perfil identitario de la localidad. Las diversas personas entrevistadas y encuestadas remarcaron que siendo un pueblo joven (con tan solo 68 años), inmiscuido además en todas las transformaciones ocurridas en la Comarca, tiene por delante el desafío de definir qué tipo de localidad quieren ser y cuál norte les guiará en tal proceso. En este sentido, señalaron que resulta necesario definir qué tipo de perfil turístico quieren tener, pero también ver cómo conjugar tradiciones como las del traslado a caballo con la introducción de mejoras rutas y caminos seguras, y la mejora en los servicios, con la consecuente instalación de infraestructura. Así, subrayaron que, si bien no es posible frenar el desarrollo y el crecimiento, este puede ser efectivamente ordenado para que cada una y cada uno pueda desarrollar su proyecto de vida y viva feliz en el pueblo en el cual decidieron vivir

Estado	**INICIADO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°5.21 Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Municipio

Gobernanza y Fortalecimiento Institucional

Descripción

Una de las problemáticas más significativas de la localidad subyace de la falta de capacidades municipales para gestionar. En todas las dimensiones analizadas se destaca la existencia de un robusto cuerpo legal, no obstante, la implementación de la normativa en general suele ser variada e irregular. Sumado a esto, la ausencia de datos actualizados en relación al crecimiento poblacional, impacta en todas las áreas del municipio y en otras instituciones públicas, tales como las educativas, sanitarias y de seguridad, junto con la ralentizada digitalización de los procesos municipales resulta una gran desventaja para la gestión del territorio.

Por otra parte, la estructura contable, financiera y de rentas municipal revela debilidades en su funcionamiento, ya que cuenta con equipos reducidos sin capacitación específica y ausencia de profesionales a cargo de las áreas. Otro aspecto crítico vinculado a la estructura municipal y a su funcionamiento interno es la falta de un documento o normativa interna que además de definir las áreas y funcionarias/os en los cargos, establezca las misiones y funciones de cada Secretaría, Dirección, Coordinación y demás áreas dependientes. Consiguientemente, el no tener tales alcances y objetivos explicitados dota de cierta informalidad a la estructura y puede dar lugar a cierta endeblez institucional.

Por lo tanto, resulta imprescindible aumentar las capacidades municipales en pos de fortalecer la gestión y perfeccionar los procesos de gobierno.

Objetivos

- Aumentar las capacidades técnicas del Municipio
- Fortalecer la gestión del territorio
- Promover el abordaje integral de los problemas complejos

Propuesta

Este plan pretende estimular una mayor eficiencia y pertinencia técnica para el desarrollo de la gestión. Resulta prioritario identificar las capacidades institucionales existentes y las necesarias como estrategia fundamental para el mejoramiento de las políticas públicas y de optimización de los procesos de monitoreo, inspección y control municipal.

Se destaca la importancia de promover un abordaje holístico sobre los problemas complejos en pos de perseguir una mayor integralidad e interdisciplinariedad para la resolución e implementación de las políticas. En este sentido, se recomienda fortalecer la noción de "gobernanza", que se refiere a la forma en que se conduce un sistema complejo en cuanto a la interacción y participación de una gran cantidad de actores sociales públicos o privados articulados formal o informalmente. Esta idea se despega del concepto de gobierno como sistema político centralizado de jerarquías simples.

En este marco, se requiere redefinir los principios y las metodologías de actuación y de gestión aumentando las capacidades propias del municipio, promoviendo mayores sinergias.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.2.6. PROYECTOS VULNERABILIDAD Y ACCIÓN SOCIAL

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	**POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL**

N°6.1 Red de Articulación Juvenil — Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

El Hoyo es una localidad con un significativo número de población joven, en numerosas ocasiones, con ausencia de proyectos personales y/o colectivos que les permita desarrollarse. Si bien desde la municipalidad se instrumentan acciones permanentes y sostenidas dirigidas a este conjunto de la población, se vislumbra aún la necesidad de cierta articulación con otras instituciones que trabajan con estos mismos grupos y que sin embargo no realizan un cruce de información, inquietudes, proyectos, entre otros. Frente a ello, se propone el proyecto de Red de Articulación Juvenil.

Objetivos

- Efectivizar la comunicación entre las comunidades.
- Brindar apoyo a los estudiantes del secundario.
- Poder ser el enlace con los programas nacionales, provinciales y la Universidad

Propuesta

La propuesta busca diseñar y promover un sistema/red de articulación donde todas las instituciones que trabajan con jóvenes estén comunicadas y puedan trabajar en conjunto con el municipio en materia temática de las juventudes.

A nivel local, se trata de una tarea que requiere ser encarada por la Secretaría de Desarrollo Social municipal, en articulación con las escuelas secundarias, los espacios de recreación, el hospital local y diferentes organizaciones afines.

A partir del armado de una agenda compartida con tales instituciones y de reuniones mensuales, se buscará, en particular, realizar articulaciones con el Instituto Nacional de las Juventudes - a través de las diversas líneas de programas que propone; la Dirección Provincial de Juventudes de Chubut (a partir de programas como el "Potenciar Juventudes"; y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco - más aún teniendo en cuenta el próximo desembarco de carreras de estas en la región de la Comarca Andina.

Además, será un espacio que podrá articular esfuerzos e intercambios con las y los jóvenes locales, a partir de la creación del Consejo de las Juventudes, desarrollado en otra ficha de proyecto.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°6.2 Acompañamiento a Jóvenes: creación del Consejo de las Juventudes

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

Tal como fue detallado anteriormente y frente a la necesidad de continuar con la profundización de las políticas dirigidas hacia las juventudes, esta iniciativa plantea la creación del Consejo Municipal de Juventudes.

El mismo se constituiría como un órgano de participación, representación, consulta y cogestión de políticas de juventud atravesado por la mirada de sus actores directos. El objetivo principal es ofrecer un espacio orgánico, democrático y representativo que propicie la participación de las y los jóvenes activos en el proceso de la elaboración de políticas públicas con perspectiva joven, así como también en el quehacer político, social, cultural, deportivo y de todo orden.

Asimismo, se propone la creación del Programa Foro Joven, el cual podrá ser coordinado por el Consejo de Juventudes, que busca justamente generar un espacio de intercambio para las y los jóvenes de El Hoyo. Además, se promueve desde esta iniciativa la necesidad de intensificar las acciones con la juventud (tales como la impulsada por el proyecto de Red de Articulación Juvenil), de modo de acompañarlos en su crecimiento, conformando actividades con otras instituciones para buscar soluciones conjuntas sobre las problemáticas que los aquejan.

Objetivos

- Crear e impulsar el Consejo de Juventudes de El Hoyo.
- Fundar el Programa Foro Joven de El Hoyo, en el marco del Consejo de Juventudes.
- Incentivar la participación social de las y los jóvenes.
- Intensificar las acciones con las juventudes

Propuesta

La propuesta consiste en crear e impulsar al Consejo de Juventudes de El Hoyo, dotándolo de herramientas que le permitan vincularlo con la sociedad civil. Así, se busca que las y los jóvenes puedan transmitir sus problemáticas e inquietudes y generar compromisos.

Fundar con el Foro Joven de El Hoyo, lo que se corresponde con una estrategia de participación ciudadana que se emplea para reunirse, intercambiar ideas y opiniones sobre diferentes temas de interés general, dirigido a personas de 15 y 29 años y que vivan en la localidad de El Hoyo.

Este Foro, será coordinado por el Consejo de Juventudes y tendrá por prioridad generar una agenda joven que permita profundizar la implementación de la perspectiva joven en la gestión municipal e instalar el foro y el Consejo Municipal de Juventudes como espacios de participación para los jóvenes de la localidad.

Además, el Consejo de Juventudes articulará esfuerzos e intercambios con la Red de Articulación Juvenil local, a los fines de lograr un abordaje integral en pos del desarrollo del colectivo.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°6.3 Ecoturismo autóctono con comunidades originarias

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

El turismo sustentable es una de las mejores maneras de llevar trabajo a las comunidades. Más aún, si se tiene en cuenta el gran valor que adquieren los destinos naturales y armónica relación con la labor de las comunidades. Se trata de una alternativa que, en términos generales, permite alcanzar un mayor desarrollo local dado a que se pone en valor el hacer turismo en zonas alejadas o menos masificadas, frente a las clásicas alternativas convencionales que ya encuentran superadas en su capacidad de carga natural y social. A su vez, y en términos particulares, potencia el rol de las comunidades, en este caso, aquellas originarias, poniendo en valor sus conocimientos de la tierra y de los recursos naturales, como también su bagaje cultural y ofreciendo a las y los visitantes de El Hoyo experiencias reales.

Objetivos

- Conservar la biodiversidad del área natural de El Hoyo.
- Potenciar el desarrollo de las comunidades originarias que habitan en el pueblo

Propuesta

El objetivo principal del proyecto es conservar la biodiversidad del área natural y potenciar el desarrollo de las comunidades locales mediante la capacitación en ecoturismo comunitario y acompañamiento de las comunidades originarias que habitan en El Hoyo. Así, se busca introducir una alternativa que ponga en valor su cultura y promueva un uso sustentable de los recursos naturales, empoderando a las comunidades y fomentando la autogestión de emprendimientos de turismo sustentable

La región presenta ecosistemas únicos no sólo por sus valores biológicos sino también por sus valores históricos y culturales. A través de este proyecto, y aprovechando las líneas y programas brindados por el Ministerio de Turismo y Deportes Nacional, se buscará capacitar a las comunidades en temáticas relacionadas al turismo, la interpretación, la integración, entre otras herramientas, para el desarrollo del área de manera responsable en materia turística.

Para ello, se trabaja junto a otros actores de la sociedad en el campo de la investigación, educación ambiental, ecoturismo, control y vigilancia y fortalecimiento de las pautas culturales de las comunidades originarias locales. De esta forma, se busca que las comunidades originarias puedan incluir al ecoturismo comunitario como una alternativa de ingresos complementaria ya que es una de las mejores estrategias de uso de la naturaleza que, bien planificada, reduce los impactos naturales y culturales y pone en valor a los paisajes y ecosistemas locales.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°6.4 Formación y capacitación en técnicas de autoconstrucción sustentables

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

Partiendo de la tradición de la zona y del capital técnico acumulado en materia de bio-construcción, se plantea la propuesta de un formación y capacitación para habitantes de El Hoyo en sistemas constructivos, en especial, en morfologías arquitectónicas para la vivienda rural y semirural con la premisa de su auto-producción.

Objetivos

- Impulsar la formación para locales en técnicas de autoconstrucción sustentables.
- Potenciar el desarrollo de construcciones amigables con el medio.
- Crear e instalar capacidades en las y los locales, que puedan dar lugar a nuevas formas de empleo.
- Posicionar a El Hoyo como un referente nacional en material de autoconstrucción sustentable.

Propuesta

La propuesta parte de la tradición en materia de autoconstrucción sustentable que caracteriza a la región de la Comarca Andina, más aún si se tiene en cuenta tanto el potencial en términos de materiales naturales a disposición, como las capacidades técnicas instaladas. En este orden, y ante la creciente demanda y déficit habitacional que tiene la localidad; las dificultades para acceder a la compra de materiales tradicionales para la construcción y la necesidad de profundizar en técnicas constructivas más amigables con el ambiente, surge el presente proyecto. Además, se entiende que el mismo puede servir de base para la generación de empleo para las y los locales, más aún si se tiene en cuenta la necesidad de complementar los períodos de trabajo estacional propios de la cosecha de fruta fina y del turismo estival.

Los cursos de formación, deberán ser articulados y gestionados por la Secretaría de Planificación Estratégica, Obras y Servicios Públicos, espacio desde el cual será necesario articular esfuerzos con otros niveles jurisdiccionales, en especial, el nacional para el financiamiento y pago de honorarios de las y los profesionales locales y regionales especialistas en la materia. Se trata de un tipo de convenio del cual ya existen antecedentes, como son por ejemplo, los celebrados por organismos tales como la Secretaría de Integración Socio Urbana (Ministerio de Desarrollo Social de la Nación), conjuntamente con otras instituciones y/o profesionales, especializadas en la construcción.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°6.5 Protección y divulgación del conocimiento ancestral de las comunidades originarias

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

En el mundo actual en la que confluyen conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas y la nueva tecnología basada en dato, información y conocimiento, es necesario regular en beneficios de los interés, derechos y recursos colectivos, considerando los principios y valores de cada uno de los Pueblos Indígenas y también de instituciones internacionales tales como GIDA, IWGIA, entre otros que buscan promover, proteger y defender los derechos de los pueblos indígenas.

Se entiende por conocimientos ancestrales: la lengua; el telar; los diseños; la platería; la cestería; la medicina ancestral; el canto; la comida; los conocimientos sociales, territoriales y espirituales; el trabajo en greda; y todo aquel conocimiento transmitido por vía oral y espiritual.

Objetivos

- Proteger los conocimientos ancestrales de las comunidades originarias.
- Divulgar tales conocimientos, atento siempre al derecho y resguardo de las Comunidades Originarias

Propuesta

El uso de los datos indígenas y protección del conocimiento ancestral debe ser resguardado del uso con fines de lucro, utilización, usurpación y apropiación cultural, sin el consentimiento de los pueblos indígenas afectados por todas estas malas prácticas. Todo ello resulta esencial para el desarrollo de capacidades de los pueblos y comunidades originarias hacia la consecución de sus derechos humanos y responsabilidades hacia toda la creación (material e inmaterial), es decir el ecosistema y biodiversidad y la espiritualidad.

Resulta fundamental reconocer los derechos e intereses de los pueblos indígena tanto en los datos personales, territoriales y de recursos naturales propios; así como también en el conocimiento ancestral y sus prácticas culturas y religiosa, generando protocolos de gobernanza cultural con relación a sus datos y a ser líderes activos en la administración, gobernanza y acceso a datos indígenas particularmente en el contexto del conocimiento de los pueblos autóctonos.

El Municipio en coordinación con las instituciones debe reconocer, reparar, promover y proteger el patrimonio cultural, la propiedad cultural e intelectual material e inmaterial indígena, evitando su uso y apropiación por parte de terceros no indígenas. Los pueblos originarios necesitan tener garantizada su soberanía plena sobre los datos e información de carácter personal, comunitario y/o territorial, siendo potestad de tales comunidades con facultades técnicas y administrativas, la que podrá dar tratamiento y procesar dicha información, regulando y certificando el cumplimiento de tal derecho.

En este orden, se propone la co-producción entre la Coordinación de Pueblos Originarios y las comunidades originarias radicadas en El Hoyo de un manual/documento de difusión digital, en la que se recopilen los principales saberes de las comunidades, en especial, en lo que refiere a las materias de conocimientos ancestrales, a saber, principales acepciones de su lengua; artesanías; la medicina ancestral; diversas expresiones culturales; conocimientos sociales, territoriales y espirituales; entre otros. A su vez, y entendiendo que la existencia de las comunidades originarias trasciende los límites jurisdiccionales oficiales, sería deseable poder encarar tal proceso con aquellas comunidades de igual origen que se encuentren en las aledañas a El Hoyo, por su puesto, siempre y cuando cuente con el apoyo de estas.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°6.6 Capacitación comunitaria en Perspectiva de Género en el marco de gestiones administrativas públicas

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

Una planificación sin perspectiva de género da por sentado que tantos varones como mujeres y disidencias parten de una misma base de derechos y oportunidades, como también, que presentan iguales características, necesidades, y problemáticas. La integración del enfoque de género en la planificación territorial implica considerar en todo momento los puntos de partida de la situación de mujeres, varones y disidencias, sus distintos intereses, necesidades, opresiones y luchas, como también, el impacto que determinadas acciones puedan generar en la situación desigual en que se encuentren.

Desde la Municipalidad de El Hoyo se han ido impulsando diferentes políticas en materia de promoción de la igualdad de género, tendientes a sensibilizar a la población en la temática, a capacitar a los trabajadores estatales, a difundir la problemática y a disminuir la desigualdad y la violencia. La perspectiva de género permite incorporar factores claves a los análisis y las políticas municipales. Para lograr territorios que representen a toda su población, es necesario trabajar en pos de la igualdad de los géneros, como también, desde la incorporación de la mirada de las disidencias y desde allí planificar acciones que tiendan a la equidad.

Objetivos

- Promover y generar acciones que integren la perspectiva de género en diversos ámbitos locales.
- Introducir la capacitación en igualdad de género en la comunidad

Propuesta

Se propone instaurar la capacitación en la temática de género y violencia contra las mujeres. Se trata de un proyecto que no solo se acoge de este modo, no solo a lo estipulado por la Ley Micaela, sino que busca hacerlo extensivo a otros ámbitos locales.

A partir del mismo se busca brindar una capacitación no obligatoria específica en la temática de género y violencia contra las mujeres en el ámbito comercial de El Hoyo. La misma deberá impartirse en oportunidad en que una persona física o jurídica tramite una licencia comercial nueva o, para el caso que ya se tenga una licencia comercial, al presentar la declaración jurada anual de ingresos que determina la tasa de comercio.

Además, implica una capacitación específica en la temática de género y violencia contra las mujeres en el ámbito de:

- Área de Licencia de Conducir de esta Ciudad. La misma deberá impartirse en oportunidad en que las personas tramitan su licencia de conducir por primera vez y para todas las categorías existentes.
- Las asociaciones civiles del pueblo. La misma deberá convenirse con la asociación civil, cuando solicite algún tipo de beneficio o ayuda al Municipio de El Hoyo.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°6.7 Creación del Consejo de Niñas y Niños

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

Desde la Municipalidad de El Hoyo se instrumentan numerosas iniciativas en materia de infancias. El presente proyecto, viene a complementar tales iniciativas, pero haciendo especial hincapié en las instancias participativas vinculadas a los temas de la localidad.

Objetivos

- Garantizar los derechos de las infancias.
- Promover la participación ciudadana desde la niñez.
- Generar políticas públicas para la infancia
- Hacer del pueblo una "localidad amiga de las niñas y niños".
- Promover los principios de la ciudad de los niños, ciudad educadora, ciudad jugable.

Propuesta

Este proyecto propone la creación del Consejo de Niñas y Niños, siguiendo los lineamientos del proyecto político del pedagogo italiano Francesco Tonucci. El mismo promueve la participación activa de las infancias en los temas relacionados a la ciudad. Para ello, contiene entre sus lineamientos generales una especial atención al comportamiento y pensamiento de las niñas y niños en los ámbitos familiar, escolar y ciudadano, cuyo objetivo principal es entenderlos desde el punto de vista de ellos mismos, olvidando lo preestablecido por los adultos. De esta manera, analizando la estructura de las localidades en general y sobre todo la de los espacios infantiles, se busca que los mismos den lugar a la libertad y la creatividad.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°6.8 El Hoyo, comunidad libre de violencia y en equidad de género

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

Una planificación sin perspectiva de género da por sentado que tantos varones como mujeres y disidencias parten de una misma base de derechos y oportunidades, como también, que presentan iguales características, necesidades, y problemáticas. La integración del enfoque de género en la planificación territorial implica considerar en todo momento los puntos de partida de la situación de mujeres, varones y disidencias, sus distintos intereses, necesidades, opresiones y luchas, como también, el impacto que determinadas acciones puedan generar en la situación desigual en que se encuentren

Desde la Municipalidad de El Hoyo se han ido impulsando diferentes políticas en materia de promoción de la igualdad de género, tendientes a sensibilizar a la población en la temática, a capacitar a las los trabajadores estatales, a difundir la problemática y a disminuir la desigualdad y la violencia.

La perspectiva de género permite incorporar factores claves a los análisis y las políticas municipales. Para lograr territorios que representen a toda su población, es necesario trabajar en pos de la igualdad de los géneros, como también, desde la incorporación de la mirada de las disidencias y desde allí planificar acciones que tiendan a la equidad.

Objetivos

- Promover y generar acciones que integren la perspectiva de género.
- Capacitar e introducir nuevos conceptos relacionados a la igualdad de género

Propuesta

La propuesta promueve el impulso de la iniciativa "El Hoyo, comunidad libre de Violencia y en Equidad de Género", cuyo principal fin es la necesidad de mejorar la habitabilidad del espacio público de la localidad, tornándola accesible y libre de violencia, en el marco de la equidad de género. Para ello, impulsa un proyecto municipal de protección y prevención en equidad de género facultando al Departamento Ejecutivo Municipal a realizar las gestiones administrativas pertinentes. Estas acciones buscan ser conducidas a través del Área de la Mujer, Géneros y Diversidad, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Social.

En especial, el objetivo central del proyecto es generar una política pública de alto impacto para la comunidad local desde el abordaje de género, buscando entre otros aspectos sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos de acoso sexual y de violencia contra Mujeres, Niñas, Niños y comunidad LGTB en El Hoyo y desarrollar un diagnóstico comunitario participativo, que permita medir el impacto de la violencia de género en espacios públicos locales y posibilidades de acción.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

N°6.9 Soberanía Alimentaria

Vulnerabilidad y Acción Social

Descripción

La soberanía alimentaria respondió tradicionalmente a las formas de vivir y de organizarse de los pueblos indígenas. Se trata de un modelo que busca revertir el ideario de la producción de alimentos orientada hacia la maximización de los agronegocios. Más aún, es una forma de vida que articula desde hace más de 25 años, la propuesta de las organizaciones de la agricultura campesina y campesina-indígena frente al avance del capital financiero sobre la producción agrícola y la consecuente transformación de los alimentos en meras mercancías y commodities. La propuesta campesina se basa en que las formas de producción, distribución, comercialización y consumo de los alimentos deben priorizar el bien común y no la maximización de rentas. Así, la soberanía alimentaria propone modos de vida, de producción y de consumo que no sean arrasadores y extractivistas. Reclama también el derecho a conocer el origen de los alimentos y a acceder a productos de calidad a un precio razonable. En este sentido, considera que las formas sustentables de producción no pueden atentar contra la ecología, el ambiente, ni los modos de vida de las comunidades.

Si bien es reconocida por la Organización de Naciones Unidas y apoyada específicamente por programas impulsados por su organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) como una de las estrategias para terminar con el hambre en el mundo, la soberanía alimentaria requiere la intervención activa del Estado en todos sus niveles jurisdiccionales. En especial, requiere de políticas públicas que protejan los modos de vida y de producción campesinos-indígenas, que garanticen que las comunidades puedan permanecer en las tierras que habitan y que trabajan, sin hostigamiento ni amenazas de desalojos, y que fortalezcan el tejido organizativo y cooperativo.

En Argentina, la agricultura familiar, campesina e indígena tiene una gran importancia en la producción de alimentos. Alrededor de la mitad de las frutas y verduras que se consumen son producidas en las comunidades.

Objetivos

- Garantizar el efectivo ejercicio de los derechos al manejo de la tierra, a las semillas, a la práctica de la agricultura familiar, en síntesis, a la soberanía alimentaria de las comunidades originarias de El Hoyo.
- Favorecer la diversidad biológica, la preservación del medio ambiente, la libertad para determinar un precio justo y el mercado para la producción agrícola.
- Velar por la función social de la tierra.
- Promover el desarrollo económico y garantizar la vida digna a los pueblos originarios locales

Propuesta

A partir de lo evidenciado tanto en diversas entrevistas durante la fase de Diagnóstico del presente Plan, como de lo expuesto en las distintas instancias participativas al interior del mismo, se propone una serie de estrategias en línea con la temática en relación con:

- los pueblos originarios de El Hoyo,
- las prácticas de agricultura familiar en general, sabiendo y habiendo registrado que se trata de una práctica habitual y compartida por un gran número de familias de El Hoyo,
- la comercialización de los excedentes producidos por prácticas de agricultura tanto de las comunidades originarias, como familiares en general.

La noción de soberanía alimentaria no sólo hace alusión a la alimentación de los pueblos, sino a una propuesta política, que busca garantizar el derecho a decidir en el territorio, a tener una vida en equilibrio y armonía con la naturaleza.

La soberanía alimentaria es así uno de los pilares fundamentales tanto de los esfuerzos de campesinos y campesinas, entre los que se encuentran los pueblos originarios y es un elemento que orienta el accionar y su resistencia en todo el mundo frente a los modelos meramente extractivistas. En este sentido, resulta necesario que desde la Municipalidad de El Hoyo, se avance en su promoción, logrando una mayor adopción de la misma por parte de la comunidad local.

Más aún, teniendo en cuenta la situación actual en cuanto a la alimentación y nutrición, la cultura de los alimentos se ha transformado en todo un desafío, incluyendo un amplio espectro que va desde la desnutrición hasta la obesidad. No es menos cierto que el valor de los alimentos se transforma en algo determinante al momento de realizar la compra, siendo uno de los bienes que más sufre de los embates inflacionarios.

Por esta razón es que el Estado debe promover y amparar las políticas de producción alimentaria de sus comunidades, como también su distribución asegurando el mercado de venta, como se ha dicho anteriormente por salud nacional y fomento de la economía local.

Al respecto, una estrategia posible para las tres líneas propuestas es articular los esfuerzos de la gestión municipal con programas tanto del orden nacional, como el Programa Pro-Huerta del INTA, como internacional, a partir de las iniciativas financiadas anualmente, tanto por la FAO como por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), entre otros organismos internacionales.

En especial al interior de la presente línea que aborda la soberanía alimentaria de las comunidades originarias, se propone articular esfuerzos con los programas de Naciones Unidas y la FAO destinados a tales colectivos, más aún si se tiene en cuenta una serie de instrumentos del derecho internacional y nacional que les dan sustento y apoyatura, entre los que resaltan:

- La Declaración Internacional de los Derechos de las y los campesinos: Se trata de un instrumento del sistema internacional de derechos humanos, impulsado por la ONU en 2018 y acordada por los Estados parte en el que reconocen derechos y se comprometen a respetarlos, promoverlos y garantizarlos. Obliga a los Estados a tomar medidas para alcanzar progresivamente la plena efectividad de los derechos enunciados, que no puedan garantizarse de forma inmediata.
- La Constitución Nacional; el Código Civil y Comercial de la Nación (art. 18); y el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (incorporado a través de la ley 24.071): Los mismos establecen que las comunidades indígenas tienen derecho a la posesión y a la propiedad comunitaria de las tierras que tradicionalmente ocupan y de aquellas aptas y suficientes para el desarrollo humano.

Se propone entonces crear:

- Programa de apoyo a la producción de las comunidades originarias. Es importante destacar la existencia de un área de Coordinación (creada por la actual gestión municipal) abocada a establecer vínculos de cooperación con las comunidades originarias asentadas en el territorio de El Hoyo. El apoyo a la producción podrá abarcar aristas relacionadas con ayuda para simplificar la disposición del agua (provisión de tanques y mangueras, por ejemplo) que le permitan realizar la actividad agropecuaria a escala, mejorar las condiciones de accesibilidad a sus territorios de manera de facilitar la salida de sus excedentes productivos para la comercialización, brindar capacitación para generar valor agregado a la producción y brindar canales de comercialización para la producción.
- Programa de apoyo a la agricultura familiar. Considerando la importante cantidad de familias que realizan actividades de huerta, producción de frutas y cría de animales, así como el perfil productivo que caracteriza a la localidad y que es un valor a rescatar y destacar dentro del perfil identitario local, resulta necesario realizar acciones de promoción y fortalecimiento de la actividad. El apoyo local para la articulación de esta oferta atomizada es primordial para conseguir escala tanto para la compra de insumos como para la comercialización de lo producido. El apoyo a la incorporación de valor agregado y el control de los procesos de cultivo y producción son otros de los aspectos a incorporar en el programa.
- Programa de ferias. La organización de ferias municipales con productos provenientes de los dos programas precedentes. Destinadas a población residente y a turistas, teniendo en cuenta a estos últimos destinatarios sería importante a la hora de determinar la periodicidad

considerar las ferias existentes en otras localidades de la Comarca, de manera de incluirla en un circuito turístico ferial.

Creación de una marca de origen de El Hoyo. La cual incluya el control bromatológico, el aval de los procesos de cultivo, producción y calidad alimentaria y nutricional. La creación de la marca de origen implica además la búsqueda de posicionamiento en el mercado, por ejemplo, a través de la creación de tiendas digitales (tal como ha sucedido en numerosas localidades del país a raíz del contexto Covid-19)

Cada una de las estrategias sobre soberanía alimentaria a ser implementadas por el Estado municipal se apoya en una serie de pilares-acción básicos, a saber:

- La idea del alimento para el pueblo: plantea el derecho a una alimentación suficiente, saludable, y culturalmente apropiada para todos los individuos, pueblos y comunidades rechazando la propuesta de que el alimento es sólo otra pieza mercantilizable para el agro-negocio internacional;
- La valoración de las y los actores proveedores de alimento: brindándoles apoyos e incentivos para su producción, a través de las posibles líneas de desarrollo nacional e internacional;
- La localización de sistemas de alimentación: propiciando encuentros con los/as productores/as y consumidores/as de alimentos; pone a quienes proveen y consumen al centro de la toma de decisiones en temas relacionados con la alimentación; protegiendo a los proveedores del desperdicio de alimentos y de ayuda alimentaria en mercados locales; protegiendo a las personas consumidoras de la comida de baja calidad y nociva para la salud, de la ayuda alimentaria inapropiada y del alimento contaminado por organismos genéticamente modificados;
- El empoderamiento local: otorgándole el control sobre territorio, tierra, pastizales, agua, semillas, ganado y poblaciones de peces a proveedores locales de alimento y respetando sus derechos. Ellos pueden usar y compartir estos recursos de formas social y ecológicamente sostenibles para la conservación de la diversidad; reconoce que los territorios locales a menudo traspasan fronteras geopolíticas y asegura el derecho de las comunidades locales para habitar y usar sus territorios; promueve la interacción positiva entre las personas proveedoras de alimentos en diferentes regiones, territorios, y desde diferentes sectores;
- El desarrollo de conocimientos y destrezas: basa en la destreza y el conocimiento local de los proveedores alimentarios y sus organizaciones locales que conservan, desarrollan y manejan sistemas localizados de producción y cosecha, desarrollando sistemas de investigación apropiados para respaldarlos y cuya sabiduría pueda ser transmitida a las generaciones futuras;
- El trabajo con la naturaleza: utilizando las contribuciones de la naturaleza de manera diversa con métodos de producción y cosecha agroecológica, los cuales maximizan las contribuciones de los ecosistemas y mejoran la capacidad de ajuste y la adaptación, especialmente ante el cambio climático; tratando de curar el planeta con el propósito de que el planeta

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

6.2.7. PROYECTOS MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.1 Plan de Movilidad — Movilidad y Transporte

Descripción

La configuración territorial de El Hoyo es el resultado de un proceso de crecimiento disperso, discontinuo y expansivo que se extiende de manera desordenada y desequilibrada principalmente a lo largo de Ruta Nacional N°40, la cual, se configura como un elemento estructurante del proceso de urbanización de la localidad por las vinculaciones que establece entre los distintos parajes de la localidad, conectando a El Hoyo con la comarca andina del paralelo 42.

Como resultado de este patrón de ocupación territorial los sistemas de movilidad y transporte estructuran e integran a cada uno de los parajes con el área central, proveedora de servicios y equipamientos. La Ruta Nacional N°40, se conforma como la principal infraestructura que presta soporte para la articulación del disperso y discontinuo proceso que configura a la localidad de El Hoyo. Al mismo tiempo, esta ruta nacional se identifica como uno de los conectores territoriales más importantes de la región cordillerana, tanto por su extensión como por la importancia de los centros urbanos que conecta. Pero también, la Ruta Nacional N°40 se constituye como uno de los itinerarios turísticos más trascendentes de la Argentina a partir de los atractivos naturales que vincula. Esta situación evidencia una superposición de flujos y velocidades de desplazamientos que dificultan la la movilidad de los habitantes de forma segura.

Por otra parte, existe una débil política de transporte público masivo, por lo que indirectamente se condiciona a que los desplazamientos cotidianos se realicen de manera exclusiva recurriendo a vehículos particulares. Si bien existe una incipiente intención del municipio de fomentar movilidades no motorizadas, estas se reducen a algunas intervenciones sobre el área central que carecen de una visión de sistémica que las integre en una propuesta mayor.

Objetivos

- Promover un sistema integral de movilidad, que incluya y articule todos los modos de desplazamientos, considerando a las personas como principales beneficiarios.
- Fomentar hábitos de desplazamientos más sostenibles con el ambiente.
- Articular e integrar las distintas escalas de movilidad barrial-urbana-comarcal-regional considerando el modo y las infraestructuras más adecuadas para atender a cada tipo de desplazamiento.

Propuesta

Se considera fundamental para alcanzar el modelo territorial propuesto, la formulación e implementación de un instrumento de planificación que defina e integre las principales líneas de actuación para la movilidad urbana. Fijando un horizonte estratégico, socialmente consensuado para avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible, eficiente, seguro, saludable y equitativo.

El plan de movilidad urbana es quien establece los objetivos y las acciones necesarias para que convivan en la vía pública las personas y los diversos medios de transporte, priorizando los modos de desplazamientos no motorizados, protegiendo a los colectivos más vulnerables, fomentando el transporte público colectivo y reduciendo el uso del vehículo privado, para de esta forma garantizar la eficiencia y equidad de la red que compone el sistema de movilidad.

El Plan de Movilidad Urbana debe incorporar las recomendaciones y proyectos propuestos en todo el programa de Planificación y gestión del Ordenamiento territorial, bajo una visión sistémica e integral. Asimismo, debe promover acciones y propuestas para impulsar la integración y la movilidad para toda la comarca, valiéndose y desarrollando los estudios técnicos y sociales, con sus respectivas factibilidades y propuestas a fin de poder integrar funcionalmente la localidad El Hoyo,

con toda la comarca andina del paralelo 42, promoviendo un desarrollo equitativo e inclusivo de la población.

Asimismo, se deberán considerar, reforzar y fomentar la firma de convenios y cooperaciones vigentes tanto con las esferas nacionales como provinciales, a modo de articular las políticas públicas en este sentido en torno a los procesos de desarrollo que se vienen produciendo en el territorio.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**LARGO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.2 Consolidación del Corredor Ruta Nacional N°40

Movilidad y Transporte

Descripción

El modelo territorial actual de la localidad está configurado por un modelo de ocupación que cuenta con un área central relativamente consolidada emplazada en torno a la RN N°40, que se encuentra integrada mediante una serie de corredores que articulan con los parajes de índole rural que funcionan a modo de enclaves. A partir infraestructura se reconoce un proceso de concentración urbana de usos mixtos próximos a dicha traza, por efecto de las ventajas producidas por la misma.

Como resultado de este patrón de ocupación territorial, los sistemas de movilidad y transporte estructuran e integran a cada uno de los parajes con el área central, proveedora de servicios y equipamientos. La Ruta Nacional N°40, se conforma como la principal infraestructura que presta soporte para la articulación del disperso y discontinuo proceso que configura a la localidad de El Hoyo. Al mismo tiempo, esta ruta nacional se configura como uno de los conectores territoriales más importantes de la región cordillerana, tanto por su extensión como por la importancia de los centros urbanos que conecta. Pero también, la Ruta Nacional N°40 se constituye como uno de los itinerarios turísticos más trascendentes de la argentina a partir de los atractivos naturales que vincula. Esta situación evidencia una superposición de flujos y velocidades de desplazamientos que dificultan la movilidad de los habitantes de El Hoyo de forma segura.

Objetivos

- Consolidar el corredor Ruta Nacional 40 como una oportunidad para reafirmar y extender su carácter de "centralidad lineal".
- Conectar, vincular e integrar de forma segura y sustentable todos los parajes y atractivos turísticos locales.
- Priorizar los modos de transportes interurbanos públicos masivos.
- Integrar e incorporar en su diseño distintos modos de desplazamientos.
- Mejorar la seguridad vial y mejorar los índices de siniestralidad vial para reducir la cantidad de víctimas fatales y los heridos por accidentes de tránsito

Propuesta

En pos de impulsar la conformación de un sistema polinuclear, que garantice la integración de cada uno de los parajes como parte de un sistema complejo y articulado, y reforzando el carácter de centralidad lineal que adquiere la Ruta Nacional 40. Pero al mismo tiempo reconocer y reforzar el carácter estructurante que tiene esta ruta nacional se deben proyectar estrategias de actuación y proyectos que articulen decisiones tanto en la esfera nacional, provincial y local, repercutiendo positivamente en los procesos territoriales locales.

Por lo tanto, resulta imprescindible configurar y convertir a la Ruta Nacional 40 en un corredor moderno, innovador y seguro que garantice e integre todos y cada uno de los flujos locales, regionales e internacionales, atendiendo también a la integración de atractivos turísticos y dando salida a la producción local. Reconociendo cada una de las características que cada tramo de la RN N40 adquiere al atravesar el ejido de El Hoyo.

En este sentido es importante destacar la articulación del proyecto realizado con Vialidad Nacional que define la incorporación de las colectoras en el tramo central de la localidad, como también el anteproyecto de tres rotondas de acceso al pueblo a través de Vialidad Nacional. Resulta fundamental unificar las acciones en pos de lograr la consolidación del corredor RN N°40, para atendiendo tanto a la dinámica local como los flujos pasantes y de viajeros que transitan por la misma.

Asimismo, es prioridad promover acciones para convertir a este corredor, como una verdadera ruta escénica cordillerana, integrando todos los atractivos de forma sistémica y logrando una legibilidad de la misma para que se reconozca como una intervención unitaria, pero al mismo tiempo dotándola de todos los servicios que demanda una ruta escénica para el turismo internacional, como áreas de

descenso y ascenso de pasajeros, áreas de servicios, información y vías segregadas para distintas formas de desplazamientos, etc.

Estado	**INICIADO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.3 Configuración de Corredores de Integración — Movilidad y Transporte

Descripción

El modelo territorial actual de la localidad está configurado a partir de la presencia de la RN N°40, la cual además de contar con la centralidad comercial de la localidad, integra las vías secundarias que articulan distintos sectores de la localidad, entre las cuales podemos caracterizar a la Avenida San Martín, y las rutas provinciales N°33 y 34 las cuales además de dar vinculación a determinados parajes con el área central, conducen a dos de los atractivos turísticos más importantes de la zona como Puerto Patriada y El desemboque.

Si bien cada una de estas vías presentan grado de consolidación, configuraciones y problemáticas diversas, no se puede soslayar la importancia que cada una de estas adquieren en la configuración territorial de la localidad.

Las principales problemáticas se encuentran sobre las rutas provinciales N°33 y 34, en cuanto a la superposición de flujos y dimensiones de estas rutas, los accesos y las dimensiones mediante las cuales se configuran que hacen absolutamente riesgoso la circulación sobre las mismas, sobre todo en momentos de temporada alta donde los turistas concurren masivamente tanto a Puerto Patriada como el Desemboque.

Objetivos

- Cohesionar/suturar e integrar los tejidos las áreas urbanas consolidados con el resto del sistema.
- Promover la conformación del corredor de centralidad de escala urbana
- Mejorar la seguridad vial y mejorar los índices de siniestralidad vial para reducir la cantidad de víctimas fatales y los heridos por accidentes de tránsito

Propuesta

La propuesta pretende consolidar la incipiente condición de corredor que presentan tanto la Ruta Provincial N°34 como la Ruta Provincial N°33 y generar las condiciones para que estas se conviertan en verdaderos conectores de articulación, para potenciar y fortalecer la vinculación de los parajes, a la vez que consolidarse en verdaderas puertas de entrada a los atractivos naturales de valor paisajístico tan codiciados a nivel nacional y regional.

Para esto es fundamental dar comienzo a las intervenciones generando una serie de estudios y relevamientos que permitan reconocer los principales aspectos que actualmente definen a cada uno de estos corredores en cuanto a flujos, demandadas de actividades concentradas y actividades de cada una de los corredores que vinculan, como así también determinar aspectos dimensionales de cada uno. En este sentido, actualmente el Municipio se encuentra trabajando en la materialización de los accesos de ambas rutas provinciales, pero es importante destacar que son accesos de vías secundarias que deben permitir la transitabilidad en el marco del entorno natural y las dinámicas ambientales presentes en el territorio.

Por lo que, se recomienda trabajar en la configuración de corredores que integran todas las escalas de movilidad bajo criterios de sostenibilidad ambiental y seguridad, promoviendo activamente los modos de desplazamientos no motorizados, los cuales son más compatibles con la protección del entorno natural. Asimismo, se propone que estos corredores promuevan los usos de transportes públicos colectivos y que establezcan criterios de capacidad de carga para brindar protección a las áreas naturales.

Además, se dotarán a cada uno de los corredores de las dimensiones que garanticen las condiciones de seguridad para el desplazamiento de los vehículos más apropiados de acuerdo a las características estipuladas anteriormente. Asimismo, se integrarán a los corredores retornos y áreas de espera o estacionamientos en sectores cuidadosamente desarrollados para evitar que los vehículos atenten contra la preservación del ambiente.

Será fundamental incorporar en el diseño de estos trazados a personal de defensa civil y bomberos a fin de establecer las condiciones necesarias para el acceso de vehículos que permitan dar lucha a situaciones de incendio, al mismo tiempo que estos caminos se constituyan en vías de escapes ante situaciones de emergencia.

En cuanto al corredor de Avenida San Martín, se propone la consolidación del mismo en pos de profundizar la articulación del área central y el paraje Catarata, generando un corredor que integre los modos de transporte no motorizados y que garantice todos los criterios de seguridad para el acceso y evacuación ante eventos emergencias ígneas.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO/MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.4 Conformación Conectores de Articulación Interna — Movilidad y Transporte

Descripción

Como resultado de la configuración urbano-territorial de El Hoyo que se va extendiendo sobre un eje estructurante (RN N°40), se obtiene una red vial que tiende a depender de forma casi exclusiva de ese gran corredor. Asimismo, la Avenida San Martin se identifica como un trazado de jerarquía urbana que organiza el crecimiento urbano ya que atraviesa la localidad. Las demás vías son de menor calibre, de menor jerarquía y en algunos casos discontinuas, por lo que establecen desconexiones. En este sentido, se identifica una desarticulación y fragmentación entre los distintos parajes que conforman el ejido de El Hoyo.

En términos generales, la red vial contiene un gran número de discontinuidades e interrupciones que dificultan la vinculación e integración entre los distintos parajes de la localidad y de estos con los principales equipamientos y servicios. Esta situación repercute en una marcada fragmentación de los tejidos residenciales y una desarticulación entre los distintos sectores de la ciudad.

Objetivos

- Re cualificar la estructura interna, preservando la dinámica de la ruralidad.
- Consolidar la apertura de las trazas viales que articulen los distintos parajes de la ciudad, bajo criterios de apertura frente a emergencias ígneas.
- Conectar e Integrar servicios, equipamientos y dinámicas sociales.
- Mejorar la comunicación entre los distintos parajes entre sí y con el área central.
- Garantizar recorridos continuos y seguros entre los diferentes parajes y los equipamientos más importantes

Propuesta

La propuesta pretende reconectar y articular las distintas tramas urbanas que configuran los parajes, eliminando cualquier condición de segregación y reequilibrando la presencia y el acceso a los equipamientos y servicios. Resulta fundamental impedir la creación de nuevos caminos interiores en pos de frenar los procesos de expansión y dispersión actuales.

Se propone la creación de una serie de corredores de fomenten la vinculación a escala local, respetando una velocidad acorde a esta escala de movilidad y promoviendo los modos de transporte no motorizados, como peatón y desanimando el uso desmedido del automóvil.

Se plantea mejorar la conectividad existente considerando medidas para generar continuidad en las calles: Islas Malvinas, callejos de los inmigrantes y Pedro Pascual Ponce.

Los proyectos de integración deben promover el mejoramiento y la integración de las calles y callejones existentes, adaptando su configuración bajos criterios de seguridad ente eventos ígneos (garantizando anchos mínimos de circulación, conectividad y vías de escape) al mismo tiempo que deben adaptarse bajo criterios de sostenibilidad y preservación ambiental. Asimismo, se recomienda evitar la apertura de nuevos caminos internos, a excepción de aquellos que serán sujeto a evaluación mediante los estudios de base pertinentes, en función de la apertura de nuevos callejones que permitan resolver las situaciones de segregación y articulación entre parejas, garantizando la preservación de las condiciones de ruralidad que definen a cada uno.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.5 Fomento a los Modos de Transporte Colectivos Públicos — Movilidad y Transporte

Descripción

La movilidad urbana de la localidad se configura sobre la ausencia de un sistema de transporte público de pasajeros. No obstante, se creó recientemente una cooperativa de transporte (Cooperativa de Transporte Los Lagos), la cual realiza traslados desde los parajes al área central de la localidad, particularmente ya tienen definido dos circuitos de temporada de verano, que incluye Puerto Patriada y El Desemboque; como así también sectores del casco urbano y rural. Es importante destacar que esta cooperativa comenzó sus operaciones en el mes de enero del 2021, prestando servicio en la temporada de verano, debiendo suspender sus actividades debido al confinamiento por COVID-19, proponiendo el reinicio del servicio para próxima temporada de verano.

Esta iniciativa es de gran valor para El Hoyo, dado que es la primera vez que la localidad contó con un servicio de transporte urbana, que comunique a los distintos parajes de El Hoyo.

Objetivos

- Mejorar la posibilidad desplazamientos públicos de la comunidad.
- Incrementar la cobertura territorial del sistema de transporte público.
- Generar alternativas a un sistema urbano de transporte público.
- Integrar los flujos de transporte pasante al sistema público.
- Incentivar la integración modal de desplazamientos.

Propuesta

La propuesta pretende generar las condiciones y los acuerdos políticos para abordar la problemática del transporte público de pasajeros en función de una visión urbana, pero integrando las demandas de los de la comarca andina, a la vez que pueda garantizar los desplazamientos de los habitantes de cada uno de los habitantes de los parajes que conforman la localidad.

Se pretende otorgar medidas de fomento para fortalecer el funcionamiento de la cooperativa de transportes bajo una visión de integración modal constituyéndose como el eje estructurante del plan de movilidad y garante de la igualdad de posibilidades de desplazamientos para todos los ciudadanos independientemente de los parajes en los cuales habiten. Al mismo tiempo se considera imprescindible definir una grilla de servicios de transporte interurbano que pasen con la localidad y que permitan mejorar la oferta de viajes entre El Hoyo y localidades de cercanías.

Asimismo, se debe completar la oferta de servicios públicos de transportes, reforzando las condiciones del subsistema de transporte a demanda (taxis-remises) integrándolos al sistema público e integrando paradas a los sistemas públicos.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.6 Fomento a la Movilidad Activa/Integración de Itinerarios Turísticos Sustentables — Movilidad y Transporte

Descripción

Como consecuencia del modelo que configura a la RN N°40, como la más importante vía de integración de la localidad. Los sistemas de movilidad y transporte estructuran e integran a cada uno de los parajes con el área central se configuran bajo la lógica de esta infraestructura de transporte, orientando la oferta de desplazamientos casi con exclusividad al uso del vehículo privado para resolver los viajes cotidianos.

Asimismo, se registran una serie de ciclovías, realizadas en el marco de algunas acciones de fomento de movilidad sostenible, llevadas a cabo por el municipio. No obstante, las presencias de estas ciclovías se desarrollan puntualmente en algunos trayectos del área central y carecen de una visión integral que las vincule a un sistema de desplazamientos integrales. Es importante destacar que el municipio trabaja activamente en esta línea, generando proyectos de ampliación de ciclovías, como la que vincula la oficina de turismo con la cascada corbata blanca.

Objetivos

- Reducir uso del automóvil
- Disminuir los impactos ambientales producidos por desplazamientos.
- Disminuir el consumo energético producidos por desplazamientos.
- Bajar el nivel de congestión vial.
- Garantizar la equidad en el acceso a la movilidad.
- Disminuir índices de siniestralidad en desplazamientos de proximidad.
- Introducir la escala humana en diseño del espacio público

Propuesta

La propuesta de fomento de la movilidad no motorizada es fundamental para avanzar hacia un modelo de movilidad sostenible. En línea con la preservación del ambiente natural.

Para esto resulta fundamental fomentar los desplazamientos a pie y en bicicleta, debido a que son los modos de desplazamiento que presentan menores impactos, y resuelven de manera satisfactoria los desplazamientos cotidianos, cuentan con el menor costo económico, además de resultar muy beneficiosos para la salud física y mental de la población.

Se destaca la existencia de la ciclovía que une la Oficina de Turismo Local con el acceso al punto de interés denominado Cascada Corbata Blanca, definiendo un recorrido sustentable y que tiene como remate un espacio público, la plaza saludable. No obstante, se propone la creación y articulación de un sistema de ciclovías que permitan realizar desplazamientos en una escala barrial de forma segura, sustentable y equitativa, profundizando las opciones de integración entre parajes y mejorando las condiciones de accesibilidad.

Se plantea la consolidación de las acciones puestas en marcha por municipio logrando establecer una red integrada que permita vincular todos los parajes de la localidad de forma segura y sustentable. Asimismo, se propone que este sistema sea el encargado de llegar a esos espacios de gran fragilidad ambiental, donde el automóvil genera altos impactos negativos en cuanto a la contaminación y al uso de espacios de estacionamiento, problemática que se verifica en puerto patriada pero que se replica en varios sectores de la localidad.

Por otra parte, sería muy enriquecedor trabajar en una propuesta que integre, articule y vincula esta red de ciclovías con los senderos turísticos sustentables, de manera tal, de utilizar las dinámicas que propone la actividad turística como vector de desarrollo local para los habitantes de la localidad. A partir de esta iniciativa se generaría una red de ciclovías urbanas, que quedaría integrada al circuito de senderos turísticos sustentables, pudiendo así habilitar trayectos que fomenten actividades de

cicloturismo, articulando este sistema mixto con la red de equipamientos, espacios públicos y servicios, incrementando y facilitando los desplazamientos.

Sería pertinente vincular esta propuesta con un sistema de bicicletas públicas de alquiler, en pos de promover el uso masivo de ese medio de desplazamientos, al mismo tiempo de instalar un modo de desplazamiento público para fomento de las actividades turísticas.

Asimismo, es de relevancia plantear la articulación de esta red de conexiones con el sistema de transporte público de colectivos urbanos y vinculación con los puntos de accesos, paradas y transferencia de transporte.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.7 Plan de accesibilidad urbana. Mejoramiento de veredas

Movilidad y Transporte

Descripción

Se expone en los resultados del análisis diagnóstico, que la ciudad no ha contado con un plan integral de desarrollo de veredas, por lo que la materialización de las mismas a lo largo del tiempo ha quedado a cargo de cada uno de los frentistas; como resultado de ese trabajo atomizado podemos constatar en los recorridos peatonales importantes diferencias de nivel que hacen dificultosa la accesibilidad Asimismo, fundamentalmente en el área central se releva un déficit en cuanto al desarrollo de aceras continuas que favorezcan los desplazamientos peatonales, con discontinuidades y desniveles que dificultan la accesibilidad de los peatones.

Objetivos

- Garantizar la accesibilidad a los equipamientos y espacios públicos.
- Fortalecer integración y el acceso universal en equipamientos y espacios públicos.
- Mejorar las condiciones peatonales en caminos y espacios públicos
- Introducir la escala humana en diseño del espacio público

Propuesta

Cuando nos referimos a accesibilidad estamos haciendo referencia a las características con las que debe contar un equipamiento y/o un espacio público para ser utilizado en condiciones de comodidad, seguridad e igualdad para todas las personas y, en particular, para aquellas que tienen alguna discapacidad. Lo que se traduce en que cualquier persona pueda disponer, transcurrir, utilizar y disponer libremente de todos los espacios de uso público en igualdad de condiciones. Este concepto de accesibilidad va asociado al de inclusión y éste al de convivencia, ambos constituyen precisamente las bases de la cohesión social, el desplazamiento físico de las personas debe ser posible sin discontinuidades, es decir, que el recorrido debe ser accesible de principio a fin.

La propuesta del plan de accesibilidad urbana plantea la necesidad de eliminar todo tipo de barrera física que limite el libre acceso circulación de todos y cada uno de los ciudadanos, es decir, aquellos que posean algún tipo de discapacidad, pero también facilitar el libre uso y circulación a través de todos los espacios de los colectivos más vulnerables como ancianos, niños, etc.

Son totalmente accesibles los tramos de aceras que poseen un mínimo de ancho de más de 2,5m y la pendiente no supera el 6%. Esta dimensión de acera mayor de 2 m. para permitir el cruce de dos vehículos de personas incapacitadas o de coches para niños, más anchura suplementaria de 0,50 m. para considerar el espacio ocupado por la señalización de tráfico y el mobiliario urbano.

Entonces, se plantea la elaboración de un plan de accesibilidad, de carácter estratégico, que establezca una serie de acciones que garanticen la supresión de barreras, instaurando los parámetros generales sobre los cuales se abordarán todas las nuevas obras de interés público en El Hoyo.

Constituyendo, una planificación política, que concibe la accesibilidad como una condición necesaria o característica, con la cual deben contar todos los equipamientos, espacios públicos y edificios privados de uso público. Considerando el desarrollo de los espacios públicos acordes a la escala humana, que promueven la integración y equidad de las personas en el espacio, a la vez que impactan positivamente en la conformación de entornos más vitales, activos, seguros y sustentables.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°7.8 Movilidad Escolar

Movilidad y Transporte

Descripción

Como consecuencia del modelo que configura a la RN N°40, como la más importante vía de integración de la localidad. Los sistemas de movilidad y transporte estructuran e integran a cada uno de los parajes con el área central se configuran bajo la lógica de esta infraestructura de transporte, orientando la oferta de desplazamientos casi con exclusividad al uso del vehículo privado para resolver los viajes cotidianos. Asimismo, la movilidad urbana se configura sobre la ausencia de un sistema de transporte público de pasajeros.

Bajo este contexto, es resultado del análisis la dificultad de los estudiantes para desplazarse cotidianamente para concurrir a los establecimientos educativos para el cursado de sus estudios. Con lo cual se hace imprescindible articular acciones en pos de poder garantizar el acceso a la educación de calidad para todos los habitantes de la localidad independientemente del paraje de la misma en el cual habiten.

Objetivos

- Pacificar en tránsito en los entornos de los establecimientos educativos
- Mejorar las condiciones de seguridad vial y seguridad pública para la infancia
- Promover la cohesión social y la organización comunitaria en el espacio público
- Fomentar la movilidad sustentable
- Mejorar las condiciones peatonales en caminos y espacios públicos
- Introducir la escala humana en diseño del espacio público

Propuesta

Esta iniciativa plantea la necesidad de generar desde la planificación de la movilidad y el espacio público, tanto entornos como caminos escolares seguros e inclusivos, donde los niños puedan desplazarse libremente desde y hacia a la escuela de manera segura, autónoma y sustentable. Estas acciones pueden ser llevadas a cabo por medio de intervenciones de urbanismo táctico, que se constituyen como prácticas de alto impacto y de bajo costo.

Para esto se propone definir las rutas de llegada a la escuela e intervenirlas, favoreciendo los modos de desplazamientos no motorizados (peatonal y bicicleta) de forma segura y autónoma. Al mismo tiempo que se propone recuperar prácticas de transporte motorizado públicas y colectivas que garanticen la accesibilidad de todos los niños en edad escolar a los establecimientos educativos.

Este proyecto se constituye como un eslabón fundamental para la articulación entre los edificios educativos y la construcción de ciudadanía, para alcanzar un modelo de movilidad más inclusivo, que responda a las necesidades sociales, económicas y ambientales y que a la vez sea respetuoso de las personas y el ambiente natural.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°7.9 Plan de Accesibilidad Puerto Patriada (RP33)

Movilidad y Transporte

Descripción

Una de las principales actividades concebidas como fuente de desarrollo local de la localidad es el turismo, sin embargo, resulta una desventaja la configuración territorial desarticulada y desconectada, ya que los desplazamientos se realizan a través de caminos excesivamente estrechos, de difícil acceso y transitabilidad.

En este contexto, se destaca la presencia del Lago Epuyén (Puerto Patriada), que se identifica como uno de los atractivos más visitados de la localidad y de la comarca en época estival. El mismo es un prístino espejo de agua de los más cálidos de la comarca, ubicado entre bosques y montañas, al que se accede a través del camino de ripio que lleva al paraje Puerto Patriada, dista a unos 13km del casco urbano.

En días de verano se colma de turistas y residentes, superando la capacidad de carga del lugar, el camino que corre paralelo a la costa se torna insuficiente en sus dimensiones y se dificulta la circulación vehicular.

Si bien existen experiencias de organización previa tal como es el caso de la Cooperativa de transporte Los Lagos que unía el ejido urbano con los principales atractivos (El Desemboque y Puerto Patriada, los cuales se ubican a más de 10 km del centro) son de carácter estacional.

Por lo tanto, se considera fundamental ordenar y planificar la accesibilidad a Puerto Patriada, ya que se configura como uno de los atractivos más destacados de la localidad.

Objetivos

- Pacificar en tránsito en torno a las áreas naturales protegidas
- Mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y protección del ambiente.
- Promover la cohesión social y la organización comunitaria para la movilidad
- Fomentar la movilidad sustentable
- Disminuir los impactos ambientales producidos por desplazamientos.

Propuesta

La propuesta promueve una gestión integral de la circulación, tráfico y acceso a Puerto Patriada, a partir de considerar distintos tipos de acciones integrales a fin de preservar el ambiente natural, y organizar la visita con criterios de sostenibilidad y potenciar experiencia Puerto Patriada.

Para esto se propone abordar la problemática congestión del destino bajo un concepto de movilidad, que integre y articule distintas opciones d movilidad de acuerdo a definir criterios de circulación, capacidad de carga del destino, actividades factibles de desarrollar.

Es necesario promover la creación de modos de desplazamientos colectivos, mediante vehículos acordes a los requerimientos del trayecto a transitar, así mismo se propone establecer situaciones nodales donde sea posible estacionar los vehículos privados para abordar modos de transporte colectivos transiten bajo una visión sistémica y bajos criterios de preservación y sostenibilidad ambiental resguardando y garantizando la seguridad y liberando las vías de escape ante situaciones de riesgo.

La propuesta establecer una capacidad de carga del sistema protegido y a partir de esto resolver los desplazamientos a partir de estacionamientos públicos (uno o más) a partir de los estudios del caso, y resolver tramos del recorrido mediante vehículos de uso colectivo. Esta acción además de fomentar, organizar, dinamizar y brindar seguridad para el desarrollo turístico, tiende a satisfacer una demanda de la comunidad que habita este sector.

Por otro parte, es un componente fundamental de la propuesta el fomento de los modos de desplazamientos no motorizados, de forma tal de poder acceder a este destino mediante itinerarios

turísticos sustentables, los cuales deben estar integrados a los puntos de transferencia del sistema y a la red urbana de ciclovías y bicisendas.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS			

N°7.10 Plan de Accesibilidad al Desemboque (RP34)

Movilidad y Transporte

Descripción

Una de las principales actividades concebidas como fuente de desarrollo local de la localidad es el turismo, sin embargo, resulta una desventaja la configuración territorial desarticulada y desconectada, ya que los desplazamientos se realizan a través de caminos excesivamente estrechos, de difícil acceso y transitabilidad.

Tales son las condiciones de las vías de acceso al Lago Puelo, que se ubica en el remate del camino al Desemboque (la RP N°34) y está ubicado a 16 km del casco urbano por camino de ripio. Cabe acarar que, el ingreso al lago se realiza por la chacra privada y por tal motivo, se accede directamente a través de un camping rentado. También existe un camino alternativo de acceso libre, el cual no está en buen estado.

Respecto al camino principal (RP N°34), se identifican una serie de problemáticas, más allá de la irregularidad de acceso restringido al lago, que tiene ver con el estado del camino y sus reducidas dimensiones, lo que representa una dificultad en los desplazamientos y por consecuencia, mayor inseguridad y potenciales accidentes.

Por lo tanto, se considera fundamental ordenar y planificar la accesibilidad a Puerto Patriada, ya que se configura como uno de los atractivos más destacados de la localidad.

Objetivos

- Pacificar en tránsito en torno a las áreas naturales protegidas
- Mejorar las condiciones de seguridad, accesibilidad y protección del ambiente.
- Garantizar el libre acceso al lago Puelo
- Promover la cohesión social y la organización comunitaria para la movilidad
- Fomentar la movilidad sustentable
- Disminuir los impactos ambientales producidos por desplazamientos.

Propuesta

La propuesta promueve una gestión integral de la circulación, transitabilidad e inclusión de los modos de desplazamientos al Desemboque, incorporando acciones integrales preservando el ambiente natural y conservación del paisaje.

Resulta prioritario liberar el acceso al lago y mejorar la relación agua/territorio evitando las limitaciones de acceso público, tal como lo establece el Camino de Sirga, que es definido como la franja de 35 metros de la línea de ribera que debe permanecer liberada y ser de acceso público, según lo establece el Código Civil. Cabe destacar que el municipio en la actualidad tiene en cartera un proyecto para realizar una playa pública en el Desemboque.

Respecto al camino, es necesario restringir el uso de vehículos motorizados, principalmente en el último tramo del recorrido donde las dimensiones del camino son muy estrechas, se propone diseñar situaciones nodales donde sea posible estacionar los vehículos privados a proyectando espacios concentrados diseñados bajo criterios sostenibles, como punto de origen de los desplazamientos no motorizados, garantizando la seguridad y liberando las vías de escape ante situaciones de riesgo.

La propuesta persigue establecer una capacidad de carga del sistema protegido y a partir de esto resolver los desplazamientos a partir de estacionamientos públicos (uno o más) adecuados a los estudios del caso. Esta acción además de fomentar, organizar, dinamizar y brindar seguridad para el desarrollo turístico, tiende a satisfacer una demanda de la comunidad que habita este sector.

Por otro parte, es un componente fundamental de la propuesta el fomento de los modos de desplazamientos no motorizados, de forma tal de poder acceder a este destino mediante itinerarios

turísticos sustentables, los cuales deben estar integrados a los puntos de transferencia del sistema y a la red urbana de ciclovías y bicisendas.

NUEVO	Resultados	**CORTO PLAZO**
Vinculación con los ODS		

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.11 Configuración de Nodos de Articulación Urbanos

Movilidad y Transporte

Descripción

El trazado que organiza y estructura el crecimiento de la localidad de El Hoyo es la Ruta Nacional 40. Este corredor, que atraviesa el ejido de la localidad en sentido norte-sur, se configura como un elemento estructurante para la configuración urbana de El Hoyo, además de ser el principal elemento no sólo para el sistema vial y de comunicaciones internas de la localidad, sino que también establece las principales conexiones territoriales tanto con los distintito parajes que integran la localidad como con el resto de la Comarca, al mismo tiempo que conecta con los principales centros urbanos de la provincia y la región como Esquel y Bariloche.

En torno a dicha ruta, se reconoce una mayor integración urbana en el tramo comprendido por la calle Huemules al norte y el cruce del Puente Salamín al sur. Esta situación permite identificar dos nodos de relevancia en dos áreas sobre la ruta, uno al norte del ejido donde se intersectan los caminos secundarios que articulan este corredor central con Currumahuida y Cataratas Norte y Sur, y otro más al sur en el acceso del puente Salamín debido a la importancia en términos de derivación de caminos y modalidades de desplazamientos que confluyen en este sector, debido a que representa una serie de beneficios relacionados con la conectividad de la región.

A la vez plantean nuevos desafíos relacionados con la articulación integral de la estructura urbana, en función de armonizar la superposición de distintas velocidades y distintos tipos de flujos, tanto locales como pasantes. En este sentido, resulta importante la consolidación de estos nodos.

Objetivos

- Re cualificar la estructura interna
- Consolidar la apertura de las trazas viales que articulen los distintos barrios de la ciudad.

Propuesta

La propuesta pretende capitalizar los flujos turísticos que se dan en el corredor de la ruta nacional N°40, y generar áreas de servicios basadas en un desarrollo que capten la demanda de actividades en relación a la configuración de la ruta nacional N°40.

Estos nodos, se configuran además como áreas de organización de la estructura urbana de la localidad, al mismo tiempo que adquieren capacidades para integrar y articular distintos modos de desplazamientos urbanos transformándose en piezas de la estructura urbana que promuevan usos mixtos, actividades comerciales y de servicio que brinden vitalidad a la localidad. Al mismo tiempo instalan desde el punto de vista de los servicios turísticos a la localidad en el contexto de la Ruta Nacional n°40.

Los nodos propuestos se localizan sobre la Ruta Nacional n°40 en proximidades al puente salamín y al acceso a Currumahuida. Estos sectores delimitan el área central de la localidad conteniendo su expansión. Asimismo, se configuran como puerta de entrada a gran parte de los parejes que integran la localidad.

Estos nodos urbanos absorberán además la resolución áreas de integración modal para el sistema de movilidad de la localidad y su articulación con el sistema nacional y regional, como así también para el desarrollo de la actividad turística.

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO PLAZO**

Vinculación con los ODS

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ORD. TERRITORIAL	DESARROLLO PRODUCTIVO Y TURÍSTICO	PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	INFR. PARA EL DESARROLLO	FORT. INSTITUCIONAL	POLÍTICAS DE ACCIÓN SOCIAL

N°7.12 Estación Nodal de Colectivos

Movilidad y Transporte

Descripción

En la localidad existe, además del antecedente de la Cooperativa de Transporte Los Lagos, un servicio de transporte público interurbano, prestado por la empresa Las Golondrinas, el cual desde la localidad de El Bolsón vincula a varias localidades de la comarca. Particularmente, este servicio vincula a El Hoyo con localidades como El, Bolsón, Lago Puelo, Epuyén, El Maitén y Cholila con cuatro frecuencias diarias. Completa este esquema de oferta de servicios de transporte algunas líneas de trasporte de larga distancia, como por ejemplo los que se trasladan a Esquel, que en algunos casos ingresan a algunos de los parajes.

Los puntos de parada del transporte público son dispersos y poco seguros, y en términos de desarrollo de la localidad se considera fundamental organizar dicha situación en pos de fortalecer la conectividad y la accesibilidad de la localidad en la región y en el país.

Objetivos

- Mejorar la calidad de las paradas de ómnibus del sistema de transporte de pasajeros
- Organizar las llegadas en un espacio apto y diseñado para tal fin
- Promover la intermodalidad del transporte público de pasajeros

Propuesta

Esta propuesta promueve la necesidad de establecer una estación de transporte publico de colectivos que contenga las comodidades necesarias para la espera, transito y abordaje de colectivos nacionales, regionales, provinciales y urbanos. El tamaño y dimensionamiento de esta estación debe ser desarrollada a partir de una evaluación de flujos, pero los criterios de funcionamiento la deben definir como una pieza con un fuerte carácter de integración modal, capas de integrar y articular todas las ofertas de las distintas formas de desplazamientos presentes en la localidad promoviendo las combinaciones de medio y posibilitando al visitante recorrer la localidad y sus atractivos de forma autónoma.

La estación debe localizarse en un punto central de la ruta nacional N°40 contenida entre los dos nodos urbanos propuestos desde este plan y en ella deben converger todas las formas de desplazamiento locales, comarcales, provinciales, y regionales. El diseño de la misma debe promover la integración nodal, la combinación de modos de transportes y la articulación de los distintos parajes de la localidad bajo una visión de sistema, con el objetivo de potenciar la actividad turística, al mismo tiempo que debe resolver las demandas de desplazamientos de todos los habitantes

Estado	**NUEVO**	Resultados	**MEDIANO/LARGO PLAZO**

Vinculación con los ODS

6.3. EL PDE Y LOS ODS

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada en septiembre de 2015 en la 70º Cumbre del Desarrollo Sostenible. Allí, se aprobó el documento “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”. La Agenda tiene 17 objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y 169 metas que se deben aplicar en forma universal[2].

Objetivos de Desarrollo Sostenible

OBJETIVO 1: PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

OBJETIVO 2: PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, MEJORAR LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE

OBJETIVO 3: GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES

OBJETIVO 4: GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD, Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APREN DIZAJE DURAN TE TODA LA VIDA PARA TODOS

OBJETIVO 5: LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y NIÑAS

OBJETIVO 6: GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

OBJETIVO 14: CONSERVAR Y UTILIZAR EN FORMA SOSTENIBLE LOS OCÉÁNOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO

OBJETIVO 15: PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y FRENAR LA PÉRDIDA DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA

OBJETIVO 16: PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES

OBJETIVO 17: FORTALECER LOS MEDIOS DE EJECUCIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

[2] https://www.odsargentina.gob.ar/Los17objetivos

Los proyectos incluidos dentro del Plan de Desarrollo Estratégico “El Hoyo 2030” tienen como principal motivación contribuir al desarrollo sostenible, integrando la sostenibilidad ambiental, social y económica, aspectos de gran importancia en la localidad. Las estrategias y los proyectos planteados constituyen una hoja de ruta, donde las acciones allí plasmadas pretenden aportar a los objetivos de desarrollo sostenible propuestos en la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El Gráfico 1 representa la contribución de los proyectos del presente Plan de Desarrollo Territorial a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Destacándose la intención de lograr un Municipio inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, mediante la generación alianzas con diferentes actores sociales, en pos de garantizar una vida sana, promoviendo el bienestar, generando un crecimiento económico con empleo decente y productivo, una sociedad más equitativa y cumpliendo de esta forma con los ejes estratégicos planteados en el PDT.

Gráfico 1. PDT y ODS alcanzados por los proyectos

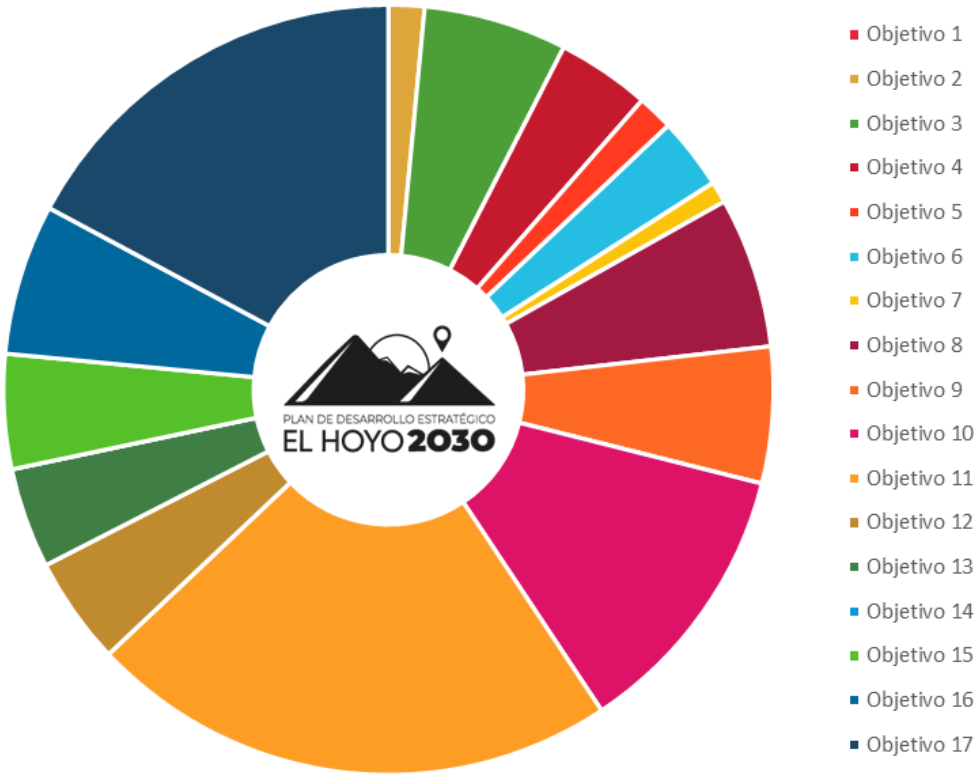

Fuente: elaboración propia

En cuanto a la contribución de los proyectos a las ODS analizados por programa, encontramos una variabilidad según cuál de ellas abordemos. En el programa de ordenamiento territorial urbano contribuye principalmente a conformar una localidad inclusiva, segura, resiliente y sostenible, como también procura reducir las desigualdades y promeve la educación como motor del desarrollo sostenible.

El programa de impulso Productivo y Turístico contribuye con objetivos del desarrollo relacionados con promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, generando empleo pleno y productivo bajo el trabajo decente, contribuyendo además a las infraestructuras resilientes y productivas, sobre todo considerando las actividades primarias de El Hoyo, asegurando la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicando prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, siempre de la mano con una actividad por demás importante como la turística. Asimismo, promueve la educación como motor del desarrollo sostenible.

Gráfico 2. ODS y Programas

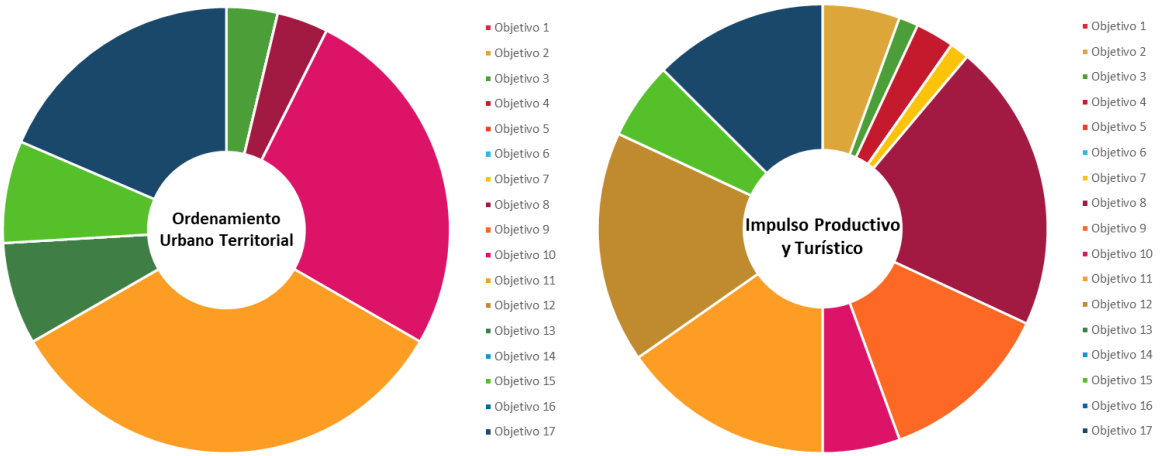

Fuente: Elaboración propia

En el programa de Saneamiento, Preservación y resiliencia contribuye prioritariamente a favorecer el desarrollo sustentable, a garantizar una vida sana y bienestar, al saneamiento y los servicios básicos, adoptando medidas para combatir el Cambio Climático y buscando ser una localidad resiliente y sostenible, sobre todo considerando la riqueza natural y paisajística que tiene El Hoyo.

El programa de gestión de las Infraestructuras urbanas y el hábitat, lógicamente aporta a tener una localidad inclusiva, segura, resiliente y sostenible; además de buscar reducir las desigualdades y el acceso a servicios públicos y viviendas. Por otro lado,

este programa busca contribuir a garantizar la vida sana y promover el bienestar para la sociedad de El Hoyo.

Gráfico 3. ODS y Programas

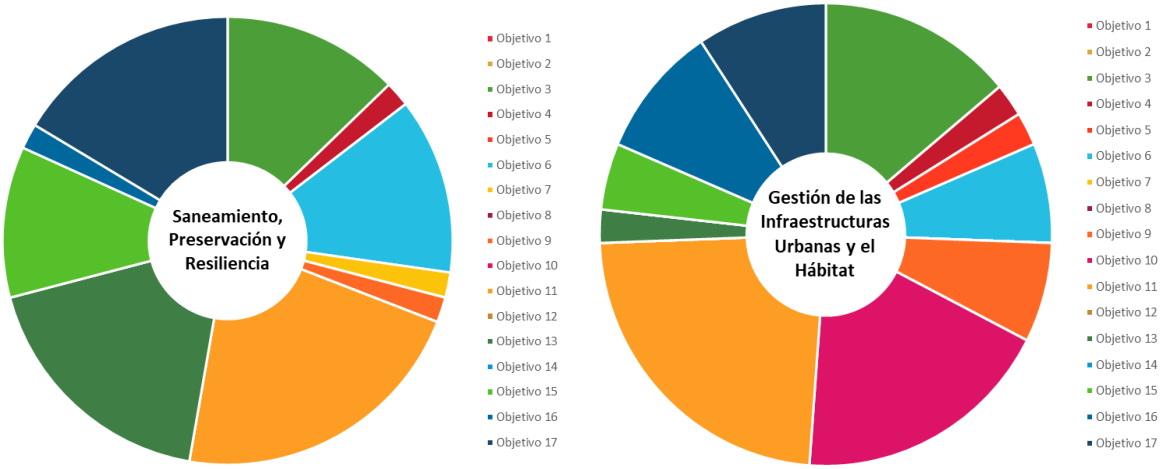

Fuente: elaboración propia

En cuanto a los programas de promoción de la Gobernanza y Fortalecimiento Institucional, la contribución a los ODS se visualiza principalmente con la generación de alianzas para alcanzar los objetivos planteados, afianzar vínculos entre instituciones, garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población de El Hoyo. Se busca lograr de esta forma que el Municipio cuente con las herramientas necesarias para poder abordar las problemáticas existentes en la localidad.

Gráfico 4. ODS y Programas

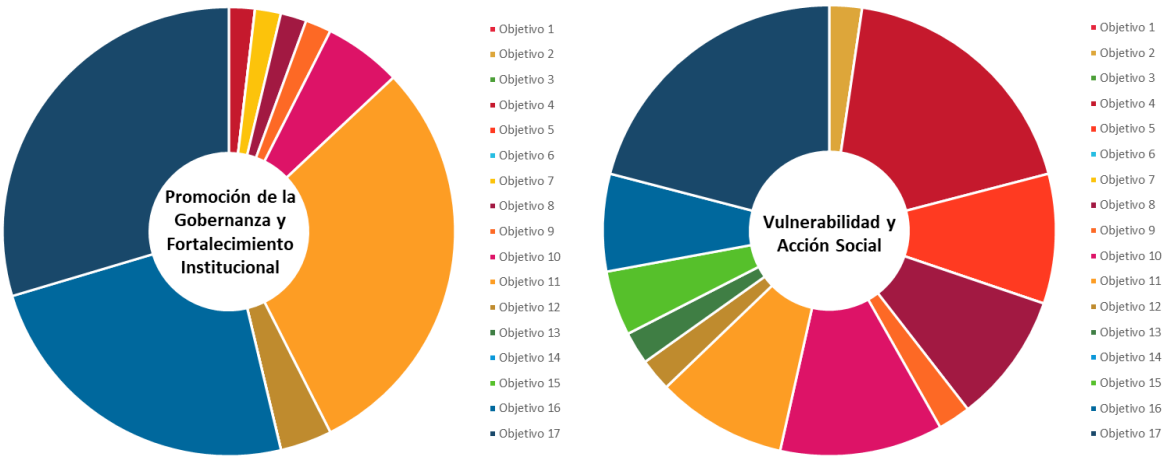

Fuente: elaboración propia

En lo que respecta al programa de Vulnerabilidad y Acción Social existe una contribución más directa con aquellas metas relacionadas con el fomento a la resiliencia en las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad; con la

promoción de la educación como motor del desarrollo sostenible; con el apoyo al desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso equitativo para todos y a la cuestión de género.

Gráfico 5. ODS y Programas

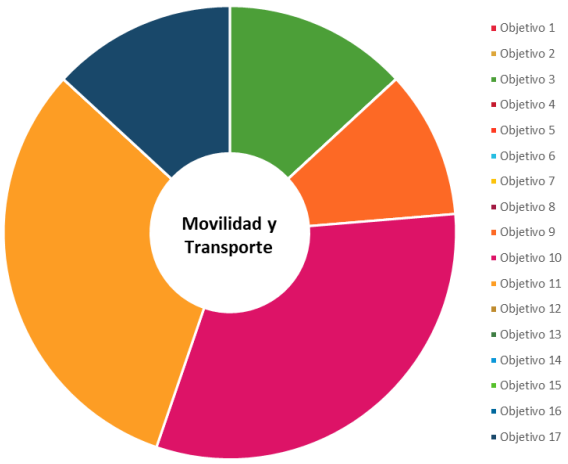

Fuente: elaboración propia

Por último, el programa de movilidad y transporte, contribuye prioritariamente a lograr una localidad sostenible, inclusiva y resiliente, reduciendo las desigualdades e impulsando la igualdad de género, garantizando la vida sana y promoviendo el bienestar para todos, a partir de la generación de acciones y alianzas para lograr los objetivos.

6.4. Síntesis de Programas y Proyectos

El Plan de Desarrollo Estratégico de El Hoyo, fue concebido a partir de lineamientos estratégicos que permiten esbozar los objetivos que se persiguen para alcanzar el Modelo Deseado. Dicho modelo surge del Diagnóstico Territorial, las instancias participativas, reuniones y entrevistas que permite describir la realidad actual de El Hoyo, y sobre todo contemplando la vocación territorial de la sociedad.

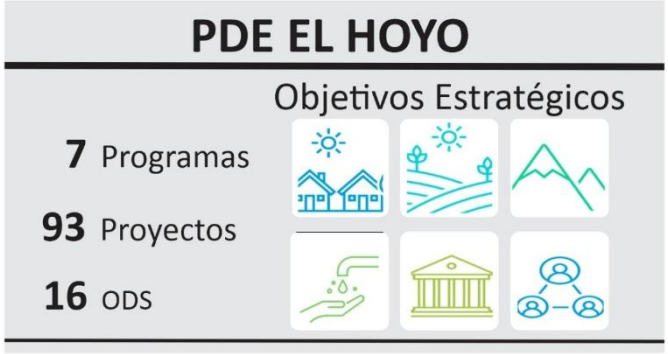

Los lineamientos estratégicos se establecen como las ideas fuerza que orientan las acciones a implementar en el territorio. Dichos lineamientos se establecen como principios ordenadores comunes y consensuados, cada uno de ellos contribuirá a alcanzar la visión propuesta en el modelo deseado y manteniendo la vocación territorial.

Los Programas tienen por objetivo aportar a la consecución de los objetivos planteados por los lineamientos estratégicos. En total se plantean siete programas y los mismos poseen un alcance multidimensional. Se han previsto 93 proyectos los cuales tiene por objetivo aportar a la consecución de los programas raíz que le dan origen. Se incorporó en cada uno de los proyectos: el aporte que realizan a la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030; el estado, si la acción se encuentra iniciada o bien si es una iniciativa nueva; y los resultados esperados, si son a corto, mediano o largo plazo. Éstos 93 proyectos planteados pretenden lograr que El Hoyo sea inclusivo, seguro, resiliente y sostenible, poniendo en valor la vocación territorial local.

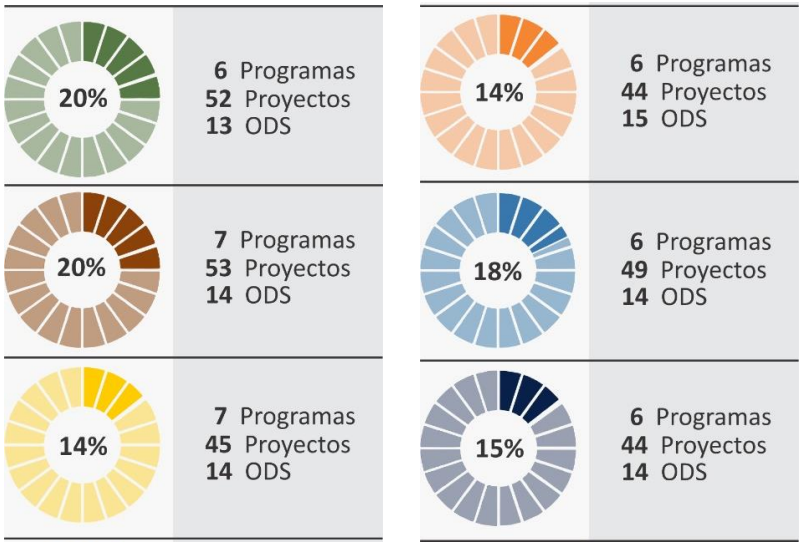

A continuación, se presentan las diferentes tablas de resúmenes del Plan de Desarrollo Estratégico, donde se pueden apreciar los impactos de cada programa y proyecto sobre los ejes estratégicos planteados y sobre los objetivos de desarrollo sostenible.

Tabla 4. Síntesis del impacto de cada programa y proyecto a los ejes estratégicos

PROGRAMAS		PROYECTOS		OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
1	Ordenamiento Urbano Territorial	1.1	Actualización de Normativa de Usos de Suelo	🟢	🟡	🟡	🔴	🟡	🔴
		1.2	Fortalecimiento de la Centralidad	🟢	🟡	🟡	🔴	🔴	🔴
		1.3	Potenciación de núcleos urbanos de menor escala en Parajes	🟢	🟡	🟡	🟡	🟡	🔴
		1.4	Corredores de articulación urbana	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴	🔴
		1.5	Estímulos al completamiento urbano	🟢	🔴	🟡	🟡	🔴	🔴
		1.6	Protección de los usos rurales	🟢	🟡	🔴	🔴	🔴	🔴
		1.7	Readecuación de la superficie mínima productiva en zona rural	🟢	🟢	🔴	🟡	🔴	🔴
		1.8	Seguimiento y monitoreo de los procesos urbanos	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴	🔴
		1.9	Delimitación de Juntas Vecinales	🟢	🟡	🔴	🟡	🔴	🔴
2	Impulso Productivo y Turístico	2.1	Itinerario de paisaje cultural	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴
		2.2	Marca Local	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴
		2.3	Innovación y Valor Agregado	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴
		2.4	Políticas de Apoyo al Sector Turístico	🔴	🟢	🟢	🔴	🟡	🔴
		2.5	Senderos de Montaña, bajo un Turismo Responsable y Respetuoso del Ambiente	🟡	🟢	🟢	🟡	🟡	🔴
		2.6	Fortalecimiento, Concientización, Cursos y Talleres de Formación en el Sector Turístico	🔴	🟢	🟡	🔴	🟡	🔴
		2.7	Paseo del Río	🟡	🟢	🟡	🟢	🔴	🔴
		2.8	Mejora de las Infraestructuras para el Sector Turistico y de Producción Primaria	🔴	🟢	🟡	🟢	🔴	🔴
		2.9	Incentivo a Huertas de Autoconsumo	🔴	🟡	🟡	🔴	🔴	🟡
		2.10	Estrategias para la Vinculación de las Producciones Primarias y el Turismo Local	🔴	🟢	🟡	🔴	🟢	🔴
		2.11	Fomentar el Desarrollo de Fruta IQF	🟡	🟢	🔴	🟢	🔴	🔴
		2.12	Desarrollar Sistema SPG para Producción Orgánica y/o Agroecológica	🔴	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴
		2.13	Potenciar la Actividad Vitivinícola	🔴	🟢	🟡	🔴	🔴	🔴
		2.14	Impulsar el Valor Agregado de la Producción Forestal	🔴	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴
		2.15	Desarrollar Sistemas de Riego Complementarios	🔴	🟢	🔴	🟢	🔴	🔴

PROGRAMAS		PROYECTOS		OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
		2.16	Talleres de Formación profesional para la Producción Primaria	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴
		2.17	Eventos, Mercados y Ferias para la producción Local	🔴	🟢	🔴	🟢	🟡	🔴
		2.18	Impulso al emprendedor Local	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴
3	Saneamiento, Preservación y Resiliencia	3.1	Plan Integral de Gestión de Residuos	🔴	🔴	🟢	🟡	🟡	🔴
		3.2	Separación en origen de RSU	🔴	🔴	🟢	🟡	🔴	🔴
		3.3	Establecimiento de Puntos "Limpios" o "Verdes"	🔴	🔴	🟢	🟡	🔴	🔴
		3.4	Readecuación y Remediación del Basural Actual	🔴	🔴	🟢	🟡	🔴	🔴
		3.5	Sensibilización y Concientización Ambiental	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🟡
		3.6	Relocalización del Basural Actual	🔴	🔴	🟢	🟡	🔴	🟡
		3.7	Control y Monitoreo de la Planta de Tratamiento de Efluentes Cloacales	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴
		3.8	Implementación de Biodigestores	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴
		3.9	Preservación de Áreas Ambientales Sensibles	🔴	🟡	🟢	🔴	🟡	🔴
		3.10	Consejo Consultivo Reserva de los Buenos Pastos	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴	🔴
		3.11	Gestión de Riesgos Ambientales	🟡	🔴	🟢	🔴	🟢	🔴
		3.12	Gestión y Preservación de Puerto Patriada	🟡	🟢	🟢	🟡	🟡	🔴
4	Gestión de las Infraestructuras urbanas y el hábitat	4.1	Ampliación de servicios públicos en zonas consolidadas	🟡	🔴	🔴	🟢	🔴	🟡
		4.2	Incentivos a conexión de servicios básicos existentes	🟡	🔴	🔴	🟢	🔴	🟡
		4.3	Ampliación de servicios de salud	🟢	🔴	🔴	🟢	🔴	🟢
		4.4	Creación de nuevos equipamientos a escala barrial	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟢
		4.5	WiFi en espacios públicos y equipamientos urbanos	🔴	🟢	🔴	🟢	🔴	🟡
		4.6	Gestión y Producción de suelo municipal PSM	🟢	🔴	🔴	🟢	🟢	🟡
		4.7	Sobretasa del impuesto municipal a la tierra ociosa	🟢	🔴	🔴	🟢	🔴	🔴
		4.8	Participación municipal en la valorización inmobiliaria	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢	🟡
		4.9	Banco de tierras municipal	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢	🟢
		4.10	Regulación de consorcios urbanísticos	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢	🟡
		4.11	Plan de gestión integral del arbolado público	🟢	🔴	🟡	🔴	🔴	🔴
		4.12	Mejoramiento de espacios verdes públicos de escala barrial con diseño participativo	🟢	🔴	🟡	🔴	🔴	🔴
5	Pro mo	5.1	Educación cívico-tributaria en los Jóvenes	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴

PROGRAMAS		PROYECTOS		OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
		5.2	Estímulos y beneficios para las y los buenos contribuyentes	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.3	Estrategia de Comunicación y Concientización sobre el pago de tributos	🔴	🔴	🔴	🟡	🟢	🟡
		5.4	Fiscalización, control y seguimiento de pagos	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.5	Conformación del Digesto Municipal	🟡	🟡	🟡	🟡	🟢	🟡
		5.6	Descentralización Municipal en Parajes	🟡	🔴	🔴	🟡	🟢	🟡
		5.7	Digitalización de trámites administrativos municipales	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.8	Fortalecimiento de las Áreas Municipales vinculadas al Ordenamiento Territorial	🟢	🔴	🔴	🟡	🟢	🔴
		5.9	Generación de Datos y Análisis de la Información	🟡	🟡	🟡	🟡	🟢	🟢
		5.10	Gestión de la Información Tributaria	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.11	Gravamen especial progresivo a los inmuebles ociosos	🟡	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.12	Proyecto Jornadas de Co-Diseño de misiones y funciones de las áreas municipales	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🟡
		5.13	Ordenamiento de los procesos de comunicación interna	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.14	Diseño Participativo	🟡	🔴	🔴	🔴	🟢	🟡
		5.15	Comisión Permanente de Gestión Territorial	🟢	🟡	🟡	🟡	🟢	🔴
		5.16	Consejo Consultivo de Desarrollo Estratégico	🟡	🟢	🟡	🟢	🟢	🟡
		5.17	Contribución por Obras de Infraestructura	🟡	🔴	🔴	🟢	🟢	🔴
		5.18	Indicadores y medición de gestión	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.19	Revalorización y Articulación de Juntas Vecinales	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.20	Fortalecimiento de la Cultura Local	🔴	🟡	🔴	🔴	🟢	🔴
		5.21	Fortalecimiento de las Capacidades Técnicas del Municipio	🟡	🟡	🔴	🟡	🟢	🔴
		5.22	Educación cívico-tributaria en los Jóvenes	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢	🔴
6	Vulnerabilidad y acción social	6.1	Red de articulación juvenil	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
		6.2	Acompañamiento a Jóvenes: creación del Consejo de las Juventudes	🔴	🔴	🔴	🔴	🟡	🟢
		6.3	Ecoturismo autóctono con comunidades originarias	🔴	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢
		6.4	Formación y capacitación en técnicas de autoconstrucción sustentables	🔴	🟢	🟢	🔴	🔴	🟢
		6.5	Protección y divulgación del conocimiento ancestral de las comunidades originarias	🔴	🟢	🟡	🔴	🔴	🟢
		6.6	Capacitación comunitaria en Persp. de Género en el marco de gestiones administración Públicas	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
		6.7	Capacitación en perspectivas de Género	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
		6.8	Creación del consejo de niñas y niños	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢

PROGRAMAS		PROYECTOS		OBJETIVO 1	OBJETIVO 2	OBJETIVO 3	OBJETIVO 4	OBJETIVO 5	OBJETIVO 6
		6.9	El Hoyo, comunidad libre de violencia y en equidad de género	🔴	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
		6.10	Proyecto para la soberanía alimentaria	🔴	🟡	🔴	🔴	🔴	🟢
7	Movilidad y transporte	7.1	Plan de Movilidad	🟢	🟢	🟡	🟢	🔴	🟢
		7.2	Consolidación del Corredor Ruta Nacional N°40	🟢	🟢	🔴	🟡	🔴	🔴
		7.3	Configuración de Corredores de Integración	🟢	🟢	🔴	🟡	🔴	🟢
		7.4	Conformación Conectores de Articulación Interna	🟢	🟡	🔴	🔴	🔴	🟢
		7.5	Fomento a los Modos de Transporte Colectivos Públicos	🟢	🟡	🔴	🔴	🔴	🟢
		7.6	Fomento a la Movilidad Activa/Integración de Itinerarios Turísticos Sustentables	🟢	🟢	🟡	🔴	🔴	🟡
		7.7	Plan de accesibilidad urbana. Mejoramiento de veredas	🟢	🔴	🔴	🟡	🔴	🟡
		7.8	Movilidad Escolar	🟢	🔴	🔴	🔴	🔴	🟢
		7.9	Plan de Accesibilidad Puerto Patriada	🟢	🟢	🟡	🔴	🔴	🟡
		7.10	Plan de Accesibilidad El Desemboque	🟢	🟢	🟡	🔴	🔴	🟡
		7.11	Conformación de nodos de articulación urbana	🟢	🟡	🔴	🟡	🔴	🔴
		7.12	Estación Nodal de Colectivos	🟢	🟢	🔴	🔴	🔴	🟢

Fuente: elaboración propia

Tabla 5. Contribución de cada programa y proyecto a los ODS

Programas		Proyecto	Objetivos de Desarrollo sostenible																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1	Ordenamiento Urbano Territorial	1.1										🟢	🟢						🟢
		1.2										🟢	🟢						
		1.3										🟢	🟢				🟢		
		1.4			🟢							🟢	🟢						
		1.5											🟢						🟢
		1.6								🟢			🟢		🟢				
		1.7										🟢	🟢		🟢		🟢		🟢
		1.8										🟢	🟢						🟢
		1.9										🟢	🟢						🟢

Programas		Proyecto	Objetivos de Desarrollo sostenible																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
2	Impulso Productivo y Turístico	2.1		●						●	●	●	●	●					
		2.2		●						●	●	●	●	●					
		2.3								●	●								
		2.4								●	●		●						●
		2.5											●				●		
		2.6				●				●			●						
		2.7			●								●				●		
		2.8								●	●			●					
		2.9		●									●	●					
		2.10								●			●	●			●		●
		2.11								●			●	●					●
		2.12								●				●					●
		2.13								●	●			●					●
		2.14								●				●			●		
		2.15							●	●	●		●	●					●
		2.16				●				●			●						●
		2.17		●						●	●	●		●					●
		2.18								●	●	●		●					●
3	Saneamiento, Preservación y Resiliencia	3.1			●								●		●				
		3.2			●								●		●				●
		3.3			●			●					●		●				●
		3.4						●					●		●				●
		3.5			●	●		●					●		●		●		●
		3.6			●			●					●		●				●
		3.7			●			●					●						●
		3.8			●			●					●				●		
		3.9											●		●		●		●

Programas		Proyecto	Objetivos de Desarrollo sostenible																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
		3.10											●		●		●	●	●
		3.11											●		●		●		●
		3.12						●	●		●		●		●		●		
4	Gestión y Gobernanza	4.1			●			●			●		●						●
		4.2			●			●			●		●						
		4.3			●		●					●	●						
		4.4										●	●						
		4.5				●					●	●	●						
		4.6			●			●				●						●	●
		4.7										●	●				●		
		4.8										●	●					●	
		4.9										●	●					●	●
		4.10			●							●						●	●
		4.11											●				●		
		4.12			●								●						
5	Promoción de la Gobernanza y Fortalecimiento Institucional	5.1				●							●						●
		5.2								●			●	●					●
		5.3											●					●	●
		5.4											●					●	
		5.5											●					●	●
		5.6										●	●					●	●
		5.7							●				●	●					
		5.8																	●
		5.9											●					●	●
		5.10											●					●	●
		5.11										●	●						●

Programas		Proyecto	Objetivos de Desarrollo sostenible																
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
		5.12											●					●	●
		5.13																●	●
		5.14											●					●	●
		5.15											●					●	●
		5.16											●					●	●
		5.17										●	●						●
		5.18									●		●					●	●
		5.19											●					●	●
		5.20											●						●
		5.21										●	●						●
		5.22				●							●					●	●
6	Vulnerabilidad y acción social	6.1				●													●
		6.2										●	●						●
		6.3				●				●		●	●				●	●	●
		6.4				●				●	●	●	●		●				●
		6.5				●				●								●	●
		6.6				●	●												●
		6.7				●	●												●
		6.8				●	●					●							
		6.9				●	●												●
		6.10		●						●		●	●	●			●	●	●
7	Movilidad y transporte	7.1			●							●	●						●
		7.2									●	●	●						
		7.3			●						●	●	●						
		7.4										●	●						
		7.5										●	●						●

Programas	Proyecto	Objetivos de Desarrollo sostenible																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
	7.6			●							●	●						
	7.7			●							●	●						
	7.8										●	●						●
	7.9										●	●						●
	7.10										●	●						●
	7.11			●						●	●	●						
	7.12									●	●	●						

7. TAREA 10: COMUNICACIÓN

En el presente apartado se sintetizan las tareas de comunicación realizadas en el marco del Plan de Desarrollo Estratégico El Hoyo 2030. En el comienzo del proceso de trabajo se llevaron a cabo una serie de reuniones con el equipo técnico y político municipal para diseñar tanto el sistema visual e identitario del Plan como el tono, el contenido y la forma de los mensajes y comunicaciones para estos meses de trabajo. Se presentaron las líneas de trabajo en la comunidad y se mantuvieron reuniones periódicas con referentes de la comunicación local. Se desarrolló el contenido y la forma del micro-sitio y se difundieron regularmente las acciones llevadas adelante por medio de los canales formales de comunicación y por demás medios de difusión: medios locales y redes sociales.

Las acciones en la primera etapa de comunicación se orientaron con el objetivo de instalar el tema en la comunidad, tratando de fomentar la participación social en las futuras acciones del plan.

En una segunda etapa el objetivo fue comunicar las instancias de participación social, tanto los talleres sectoriales como las encuestas, para incentivar que la comunidad efectivamente participe.

Luego se trató de poner en común los resultados y conclusiones de las distintas instancias de participación, resultados de la encuesta y de la etapa diagnóstica en general. En esta etapa también se realizó la puesta en común del modelo de vocación territorial, con el objetivo de enriquecerlo y validarlo socialmente.

La tercera etapa es la etapa de publicación de resultados y conclusiones del PDE.

A continuación, se listan las acciones principales en el marco del plan de comunicación.

1. **Marca / identidad**: Dar con el sistema visual y simbólico asociado al PDE El hoyo 2030. El diseño de este sistema de marca original se formuló sobre ciertos elementos de la identidad local que la comunidad referencia como propios, y sobre todo con un trabajo conjunto con las autoridades municipales.
2. **Redes sociales**. Según lo relevado en la etapa diagnóstica el uso de las redes sociales es central a la hora de trabajar la comunicación en la escala local. En este sentido todas las acciones y avances del PDE se trabajaron

articuladamente con el área de comunicación oficial para potenciar las comunicaciones en los canales ya establecidos de conversación.

3. **Creación del contenido para el micrositio.** Una de las premisas fundamentales de la estrategia municipal está centrado en el esfuerzo para migrar la comunicación al espacio digital vinculado al portal de la municipalidad. Es por esto que se pensó armar una sección dentro del mismo dedicado exclusivamente al PDE.
4. **Taller para agentes de la comunicación:** El taller propuesto en un inicio como un encuentro específico con las diferentes áreas de comunicación municipal, periodistas y líderes de opinión fue reemplazado por una serie de conversaciones e intercambio de información con los referentes locales que se mostraron interesados en participar del proceso.
5. **Dossier de prensa.** Un material que reúne y sintetiza los lineamientos básicos, objetivos y alcances del PDE, pensado y diseñado para la distribución entre los actores vinculados a la comunicación local y regional.
6. **Presencia en medios de alcance local y regional.** Se produjeron una serie de gacetillas que comunican as acciones de avance, conclusiones y resultados del plan en los medios locales.
7. **Material gráfico necesario.** Como insumo para las distintas instancias de comunicación se fueron generando una serie de productos en función de las necesidades específicas del momento. Dossier de prensa, material para la publicación de resultados de encuestas y puesta en común de hipótesis de trabajo en la sociedad. Flyers con las diferentes convocatorias y presentaciones de avances.
8. **Relevamiento Fotográfico**. Se anexa también en el presente informe el registro fotográfico llevado adelante en el proceso de formulación. (Anexo VII)
9. **Video síntesis.** Con el material generado se desarrolló un video que sintetiza principales lineamientos y conclusiones del PDE.
10. **Documento Final de Divulgación.**

En el Anexo VIII Plan de Comunicación, se pueden encontrar todo lo realizado junto con las diferentes piezas gráficas, slides, capturas de video y posteos en redes realizadas durante el transcurso del desarrollo del PDE El Hoyo 2030

8. ANEXOS

Anexo I **Recopilación y Análisis de Antecedentes**

Anexo II **Identificación de Actores, Informantes Claves y Entrevistas**

Anexo III **Primeras Instancias de Participación**

Apéndice I Formularios de Encuestas

Apéndice II Metodología y Dinámica de los Talleres

Apéndice III Registro Fotográfico de los Talleres

Apéndice IV Registro de Participantes

Anexo IV **Segundas Instancias de Participación**

Apéndice I – Formularios de Encuestas

Apéndice II – Metodología y Dinámica de los Talleres

Apéndice III – Metodología y Dinámica de los Talleres Jóvenes

Apéndice IV – Registro de Participantes de los Talleres

Apéndice V – Consulta sobre la Vocación Territorial

Apéndice VI – Registro Fotográfico de los Talleres

Apéndice VII – Presentación de la Vocación Territorial

Apéndice VIII – Resultados de Encuestas Fase Diag.

Anexo V **Árboles de Problemas y Objetivos, Matrices FODA**

Anexo VI **Infografías**

Anexo VII **Relevamiento Fotográfico**

Anexo VIII **Comunicación**

Anexo IX **Análisis de Normativa de Planificación**